

Roberto Briceño-León

Sociología de la violencia en América Latina

CIUDADANÍA Y VIOLENCIAS

VOLUMEN 3

Roberto Briceño-León

Sociología de la violencia en América Latina



Entidades gestoras

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Ecuador)
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ)
Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana (CORPOSEGURIDAD)

Editor general

Fernando Carrión

Coordinadora editorial

Andreina Torres

Comité editorial

Fernando Carrión
Gustavo Lalama
Massimo Pavarini
Daniel Pontón
Máximo Sozzo
Andreina Torres

Autor

Roberto Briceño-León

Prólogo

Andreina Torres

Corrección de textos

José Urreste

Diseño y diagramación

Antonio Mena

Impresión

Crearimagen

ISBN SERIE: 978-9978-67-137-5

ISBN: 978-9978-67-146-7

©FLACSO Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Tel: (593-2)3238888

Fax: (593-2)3237960

flacso@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito, Ecuador

Primera edición, diciembre 2007

Índice

| | |
|--|-----|
| Presentación | 7 |
| Prólogo | 9 |
| Introducción | 23 |
| Violencia y teoría social | 27 |
| I. Un marco sociológico para explicar la violencia urbana | 29 |
| II. La singularidad de la violencia en América Latina | 69 |
| III. Sociabilidad, gobernabilidad y salud pública | 85 |
| Violencia y vida cotidiana | 105 |
| I. Los adolescentes y los tres niveles de la violencia juvenil | 107 |
| II. La violencia doméstica: normas e interacción social | 123 |
| Violencia y el derecho a matar | 147 |
| I. El derecho a matar en Iberoamérica | 149 |
| II. Entre la ley formal y la norma societal | 177 |

| | |
|---|-----|
| Violencia y miedo en la ciudad | 193 |
| I. Amenazas reales y temores imaginarios | 195 |
| Violencia en Venezuela | 223 |
| I. Violencia, renta petrolera y crisis política | 225 |
| II. Estructura urbana, tipología de violencia y miedo en Caracas | 247 |
| Violencia y civilización | 271 |
| I. La violencia y el proceso civilizatorio | 273 |
| Bibliografía | 287 |
| Publicaciones del autor | 310 |

Presentación

El crecimiento de la violencia y la inseguridad ciudadana es un fenómeno social de gran trascendencia que está afectando la vida de las personas a nivel mundial. No obstante, los niveles en que se expresa este fenómeno no son homogéneos. Ello ha generado un extenso debate alrededor de este complejo tema, que busca dictaminar las causas y posibles consecuencias de las múltiples violencias que aquejan nuestras sociedades. De igual manera se ha considerado necesaria la construcción de redes sociales e institucionales que aporten y refresquen conocimientos desde distintos lugares, perspectivas y enfoques para un mejor entendimiento de la naturaleza del fenómeno.

Paralelamente, en este siglo nos enfrentamos a una escalada creciente del discurso sobre seguridad, relacionado principalmente a problemas como la violencia urbana, la delincuencia organizada y el terrorismo internacional. Este clima puede conllevar una excesiva securitización de los enfoques académicos, discursos políticos y políticas sociales, que pueden tener como corolario una búsqueda paranoica de la seguridad y la generación de procesos de represión, marginación y exclusión social como producto de estas prácticas; de allí que más que nunca sea necesario generar un campo de reflexión frente a un problema que es innegable, y que necesita ser tomado en cuenta y analizado profundamente por la academia y los hacedores de políticas, que tienen el compromiso ineludible de atender las continuas demandas ciudadanas.

Es en este marco que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana, presentan la colección “Ciudadanía y Violencias”, cuyo objetivo es constituirse en una base bibliográfica que contribuya al conocimiento

y debate sobre temas relacionados a la seguridad ciudadana a nivel mundial, en América Latina, la región Andina y contextos locales más específicos. Los 12 tomos de esta colección compilan los trabajos de autores y autoras internacionales, de reconocida trayectoria en el análisis y reflexión de la violencia como fenómeno social y de la seguridad ciudadana, como propuesta de política pública que busca construir ciudadanía y mitigar los impactos de la violencia social. Esta colección atiende al desafío actual de generar herramientas de consulta académica e investigativa que puedan enriquecer, complejizar y democratizar el debate actual de la seguridad ciudadana.

Paco Moncayo

Alcalde

I. Municipio del Distrito

Metropolitano de Quito

Adrián Bonilla

Director

FLACSO - Ecuador

Este libro se terminó de
imprimir en diciembre de 2007
en la imprenta Crearimagen
Quito, Ecuador

Prólogo

Andreina Torres A.¹

En América Latina los crecientes niveles de violencia social (delictiva o no) y la inseguridad ciudadana se han convertido en temas que no sólo acaparan las experiencias y conversaciones cotidianas sino también las agendas de investigación y de políticas.

Hasta ahora una de las funciones principales de los y las científicos sociales en esta problemática ha sido la investigación, descripción y comprensión de la(s) violencias en sus distintas manifestaciones y magnitudes y en la gran variedad de contextos sociales de la región, tanto en sus dimensiones macro (globalización, economía política, violencia estructural, etc.) como en las micro (acercamientos etnográficos, “factores de riesgo”, violencia interpersonal, etc.). Por otro lado, ha sido preciso, también, embarcarse en un debate sobre las políticas públicas que podrían contrarrestar los altos niveles de violencia e inseguridad que sufre la ciudadanía, siendo campos importantes de reflexión las “reformas” institucionales que se han convertido en requisito indispensable para avanzar en la problemática (policía, sistema de administración de justicia, etc.); los ámbitos del accionar institucional en la materia (prevención, control, represión, etc.); así como la relación entre las instituciones y la ciudadanía en clave de “participación ciudadana” (p.e. relación policía-comunidad). Otro ámbito relevante podría ser catalogado como aquel que se ocupa de entender los “efectos” sociales de la violencia, como los estudios sobre el “temor y el miedo”, que algunas veces hacen una distinción artificial entre los aspectos “objetivos” (la victimización) y los “subjetivos” (las percepciones ciudadanas) involucrados en el entendimiento del fenómeno delictivo y/o violento y sus secuelas.

1 Profesora-Investigadora, Programa de Estudios de la Ciudad- FLACSO Sede Ecuador.

Pocas veces estas reflexiones están divorciadas las unas de las otras, pero sí observamos que para obtener esta mirada panorámica de la agenda de investigación actual en la región es necesario hacer dialogar voces esparcidas en variadas latitudes, que tal vez por razones de difusión y falta de espacios para el diálogo no suelen encontrarse en un mismo espacio y mucho menos debatir entre sí las ideas propuestas.

La Colección Ciudadanía y Violencias, en cuyo marco se presenta este tomo, es precisamente un esfuerzo por agrupar los distintos/as exponentes de estas problemáticas en una diversidad de locaciones geográficas. Los y las autoras que reunimos en esta colección se destacan por tener una trayectoria no sólo larga sino también reconocida en el estudio de la violencia y la inseguridad ciudadana en América Latina, y con menor representación Europa. La intención de esta colección es, entonces, reunir la gran diversidad y riqueza de sus experiencias para de esta manera poder contar con un fondo bibliográfico que no sólo nos oriente en las reflexiones actuales sobre la temática sino que también nos indique cuáles son los vacíos, los temas pendientes, las áreas grises que aún deben ser explorados. La colección nos permite, además, destacar los énfasis y aportes de las distintas personas que vienen trabajando estos temas en la región.

Por otro lado, el proyecto surge del reconocimiento de que muchas veces se habla del “incremento de la violencia” en la región y en el mundo, como un fenómeno indiferenciado. En esta colección tratamos de recoger las especificidades que cada contexto (regional, nacional, local) puede imprimir sobre las percepciones y situaciones de violencia e inseguridad. De allí que uno de los criterios utilizados en la selección de los y las participantes haya sido la diversidad geográfica. En este sentido, los textos recopilados no sólo nos hablan de los fenómenos macro de la inseguridad sino también de las expresiones micro en cada contexto con sus características propias.

En el diálogo y debate entre estos tomos también esperamos poder aprender de las variadas experiencias expuestas no sólo de intervención, sino también de investigación, con la esperanza de evitar la reiteración de errores pasados y de enriquecer nuestras metodologías, entradas analíticas, presupuestos teóricos y propuestas de política pública.

El Volumen 3 de esta colección recoge los trabajos de Roberto Briceño-León, cuya trayectoria demuestra un fuerte compromiso con la investigación y la docencia, reflexionando siempre desde una perspectiva sociológica sobre las ciudades y sus transformaciones, concentrándose más recientemente en el análisis de las dinámicas y los efectos de la violencia urbana.

En el año 1974 Roberto Briceño-León obtuvo el grado de Sociólogo en la Universidad Central de Venezuela (UCV), y en 1984 culminó un Doctorado en Ciencias Sociales en la misma institución. Actualmente se desempeña como Profesor Titular de la UCV, dirige el centro de investigaciones Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) y Coordina el Observatorio Venezolano de Violencia. A más de ello, es miembro titular del *Steering Committee on Social Economic and Behavioural Research* de la Organización Mundial de la Salud.

Como producto de sus investigaciones ha publicado más de 150 artículos científicos y 18 libros, entre ellos: *Sociology in Latin America* (1998); *Salud y Equidad: una mirada desde las Ciencias Sociales* (2000); *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina* (2002); *Morir en Caracas. Violencia y Ciudadanía* (2003); y *Fin a la Violencia: Tema del Siglo XXI* (2004).

Asimismo, ha sido profesor invitado de una variedad de universidades, incluyendo el *Saint Antony's College* de la Universidad de Oxford, Inglaterra; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México; la *Escola de Saúde Pública* de la *Fundação Fiocruz*, Río de Janeiro, Brasil; y el *Centre d'Ethnologie Sociale et Psychosociologie*, CNRS, París, Francia. De igual manera, ha participado en múltiples asociaciones profesionales y grupos de investigación tanto en Venezuela como a nivel internacional. Fue miembro del *Executive Committee* de la *International Sociological Association* (ISA) durante dos períodos (1994-1998 y 1998-2002); Presidente de la Asociación Venezolana de Sociología; Secretario Mundial del *International Forum for Social Sciences and Health* (IFSSH); y fundador y coordinador del Grupo Violencia y Sociedad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

La compilación de los trabajos de este autor, algunos publicados anteriormente y otros inéditos, que se presentan en este tomo titulado *Sociología de la violencia en América Latina*, se concentran en un campo importantísimo de la agenda descrita y es la comprensión de los fenómenos violentos desde una perspectiva sociológica, es decir, entendiendo la(s) violencia(s) como una relación social, antes que como un fenómeno grupal o individual. Dentro de este objetivo general podemos desglosar algunos campos de reflexión que han guiado la trayectoria científica del autor, a saber: una preocupación por desarrollar marcos explicativos para entender la violencia urbana en América Latina; la comprensión de la “violencia juvenil” desde una perspectiva sociológica; la inclusión de las dimensiones de género al análisis de la violencia urbana; los efectos devastadores de la violencia en la convivencia y el Estado Derecho, que se ven reflejados en actitudes que apoyan el “derecho a matar”, el fracaso del proyecto “civilizatorio”, el miedo y la pérdida de la ciudad; y, por último, la especificidad de la violencia en Venezuela.

El primer nodo de análisis se ve reflejado en la primera sección del volumen titulada “Violencia y teoría social”, que no es más que un esfuerzo por recoger los trabajos en los cuales el autor desarrolla modelos explicativos de los fenómenos violentos en la región. En este esfuerzo el autor pone un énfasis particular en la importancia de entender la violencia actual que sufren las ciudades latinoamericanas como un problema eminentemente urbano y de índole “interpersonal”, ya no se trata tanto de aquella violencia que deriva de los conflictos bélicos o de la violencia rural.

Otra veta del análisis que es necesario resaltar gira en torno al énfasis en la ciudad como un escenario que si bien “idealmente” se pensó como el lugar de los derechos, y precisamente atrajo a muchas personas que perseguían este fin y de alguna manera “huían” del desamparo del mundo rural, está siendo cada vez más amenazado por los embates de la violencia. La ciudad no es el lugar de los derechos sino del miedo y la inseguridad y el entorno urbano imprime, a su vez, características y dinámicas particulares a las expresiones de la violencia. Una pregunta que guía de manera recurrente el análisis del autor

es la siguiente: “¿Qué ha pasado para que la ciudad de América Latina, el lugar de los sueños y las esperanzas, se convierta en una amenaza para la mayoría de sus habitantes?”.

Es así que Briceño-León, nos ofrece un Marco Sociológico para Explicar la Violencia Urbana, que constituye quizás la condensación más acabada de su trayectoria científica. Diferenciándose de otros marcos explicativos de la violencia, como los de corte individualista de Bandura, el ecológico de Moser y Shrader o el economicista de Rubio (en Briceño 2007: 37) este marco teórico se basa en factores *situacionales* y *culturales* que pueden manifestarse en tres niveles distintos: uno macro social que incluye “factores que originan la violencia” (como la pobreza, la desigualdad, los abismos entre las expectativas y las oportunidades en las sociedades urbanas contemporáneas de América Latina, la pérdida de fuerza de la familia o la religión como agentes de control y normalización social, etc.); un ámbito mezo-social en el cual encontramos factores que “fomentan la violencia” como la segregación urbana, el mercado de las drogas y la cultura de la masculinidad; y, por último, un nivel micro-social en el cual se ubican factores más de asociación que de causalidad, como el consumo de alcohol y el porte armas de fuego. Según este modelo a medida que se avanza en los niveles, los factores situacionales y culturales influyen más claramente en las manifestaciones de la violencia, por lo que son las causas “originarias” las que resultan más difíciles de abordar desde un enfoque de política pública.

Como toda empresa ambiciosa y arriesgada este Marco Sociológico de Explicación de la Violencia, puede tener más de tentativo que de definitivo. Como afirma el autor el modelo no pretende ser exhaustivo sino desarrollar algunas variables que se consideran indispensables para el desarrollo de una sociología comprensiva de la violencia urbana. No obstante esta aclaración, la propuesta de Briceño no ha estado exenta de cuestionamientos, que no han sido ignorados por el autor. Por ello, en el segundo capítulo de esta sección Briceño-León se embarca en un ejercicio interesante de diálogo y debate en respuesta a algunas críticas y comentarios que han hecho una serie de especialistas en relación al marco teórico propuesto. Estas respuestas se

concentran en varios ejes de análisis, de los cuales resaltaré algunos. Por un lado, el autor defiende el uso de las tasas de homicidios como un indicador claro y comparable de los niveles y, sobre todo, la intensidad de la violencia en la región y la definición de la violencia en su dimensión “física” antes que psicológica y/o subjetiva. En cuanto a la relación pobreza-urbanización-violencia propuesta en el marco, el autor aclara que no es su intención establecer una relación automática entre estas variables, sino establecer esta asociación como una hipótesis a ser explorada, asimismo aclara que no se considera en su modelo que la pobreza en sí sea una causal de la violencia pero sí que la desigualdad es un factor que origina la violencia. El autor presenta también algunas precisiones sobre la relación entre las dinámicas culturales y la violencia, enfatizando la necesidad de enfocar nuestra atención en fenómenos como la “cultura de la masculinidad” (más allá de la violencia contra la mujer) y también indagar más fondo en el rol de los medios. Por último, reconoce la necesidad de aclarar el rol del Estado y el Estado de Derecho en el marco de explicación. Finaliza este capítulo con una reflexión sobre la imposibilidad de responder a todas las preguntas que suscita la creación de un modelo teórico, por lo que aboga por una posición humilde que nos permita reconocer nuestras limitaciones pero al mismo tiempo valorar los avances hechos hacia una comprensión mayor de un fenómeno sumamente complejo.

El tema del Estado, y su ausencia en el marco explicativo presentado en el primer capítulo, es complementado y compensado de alguna manera por el tercer capítulo de esta primera sección. Aquí Briceño-León analiza la violencia interpersonal en América Latina como un problema de salud pública que tiene efectos adversos no sólo en la salud y calidad de vida de las personas sino también en el funcionamiento del sector salud de los países y en el desarrollo de sus economías. Para entender el fenómeno actual el autor plantea el problema como uno de “sociabilidad” y de “governabilidad”. Es decir, por un lado el autor examina los procesos sociales que están teniendo consecuencias violentas, como la situación de los jóvenes y su imposibilidad de desempeñar los roles socialmente prescritos, los cambios en las relaciones de pareja que devienen en violencia doméstica y la falta de

mecanismos para lidiar con los ancianos en las nuevas sociedades de modernidad “inconclusa” en América Latina. Por otro lado, los problemas de gobernabilidad se expresan en la carencia de un consenso social que permita establecer normas claras para “vivir” en sociedad, en un contexto donde los mecanismos de control social (escuela, religión) se ven debilitados y no han logrado ser substituidos por la “ley”. El autor diagnostica una crisis de gobernabilidad que se expresa también en la incapacidad del Estado y del mercado para satisfacer las necesidades de los y las ciudadanas pero también en la incapacidad estatal de mantener el monopolio de la fuerza. En términos de la violencia ello implica efectos devastadores para el Estado de Derecho, como la privatización de la seguridad y el apoyo de lo que el autor llama “el derecho a matar”, es decir, tomar la ley por mano propia y legitimar las ejecuciones extra-judiciales de la policía y otros grupos de “limpieza social”.

Las ideas presentadas por el autor en esta primera sección del volumen invitan a la reflexión. Me pregunto hasta qué punto una división tan clara entre la “violencia urbana interpersonal” y la violencia que deriva de conflictos bélicos que son omitidos del marco explicativo que presenta el autor, deja en entredicho la capacidad explicativa del modelo para dar luces sobre la situación de los países que siguen siendo los más violentos de la región (Colombia, el Salvador). Ciertamente explica mejor la situación de países como Venezuela, Brasil y México cuya violencia se relaciona más con la delincuencia y el tráfico de drogas, aunque, como veremos más adelante, el autor atribuye los aumentos dramáticos de la tasa de homicidios que actualmente se observan en Venezuela al proceso político que vive el país. Si bien la comprensión sociológica que propone el autor es un gran aporte, es necesario ampliar el modelo para comprender las dimensiones “políticas” de los fenómenos descritos por el autor y su incidencia en las manifestaciones de la violencia. Ello nos permitirá además entender las múltiples violencias como un *continuum* (Bourgois 2005) y no necesariamente como manifestaciones separadas, pues esta separación analítica no nos permite entender, por ejemplo, las terribles secuelas de la guerra o de la violencia política en las relaciones interpersonales.

El apego a los instrumentos de medición tradicionales en los estudios sobre seguridad ciudadana, aunque ya ha sido mencionado por otros críticos y explicado por el autor, debe ser cuestionado. Surge la pregunta de si debemos ajustar nuestros modelos de explicación a las estadísticas existentes o debemos más bien generar modelos de recolección de datos (cuantitativos o cualitativos) que se ajusten a nuestras preocupaciones teóricas. Considero que la tasa de homicidios es un indicador problemático cuyo uso excesivo nos puede llevar a omitir problemáticas que no necesariamente se ven reflejadas en los indicadores de la violencia letal, aunque reconozco el uso que hace el autor de otros instrumentos de medición interesantes como la Encuesta ACTIVA impulsada por la OPS.

En relación al segundo nodo de análisis, guiado por una preocupación en torno a la sobrerrepresentación de los hombres jóvenes en las tasas de homicidios de la mayoría de los países de la región, el autor hace grandes aportes a la comprensión de la “violencia juvenil” desde una perspectiva sociológica. Así, en el primer capítulo de la segunda sección del volumen denominada “Violencia y vida cotidiana”, el autor propone entender la adolescencia no como una etapa biológica y psicológica sino como una etapa de la vida que determina una forma singular y precaria de inserción social. Para Briceño-León la adolescencia es un fenómeno reciente de las sociedades modernas urbanas, que tiene particularidades en las sociedades de “modernidad inconclusa” latinoamericanas porque en ellas se presenta una incongruencia entre los roles socialmente adjudicados a los adolescentes (que han sufrido transformaciones en el tiempo) y los medios culturales y materiales para realizarlos. Ello se refleja en distintos ámbitos a través de los cuales se genera una suerte de “inclusión-formal y “exclusión-práctica” de los jóvenes, que no pueden ser adultos pero tampoco adolescentes. Estas incongruencias, para el autor, son aún más acentuadas entre jóvenes pobres que muchas veces encuentran salida a su “no-lugar en la sociedad” por medio de la violencia y la delincuencia.

A través de este análisis Briceño-León deja en entredicho aquella imagen del joven como un ser eminente o naturalmente violento, pues resalta el contexto macro social y cultural en el que estos jóvenes

se están desarrollando y revela la multiplicidad de tensiones que tienen que negociar en las ciudades latinoamericanas contemporáneas.

El tercer nodo que he definido como la inclusión del análisis de género en la comprensión de la violencia urbana, se refiere a dos preocupaciones en el trabajo del autor. La primera se relaciona con el estudio de la victimización, las normas y actitudes en torno a la violencia doméstica y la segunda está ligada a un énfasis en la importancia de entender cómo la cultura de la “masculinidad” afecta las conductas violentas de los jóvenes. El primer tema se desarrolla en el segundo capítulo de la sección “Violencia y vida cotidiana” del volumen, en el que se examina la problemática de la violencia doméstica entendida como una forma particular de violencia interpersonal que se da al interior de hogar, principalmente hacia niños y entre la pareja. Para el autor es importante resaltar aquí que la violencia doméstica se entiende como una relación social donde intervienen varios actores, por lo que los hombres también son víctimas de este tipo de agresiones.

Las reflexiones de este capítulo se basan en los resultados de la Encuesta ACTIVA de la OPS, aplicada por LACSO en Venezuela. Se llega a una conclusión general de que este tipo de violencia no es muy frecuente en los hogares investigados del Área Metropolitana de Caracas, pero que en aquellos casos donde se da se pueden encontrar relaciones entre la aprobación de ciertas normas culturales (como que se justifica el castigo a los niños o se justifica golpear a la mujer que ha sido infiel) y la propensión a actuar de manera violenta. Como resultado se afirma que tanto hombres como mujeres actúan de manera violenta, es decir que existen “parejas” violentas, no violencia contra la mujer, y que las mujeres no están siendo “receptoras” pasivas sino actoras en el conflicto. No obstante, el análisis estadístico debería ser complementado con una aproximación cualitativa que permita caracterizar bajo qué circunstancias se dan estas expresiones de violencia, quién las inicia, cuáles son sus consecuencias y finalmente bajo qué condiciones se ejercen, de manera que se logre visibilizar la relación de poder basada en el género que allí se establece. También es necesario enfatizar la especificidad del contexto en el que se hizo el estudio y por lo tanto, la especificidad de las conclusiones a las que se llega.

En relación a la “cultura de la masculinidad” que rodea las conductas violentas de los jóvenes, el autor enfatiza la importancia de entender este factor cultural que de alguna manera explica el “arresto” de los jóvenes ante situaciones violentas, versus una “cultura femenina” que se caracteriza por la “evitación” del conflicto y la violencia.

Si bien es importante reconocer esta dimensión de género en la explicación de la violencia, que excede además a la violencia doméstica, ambos son campos en los que el autor plantea preguntas iniciales que deben ser analizadas a mayor profundidad. Es preciso también confrontar estas ideas con el marco teórico general que plantea el autor, pues se pueden presentar ciertas contradicciones, por ejemplo con el rol que el autor otorga a la familia como un mecanismo de “control social” capaz de contener ciertas actitudes violentas y no como un espacio “reproductor” de los roles de género que devienen en actitudes violentas.

Los trabajos del autor muestran también un interés por analizar los efectos devastadores de la violencia en la convivencia y el Estado Derecho. Estas preocupaciones se ven reflejadas principalmente en su intento por entender los procesos de “construcción social del miedo” y sus efectos en las formas de habitar la ciudad; en los estudios sobre actitudes en torno al “derecho a matar”; y, por último, en las reflexiones que el autor hace sobre la persistencia y agudización de la violencia de cara al “proceso civilizatorio” de los países de la región. El autor hace importantes aportes al reconocer la relación dialéctica entre estos fenómenos y plantea una pregunta interesante sobre cuáles son las ciudades que la violencia está generando en América Latina. En esta línea, en la sección “Violencia y miedo en la ciudad” el autor entiende la construcción social del miedo como un proceso “comunicacional”, en el que los medios tienen una gran injerencia pero no constituyen el único actor. Los y las ciudadanas cumplen un rol directo en la transmisión, recepción y procesamiento de los mensajes sobre los cuales se construye el miedo. Más aún, el miedo si bien es “imaginario” tiene efectos concretos en nuestras maneras de habitar la ciudad, principalmente por las “inhibiciones” que genera en los ciudadanos, la pérdida de la ciudad que implica, la estigmatización de grupos sociales que

produce y el apoyo a actitudes violentas que estimula.

Las actitudes en torno al “derecho a matar”, examinadas en una tercera sección llamada “Violencia y derecho a matar”, son resultado de experiencias muy complejas de cara a los fenómenos violentos que viven los y las ciudadanas y derivan también de una disyunción histórica entre la ley “formal” y las normas socialmente legitimadas. Los estudios presentados por el autor reflejan un alto nivel de aceptación de actitudes violentas en respuesta de la violencia, en todas las ciudades latinoamericanas encuestadas. Es interesante aquí, la distinción que el autor hace entre aquellas actitudes que apoyan el “derecho a matar” de una manera más tradicional, es decir, como defensa de la propiedad o la familia, y aquellas que pueden ser catalogadas más como “venganzas sociales”, es decir, como más violencia frente a la violencia. Briceño-León nos plantea un panorama preocupante sobre las nuevas generaciones de nuestras ciudades, pues son los jóvenes universitarios quienes tienden a apoyar con más vehemencia las acciones de venganza social.

El alto nivel de apoyo de estas actitudes plantea muchas inquietudes también en torno a las posibilidades reales de consolidar un Estado de Derecho que permita poner en manos del Estado el monopolio de la violencia, requisito indispensable, como plantea el autor, para construir sociedades pacíficas. Ello se conecta con las reflexiones finales del texto, en la sección “Violencia y civilización”, en las que el autor se pregunta cómo podemos leer la persistencia de la violencia de cara a los largos procesos civilizatorios que han instaurado en la ciudadanía una serie de normas, actitudes y, sobre todo, sentimientos que valoran más la vida y rechazan el uso y despliegue de la violencia. Esta permanece como una interrogante, y el autor plantea que sólo podemos esperar que esos valores internalizados a través de largos procesos sociales y culturales logren prevalecer ante los devastadores efectos que la violencia está teniendo en nuestras sociedades.

Por último, el texto también refleja un interés profundo en analizar las especificidades que el contexto venezolano imprime a las dinámicas descritas anteriormente. Ello se puede apreciar en la sección “Violencia en Venezuela”, en la cual el autor presenta dos estudios

sobre la situación específica de este país. En el primero se describe de una manera detallada el proceso político que ha vivido Venezuela en las últimas décadas, el acelerado proceso de urbanización que ha hecho del mismo un país mayoritariamente urbano, la crisis del modelo “rentista” que ha podido mantener el país con la exportación de petróleo y la traducción de todos estos fenómenos en los altos niveles de violencia que sufre el país en la actualidad. En el segundo capítulo, este análisis se concentra más específicamente en Caracas, en el tipo de desarrollo urbano que ha tenido la ciudad y las formas en que la violencia y –su corolario– el miedo, están afectando las dinámicas urbanas de la capital venezolana.

El principal argumento del autor en esta sección es que el vertiginoso incremento de las tasas de homicidios que ha experimentado el país en años recientes se debe principalmente al resquebrajamiento de un pacto simbólico, que censuraba el uso de la violencia, y el pacto político y social que daba sustento al sistema democrático en Venezuela. A ello se añade el discurso ambiguo frente al crimen y la violencia que, según el autor, ha tenido el gobierno del presidente Hugo Chávez, cuyo modelo de gobierno representa, además, una exacerbación del modelo rentista y una mudanza de actores más no de procedimientos, pues en su gestión prima el estatismo, el populismo y el distribucionismo de tiempos pasados.

Llama la atención que en esta sección el autor se deshace de su propio marco explicativo para dar un gran peso a procesos históricos y políticos como los descritos arriba. Quedaría la interrogante entonces sobre la manera en que estos procesos “macro” se ven traducidos en los procesos mezo y micro sociales, más específicamente en aquellos problemas descritos como de “sociabilidad” por el autor: ¿qué pasa con los jóvenes de la actual Venezuela, a qué retos se enfrentan de cara a este escenario?, ¿qué ha pasado con la violencia doméstica, tiene alguna relación con los procesos descritos?, ¿actualmente cuáles son las actitudes de los venezolanos frente al “derecho a matar?”. El autor reconoce que muchas de las variables propuestas por él mismo no son incluidas en este análisis, pero de igual forma cabría hacerse estas preguntas para completar el panorama descrito.

Para finalizar quisiera destacar que todas estas reflexiones no serían posibles sin una amplia trayectoria investigativa y de trabajo como la que demuestra el autor. Briceño-León nos ofrece un volumen que se convierte en lectura obligada para cualquiera que esté interesado en entender las dinámicas de la violencia urbana en la región y, más aún, los devastadores efectos que la misma está teniendo en la construcción de ciudadanías más tolerantes, pacíficas y respetuosas del Estado de Derecho.

Cabe agradecer a Roberto Briceño-León por todo su apoyo en el desarrollo de este proyecto editorial y por la relación de amistad y colaboración que hemos logrado entablar entre LACSO y el Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO-Ecuador durante este proceso. La realización de la Colección Ciudadanía y Violencias tampoco habría sido posible sin el apoyo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana y la Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana, instituciones con las que hemos logrado establecer una larga relación de cooperación y apoyo mutuo, que antecede la elaboración de este proyecto editorial y promete seguir fomentando actividades de apoyo a la investigación que permitan guiar, de una manera más acertada, las iniciativas de política pública en materia de seguridad ciudadana no sólo en Quito sino también en otras localidades del país y de la región que quieran sumarse a estos esfuerzos.

Introducción

Los textos que se reúnen en el presente volumen son el producto de una década de investigación sobre la violencia urbana. Muestran, además, los múltiples temas relacionados con la situación de inseguridad ciudadana que tanto preocupa a los y las latinoamericanos: los jóvenes, la familia, los medios de comunicación, el miedo, la pérdida de la ciudad y la libertad.

Los trabajos compilados son ensayos y artículos científicos que se fundan en las investigaciones que hemos realizado en el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO), desde 1996 –cuando hicimos nuestra primera encuesta sobre violencia en Caracas– hasta el año 2007 –cuando aplicamos una encuesta sobre victimización y sistema de justicia penal en Venezuela. Durante estos años hemos realizado encuestas probabilísticas de población, entrevistas a profundidad, estudios de caso, historias de vida y grupos focales. Entrevistamos a los ciudadanos y ciudadanas comunes, pero también a víctimas y a delincuentes, a los violentos, a sus familias; en sus casas o en las cárceles, donde cumplían una pena en prisión o esperaban por un juicio. En dichos estudios hemos utilizado técnicas cuantitativas y cualitativas para recoger e interpretar la información, por lo que los textos que reportan dicha experiencia, y las conclusiones que de allí se extraen, intentan mostrar esa diversidad de fuentes y metodologías.

Las investigaciones que aquí se reportan han formado parte de diversos proyectos de investigación y recibieron apoyo financiero de diversas instituciones: la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela, la Escuela de Socio-

logía de la Universidad Central de Venezuela, la Fundación para el Desarrollo (FUPAD) de la Organización de Estados Americanos y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), donde pude fundar y coordinar por cinco años el grupo de trabajo “Violencia y Sociedad”.

En este proceso participaron muchas personas: investigadores e investigadoras, profesionales diversos, profesores y estudiantes universitarios, personas de las comunidades, víctimas y victimarios, así como también diversas instituciones en Venezuela y América Latina. Los estudios a nivel regional los hicimos en cooperación con colegas de la Universidad del Valle de Cali, en Colombia; el Instituto de Estudios de la Religión (ISER) de Río de Janeiro y la Universidad Federal de Bahía, en Brasil; la Universidad de Costa Rica, en Costa Rica y; el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de San Salvador, en El Salvador. En Venezuela realizamos investigaciones con el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), el Instituto de Ciencias Penales de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia. Con estas instituciones y, adicionalmente, la Universidad de Oriente, en Cumaná, y la Universidad Católica del Táchira, en San Cristóbal, hemos formado el Observatorio Venezolano de Violencia, que vigila y reporta la defensa de cuatro derechos fundamentales: el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad y al debido proceso judicial.

La experiencia que ha dado vida a las investigaciones que aquí se presentan, ha sido producto de un trabajo de grupo, en especial de la amplia y sostenida labor que hemos desarrollado en LACSO. Durante esta década, el equipo ha sido conformado por Olga Ávila, Alberto Camardiel y Verónica Zubillaga, con quienes he compartido esfuerzos y una gran pasión científica, y con quienes también he publicado versiones originales de algunos de los textos que conforman este libro. Durante algunos años, también formaron parte de ese trabajo en equipo Eduardo de Armas y Pablo Cerezo. En el diálogo y la cooperación nos hemos nutrido del, siempre constructivo, diálogo con Alexis Romero-Salazar, Elsie Rosales, Rogelio Pérez Perdomo, José Vicente

Tavares, Fernando Carrión, Cesar Caldeira, Emilio Dellasoppa, Rodrigo Guerrero, Alberto Concha-Eastman, Tosca Hernández, Juan Felix Marteau, Maria Cecília Minayo, Marcos Vinicio Fournier, José Miguel Cruz, Jaime Zuluaga, Christopher Birkbeck y Leandro Piquet Carneiro. A todos ellos, mi agradecimiento por el apoyo y la amistad.

Algunos de estos textos fueron publicados previamente en revistas o libros en diversos países; otros son originales y se publican por primera vez aquí. Los capítulos anteriormente publicados fueron reformados para hacerlos susceptibles de una publicación en conjunto, en algunos casos se actualizaron datos, aunque cuidando que no perdieran la fuerza ni el sentido para el cual fueron originariamente redactados. La presentación que aquí se hace tiene la virtud, además, de reunir textos dispersos y de difícil o imposible adquisición y de mostrar, por primera vez, una visión de conjunto acerca de este esfuerzo por comprender el complejo fenómeno de la violencia desde una perspectiva sociológica.

Roberto Briceño-León
Caracas, Mayo 2007

I. Un marco sociológico para explicar la violencia urbana¹

Las ciudades de América Latina se han convertido en el escenario de una guerra silenciosa y no declarada. La Organización Mundial de la Salud calcula que en la región ocurren unos 140 homicidios cada año (OMS 2002). La mayoría de estas muertes ocurren en las ciudades y son producto de la violencia interpersonal, no de guerras ni de conflictos armados, sino de la violencia cotidiana. Es encontrarse con la muerte en la esquina de la casa.

Durante varias décadas las familias, las instituciones y los gobiernos de América Latina han hecho un inmenso esfuerzo por mejorar las condiciones de salud de la población: desde la atención pre-natal y las campañas de vacunación hasta la creación de hospitales. Ese esfuerzo de varias décadas dio sus frutos, pues para la segunda mitad de siglo XX la esperanza de vida había aumentado en el conjunto de países, dando un salto de 50 a 70 años de vida. En ese proceso, una generación de padres y madres migraron a las ciudades en aras de tener un futuro mejor, buscaban en la ciudad mayores posibilidades de ciudadanía, es decir, mejor calidad de vida y una vida construida con derechos. Esos padres y esas madres tuvieron a sus hijos en la ciudad y les ofrecieron cuidado y educación. Así, los vieron crecer sanos, robustos, más altos, con más años de estudio que sus progenitores y llenos de ilusión, pero un día mueren asesinados...

¿Qué ha pasado para que la ciudad de América Latina, el lugar de los sueños y las esperanzas, se convierta en una amenaza para la mayoría de sus habitantes?

1 Publicado originalmente bajo el título "Urban Violence and Public Health in Latin America: A Sociological Explanatory Model" en *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 21, N° 6 (noviembre-diciembre), p. 1629-1648, 2005.

La acelerada urbanización

América Latina ha vivido un notable proceso de urbanización, las personas viven en ciudades cada vez más grandes, lo cual ha significado un cambio importante en la cotidianidad de las personas y en las condiciones de salud pública. Para 1950 menos de la mitad de la población habitaba en ciudades (41%), mientras que en el año 2000 la población urbana llegaba a representar tres cuartas partes de la población total. Pero las cifras absolutas son mucho más sorprendentes: en 1950 la población urbana de América Latina y el Caribe era de 69 millones de personas, para el año 2000 había crecido a 391 millones, es decir 322 millones de personas más en las ciudades. En 1950, en América del Sur moraban 48 millones de personas en las ciudades, 15 millones en América Central y 6 millones en el Caribe. Cincuenta años después, se contaban 228 millones más en América del Sur, 76 millones más en América Central y 18 millones más en el Caribe (Population Reference Bureau 2004). Las cifras son excepcionales y abrumadoras (Cuadro 1).

Cuadro 1
Población urbana, América 1950 y 2000

| | 1950 | | 2000 | |
|---------------|----------|------|----------|------|
| | Millones | % | Millones | % |
| Suramérica | 48 | 42,8 | 279 | 79,8 |
| Caribe | 6 | 35,4 | 24 | 63,0 |
| Centroamérica | 15 | 39,8 | 91 | 67,2 |
| Norteamérica | 110 | 63,9 | 239 | 77,2 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Naciones Unidas (2001).

En 1950, Buenos Aires tenía poco más de 5 millones de habitantes y el resto de ciudades grandes no superaba los 3 millones de pobladores: Sao Paulo tenía 2,4 millones, Río de Janeiro y Ciudad de México 2,8. No obstante, cincuenta años después la población se había duplicado

(Buenos Aires tenía 12,5 millones); triplicado (Río de Janeiro tenía 10,4 millones); sextuplicado (Ciudad de México, 18 millones); o septuplicado (Sao Paulo, 17,7 millones). En 1950, la región contaba solamente una ciudad con más de 5 millones de habitantes, en el año 2000 contaba siete, pues, además de las anteriores (Buenos Aires, Río de Janeiro, Ciudad de México y Sao Paulo) aparecían ciudades como Santiago de Chile (5,5 millones), Bogotá (6,2 millones) y Lima (7,4 millones) que superaban los 5 millones de habitantes. En su conjunto esas 7 ciudades albergaban a 78 millones de personas (Naciones Unidas 2004).

Para comienzos del siglo XXI, el 60% de la población habitaba en ciudades de más de veinte mil habitantes y la mitad de ellos, es decir, uno de cada tres latinoamericanos, vivía en alguna de las cincuenta ciudades que albergan un millón o más de habitantes (Naciones Unidas 2004). En esas cincuenta ciudades se encuentra el problema central de la violencia de América Latina.

La violencia creciente

La Organización Mundial de la Salud (OMS) calculó, en el año 2002, que en el mundo ocurren unos 520 mil homicidios cada año, lo cual nos da una tasa de 8,8 asesinatos por cada 100 mil habitantes, y unos 310 mil muertos en las acciones bélicas, es decir, una tasa de 5,2 víctimas por cada 100 mil habitantes. Como puede desprenderse de las cifras anteriores, los homicidios son, sin lugar a dudas, un serio problema de salud pública, con una dimensión incluso mayor que las guerras.

Según la OMS, la más alta incidencia de homicidios ocurre en África, con una tasa de 22 homicidios por cada 100 mil habitantes, le sigue las Américas, con una tasa de 19 homicidios por cada 100 mil habitantes, y, por último, Europa con 8 homicidios por cada 100 mil habitantes (OMS 2002).

Sin embargo, la tasa de 19 homicidios para las Américas, es una media que esconde grandes diferencias en la región. En primer lugar, entre los países ricos -EEUU y Canadá- y el resto de América Latina

y luego, entre los propios países de América Latina y el Caribe. Estados Unidos y Canadá cuentan con una realidad social y económica completamente distinta, por lo tanto, deben verse de forma separada del resto de países de América, aunque las diferencias entre ambos países sea muy grande, pues EEUU tiene una tasa histórica de alrededor de 8 homicidios por cada 100 mil habitantes, la cual es varias veces mayor que la de Canadá, que no supera los 2 homicidios por cada 100 mil habitantes. Por otro lado, la tasa de homicidios de los Estados Unidos supera la de algunos países latinoamericanos, como Chile o Costa Rica.

En segundo lugar, los países de América Latina presentan grandes diferencias entre sí, proponemos, entonces, clasificarlos en cuatro grupos: los que presentan menos de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes: Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay y Paraguay. Los que poseen una tasa entre 11 y 20 homicidios por cada 100 mil habitantes: Perú, Nicaragua, Ecuador, República Dominicana, Panamá y Honduras. Los que cuentan con una violencia alta y una tasa de entre 21 y 30 homicidios: Brasil, México y Venezuela. Y, finalmente, los que tienen una muy alta tasa de homicidios y que, por razones metodológicas, presentan una tasa de 31 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero que en realidad pueden tener una mucho más alta (Cuadro 2).

En el Cuadro 2 destacan los extremos. Por un lado vemos los países que tienen un muy bajo número de homicidios y se ubican en el Cono Sur del continente, a los cuales se les añade de Centroamérica, y de un modo excepcional, Costa Rica. Estos países han tenido una tasa de homicidios entre 3 y 5 por cada 100 mil habitantes, y si bien sufrieron un importante incremento en la década de los noventa, como en Uruguay donde se duplicaron los homicidios, las tasas resultan muy bajas en comparación con el resto de países.

En el otro extremo, el de la alta violencia, se ubican países con conflictos sociales y políticos muy intensos y que han padecido alguna guerra, como es el caso de El Salvador -desde 1979 hasta la firma de los acuerdos de Chapultepec en 1992-, o que todavía la viven. Este es el caso de Colombia, donde se ha mantenido un conflicto armado entre cuatro ejércitos que se disputan el control del territorio: dos de

guerrillas, uno paramilitar y el ejército oficial del país. Sus tasas de homicidios pueden superar las 60 ó 100 víctimas por cada 100 mil habitantes, no obstante, hay que destacar que la mayoría de los homicidios en Colombia no son consecuencia directa de los enfrentamientos bélicos, sino de la violencia cotidiana. Sin embargo, en estos países no es posible saber cuántas víctimas son producto de efectos secundarios de la situación de guerra o de una acción militar encubierta o de bajo perfil. Esto es claro en el caso de Colombia, país que tiene, además, el número más alto de secuestros en el mundo (se estimaba que en el año 2004 había más de 3 mil personas en cautiverio); muchos secuestros culminan con la muerte de la víctima, y esas acciones son una combinación de guerrilla y delincuencia común, muy difícil de diferenciar.

En medio de esos dos extremos se encuentra el resto de los países. El grupo constituido por Brasil, México y Venezuela ha tenido una

| Cuadro 2 Clasificación de los países por intensidad de la violencia, América Latina <i>circa</i> 2000 | | |
|---|--|--|
| Nivel de violencia | Tasas | Países |
| Baja | Menores de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes | Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay, Paraguay |
| Media | Entre 11 y 20 homicidios por cada 100 mil habitantes | Perú, Nicaragua, Ecuador, República Dominicana, Panamá, Honduras |
| Alta | Entre 21 y 30 homicidios cada 100 mil habitantes | Brasil, México, Venezuela |
| Muy alta | Más de 31 homicidios por cada 100 mil habitantes | Colombia, El Salvador |
| Fuente: Elaboración propia, en base a OPS (2003) y OMS (2002). | | |

creciente ola de violencia y homicidios. En estos países no hay conflictos políticos armados, así que la violencia es plenamente cotidiana y está asociada con el delito común y el tráfico de drogas, o con los conflictos emocionales que expresan sus odios y dolores con disparos.

La violencia que se vive en los distintos países de la región es propiamente urbana. En el año 1997, en Sao Paulo y Río de Janeiro, se registró un promedio de 600 homicidios por mes (Pinheiro 1998). Las tasas de homicidios de algunas ciudades pueden ser más del doble de la tasa nacional: para Río de Janeiro 102, para El Salvador 139, Caracas 52. En Cali, donde se ha realizado un esfuerzo notable, y muchas veces citado como exitoso, para disminuir la violencia, se mantiene una tasa de homicidios de 91 por cada 100 mil habitantes entre los años 2002 y 2004 (Cisalva 2005).

Ciertamente hay algunos reductos de violencia rural, pero son pocos. La población rural latinoamericana se ha estancado, en términos absolutos ni aumenta ni disminuye, está en alrededor de 128 millones de habitantes, y la pobreza rural si bien es más dramática no ha crecido tanto como la urbana. Existe la violencia rural tradicional y algunos conflictos políticos en zonas campesinas, inclusive la guerrilla en Colombia o en México, pero la magnitud de homicidios que producen es insignificante en relación a las muertes que ocurren en centros urbanos.

Ciudades del derecho, ciudades del miedo

Las ciudades deben ser el lugar de los derechos y la seguridad. No deberían ser el lugar de la muerte, sino de la vida. La construcción del ser con derechos tuvo su origen en la ciudad, durante siglos las personas la vieron como el sitio donde era posible encontrar un refugio ante la inseguridad de las zonas rurales, así como conseguir derechos. La tradición griega establecía al ciudadano como aquel que tenía derecho a vivir en la ciudad y derechos para decidir el futuro político. Es decir, para ser ciudadano no solamente se requiere vivir en la ciudad, sino tener derechos para participar en la vida política.

La ciudad es el lugar del intercambio, del mercado, pero también del orden y la norma. En las ciudades se estableció el control de los pesos y las medidas que regulaban las relaciones entre compradores y vendedores. Pero también es el lugar de la dominación, pues buena parte de ese orden debía imponerse y esto implicaba forzar al sometimiento.

La ciudad es el lugar de la seguridad: hay un control de las personas, hay iluminación de los espacios, policía que resguarda a las personas. Es el lugar de donde surge la ciudadanía: el vínculo entre iguales, sometidos a la ley, no a personas. La ciudad es igualmente el lugar de la civilidad: de las buenas maneras, de la cortesía y la hipocresía, de todo aquello que se llamó “urbanidad”.

En América Latina, las ciudades representaron el refugio de una elite que tenía y ejercía los derechos, pero excluían a la inmensa mayoría de la población que habitaba en las zonas rurales. Los habitantes del campo eran sometidos a condiciones semif feudales de producción y a un poder político y social de carácter personal, controlado muchas veces por ejércitos privados que ejercían la voluntad de sus señores de un modo autoritario y personalista. Es la historia de los “caporales” o los “coroneles” de las zonas rurales, donde muy poco se ejercía la ley de manera independiente. La migración a la ciudad representaba no solamente el sueño de una mejor vida material, sino también el de una vida con derechos, donde pudiera vivirse bajo el sometimiento a la ley y no a las personas.

Las ciudades de América Latina fueron un lugar de esperanza para la seguridad y el derecho, y por eso entre los años cuarenta y cincuenta del siglo XX se produce esa gran movilización de personas hacia las zonas urbanas.

Posteriormente, a partir de los años ochenta, la situación de violencia cambió de una manera importante en el mundo y las tasas de homicidios se duplicaron en la mayoría de los países. A nivel mundial se calcula que la tasa de homicidios por 100 mil habitantes pasó de 5,47 en el periodo 1975-1979 a 8,86 en los años 1990-1994 (Buvinic y Morrison 2000). En Venezuela la tasa de homicidios subió de 8, a comienzos de los años ochenta, a cerca de 25, a mediados de los

noventa (Pérez Perdomo 2003). En México, a comienzos de la década de los ochenta, la tasa de homicidios era de 10,2 por cada 100 mil habitantes y para 1995 era de 19,6, es decir hubo un incremento del 90% (FMS 1999). Y, en Colombia la tasa de homicidios pasó de oscilar entre 20 y 40 homicidios por cada 100 mil habitantes, en los años setenta, a ubicarse entre 70 y 90, en la década de los años noventa (Rubio 1999). Es decir, hubo un incremento en todos los países, independientemente de si anteriormente habían sido poco o muy violentos.

Esta situación ha conllevado un sentimiento de inseguridad muy agudo en las ciudades. El miedo se distribuye más igualitariamente que la seguridad real de la población, pues el papel de los medios de información, de la victimización vicaria y del rumor hace que los sentimientos puedan generarse de manera bastante similar entre grupos victimizados y no victimizados. El temor muestra una sensación subjetiva, pero tiene consecuencias prácticas porque las personas actuarán de acuerdo al mismo, como si los elementos que lo producen fuesen verdad.

En un estudio multicéntrico auspiciado por la OPS en 1996 se formularon, de manera optativa, una serie de preguntas sobre el sentimiento de inseguridad que experimentaban las personas en distintas zonas de la ciudad: la vivienda, la calle y los medios de transporte público. Los resultados mostraron (Cuadro 3) un muy alto “sentimiento de inseguridad en los centros de las ciudades”, inclusive en el caso de Madrid, ciudad que se usó como control de las comparaciones por ser de muy baja criminalidad. Le sigue en orden de importancia, “el temor a ser víctima en los medios de transporte públicos”. En la ciudad de Bahía, en Brasil, se registraron los mayores niveles de inseguridad (en tanto sentimiento) en los medios de transporte público, pero en casi todas las ciudades de América Latina los autobuses se han convertido en una trampa, donde fácilmente pueden ser asaltados los pasajeros y el conductor mientras el vehículo se desplaza. Los actos más cotidianos se vuelven una fuente de temor y amenaza para las personas.

| Cuadro 3 Sentimiento de inseguridad (algo y muy inseguro) en distintas zonas de la ciudad, 1996 (porcentajes) | | | | | |
|--|-------|---------|----------|----------|--------|
| | Bahía | Caracas | San José | Santiago | Madrid |
| En la casa o apartamento | 64,5 | 74,8 | 11,4 | 12,0 | 4,7 |
| En las calles durante el día | — | 74,6 | 29,0 | 18,3 | 12,1 |
| En las calles durante la noche | — | 83,9 | 51,0 | 41,6 | 47,7 |
| En los medios de transporte | 91,9 | 89,3 | 45,3 | 65,7 | 37,1 |
| En el centro de la ciudad | — | 91,1 | 81,3 | 71,3 | 47,2 |

Fuente: Elaboración propia, basada en datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Las ciudades ya no son esa fuente de seguridad que se soñó, y las madres de las decenas de miles de jóvenes anualmente asesinados, los habitantes temerosos de las ciudades se preguntan lo mismo: ¿por qué se incrementó tanto la violencia en los últimos veinte años?

Un modelo sociológico para explicar la violencia

Para comprender la violencia presentaremos una serie de conjeturas sobre las distintas dimensiones del fenómeno, pero como se trata de variables de distinto nivel las hemos agrupado en un modelo sociológico que hemos desarrollado en el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) y que procura dar una explicación a la violencia actual de América Latina. Este modelo no pretende ser exhaustivo, sino colocar las condiciones sociales y psicosociales que consideramos relevantes para una sociología comprensiva y, por lo tanto, se diferencia de las propuestas de explicación propiamente individuales, como las de la agresión de Bandura (1973, 1986), o las de tipo ecológico (Moser y

Shrader 1998), de carácter económico (Rubio 1999) y, por supuesto, la de la criminología clásica (Cerqueira y Lobão 2004) y la teoría de la desviación (Carranza 1997; Reiss y Roth 1993), aunque reconoce la contribución de estas teorías y comparte algunos aspectos con todas ellas.

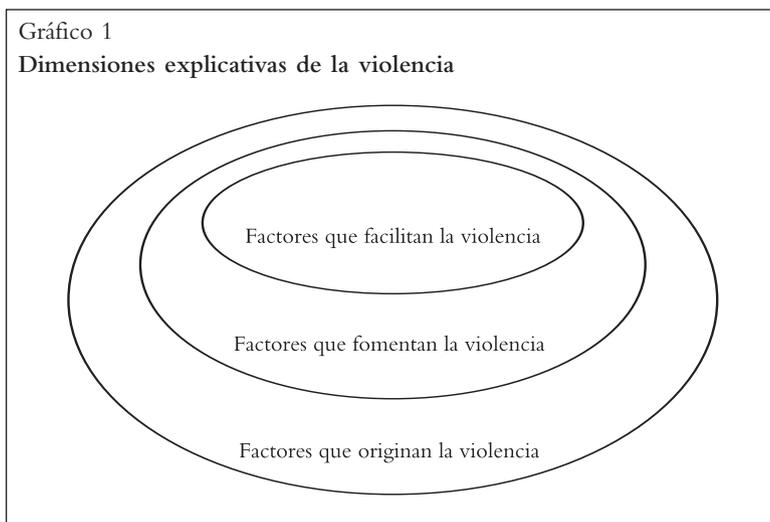
Esta propuesta no es un modelo para explicaciones universales, pues consideramos que es imposible interpretar de igual modo la violencia de la antigua Grecia, la expresada en la Segunda Guerra Mundial, la del crimen de un amante o la de unos asesinatos en serie (Arendt 1970; Wieworka 1999). Cada uno de estos fenómenos requiere de explicaciones singulares y únicas, pues la ciencia no puede ofrecer sino conjeturas sobre particulares que nunca llegarán a ser universales (Popper 1977; Boudon 1979).

El modelo sociológico procura trabajar con dos instancias de la vida social: la primera de ellas es la *situacional*, que se refiere tanto a condiciones generales de la sociedad como a circunstancias específicas –físicas del medio o sociales de los actores– que se imponen al individuo como referencias obligadas al momento de tomar sus decisiones. La segunda instancia es la *cultural*, que se encuentra fuera de la situación, le antecede en el tiempo, se impone a los individuos en el aprendizaje social y marcan la manera cómo las personas van a interpretar las señales que les envía la situación (el medio o los otros actores) y cómo podrán decidir el curso de su acción (Briceno-León 1997; Ferrel 1999; Minayo 2005).

El propósito de este modelo es formular conjeturas (Popper 1972) sobre las dos dimensiones de lo social –*situacional* y *cultural*– para que, como hipótesis de verdad, permitan *comprender* (Weber 1977) lo que sucede en una realidad social determinada. Siendo optimistas, el modelo también permitirá proponer, quizás, una adecuada intervención.

El modelo tiene tres dimensiones que representan tres niveles distintos de explicación (ver Gráfico 1). Hay un nivel de tipo estructural, que se refiere a procesos sociales de carácter macro y con una génesis y permanencia en el tiempo de más larga duración. En este nivel encontramos los *factores que originan la violencia*, pues su carácter estructural tiene una impronta inevitable en el conjunto de la sociedad, lo

que hace que tenga un efecto generalizado y difuso. Por lo tanto, no es fácil realizar asociaciones inmediatas con las variables de este nivel, pero determina una transformación en la sociedad que, si bien crea las bases para un comportamiento violento, no decide que ocurra necesariamente. Por sus características, estas circunstancias son las más difíciles de alterar, pero, quizá por ello, son las más relevantes como causas primeras.



En el segundo nivel encontramos aspectos mezo-sociales, con una rai-gambre estructural menor y, por lo tanto, en este nivel la situación y la cultura tienen un efecto más inmediato en el comportamiento y pueden constituirse en elementos estimulantes y propiciadores de la violencia. Su modificación es más sencilla que la anterior y el nivel de libertad de las personas frente a estos factores es mucho mayor que en el caso anterior.

En el tercer nivel se ubican, también, factores micro-sociales, pero que tienen un carácter más individual y no pueden ser considerados como causas, sino simplemente como acompañantes y facilitadores del pasaje al acto violento o como responsables de la letalidad de una

acción. Las conexiones aquí son más inmediatas y las asociaciones son más fáciles de establecer, pero indican siempre más asociación que causalidad.

El nivel macro-social: los factores que originan la violencia

En nivel macro-social incluimos cinco tipos de factores. Dos de tipo situacional: el incremento de la desigualdad urbana y el aumento de la educación y el desempleo. Dos de tipo bisagra, como son el incremento de las aspiraciones y la imposibilidad de satisfacerlas y los cambios en la familia. Y uno de tipo cultural, como la pérdida de vigor de la religión católica como controlador social.

- En la ciudad hay más riqueza y más pobreza

En América Latina la distancia entre los pobres y los ricos es la más grande del mundo. En otros continentes, como África, hay más pobreza, pero no hay tanta riqueza. En Europa, por el contrario, hay mucha más riqueza, pero no hay tanta pobreza. Lo singular de América Latina es la presencia de ambos componentes: hay más pobreza y más riqueza. Y, por lo tanto, hay más desigualdad.

Cuando se revisan con atención los datos sobre distribución de la riqueza entre el grupo más pobre y el grupo más rico en los países desarrollados y en América Latina (Cuadro 4), se puede notar que la parte que reciben los pobres es muy similar mientras que la porción que toma el 10% más rico en América Latina es muy superior a la que obtiene el mismo grupo en los países desarrollados. La desigualdad está pautada por lo que recibe el grupo más rico, no el grupo más pobre. Y esto es así en todos los países de América Latina. Por supuesto que hay diferencias entre los países: en Brasil el 10% más rico recibe el 45% de la riqueza, en Uruguay es el 27,3%; pero aunque en este último país el porcentaje es menor sigue siendo muy alto. Por otra parte, en todos los países, el 10% más pobre recibe menos del 2% de la riqueza (Ferranti et al. 2004).

| Cuadro 4 Distribución de la riqueza en América Latina y en países desarrollados | | |
|--|----------------|----------------------|
| | América Latina | Países desarrollados |
| El 10% más rico | 48% | 29% |
| El 10% más pobre | 1,6% | 2,5% |
| Fuente: Ferranti et al., 2004. | | |

Esta situación se ha modificado en el tiempo y, lamentablemente no para bien. Esto se puede observar tanto si se utiliza la polarización extrema del ingreso: con el 1% más pobre y el 1% más rico; como si se calcula con el 25% de ambos grupos.

Londoño y Székely (1997) calcularon la razón estadística de la distribución del ingreso entre el quintil más pobre y el quintil más rico, utilizando la curva de Lorenz, y encontraron importantes modificaciones. Para 1970 la razón era de 22,9, pero hubo una mejoría en la distribución del ingreso en esa década que llevó a un descenso de la razón hasta 1982, cuando se ubicó en 18,0. De allí en adelante comienza un deterioro de la situación de desigualdad que llevó, en 1990, ese indicador al mismo nivel de veinte años atrás: 22,9; y luego empeora hasta alcanzar el 24,4, en el año 1995.

En 1970 el promedio de ingreso mensual del 1% de población más pobre fue de 112 USD, esta cifra asciende en 1995 a 159 USD, es decir los pobres mejoraron sus ingresos reales medidos en dólares de 1995. Pero en esos mismos años el 1% más rico pasó en su ingreso promedio de 40.711 USD a 66.363 USD. Esto significa que el ingreso de los más ricos en 1970 era 363 veces superior al del grupo más pobre, pero en 1995 se incrementó la brecha y fue 417 veces más alto. Lo que cambia no es la pobreza, sino la desigualdad.

Buena parte de los cambios experimentados en la violencia de la región se pueden vincular con las transformaciones sobrellevadas en las últimas décadas. Durante la década de los ochenta, no sólo hubo una estagnación, sino también un incremento de la desigualdad que se reflejó en el nivel de vida de las personas, pero fundamentalmente en

un aumento de la pobreza en las zonas urbanas. Dos aspectos se pueden destacar al respecto. Si bien en las zonas rurales hay un porcentaje mayor de pobreza moderada y extrema que en las ciudades (62% frente a 38% y 38% frente a 13,5%), esto no ha representado grandes cambios; entre 1980 y 2002 los porcentajes no subieron de manera tan significativa en el campo como en las ciudades, ni han representado un incremento en el número absoluto de personas tan importante como en las zonas urbanas, pues la población rural se ha mantenido relativamente estable durante este periodo.

Como puede observarse en el Cuadro 5, el porcentaje de población pobre o indigente creció entre 1980 y 1990, y luego disminuyó entre 1990 y 2002 para todos los grupos rurales y urbanos. Sin embargo, en 1980 había 73 millones de pobres en las zonas rurales que aumentaron a 74,8 millones en el año 2002, es decir, dos millones más de pobres en el campo. Pero en las ciudades había 136 millones en 1980 cifra que aumentó a 221 millones en el año 2002, es decir, 85 millones de nuevos pobres viviendo en las ciudades. Igual sucede con la pobreza extrema, para esas mismas fechas aumentaron 6 millones en el campo y 29 millones en las urbes.

| | Pobreza moderada | | | | Pobreza extrema | | | |
|-----------------------|------------------|------|----------|------|-----------------|------|----------|------|
| | Urbana | | Rural | | Urbana | | Rural | |
| | Millones | % | Millones | % | Millones | % | Millones | % |
| 1980 | 135,9 | 29,8 | 73,0 | 59,9 | 22,5 | 10,6 | 39,9 | 32,7 |
| 1990 | 200,2 | 41,4 | 78,5 | 65,4 | 45,0 | 15,3 | 48,4 | 40,4 |
| 2002 | 221,4 | 38,4 | 74,8 | 61,8 | 51,6 | 13,5 | 45,8 | 37,9 |
| Incremento 1980-02 | 85,5 | 8,6 | 1,8 | 1,9 | 29,1 | 2,9 | 5,9 | 5,2 |

Fuente: Elaboración propia, en base a CEPAL (2004).

El punto a destacar en relación a la violencia nos parece, entonces, que es la importancia de la pobreza y la indigencia urbana, por las magnitudes que están implicadas y porque la desocupación es un asunto propiamente urbano. El desempleo es muy bajo en las zonas rurales, ya que las personas siempre pueden dedicarse a las actividades agrícolas. Por eso, como muestra el Cuadro 6, hay una diferencia importante entre tres grupos de países de la región que muestran condiciones distintas en relación a la pobreza, los niveles de urbanización y la magnitud de la violencia. En los grupos 1 y 3 hay una violencia que, medida en tasas de homicidios, podemos considerarla como baja, pero las razones de esa situación nos parece que son distintas en cada caso.

En el primer grupo sostenemos que hay poca violencia porque en esas naciones se observa un bajo nivel de pobreza y una alta urbanización. La excepción a esta afirmación es Costa Rica, pues no tiene un alto porcentaje de población urbana, pero es un país muy singular en Centroamérica, ya que ha tenido unos mecanismos de control social muy particulares y es el único país en América Latina que, desde hace varias décadas, eliminó el ejército.

En el tercer grupo, los niveles de pobreza son los más altos de la región, pero principalmente por una pobreza rural, pues son países de baja urbanización. Honduras, que es el país de mayor pobreza entre los considerados en este análisis, tiene menos de la mitad de su población viviendo en ciudades.

Entonces la tesis que postulamos es que la violencia se concentra en los países del grupo 2, que se muestra en el Cuadro 6, donde hay alta pobreza y alta urbanización, es decir, donde hay pobreza urbana. Una excepción dentro de ese grupo es Argentina, pues es un país con una baja tasa de homicidios. La explicación creemos que se encuentra en que ha sido históricamente un país con baja pobreza y con una amplia clase media, pero los datos que se muestran en el cuadro son el producto de la crisis que atravesó el país a partir de 1998 cuando, con una deuda de 132 mil millones de dólares la economía entró en recesión, llegando a su punto más álgido con el control de los depósitos bancarios de los ahorristas, las protestas de la clase media del 20 de diciembre de 2001 y la declaración de la suspensión de pagos de fin

de ese año. Pareciera que el comportamiento de la violencia en Argentina tenderá a asemejarse cada vez más a lo que sucede en Brasil o México, que a lo que acontece en Chile y, por lo tanto, nos parece que sí debe permanecer en el grupo 2 de esta clasificación. De la situación real de los homicidios en Guatemala y Bolivia no existe información confiable.

Cuadro 6
Hogares en situación de pobreza, población urbana y homicidios

| Nivel de violencia | Países | Tasa de pobreza (hogares*) | Porcentaje de población urbana** | Tasa de homicidios por 100 mil habitantes*** |
|--|-------------|----------------------------|----------------------------------|--|
| Grupo 1 violencia baja | Uruguay | 9,3 | 93 | 4,4 |
| | Chile | 15,4 | 87 | 5,4 |
| | Costa Rica | 18,6 | 59 | 9,3 |
| Grupo 2 violencia alta o muy alta | Brasil | 29,9 | 81 | 23,0 |
| | Argentina | 31,6 | 89 | 9,9 |
| | México | 31,8 | 75 | 19,6 |
| | Perú | 42,3 | 72 | 11,5 |
| | Ecuador | 42,6 | 61 | 15,3 |
| | El Salvador | 42,9 | 58 | 55,6 |
| | Venezuela | 43,3 | 87 | 35,0 |
| Grupo 3 violencia baja | Colombia | 48,7 | 71 | 61,6 |
| | Paraguay | 52,0 | 54 | 12,6 |
| | Guatemala | 52,3 | 39 | — |
| | Bolivia | 55,5 | 63 | — |
| | Nicaragua | 62,9 | 58 | 8,4 |
| Honduras | 70,9 | 47 | 9,4 | |

*Datos de pobreza Perú 1999; Brasil, El Salvador, Paraguay y Nicaragua 2001; Chile 2003, los demás 2002.

**Datos de población circa 2000.

***Datos homicidios entre 1994 y 1999.

Fuente: Elaboración propia, con datos de Buvinic, Morrison y Shifter (2000), CEPAL (2004), Fundación Mexicana de la Salud (1999), Guerrero y Londoño (1999), Lederman (1999), OMS (2002), OPS (1996a), Population Reference Bureau (2004).

- Más educación, pero menos empleo

Las ciudades han ofrecido un mayor acceso a la educación a grandes capas de la población de América Latina. La educación en las zonas rurales siempre ha sido más dificultosa, tanto por la utilización de la mano de obra infantil y juvenil en las tareas agrícolas de la familia, como por la escasez o distancia de las escuelas. En las zonas urbanas la educación ha sido diferente y, a pesar de las múltiples limitaciones, para fines del siglo XX un 86% de los jóvenes entre 15 y 29 años había logrado concluir estudios de primaria y un 26% entre los 20 y 24 años había completado la secundaria.

Pero esta mejoría educativa no le ha representado a los jóvenes mejores oportunidades para conseguir empleo ni para ascender socialmente. Según la OIT (2004) la tasa de desempleo juvenil a nivel mundial es entre dos y tres veces superior a la de los adultos. En América Latina, la tasa de desempleo entre los adultos disminuyó hacia fines de los noventa y para el año 2003 se estimaba en un 6,7%; pero, entre los jóvenes, la situación era muy diferente pues había aumentado a 15,7%, más del doble, para ese mismo año.

Este desempleo juvenil tiene algunas singularidades, pues se comporta como una curva estadística normal, pero invertida, es decir, hay mayores posibilidades de tener empleo en los grupos que tienen muy poca o bastante educación. Los de mayor educación porque están más capacitados y llegaron a la universidad; los de menor educación porque habitan en el campo, donde hay menos desempleo como categoría social, o se emplean en faenas pesadas de trabajo recibiendo sueldos muy bajos, que rechazan los que tienen algo de educación. Pero es ese grupo que tiene entre 15 y 24 años y ha estudiado entre siete y doce años el que sufre mayor desempleo en la región. Y es también el grupo que padece y actúa con más violencia.

Se estima que en el mundo cada día son asesinados 565 jóvenes de entre 10 y 29 años. En el año 2000 murieron 199.000 jóvenes víctimas de la violencia, para una tasa de homicidios de 9,2 por cien mil habitantes. Una muy importante porción de esa cifra la aporta América Latina. La tasa mundial tiene importantes variaciones entre las

regiones, pues es de menos de 1 homicidio por cada cien mil habitantes en los países de Europa; 11 en los Estados Unidos; 17,6 en África y 34,6 en América Latina. De lejos la violencia juvenil es un problema de América Latina. Las tasas más altas a nivel mundial las presentan los países de la región: Colombia (84,4), El Salvador (50,2), Brasil (32,5), Venezuela (25), México (15,3) (OMS 2002).

La violencia es un asunto de jóvenes. Se estima que el 28,7% de todos los homicidios que ocurren en América Latina tienen como víctimas a jóvenes de entre 10 a 19 años de edad (BID 2002). ¿Por qué afecta de manera especial a este grupo etario? Hay varias razones, pero por ahora quisiéramos destacar una que se corresponde con esa edad difícil de la adolescencia y se complica con las condiciones sociales de la región.

En la antigüedad se definían como tres las edades de las personas: niñez, adultez y vejez. La adolescencia no existía. Fue hasta tiempos muy cercanos que apareció esta categoría para designar un momento de cambios en la biología del individuo, pero también para representar los cambios del rol que le estaba asignando la sociedad. Un adolescente no es un niño, pero tampoco un adulto. Tiene condiciones físicas para trabajar, pero las leyes se lo prohíben hasta cumplir la mayoría de edad legal del país; tiene condiciones físicas para la reproducción, pero tiene prohibida la sexualidad. Se presume que deben estudiar hasta llegar a la edad de trabajar, pero no tienen acceso a las escuelas o son expulsados del sistema educativo. Esa imprecisa e inadecuada inserción social de los adolescentes es una de las fuentes importantes de violencia, esa incapacidad de hacer coincidir los roles prescritos con los proscritos para ese grupo de edad.

La violencia juvenil ocurre, de una manera muy especial, al iniciarse la adolescencia, alrededor de los 13 años de edad. Es el momento en el cual el joven comienza a tener pretensiones de adulto, pero muy pocas capacidades sociales de comportarse como tal. En esa edad comienzan a interesarse por las mujeres, pero las jóvenes de su misma edad buscan a los hombres adultos y las menores son niñas. Es una edad cuando inician las dificultades en los estudios, en el 7° u 8° año de educación, y muchos abandonan la escuela, pero no tienen edad legal ni pre-

paración técnica para trabajar (Cuadro 7). Ese es un grupo de jóvenes que ni estudia ni trabaja y que está en gran riesgo de caer en la violencia.

| Cuadro 7 Situación ocupacional de los jóvenes, América Latina <i>circa</i> 2002 (porcentajes) | | | | | |
|---|---------|--------------|--------------|-----------------------|--------------------|
| | Trabaja | Sólo trabaja | Sólo estudia | Ni trabaja ni estudia | Oficios domésticos |
| Hombres | 52,7 | 10,9 | 22,2 | 12,3 | 1,9 |
| Mujeres | 28,3 | 7,8 | 24,3 | 14,1 | 25,6 |

Fuente: Construcción propia, en base a CEPAL (2004).

Como puede observarse en el Cuadro 7, en toda la región un 12% de los jóvenes se encuentra en esa situación de no tener trabajo y tampoco asistir a la escuela. Y ¿qué puede hacer un joven de 15 ó 18 años que no trabaja ni estudia? Más aún, la gran mayoría de ellos no vive en familias con condiciones económicas holgadas, que puedan mantenerlos y ofrecerles recursos para satisfacer sus necesidades. Se podrá decir que no es grave, pues es apenas una décima parte de la población. Pero en América Latina hay alrededor de 58 millones de jóvenes pobres, de los cuales 21 millones están en condiciones de pobreza extrema. Si asumimos que el 90% de ellos son unos santos varones, que el proceso de socialización de los valores fue en extremo positivo y que nunca estarían tentados por el mal, nos queda todavía un 10% de jóvenes en riesgo de la criminalidad. Y ese porcentaje representa, en el mejor de los casos, un total de 580 mil jóvenes pobres o 210 mil jóvenes en pobreza extrema susceptibles de caer en el delito y la violencia. Un número superior al que ya se encuentra llenando las cárceles de América Latina.

- Más aspiraciones, pero menos capacidad de satisfacerlas

Pero estos jóvenes que se encuentran fuera del mercado de trabajo y del sistema escolar no tienen menos expectativas ni sueños que los demás. Sus aspiraciones son las mismas que las que muestran los demás jóvenes con estudios y buenos ingresos, pues la cultura de masas logró hacerles llegar las mismas ambiciones.

Durante los años cuarenta del siglo pasado, la sociología de la modernización resaltaba con gran énfasis la importancia de la “revolución de las expectativas”. Se decía que cuando las personas de América Latina y del medio rural, que vivían en una sociedad tradicional pudieran entrar en contacto con la ciudad y la modernidad, iban a cambiar sus expectativas y, al soñar con una vida mejor representada por un mayor y mejor consumo, se romperían las ataduras del conformismo que inmovilizaban a la sociedad y se despertarían las fuerzas sociales que empujarían el *take-off* del desarrollo (Germani 1977).

El proceso efectivamente ocurrió en América Latina. La migración rural-urbana, que condujo a la ciudad a millones de inmigrantes, cambió sus expectativas, las agigantó e igualó a las del resto de la sociedad. Pero, paradójicamente, la misma sociedad les cerró los caminos para poder satisfacerlas. En América Latina, nos encontramos con una asimetría entre la homogeneidad de las aspiraciones y la heterogeneidad en la capacidad de colmarlas. Somos terriblemente iguales en lo que deseamos y espantosamente desiguales en nuestras posibilidades reales de lograrlo.

La primera generación que llegó a las ciudades pudo vivir gran parte de los sueños que traía: un hospital accesible, una escuela cercana para los niños, luz eléctrica, un refrigerador y una televisión en la casa. Nada de eso tenían en su lugar de origen, y obtenerlo significó para ellos un cambio importante en sus vidas. Pero sus hijos nacieron en un mundo con hospitales, escuelas, refrigeradores y televisores. Para los jóvenes esos logros no significan nada. Sus hijos nacieron en un mundo donde la cultura de masas les impuso nuevas, y quizá más superficiales, metas de consumo. Un joven de familia de clase media,

que se prepara para ingresar a la universidad, y uno de familia pobre y desempleado, tienen los mismos gustos y los mismos antojos. La urbanización y la televisión democratizaron las expectativas. En 1980 había en América Latina 98 televisores por cada mil habitantes, para 1997 la cantidad de receptores de televisión se había duplicado, alcanzando la cifra de 205 por cada mil habitantes (UNESCO-IOE 1999). Pero los zapatos *Nike* o *Reebok* de última moda que anuncia la televisión son inalcanzables para un joven de una *favela* de Río de Janeiro, una comuna de Medellín o una colonia de Ciudad de México. Los ciento cincuenta dólares que pueden costar unos zapatos de marca son más que el salario que durante un mes de trabajo gana la mayoría de los jóvenes de la región.

Los jóvenes no sólo tienen dificultades para encontrar un empleo, sino que cuando lo obtienen ganan un salario menor que los adultos. Según la OIT (2004) el 93% de los trabajos disponibles para los jóvenes en el mundo se encuentran en el sector informal, donde ganan un 44% de lo que ganarían en el sector formal, y la CEPAL (2004) afirma que, en promedio, el ingreso de los jóvenes entre 15 a 19 años es un tercio del salario de los adultos, mientras que los que tienen entre 20 y 24 años de edad reciben poco más de la mitad de lo que le ganan en promedio los adultos.

Esta asimetría entre expectativas y logros plantea un drama clásico de la sociología (Merton 1965), pues como los caminos prescritos por la sociedad: empleo, esfuerzo y ahorro, no permiten alcanzar los fines, muchos jóvenes asumen los caminos proscritos de la violencia como un medio para arrebatar lo que no se puede formalmente alcanzar (Collison 1996; Cruz y Portillo 1998; Dubet 1987; Zaluar 2001). Un joven, vendedor de drogas en Caracas, decía orgulloso durante una entrevista en la prisión de menores de edad, que él ganaba en un viernes por la noche, más que sus vecinos cargando bultos durante un mes. Y añadía, con petulancia, que él no había nacido para ser pobre, pues —como decía la canción mexicana— le gustaba todo lo bueno.

- Menor control social de la familia

Una de las mayores fuerzas de contención de la violencia es la familia, pues incorpora a la persona en un mundo regido por normas y límites. Esta institución enseña al niño la diferencia entre lo permitido y lo prohibido, lo inicia en los premios y castigos, y lo introduce, a partir de la regla primera de prohibición del incesto, en ese pacto simbólico que es la ley (Lacan 1976; Lévi-Strauss 1964a). La influencia de la familia es tanto originaria y pasada como situacional y presente. Pasada, pues es la base de la formación del individuo, y presente pues es el contexto de interacción social cercano que puede regular y modular los comportamientos. Por eso los cambios que han ocurrido en la familia en América Latina tienen un impacto importante en las conductas violentas de los individuos.

La familia ha perdido fuerza en sus dos funciones de control social, por las transformaciones que ha venido sufriendo en las últimas décadas. Como puede observarse en el Cuadro 8, la familia clásica donde hay un padre que trabaja, una madre que permanece en la casa encargada del hogar y cuidando a los hijos, disminuyó en un 10% en la década final del siglo XX. El cambio ocurre por la salida al trabajo de la mujeres que han culminado estudios y desean una carrera laboral que las satisfaga como personas y les provea independencia financiera. Pero también porque la disminución de los ingresos del hombre han obligado a sus parejas a salir a buscar un salario adicional para el hogar. En esas condiciones la socialización y el control social de los hijos se han visto seriamente comprometidos, sobre todo porque la vida urbana ha limitado la presencia de los abuelos en muchas familias, y en consecuencia los hijos deben permanecer solos durante muchas horas del día.

Adicionalmente, y como puede observarse en el Cuadro 8, hay un incremento de los hogares monoparentales, lo cual es producto de la ruptura de las relaciones de pareja, sea por el incremento del divorcio, como ha ocurrido en todos los países de la región, o por la disolución o no consolidación de las parejas consensuales. Para el año 2002, el

| Cuadro 8 Tipos de familias nucleares urbanas, América Latina (porcentajes) | | |
|---|------|------|
| Tipo de familia | 1990 | 2002 |
| Familia biparental | | |
| Cónyuge no trabaja | 46,2 | 36,2 |
| Cónyuge trabaja | 27,0 | 32,9 |
| Total biparental | 73,2 | 69,1 |
| Familia monoparental | | |
| Jefe mujer que trabaja | 8,0 | 10,3 |
| Jefe mujer que no trabaja | 5,4 | 5,7 |
| Con jefe hombre | 2,1 | 2,5 |
| Total monoparental | 15,5 | 18,5 |
| Fuente: Elaboración propia, en base a CELADE (2004). | | |

mujer y el 37% de ellas eran pobres. Ese porcentaje varía entre los países: en Colombia el 46% de las familias monoparentales con jefe de hogar mujer son pobres, el 48% en Ecuador, el 44% en Argentina, el 32% en Brasil, el 27% en México. De cada tres familias monoparentales, dos tienen un padre o una madre que sale a trabajar, entonces, si en esas familias no hay abuela u otro familiar disponible para ocuparse de los hijos, éstos quedan solos entre la casa y la calle y, en muchos casos, bajo el cuidado de una hermana “mayor” que, como hemos observado múltiples veces, no pasan tampoco de los 10 años de edad y ya tienen la responsabilidad de cocinar y cuidar de sus hermanos menores.

Este precario control social por parte de la familia tiene múltiples consecuencias, pero una de las más inmediatas es colocar a los jóvenes en la calle a disposición de los delincuentes profesionales. Pero las familias tampoco tienen mucho poder para controlar la acción delictiva o violenta de los jóvenes. A un joven de 17 años, que se encontraba preso en Caracas por robos y dos asesinatos, le preguntamos qué decía su mamá cuando dos años antes había empezado a regalarle

dinero: “al comienzo me preguntó de dónde lo había sacado –respondió–, pero luego no decía nada, ¿qué iba a hacer?, necesitaba el dinero; otras veces se ponía a llorar, pero lo recibía”.

- Menos fuerza de la religión

Las religiones han representado siempre un importante instrumento para regular el comportamiento de los individuos. El quinto mandamiento de la tradición judeocristiana es una prueba irrefutable de ello: “No matarás”, es una orden contundente. Cuántas de esas órdenes son obedecidas por las personas, inclusive por los más religiosos, es un asunto del tiempo y el momento, es decir, de la historia en la cual se toman las decisiones y se aplican las normas, pues hasta el Vaticano tuvo pena de muerte.

En América Latina, la religión católica ha perdido mucha fuerza en su capacidad de incidir en la vida cotidiana de los individuos. La religión permanece y al menos un 70% de la población sigue siendo católica y cumple con los ritos fundamentales de la existencia humana: el bautizo al nacer, el matrimonio religioso y los ritos de la muerte. Pero muy poco puede decirse de su incidencia en el comportamiento cotidiano de las personas, más allá de las grandes orientaciones que dirigen la vida. Algo muy distinto ocurre con los protestantes y evangélicos que han tenido un importante crecimiento en toda la región, pues, en su caso, sí hay un control muy grande sobre el comportamiento individual: el consumo de alcohol o tabaco, el uso de expresiones vulgares en el lenguaje, los ritos diarios de culto o lectura, las contribuciones financieras a la iglesia y los comportamientos violentos. Los tipos de control y la rigurosidad en su cumplimiento varían entre un culto y otro y de un país al siguiente, pero en general tienen más fuerza impositiva que el catolicismo.

En la encuesta ACTIVA que auspició la OPS en siete ciudades de América Latina intentamos establecer una correlación entre el tipo de religión y las actitudes violentas. Sólo se encontró significación en Río de Janeiro, donde los protestantes manifestaron unas actitudes de rechazo a la violencia superior a los católicos. En Caracas encontra-

mos que los cristianos no católicos tenían mayor rechazo a las acciones extrajudiciales de la policía que los católicos, y los no-creyentes eran quienes significativamente las aprobaban (Ávila, Briceño-León y Camardiel 2002). De una manera distinta funcionó la asistencia al culto, pues aquellos que lo practicaban con regularidad eran menos violentos que quienes nunca lo hacían. En un estudio llevado a cabo por LACSO en Caracas en el año 2004, se encontró que al utilizar la técnica del *data mining*, para analizar los datos de una encuesta sobre actitudes violentas, el nodo primario que dividía los datos era la religión de los individuos, es decir, si eran religiosos o no, sin importar de cuál religión se tratara.

Cuando le preguntamos a los jóvenes violentos sobre la religión y si no pensaban que su actuar era “pecado”, respondían con resignación que sí lo era. Pero parece que la moral religiosa y la acción se encuentran en dos registros distintos. Matar a alguien no está bien, pero se hace. Las justificaciones pueden ser muchas, una muy poderosa es la autodefensa y la creencia de que, si no matan a otros, ya están muertos ellos mismos. Para muchos individuos la religión dejó de ser una fuerza inhibidora de la violencia y no fue substituida por una moral laica que, soportada en la ley civil, pudiera disuadir los comportamientos asesinos.

Los factores que fomentan la violencia

El segundo rango de factores es de tipo mezo-social, se refiere a situaciones específicas que contribuyen al incremento de la violencia, por empujar un tipo de comportamiento que la exagera. En nuestra opinión son tres los importantes. Dos de carácter situacional: la segregación urbana que produce ciudades divididas y el mercado local de la droga. Y uno de tipo cultural: la masculinidad.

- La segregación y densidad urbana

Las ciudades de América Latina tuvieron un muy lento crecimiento hasta bien entrado el siglo XX y su expansión ocurría bajo un patrón que agregaba nuevos territorios en los bordes de la ciudad. En las afueras de la misma se ubicaban los terrenos de menor valor y sin servicios, donde construían sus casas los trabajadores urbanos y los pobres recién llegados a la urbe. Como eran también las zonas que habitaban las personas menos educadas pasaron a caracterizar un tipo social de comportamiento que, en varios países y en español, se llamó el “orillero”, que se convirtió en sinónimo de un comportamiento tosco y de poca urbanidad. Pero la migración hacia las ciudades hizo que el crecimiento secundario de las orillas se convirtiera en un factor principal de la vida urbana. Las *favelas* en Brasil, las comunas en Colombia, los barrios en Venezuela o, los pueblos jóvenes en Perú, pasaron a ser un componente esencial de las ciudades, a veces de mayor tamaño que la ciudad formal, aunque las autoridades urbanas no los quisieran reconocer como tales.

La presencia de estos nuevos grupos sociales ocupando un territorio urbano ha sido interpretada de múltiples maneras, pero todas muestran, con sus marcos teóricos disímiles, la unión y separación entre la ciudad formal y la informal, entre la legal y la ilegal, la planificada y la no-planificada. A mediados de los años cincuenta algunos autores, usando la teoría de la modernización, consideraron que estas zonas constituían un rezago de la ruralidad y de la tradición que se instalaba en las urbes modernas (DESAL 1970; Germani 1977; Veckmans y Venegas 1966). Otros autores, apelando a categorías marxistas, estimaron que allí habitaba un “ejército industrial de reserva” o una “superpoblación relativa” (Murmis 1969; Nun 1969). Para otros eran dos circuitos urbanos que funcionaban de manera diferente y que en algunos puntos se integraban (Dos Santos 1973). Pero todos intentaban explicar un fenómeno que aún llama la atención, un proceso de urbanización novedoso que, a diferencia de Europa, no estuvo precedido ni tampoco acompañado por la industrialización de la ciudad. Un proceso de urbanización sin industrialización (Quijano 1966; 1977).

Esto implicaba que muchos de los nuevos habitantes urbanos tuvieran muchas dificultades para encontrar tanto un empleo como un lugar donde vivir. Y como la sociedad no podía ofrecer una respuesta, ellos mismos la encontraron: buscaron entre los intersticios de la propiedad de la tierra un espacio olvidado por la urbanización formal, construyeron allí sus viviendas y se emplearon a sí mismos en lo que hoy llamamos el sector informal.

Durante varias décadas así crecieron las ciudades de América Latina y en esa otra ciudad ha llegado a vivir entre el 30% y el 80% de la población urbana. Los esfuerzos de sus pobladores por hacer su ciudad fueron muy grandes, como ellos mismos lo cuentan en hermosas historias de todos los países (Bolívar 1995). Hasta los años ochenta, su crecimiento significó siempre una consolidación sistemática de la vivienda y de su entorno físico. Un visitante podía confundirse al encontrar las casas en un estado precario y pleno de necesidades y pensar que estaban deterioradas (como lo consideró alguna sociología de influencia norteamericana), pero no era así, pues cada año eran mejores: se sustituían los materiales frágiles de las paredes y los techos por unos sólidos y duraderos, se obtenían los servicios de agua y luz eléctrica, se construían las calles o escaleras. El tiempo que podía durar esa transformación variaba de un país a otro: en los años sesenta la transformación de una casa podía tomarle cinco años a un habitante de Caracas y diez a otro de Lima. Los ingresos familiares en esas ciudades eran muy distintos, pero, en todos, había una sensación de vivir cada día mejor.

Esa situación cambió. Para comienzos de los años setenta, el 36% de la población urbana de América Latina vivía en pobreza, esta cifra aumentó al 60%, a comienzos de los años noventa, y eso a pesar de que la tasa de urbanización se había desacelerado de manera importante. Este incremento de la pobreza urbana ha tenido tres impactos que quisiera destacar como fomentadores de la violencia. Por un lado, las viviendas que antes estaban en continua mejoría han comenzado a deteriorarse y la sensación ya dejó de ser la de estar cada vez mejor y fue substituida por ese amargo sentimiento de estar cada vez peor. Esto se relaciona con el envejecimiento de la estructura física de las casas,

pues, luego de treinta o cuarenta años, ameritan un mantenimiento que sus habitantes tienen mucha dificultad de llevar a cabo, por la disminución de sus ingresos.

En segundo lugar, se ha dado un aumento en la densidad poblacional de las zonas de bajos ingresos, esto se debe al crecimiento demográfico natural, pues en esos mismos lotes de terreno viven los hijos y los nietos de los primeros ocupantes y, para poder ofrecerles un lugar donde vivir, se ocupan los espacios que quedaban vacíos: el patio, los retiros de la casa vecina; y cuando ya no se puede más, se construye un segundo y hasta séptimo piso en el terreno donde antes hubo una precaria y modesta vivienda (Bolívar et al. 1994). En Caracas hemos calculado que en algunos barrios de bajos ingresos (Los Erasos) hay una densidad mayor que en la zona con los edificios residenciales más altos de la ciudad (Parque Central). Desde una perspectiva ecológica podemos decir que esa alta densidad es motivo de conflictos permanentes entre las personas, tanto por las agresiones que aparecen cuando hay mucha gente y pocas normas de convivencia efectivas, pero también, y este sería el tercer factor, por el hecho de que ese urbanismo no planificado y su posterior densificación produce territorios tortuosos que son de fácil control para las bandas criminales y muy difíciles para la eficaz y segura actuación de la policía (Bell 1964). Algo similar ocurría en las ciudades medievales, y por eso las grandes avenidas y las diagonales de París fueron construidas por el barón Haussman después de la revuelta de la comuna para que el ejército prusiano pudiera desplazarse y tomar control de las distintas zonas, evitando las callejuelas irregulares del urbanismo espontáneo.

- La cultura de la masculinidad

La violencia es un asunto de hombres. Los hombres la ejercen y la sufren. En el mundo la tasa de homicidios de los hombres es entre tres y cinco veces más alta que la de las mujeres. Hasta los 14 años de edad no hay diferencias entre los sexos, pero a partir de los 15 años, cuando se definen más las conductas de género, y hasta los 44 años, la diferencia se hace abismal, pues los hombres tienen una tasa cinco veces

superior: 19 homicidios por cada cien mil habitantes varones, versus 4 por cada cien mil habitantes mujeres (OMS 2002).

En América Latina la situación es aún peor. En Colombia, El Salvador y Venezuela la probabilidad de que un hombre muera asesinado es 12 veces mayor que para una mujer; en Ecuador 11 veces y en Brasil 10 veces. Y algo similar ocurre en los países con bajas tasas de homicidios como Chile o Costa Rica, donde la probabilidad es 6 veces mayor en hombres que en mujeres (Cuadro 9).

| Cuadro 9 Tasas de homicidios por sexo en países seleccionados de América Latina (por 100 mil habitantes) | | |
|---|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres |
| Colombia (1995) | 116,8 | 9,0 |
| El Salvador (1993) | 108,4 | 8,4 |
| Brasil (1995) | 42,5 | 4,1 |
| Venezuela (1994) | 29,7 | 2,3 |
| México (1997) | 29,6 | 3,1 |
| Ecuador (1996) | 28,2 | 2,5 |
| Costa Rica (1995) | 9,3 | 1,4 |
| Chile (1994) | 5,4 | 0,8 |
| Fuente: Elaboración propia, en base a datos de OMS (2002). | | |

¿Por qué ocurre esta diferencia de género tan marcada? Pensamos que hay una cultura de la masculinidad que favorece las actuaciones violentas y la exposición al riesgo de la violencia. Esta cultura existe, como en todas las relaciones de género, como una marcación de diferencia frente a lo que se considera es la cultura femenina ante el riesgo y la violencia. Los hombres actúan de una manera tal que se los diferencie de las mujeres, y por eso son víctimas de la violencia (Jefferson 1996; Messerschmidt 1993; Spierenburg 1998).

La cultura femenina es básicamente una conducta de la evitación. La mujer evita el conflicto, la pelea, el riesgo y no le importa que le llamen miedosa. Al hombre sí le importa. Y le importa porque evitar la pelea y el riesgo sería comportarse como una mujer y eso, en una cultura machista y cuando se tienen 15 años, es también muy peligroso, pues significa perder su identidad y ser objeto de burlas y desprestigio social. Asumir una conducta estipulada como femenina es someterse a los otros hombres.

La cultura de la masculinidad adquiere unas dimensiones especiales durante la adolescencia, pues en esta etapa se está construyendo la identidad propia. Ese es un momento difícil para los hombres y para las mujeres ante cualquier circunstancia, pero, en relación a la violencia, lo es mucho más para los hombres, pues están obligados a reafirmarse en la cultura de la masculinidad que los expone al riesgo (Briceño-León y Zubillaga 2001). En ese momento de la vida, la cultura del “respeto” como un reconocimiento de la identidad y virilidad del joven por parte de sus pares adquiere mucha más fuerza (Cohen y Nisbett 1997; Vidal 1999). El respeto es un componente importante de la masculinidad en distintas sociedades y edades, pero entre los jóvenes tiene mucha más relevancia por sus propias carencias de identidad.

Hacerse hombre en un sector de bajos ingresos es muy duro para los jóvenes y la violencia es un modo de crecer. Por eso en las investigaciones se ha podido constatar que el ejercicio ostentoso de la violencia se da fundamentalmente entre los jóvenes de menor edad y antes que se consoliden como delincuentes de respeto en su zona, pues, una vez que son reconocidos como tales y empiezan a tener una vida sexual estable con su pareja, disminuyen el exceso de violencia y comienzan a administrarla con una racionalidad adecuada a los fines que persiguen (Castillo 1997; Márquez 1999; Santos 1999).

- El mercado local de la droga y la impunidad

tener un comportamiento violento mientras están bajo los efectos de algún estupefaciente, pero esto no es lo más común, sucede más en los momentos de abstinencia prolongada en los adictos o cuando delinquen para poder comprar la droga, pero no tanto porque están bajo los efectos de la droga en esos momentos (Palmer 1998).

El problema importante se presenta con el mercado de la droga y con las transformaciones que ese mercado sufrió a partir de los años ochenta. Por un tiempo el arreglo comercial que se hacía entre los mayoristas y los minoristas era el pago en dinero de una comisión por la venta de una determinada droga: a quien vendía un kilo de droga le pagaban mil dólares, por ejemplo. Esa situación cambió en muchos lugares a partir de los años ochenta, el negocio se planteó de una manera distinta y, en lugar de un pago en dinero, se comenzó a proponer un pago en especies, es decir, con más droga. Este acuerdo le permitía al minorista ganar más dinero, pues la cantidad de droga dada en pago tenía un equivalente en dinero muy superior a lo que antes recibía en efectivo, y al mayorista deshacerse de los problemas de pago al empleado, pues lo convertía en empresario con una suerte de *outsourcing* del negocio.

El problema se trasladaba al minorista ahora, pues, para poder realizar su ganancia debía vender más droga que antes y para lograrlo tenía dos posibilidades, o sus consumidores habituales le compraban más o ampliaba su mercado y conseguía nuevos compradores, pero esto no es tan fácil, así que la manera más sencilla de expandir su mercado era robándole consumidores a otros vendedores. Y esta es la historia de la guerra de las pandillas por el control territorial de mercados locales de la droga.

En un estudio sobre los homicidios de 1995 y 1996 en la ciudad de Cali, Colombia (Vélez et al. 1999), se encontró que de manera oficial el 15% de los homicidios ocurridos en la ciudad estaban vinculados al tráfico de drogas, pero, al observar en detalle los asesinatos, este porcentaje subía al 46%, pues incluía 20 homicidios dobles, 5 homicidios triples, uno cuádruple y uno séxtuple que, además de las 14 víctimas de sicarios, habían sucedido en el año 1996.

Esta violencia ligada a la droga tiene además unos altos niveles de

impunidad. El castigo de los homicidios es muy bajo en América Latina, pero su vinculación con la droga ha acrecentado esta realidad e impulsado la percepción de que el delito de la droga no se paga. Las ganancias de la droga son tan altas que ha permitido corromper a las policías de los distintos países, pero, cuando algo falla han podido también controlar con ofertas de dinero o amenazas de muerte a los funcionarios del poder judicial: jueces y fiscales son víctimas de la violencia. Y si todavía algo sale mal y los traficantes van a la cárcel, los jefes del negocio de la droga se encargarán de brindarles protección y bienestar en las prisiones. En las cárceles de América Latina, donde todo se paga, los presos por droga tienen secciones aparte o cuartos especiales, electrodomésticos, teléfonos celulares y hasta guardaespaldas contratados dentro de la propia institución penitenciaria, porque pueden pagarlos con el dinero que la organización les facilita.

Con perspectivas de ganancias tan altas, como las que ofrece el comercio de la droga, y posibilidades tan bajas de ser apresados y castigados, la droga se convierte en una alternativa de vida para muchas personas y un fomentador importante de la violencia en América Latina.

Pero hay un efecto mucho mayor y es el tremendo daño que el negocio de la droga ha causado en las instituciones de justicia penal de los países, pues no se restringe a la impunidad que puede vivir un determinado traficante, sino al deterioro que ha producido en su funcionamiento general. El sistema penal requiere de instituciones y de una ideología que sostenga y dé legitimidad al derecho a castigar; cuando el miedo y el dinero se apoderan de los funcionarios, la crisis no se genera en tal o cual juez, sino en la institución en su conjunto. Un juez colombiano, encargado de un caso de droga, contaba que había recibido millonarias ofertas para que absolviera a un traficante imputado de varios delitos, sistemáticamente las había rechazado, pero un día le llegó un regalo a su oficina. Temerosos de que fuese una bomba, los guardias de seguridad revisaron el paquete minuciosamente y al no encontrar ningún peligro evidente se lo entregaron al magistrado. Al revisarlo, el juez se encontró con un candoroso álbum de fotos familiares: su hija jugando en el patio del colegio, su hijo entran-

do al cine con unos amigos, su esposa de compras en el mercado, el mensaje era claro y él lo entendió; y con mucho pesar y vergüenza, abandonó el caso.

Factores que facilitan la violencia

Pero hay un tercer tipo de factores que no dan origen a la violencia y, por lo tanto, no es posible atribuirles causalidad, pero que facilitan los comportamientos violentos o los hacen más dañinos, más letales, pues los posibilitan y potencian. Estos factores no se encuentran al nivel de la estructura social, sino del individuo.

- El incremento de armas de fuego entre la población

En el mundo de hoy observamos un aumento notable en la posesión de armas ligeras de fuego: revólveres, pistolas, mini-ametralladoras, etc. Las armas de fuego tienen una particularidad y es que no se consumen con su uso, como muchos otros productos industriales o bélicos. Las armas permanecen y son reutilizadas o vendidas otra vez en mercados secundarios o terciarios. Y ellas producen anualmente más de 200 mil muertes cada año en eventos no-bélicos, pues en las guerras suman unos 300 mil muertos adicionales (Small Arms Survey 2004).

Las armas de fuego las producen más de mil empresas en 98 países del mundo, pero el 70% del mercado mundial es cubierto por las empresas de EEUU y de la Federación Rusa. Las normas sobre armas de fuego varían mucho de un país a otro, desde la prohibición más estricta en el Reino Unido, hasta la más abierta como la que existe en Estados Unidos, donde portar armas es un derecho constitucional. A pesar de que la presencia de armas no tiene por qué ser un indicador eficiente de la violencia en una sociedad particular, es cierto también que facilita la letalidad de la violencia, pues un conflicto interpersonal, una pelea callejera o un drama pasional, pueden terminar en unos cuantos golpes o con algún muerto. La diferencia sustantiva en estos resultados puede estar dada por la presencia de armas de fuego y no la

rabia, el odio o el dolor involucrados. El mismo odio puede producir un rostro amoratado o una víctima mortal. Un estudio en 25 países de altos ingresos mostró que los homicidios sufridos por mujeres estaban significativamente asociados con la disponibilidad de armas de fuego.

Podemos afirmar, entonces, que la disponibilidad de armas entre los ciudadanos hace que el crimen se torne más violento. El delincuente sabe que puede encontrar resistencia armada y, en consecuencia, se prepara y actúa con una violencia superior a la que presume pueda encontrar en su víctima. En sociedades sin armas de fuego, los delincuentes pueden dominar a la víctima con un cuchillo o simplemente su fuerza física, pues saben que el otro no tendrá un arma para defenderse.

América Latina es la región que cuenta más homicidios causados por armas de fuego. En el Cuadro 10 se pueden observar las distintas regiones del mundo y cómo América Latina triplica la tasa de homicidios de África, quintuplica la de América del Norte o Europa Central y del Este, y es 48 veces mayor que la de Europa Occidental.

| Cuadro 10 Estimados de homicidios por armas de fuego por región (tasa de homicidios por 100 mil habitantes) | | |
|---|-------------|-------------|
| | Umbral bajo | Umbral alto |
| África | 3,83 | 5,90 |
| América Latina y el Caribe | 12,80 | 15,47 |
| Norteamérica | 3,17 | 3,50 |
| Medio Este | 0,52 | 1,8 |
| Europa Central y del Este | 1,63 | 3,09 |
| Europa Occidental | 0,32 | 0,35 |
| Sudeste Asiático | 1,04 | 1,45 |
| Asia del Pacífico | 0,51 | 0,54 |
| Total mundial | 2,85 | 3,96 |
| Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Small Arms Survey (2004). | | |

Se estima que en América Latina puede haber entre 45 y 89 millones de armas de fuego en manos de civiles. Como la gran mayoría son ilegales no se cuenta con datos precisos, por lo que los expertos realizan este tipo de estimaciones entre un umbral bajo y uno alto. En base a estos cálculos, se considera que en Brasil deben existir entre 20 y 30 millones de armas, en México entre 3,5 y 16,5 millones, en Argentina entre 4 y 6 millones, en Chile entre 1,4 y 2 millones y en Ecuador entre 200 mil y 500 mil. Pero la letalidad que representa la posesión de esas armas de fuego varía mucho de un país a otro, pues en Ecuador, con pocas armas, se comenten más homicidios: uno por cada 150-380 armas de fuego disponibles. En cambio en Chile, donde hay muchas más armas, ocurre un homicidio por cada 17-24 mil armas de fuego (Pérez Tourinho 2004; Small Arms Survey 2003). Las armas de fuego no son responsables de la violencia, pero en condiciones de conflictividad social e individual facilitan las agresiones graves o mortales entre las personas.

- El consumo de alcohol

El consumo excesivo de alcohol es un factor asociado con los comportamientos violentos y con la victimización. En el estudio ACTIVA, realizado en 7 ciudades con apoyo de la OPS, se encontró, en Río de Janeiro, Caracas, San José de Costa y también en Madrid, una asociación entre la victimización y el haber consumido varias veces a la semana más de 5 tragos de alcohol en cada oportunidad (Cruz 1999a). De igual modo, en un estudio sobre violencia en la pareja en Caracas, constatamos que uno de los factores asociados a las agresiones graves entre los cónyuges era el consumo excesivo de alcohol, por ambos o uno de ellos (Briceño-León et al. 1998).

Pero el alcohol en sí mismo no tiene por qué ser causa de la violencia ya que, al igual que la droga, puede producir un efecto adormecedor y tranquilizante en algunas personas. Pero su consumo también puede tener un efecto desinhibidor: reduce las barreras y las represiones que la cultura ha sembrado en el individuo. Las normas internalizadas, el super-yo en el sentido freudiano, son fragilizados por el efec-

to de la bebida y las personas se vuelven más expresivas, más sinceras o más agresivas.

Muchas riñas y homicidios son resultado de una combinación banal, pero asesina, entre embriaguez y porte de armas. Y es banal porque muchas personas, hombres y mujeres, que hemos entrevistado en cárceles, relatan los sucesos como una circunstancia en la que si hubieran tenido la oportunidad de pensar un poco no habrían actuado como lo hicieron. Por eso una de las políticas exitosas que se han adoptado en ciudades de alta violencia ha sido la de decretar Ley Seca durante algunos momentos considerados críticos. En Cali, Colombia, se ensayó esta prohibición los días que se celebraban partidos de fútbol importantes. A raíz de esta medida se logró ver que disminuían los homicidios que podían ocurrir entre los alegres o entristecidos fanáticos de los equipos deportivos, bajando así la tasa de homicidios en la ciudad.

- La incapacidad de expresar verbalmente los sentimientos

Finalmente, nos parece que una circunstancia individual que facilita el pasaje al acto violento es la extrema dificultad que tienen algunas personas para expresar con palabras los sentimientos de rabia o disgusto que llevan por dentro. La tesis que sostenemos es que aquellos que no pueden comunicar su molestia con palabras, la expresan con actos: bofetadas, patadas, puños o armas. La palabra es entonces un sustituto del acto violento y, por lo tanto, es violencia también, pero con muchas menos consecuencias y daños físicos sobre el otro. La violencia es siempre un acto de comunicación, es un lenguaje pervertido por el sentimiento o perfeccionado por la razón funcional. La palabra puede exorcizar la ira que se siente y hacer que el otro reciba la agresión, sin herirlo físicamente (Safouan 1993).

Algunos colegas, sobre todo estudiosos de la violencia de género, consideran que debe por igual censurarse la violencia verbal y la violencia física. Desde un punto de vista moral uno puede concordar y considerar que ambas son incorrectas, e incluso, que algunas veces una palabra puede hacer más daño que una bofetada. También el silencio y el olvido pueden herir más que un golpe. Pero, en términos de la vio-

lencia que lesiona el cuerpo o asesina, nos parece que la palabra es una gran ayuda para resolver los conflictos en el campo de lo simbólico.

El asunto es por qué unas personas transforman sus impulsos en actos y otras no. Por qué unas personas dicen: tengo unas ganas inmensas de darle un puñetazo; y otras simplemente lo hacen. Hay dos factores que podemos apuntar, uno son los controles morales que frenan el pasaje al acto, el otro es la realización substitutiva del deseo. Lo que hemos podido observar es que aquellas personas que no logran construir la substitución verbal, encuentran en el pasaje al acto su forma de expresar el sentimiento y el deseo. El psicoanálisis ha trabajado estos mecanismos substitutivos, el sueño, por ejemplo, es uno de ellos, y por eso Freud (1973a) escribió en una oportunidad que los hombres sanos sueñan lo que los perversos hacen. Uno pudiera parafrasearlo y afirmar que las personas pacíficas hablan lo que las violentas hacen.

La asociación invertida que diversas investigaciones han encontrado entre el incremento en años de educación y la disminución de los comportamientos violentos o la victimización grave, da lugar a varias explicaciones. Por un lado, la educación ofrece más oportunidades de empleo e incorpora más la normativa social en el individuo; pero, por otro, nos parece también que los años de estudio proporcionan más habilidades verbales a las personas y eso les permite expresar sentimientos y manejar conflictos a través de la negociación y el acuerdo, es decir, con palabras y sin violencia.

Ciudad, ciudadanía y violencia

Estos tres tipos de factores nos permiten un abordaje multifactorial de la violencia urbana en América Latina, con el cual podemos comprender tanto los aspectos propios de la estructura social de América Latina y sus ciudades, como de la dinámica del comportamiento de las personas que, finalmente, siempre sintetiza los determinantes sociales y las singularidades que permiten la libertad individual y la diferencia; que hace únicos e irrepetibles cada uno de los eventos de violencia cotidiana.

Cada uno de esos niveles de análisis recubre y engloba al siguiente y contribuye a su comprensión. No podemos contentarnos con las grandes explicaciones, como pretender resolver el problema atribuyendo la violencia al neoliberalismo. El proceso social que conduce a la violencia en América Latina es de una gran complejidad y debemos evitar las simplificaciones, pues el propósito no es restarle riqueza al fenómeno sino hacer conjeturas científicas que permitan transformar un fenómeno complejo e incomprensible, en otro igualmente complejo, pero algo más comprensible.

De este modo, podremos entender mejor las transformaciones sociales que han ocurrido en la violencia de América Latina y sus consecuencias para la salud pública. El impacto en la salud de la población no está sólo en las alarmantes cifras de mortalidad que hemos presentado y en las poco confiables estadísticas de morbilidad, con sus miles de heridos, lisiados e inválidos. Se trata también de los millones de víctimas indirectas que, de manera vicaria, han vivido el dolor de sus familiares, vecinos, amigos y de la población en general, que vive atemorizada, pierde la ciudad y sus derechos de ciudadanos (Minayo y Souza 1993; Sen 1999).

El miedo a ser víctima de la violencia produce diversos tipos de respuestas en la sociedad, por una parte, hay un incremento de la defensa privada y, por otra, una exigente demanda de mayor ofensiva pública hacia el delito. El incremento de la defensa procura disminuir la exposición al riesgo de los individuos, es decir, crear condiciones para no ser víctimas, y esto se logra inhibiendo las salidas o restringiendo los movimientos en ciertas partes de la ciudad o a ciertas horas, incrementando la seguridad en el hogar, construyendo espacios públicos privatizados e incrementando la protección privada. La demanda de mayor ofensiva hacia los actores violentos (“guerra al crimen” se ha llamado en muchos lugares) pide mayor presencia policial en las calles y espacios públicos, mayor agresión por parte de la policía hacia los delincuentes, inclusive brinda apoyo a las acciones extrajudiciales de las policías (detener sin orden judicial, torturas o ajusticiamientos) y un incremento en la severidad de las penas (Ávila, Briceño-León y Camardiel 2002; Briceño-León, Cruz y Piquet Carneiro 1999; Cano

1997; Cruz-Neto y Minayo 1994; Mateus Guerrero 1995; Pinheiro 1997).

La ciudad se va transformando para adaptarse, reactivamente, a las condiciones de inseguridad. La ciudad dividida tiende a reforzar –con intención o sin ella– los mecanismos de separación y segregación entre los territorios ocupados por los distintos sectores sociales. En un primer momento, la clase media comenzó a cerrar las calles de sus vecindarios y a colocar vigilancia privada, pero luego los sectores pobres hicieron lo mismo con las veredas peatonales y, como no tenían recursos para pagar policías privados, comenzaron a asumir ellos mismos esos roles de vigilancia. La calle como mercado abierto es cada vez más substituido por los centros comerciales, los cuales recrean las avenidas en un ambiente privado y ofrecen seguridad, pues tienen sistemas privados de seguridad y pocas puertas. Los centros comerciales, que en un primer momento fueron una iniciativa de lujo dedicada a la clase media, se han convertido, poco a poco, en el lugar favorito de todos los sectores sociales.

Pero con la violencia no sólo se pierde la ciudad, sino también la ciudadanía, es decir los derechos sociales que, como ilusión o realidad, ha representado la ciudad moderna. La violencia es una amenaza permanente a los derechos fundamentales, como es el derecho a la vida, pues si bien la ciudad era el lugar donde podía protegerse más la vida, ahora su entorno se ha convertido en una amenaza. El derecho al libre tránsito se ve restringido por los cerramientos de las calles y el voluntario abandono que las personas hacen de muchas zonas, por temor a ser victimizadas. El derecho a una vivienda segura se ve violado cuando las familias, de todos los sectores sociales, se sienten inseguras en sus casas. En respuesta a ello la clase media instala cercas, alambrado eléctrico y alarmas, mientras que los pobres hacen sus casas sin ventanas para poder protegerse. La casa termina siendo un refugio donde las personas se aíslan y auto-encarcelan para defenderse. Pero la ciudad es también el derecho al trabajo y a la recreación y los trabajadores no aceptan trabajar horas extras en las noches, que pudiera representarles un ingreso adicional, o dejan de ir a fiestas por temor a regresar en la noche a sus casas.

Paralelamente, la violencia se convierte también en una amenaza a los derechos, pues el miedo y el dolor empujan a muchos ciudadanos al apoyo de acciones extrajudiciales y violatorias de los derechos humanos de los individuos y de los propios delincuentes. El ciudadano dice ¿por qué defienden los derechos humanos de los bandidos?, y se pregunta ¿qué pasa con los derechos humanos de nosotros los ciudadanos honestos? Todo ello representa una pérdida notable de la ciudadanía.

La conquista de la paz y la superación de la violencia, significa hacer de las ciudades el espacio de la libertad y de la ciudadanía. La ciudad es el lugar de la inclusión porque es el espacio del encuentro entre distintos y desiguales; es el espacio de la negociación entre los diferentes. Una ciudad homogénea es insípida y aburrida, las grandes ciudades de la historia siempre fueron un lugar de encuentro de grupos sociales, ideologías y religiones diferentes: Roma, Estambul, París, Nueva York. Y, en escalas más modestas, las demás ciudades del mundo tienden a repetir ese patrón que se acrecienta en los tiempos de la globalización (Briceño-León y Zubillaga 2002; Tavares-dos-Santos 2002).

La ciudad es también el lugar de acuerdo y convivencia entre desiguales, no tenemos por qué aspirar a la igualdad, pero tampoco tiene por qué existir exclusión. La ciudad es el lugar para incluir a todos en la igualdad de los derechos ciudadanos, es la posibilidad de lograr una vida urbana digna y saludable, que no necesita de riquezas pero tampoco de penurias. La ciudad es el lugar donde es posible generar los acuerdos que requiere el avance de la vida social y de los derechos sociales, es el lugar donde los desiguales pueden encontrarse –amistosa o conflictivamente– y mutuamente avanzar en la construcción de un espacio urbano, pues ella es el lugar privilegiado de los derechos de los individuos y de la convivencia colectiva.

La ciudad latinoamérica sólo podrá volver a ser ese sueño de libertad, que representó para muchos en el siglo XIX, si logra superar la epidemia de la violencia. Para eso se requieren transformaciones sociales que otorguen más libertad y no que la restrinjan. La ciudad sana a la que puede aspirar la salud pública, tiene que ser también una ciudad segura.

II. La singularidad de la violencia en América Latina: respuestas a un debate²

A raíz de la elaboración de mi artículo *Urban Violence and Public Health in Latin America: An Explanatory Sociological Framework* [Violencia urbana y salud pública en América Latina: un marco de explicación sociológica] (Briceño-León 2005), la revista *Cadernos de Saúde Pública* de Brasil tuvo la interesante iniciativa de generar un debate, de los acostumbrados en esa publicación, sobre las ideas que allí formulaba. La revista convocó a un grupo de académicos, de distintos continentes, a participar en la polémica y respondieron ese llamado los profesores Juan Díez Nicolás (Universidad Complutense de Madrid, España), Layi Erinoscho (Academia de Ciencias Sociales de Abuja, Nigeria), Pilar Ramos-Jiménez (Universidad De La Salle, Manila, Filipinas), Luciana Scarlazarri Costa (Universidad de Sao Paulo, Brasil), Maria Cecília Minayo (Fundación Oswaldo Cruz, Río de Janeiro, Brasil), Juan Mario Fandino-Marino (Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil), Carlos Alberto Giraldo y Héctor Iván García (Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia), Hugo Spinelli (Universidad Nacional, Lanús, Argentina) y Ruth Stanley (Universidad Libre de Berlín, Alemania). Cada uno de ellos desarrolló un muy valioso conjunto de comentarios, observaciones y críticas que fueron publicados en el volumen 21, número 6, de la revista.

A pesar de su gran variedad y riqueza, los comentarios y observaciones pueden ser agrupados en seis grandes temas: la utilización de los homicidios como dato central para el estudio de la violencia; la rela-

2 Publicado originalmente como: "The author replies" en *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 21, N° 6 (noviembre-diciembre), p. 1659-1665, 2005.

ción entre la ciudad y el crimen, la desigualdad social y las muertes violentas; la asociación entre pobreza, urbanización y homicidios; las dimensiones culturales de la violencia, y; el Estado de Derecho y la violencia. Cada uno de esos temas nos permite comprender un poco más la singularidad de la violencia que vivimos en América Latina.

Al final de un hermoso texto sobre la base empírica del conocimiento, Karl Popper (1962) nos propone una metáfora y dice que no construimos nuestro conocimiento sobre una roca, sino sobre un terreno fangoso. Y esa premisa epistemológica siempre es verdad, pues el papel de una teoría es abrir caminos, no pretende abarcar todo, sino algunos aspectos esenciales; no eliminar la complejidad, sino hacerla más comprensible y manejable por investigadores y políticos.

A continuación presento mi respuesta a los comentarios y críticas que se han hecho a mi trabajo con el propósito de profundizar y continuar con el debate, no para cerrarlo ni darlo por concluido.

La definición de violencia y los homicidios

Un punto sobre el cual varios comentaristas han insistido se refiere a la definición de violencia que utilicé y la restricción del término a los homicidios, cuando hay muchas otras expresiones de violencia.

En LACSO utilizamos una sencilla, pero restringida, definición de violencia que tiene un fuerte valor operacional, pues permite clasificar y comparar datos y realizar investigaciones de campo, como encuestas de victimización, de una manera unívoca sin ambigüedades. Según esta definición la violencia es: “el uso o amenaza creíble de uso de la fuerza física contra otros o uno mismo” (Briceño-León 1997). Esta definición es muy cercana a la que utiliza la Organización Mundial de la Salud en su Reporte Mundial sobre la violencia (2002), la que utiliza el *National Research Council* de la *National Academy of Sciences* (Reiss y Roth 1993) o la *American Sociological Association* (Levine 1995), aunque nosotros preferimos restringirnos a la violencia física, y no consideramos para nuestros estudios ni la violencia psicológica, ni la llamada “violencia estructural”. Tampoco incluimos en la

definición un aspecto relevante como son las consecuencias que tiene la violencia, aunque sin lugar a dudas las tomamos en cuenta desde el punto de vista físico (en tanto mortalidad o morbilidad), pues ese es el centro de los análisis, pero no incluimos los efectos psicológicos, ni tampoco distinguimos si la acción que se comete contra un individuo o un grupo social es producto de una acción legal o ilegal. Si hay homicidios los consideramos como tales, así sean resultado de una declaración legal de pena de muerte o un acto delictivo, pues constituyen muertes ocasionadas por causas externas e intencionales, no accidentales o producto de una enfermedad.

En algunos casos la definición de violencia se asocia con cualquier ofensa grave: hablar en voz alta y con cierto tono, utilizar palabras hirientes en una discusión, o, inclusive, se considera que usar el silencio como instrumento puede implicar una agresión psicológica importante. Nos parece que esto tiene su fundamento, y estaríamos de acuerdo con Bandura (1973) al afirmar que si este tipo de respuesta conductual tiene como propósito hacer un daño al otro, es similar a la violencia física. Sin embargo, nos parece inadecuado colocar en el mismo grupo de daños un insulto y un homicidio. Por lo tanto, preferimos denominar —como la hace Bandura— agresión a todas esas ofensas, pero usar violencia, exclusivamente, para las que tienen un componente físico y de uso de la fuerza.

Ahora bien, las agresiones físicas pueden ser muy amplias: van desde una bofetada lanzada hacia la pareja hasta el homicidio “pasional”, desde una pelea a puños en la escuela, hasta una balacera entre bandas juveniles. En nuestros estudios hemos considerado todas estas formas de violencia, pero he querido en la formulación del marco teórico de la violencia restringirme a su forma más dramática e irreversible: el homicidio.

Las razones de esta escogencia son varias. Por un lado, la estadística sobre la mortalidad es mucho más confiable que la existente sobre morbilidad en violencia; podemos tener una razonable confianza en las cifras de los homicidios exitosos, pero muy poca en cuánto al número de intentos fallidos, donde las víctimas quedaron heridas o lisiadas. Y la poca confianza en la estadística de morbilidad se debe a que la

denuncia de delitos es muy restringida en América Latina y esto ocurre, tanto por el temor de las víctimas o sus familiares de ser objeto de represalias por parte de los agresores, como por la poca confianza en la efectividad de los cuerpos policiales para ofrecerles protección a las víctimas o del sistema de justicia penal para castigar a los culpables. En una encuesta nacional de victimización que realizamos en el Observatorio Venezolano de Violencia, en el año 2007, el 59,4% de los encuestados, que habían sido víctimas de violencia no-fatal, no hizo ninguna denuncia después del delito, y cuando se preguntaron las razones por las cuales no habían presentado su queja ante las autoridades, las respuestas fueron que pensaban que la policía no haría nada (58,7%) y porque tenían temor a lo que podían hacer los delincuentes contra ellos si los denunciaban (16,5%). Denunciar es entonces una actuación riesgosa y con pocos beneficios, y ello repercute en las estadísticas.

También queremos mostrar un cambio importante en la perspectiva criminal: lo que llama la atención sobre la nueva situación de violencia no es el incremento de los delitos, sino el aumento del componente violento del delito y la letalidad asociada a los mismos. Esto fue descrito en Estados Unidos en un importante estudio de Hawkins y Zimring (1997), sin embargo, algo similar sucede en América Latina: durante los años cincuenta y sesenta, en la época de oro del crecimiento capitalista, las bandas juveniles se enfrentaban con navajas o cadenas, ahora lo hacen con pistolas. El conflicto social es el mismo, pero la letalidad que producen las armas de fuego es muy superior, por eso los homicidios son un indicador relevante de la nueva modalidad de violencia.

La situación de violencia reciente nos coloca también en una perspectiva distinta de la criminología, pues a diferencia de ésta no se considera el fenómeno desde una perspectiva individual, sino social, como lo ha impulsado la llamada criminología crítica (Del Olmo 1981). No nos importan las razones individuales, ni los asesinos en serie o aquellos que muestran una patología individual, nos importa el hecho social de la violencia y eso queda registrado en su magnitud, pues nos muestra que es un fenómeno colectivo. Los homicidas de América Latina no son, en su gran mayoría, enfermos mentales, son jóvenes comunes, con el drama de una vida sin sentido y sin futuro, que nos relatan, con una

pasmosa tranquilidad y sin remordimiento alguno, cómo han asesinado a dos, tres o más personas. En su restringido medio social la violencia se ha normalizado, en el sentido de Durkheim (1999), y ellos son, apenas, algunos actores de esa normalidad. La violencia es un modo de crecer y de ser respetado, es un mecanismo para sobrevivir ante las amenazas de otros, es una palanca de ascenso social, proscrito por la ley, pero aceptado en su medio social, en fin, es mucho más que patología individual y eso se expresa en el incremento de las tasas de homicidios.

La ciudad y el crimen

La historia de las ciudades está ligada al proceso de control de la violencia por parte del Estado y la constitución de los derechos de los individuos. Por supuesto que las ciudades no han sido el lugar donde habitan los santos. Mi visión de la ciudad no es paradisíaca, sino que intenta recuperar el valor que tiene la idea de ciudadanía ligada a la ciudad, como lugar privilegiado de los derechos individuales.

Los teóricos iniciales de la sociología urbana, como Robert Ezra Park (1952), ubicaban en la ciudad el lugar donde se controlaban los instintos naturales y se construía el orden de la cultura. En una metáfora, con las categorías de la segunda tópica de Freud, la ciudad sería el lugar donde se instauro el *Über-Ich* (super-yo) sobre el rebelde *Es* (yo) (Freud 1973b), o en una terminología más contemporánea, donde se impone un mecanismo de control social basado en la ley, en el Estado de Derecho.

En una sociedad rural controlada por los dueños de la tierra y sus ejércitos privados, con una muy flaca institucionalidad y poder del Estado, las ciudades representaban el lugar donde se podían buscar los derechos. En la sociedad rural existía un orden basado en las costumbres y en la división social del poder tradicional, podía existir tranquilidad, pero no existían derechos individuales, ni Estado de Derecho. La ciudad representó, en América Latina, un lugar al que el campesino podía migrar en búsqueda de bienestar y también de libertad. Aún en la actualidad cuán difícil es, por ejemplo, el establecimiento de sindicatos rurales o de movimientos campesinos, podremos imaginar esto

en los años treinta o cuarenta, con la escasa educación de las personas y sin medios de comunicación masivos capaces de reportar los abusos. No pretendo decir que las personas emigraron del campo porque allí existía inseguridad o violencia, sino que salieron buscando la promesa de bienestar y derechos que ofrecía la sociedad urbana y capitalista. Tampoco se trata de afirmar que esas ciudades fueran un paraíso sino que, a pesar de sus carencias y dificultades, ofrecían mejores condiciones que el desamparo que se vivía en las zonas rurales. Es interesante notar que en Colombia se calcula que hay entre 2 y 3 millones de “desplazados”, son las personas que han huido hacia las ciudades espantadas por la guerrilla rural, y eso a pesar de que la situación de violencia en las ciudades colombianas es muy grave. Pero la gente siente que en las ciudades puede tener alguna protección: inclusive en un contexto de alta inseguridad urbana sienten más confianza y pueden aspirar a tener algo de la ciudadanía que les es negada en el campo.

Las ciudades representaron la modernidad con sus derechos y beneficios, la posibilidad de un orden normativo y de oportunidades, y esa es la dinámica que se encuentra en los estudios del proceso de urbanización (Germani 1971). La ciudad tradicional latinoamericana del siglo XX no se correspondió con el modelo de la ciudad industrial de Europa o Estados Unidos, sino que se parecía más bien a la ciudad precapitalista, que no producía económicamente sino que era la sede de los dueños de la tierra, quienes gastaban allí el excedente rural. Pero la magnitud del fenómeno excedió con creces las posibilidades de la ciudad, y es eso lo que pretendo argumentar: el proceso de urbanización fue muy rápido y muy grande, y lo que era una esperanza de bienestar y ciudadanía no se logró, por el contrario, se frustró. No se trata de que las ciudades sean productoras de violencia en sí mismas; no, al contrario, tienden a disminuirla y eso ocurrió con la primera generación que llegó a las ciudades, pero luego llegaron muchos más y el proceso se desbordó, luego nació una nueva generación y la ciudad representó un ambiente hostil, en el cual había que sobrevivir con el recurso de la violencia.

Los datos que aporta Minayo (2005) sobre Brasil muestran muy

rural a la urbana, y de las ciudades pequeñas a las ciudades grandes, y es que el proceso de urbanización en América Latina tiende a tener esa dinámica concentradora de poder, riqueza y violencia.

Reconozco en mi análisis sobre la violencia y la ciudad la influencia que he tenido de la escuela de sociología urbana (llamada también de ecología humana) de Chicago (Briceño-León 1987). La sociología contemporánea ha descuidado la fuerza que tiene la ciudad en el comportamiento de las personas y la organización de la sociedad, en la manera cómo la población se ubica y distribuye en el espacio. Esa fue una de las grandes enseñanzas de los estudios de Burgess y Locke (1945) sobre la familia y cómo esta cambiaba de acuerdo a las zonas concéntricas que él identificó en las ciudades americanas, o también el análisis que hace Bell (1964) sobre la relación entre los comportamientos de la mafia del puerto de Nueva York y la posibilidad de que esto ocurriera por la intrincada forma territorial de los muelles del puerto. El modelo que propongo rescata la importancia del análisis situacional, tanto en la dimensión estrictamente física de la ciudad y sus zonas, como en las condiciones sociales y políticas que el actor identifica como posibilidades para el curso de su acción violenta. La ciudad no es sólo el escenario donde se despliegan los actores, la organización territorial y espacial contribuye –favorece o restringe– la violencia; la ciudad no es una variable pasiva sino activa.

La especificidad de la violencia en América Latina

La violencia interpersonal en el mundo es cada día más parecida. Sin embargo, es posible afirmar que hay dos procesos diferentes, que ocurren paralelamente: por un lado, los mecanismos de la violencia se vuelven cada vez más similares, pues hay una difusión de los modos de operar de la violencia y el crimen, y los delincuentes los aprenden y repiten en distintos países y regiones. Pero, por otro lado, hay una especificidad local que hace que dichos mecanismos se adapten a las circunstancias de cada ciudad o país.

Esto ocurre como consecuencia del proceso de globalización, que

hace más parecidas las sociedades y las posibilidades del crimen. Por ejemplo, la difusión de los cajeros automáticos para retirar dinero ofreció una oportunidad al crimen, en primer lugar, intentaron romper las máquinas para sacar el dinero, pero, luego, se percataron de que era más fácil amenazar con una pistola a los tarjetahabientes y obligarlos a retirar el dinero. Fue así como surgió el llamado “secuestro express”, que se difundió rápidamente por el mundo, casi con la misma velocidad con que se instalaron más cajeros.

Pero la violencia se ha globalizado también como un proceso cultural, quizás el ejemplo más relevante de esta situación en la actualidad es el caso de las “maras”, las pandillas juveniles centroamericanas, que surgen del intercambio cultural que resulta de la fusión de las pandillas de Los Ángeles con la dinámica de los jóvenes pobres de El Salvador, de allí surgió la “mara salvatrucha” (cuyo nombre proviene de mara = grupo; salva = El Salvador; trucha = amigos). Pero luego, el fenómeno se generalizó y se extendió a otros países vecinos y a otras ciudades de EEUU y España, es decir, hasta los lugares donde había llegado la corriente migratoria centroamericana, reproduciendo en otras circunstancias un fenómeno que parecía local. Inclusive, agregándole un componente violento al delito que no existía en algunos lugares, como la península Ibérica.

Pero la situación de violencia no es idéntica en todas partes del mundo. La estadística compilada por la OMS (2002) muestra una diferencia importante entre las regiones, en la proporción de suicidios y homicidios (Tabla 1). Como puede observarse en África y América, los homicidios duplican o triplican los suicidios, mientras que en Europa y el Pacífico Occidental sucede lo contrario, los suicidios son varias veces superiores a los homicidios.

| Tabla 1 Comparación de la tasa de homicidios y suicidios, por regiones (por 100 mil habitantes) | | |
|---|------------|-----------|
| Región de la OMS | Homicidios | Suicidios |
| África | 22 | 7 |
| América | 19 | 8 |
| Europa | 8 | 19 |
| Pacífico Occidental | 4 | 21 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de OMS (2002).

No obstante, la similitud que parece existir entre África y América Latina, o inclusive la tasa superior en África, sólo es parcialmente cierta, ya que en la realidad la cifra de América Latina es muy superior, sólo que la tasa que muestra la Tabla 1 se refiere a toda América como continente (pues se corresponde a la clasificación de regiones de la Organización Mundial de la Salud, según la cual “América” incluye tanto a EEUU como a Canadá). La situación de África es además diferente, pues incluye un componente de guerra en varios países que influye, a su vez, en la violencia interpersonal, no se observa lo mismo en América Latina. Quizás la situación de violencia que se vive en Sudáfrica es la más parecida a la que vivimos en América Latina, y esto puede explicarse por el hecho de que este país, con su industrialización y urbanización, es el más parecido a los países latinoamericanos.

A pesar de la gran pobreza existente en África, históricamente la desigualdad en este continente ha sido inferior a la existente en América Latina. En la Tabla 2 podemos ver los promedios de coeficientes de Gini y el promedio de PIB per cápita para tres regiones y puede observarse que América Latina es la región de mayor desigualdad comparada con África, que tiene un PIB per cápita inferior, o con Asia, que tiene un PIB per cápita superior. La explicación que algunos autores, como Milonevic (2003), le encuentran a esta situación se funda en la hipótesis de Kutznets, que permitiría afirmar que en África la desigualdad es menor debido a que la economía de sus países está

basada en la agricultura y a que los niveles de pobreza están ampliamente generalizados, ello hace que las diferencias entre los sectores sociales de mayores y menores ingresos sean menores, pues todos tienden a ser igual de pobres.

| Tabla 2 Desigualdad en África, Asia y América Latina, 1998 | | | |
|---|--------|----------------|-------|
| | África | América Latina | Asia |
| Promedio de Coeficiente Gini de los países | 47,1 | 50,5 | 35,6 |
| Desviación Estándar del Coeficiente de Gini | 7,9 | 6,2 | 7,7 |
| Promedio de PIB per cápita | 1.670 | 5.825 | 6.177 |
| Fuente: Elaboración propia, en base a Milanovic (2003). | | | |

La relación pobreza, urbanización y violencia

Uno de los tópicos del Marco Sociológico de Explicación de la Violencia que mayor interés y crítica ha suscitado, es mi hipótesis que correlaciona pobreza, urbanización y homicidios y afirma que hay menos violencia en los países donde hay poca urbanización y alta pobreza (Paraguay), o en los países donde hay alta urbanización y poca pobreza (Uruguay). Esta hipótesis permite afirmar que la mayor tasa de homicidios se encuentra en países donde se suman las dos variables: alta urbanización y alta pobreza (Brasil, Colombia, México, Venezuela) (ver Tabla 3).

La intención era señalar una pista de investigación, que consideramos importante, a través de datos agregados que muestran diferencias entre los países y sugieren que en los países con alta urbanización y alta pobreza se encontraban más homicidios que en los otros, donde sólo se cumplía una de esas condiciones. El propósito era más lanzar una hipótesis, que intentar probarla. Y, tanto por eso como por las limitaciones de la estadística disponible, no ha sido posible realizar todas las pruebas estadísticas que requiere una hipótesis innovadora.

Tabla 3
La relación pobreza, urbanización y homicidios

| Pobreza | | Urbanización | |
|---------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | Baja | Alta |
| | Baja | n/d | Tasa baja de homicidios |
| Alta | Tasa baja de homicidios | Tasa alta de homicidios | |

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, quisiera aclarar cualquier posible malentendido. No pienso que la pobreza sea un causa directa de la violencia, para nosotros cuando hay alta urbanización y alta pobreza lo que realmente existe es mucha desigualdad social, pues los lugares más urbanizados de América Latina son también aquellos donde coexisten mayor riqueza y mayor pobreza. Nos parece, y así lo hemos escrito repetidas veces, que la pobreza no es en sí misma causa de la violencia, pues la tasa más alta de homicidios no se encuentra en Haití, ni en el nordeste brasileño, ni en las zonas más pobres de Venezuela o México. Las tasas de homicidio más altas se concentran en aquellos países de la región donde ha habido una gran y rápida urbanización y donde hay mucha pobreza que coexiste con la riqueza: Sao Paulo, Río de Janeiro, Caracas, Ciudad de México. Y es hacia allí donde se dirige la hipótesis, que creemos necesario desarrollar y sustentar, tanto en estudios macro-sociales, con las estadísticas agregadas, como con investigaciones micro-sociales, para conocer más el fenómeno psicosocial que allí ocurre.

La dinámica cultural y la violencia

La violencia es un hecho cultural en sus orígenes y en sus consecuencias. Por eso creo que se deben destacar tres aspectos culturales: la cultura hedonista, la influencia del género y la labor de los medios de comunicación.

Debemos prestarle más atención a la cultura hedonista y el consumismo que domina las aspiraciones de los ciudadanos, y que se convierte en frustración y en motivo de violencia para muchos. Pero es interesante destacar que estos procesos ocurren en circunstancias en las cuales es posible arrebatarles la riqueza a otras personas. Cohen y Nisbett (1996), en su estudio sobre la cultura del honor, sostienen que la diferencia entre la violencia que se manifiesta en distintas sociedades puede explicarse por los niveles de dificultad o facilidad que presentan las economías agrícolas y las economías pastoriles para ser despojadas de su riqueza. En estas últimas, en las pastoriles, es posible arrebatar la riqueza —el ganado— con una facilidad mayor, que no existe si se intenta robar un cultivo o una cosecha. Es fácil saquear una mina y llevarse el oro, pero no es tan sencillo hacer lo mismo con una industria.

En la cultura consumista, y a nivel individual, se aplica lo mismo a los objetos símbolos, un par de zapatos de marca, un reloj lujoso, un automóvil. Un caso muy dramático es la cantidad de jóvenes muertos o lisiados porque han querido robarles unos tenis, y es que los objetos pasan a formar parte del “ser”, del individuo, por eso asesinar o dejarse matar por unos zapatos significa una lucha por el ser, por la constitución de la identidad; y la violencia es el medio que ayuda a conquistar los objetos que permiten “ser persona”, por lo tanto, se trata también de una lucha cultural.

No existen muchos estudios que realicen un abordaje de género de la violencia, y realmente debería considerarse la variable de género en una dimensión mucho más amplia. La mayoría de los estudios que existen son propiamente investigaciones de violencia contra la mujer. Este es un aspecto importante, pero nosotros queremos destacar la importancia de un factor que nos parece descuidado y es la cultura de la masculinidad, que debe entenderse como un factor de la dimensión

de género de las relaciones sociales y las maneras de resolver los conflictos. La cultura de la masculinidad se presenta como un fomentador de la violencia, opuesto a la cultura de la feminidad como un factor inhibitorio de las respuestas agresivas. Pero se debe incluir otros factores, como el significado del arma de fuego en tanto símbolo fálico, en los juguetes de los niños y en el manejo del poder ante otros hombres, y su rol en la construcción de la masculinidad.

El papel de los medios de comunicación y en particular la influencia de la televisión en la violencia, constituye un verdadero reto para las ciencias sociales. Su manejo es muy difícil pues abarca tópicos muy diversos. Nos parece que hay que evitar excesos, como considerar la pornografía en la televisión como violencia (Kriegel 2003), pero sí debemos considerar, tanto las películas violentas, aquellas en las cuales el héroe corta la cabeza de varias decenas de personas en pocos segundos, como la violencia que expresan los dibujos animados, como las peleas del gato Tom y el ratón Jerry. Por otro lado, es necesario prestar la debida atención al tratamiento de las noticias y cuánto hay del propósito de responder al derecho del ciudadano a estar informado o de escandalizar y regodearse en la violencia con fines de mercadeo. Los efectos de esto son muy diversos, es sorprendente la importancia que le asignan los delincuentes a los medios de comunicación y la manera orgullosa como guardan y muestran el recorte de un periódico con su foto; no hay vergüenza sino al contrario el orgullo de ser reconocido como “alguien” por estar en las “páginas sociales” del crimen.

Nos parece que se requiere de muchos más estudios sobre sus efectos y de una matriz teórica que imponga límites, pero respete los derechos de los individuos y la libertad. Los medios de comunicación son un arma poderosa, y como a todos los poderes debe imponérsele una regulación y un contrapeso, pero debe evitarse la salida fácil de la censura y el control, pues, en sociedades de institucionalidad tan frágil y con tentaciones autoritarias como las existentes en América Latina, éstas constituyen opciones sumamente riesgosas, pues al final adquiere gran importancia la pregunta de Norberto Bobbio (1989): ¿y luego, quién controlará a los controladores?

El Estado y el Estado de Derecho

En América Latina pueden existir gobiernos fuertes o débiles, pero siempre hay Estados débiles. Es decir, hay una institucionalidad muy frágil que es capaz de hacer muchas leyes, pero incapaz de obligar a que se cumplan las normas o castigar los que las infringen. Ruth Stanley (2005) tiene razón al decir que este aspecto no se encuentra debidamente desarrollado y que debería, a justo título, formar parte del marco sociológico que propongo.

La carencia de una institucionalidad fuerte, expresada en la fragilidad del Estado y el Estado de Derecho, contribuye al incremento de la violencia, tanto por ser un aliciente a la delincuencia debido a la impunidad, como por propiciar una respuesta violenta por parte de los ciudadanos (en grupos de limpieza social, etc.), que se sienten desprotegidos, y de la policía, que justifica su acción extrajudicial al pensar que debe aplicar castigos directos, ya que el sistema de justicia penal no lo hace.

Esa misma debilidad institucional contribuye a la sensación de inseguridad de los ciudadanos, que sienten que no reciben la protección adecuada por parte del Estado o, peor aún, que en algunos casos los organismos del Estado son también una amenaza. Y la dinámica que esto genera es muy compleja, pues en muchas ciudades se ha procedido a realizar una limpieza de las policías, para expulsar o sancionar a los delincuentes que allí se encuentran, y el efecto es que, por un lado, las personas felicitan la medida, pero, por otro lado, se confirman los temores que tenían: que es muy frágil la frontera que separa la violencia de los policías y la de los delincuentes.

La inseguridad es una sensación subjetiva. Una sensación que se funda en la experiencia, personal o vicaria, y en las informaciones que se tienen sobre la realidad. Pero hay que destacar que no es arbitraria y que, en la construcción de esa sensación, juega un papel muy importante las expectativas de seguridad que tienen las personas en su contexto social: es así que en ciudades muy seguras, la menor violencia es considerada como grave por las autoridades y los medios de comunicación; mientras que en otras ciudades sería necesario un evento dra-

mático para impresionar a los editores de los medios y hacer que intervingan las autoridades. Algo similar ocurre en las campañas contra el porte de armas: unos países usan dibujos de revólveres tachados, mientras que en otros, como Colombia, las madres han pintado, en su lugar, siluetas de sub-ametralladoras en los carteles de protesta.

Ahora bien, en medio del deterioro generalizado de la situación de seguridad, hay algunas experiencias que demuestran que la acción preventiva del Estado y de la sociedad puede dar resultados: la disminución de los homicidios en Brasil se ha relacionado con un programa de reducción del porte de armas. En Bogotá y Cali, en Colombia, las acciones han estado orientadas también a incidir en los factores facilitadores de la violencia, se han implementado políticas públicas, como la restricción del consumo de alcohol y de la posesión de armas. Pero en Cali se desarrolló, además, un programa de empleo juvenil que si bien no podría incidir en los procesos macrosociales de generación de empleo que hemos descrito como uno de los factores originadores de la violencia, sí ha podido incidir en su expresión final y le ha dado una oportunidad a muchos jóvenes que quieren salir del delito. De igual modo, en Cali se construyeron, en las zonas pobres, unas edificaciones que albergaban un conjunto de servicios (policía, atención a mujeres maltratadas, atención primaria de salud, etc.) que mostraban la presencia del Estado de una manera cercana a la población. En Bogotá, se realizaron campañas para motivar y promover la resolución pacífica de conflictos y el comportamiento cívico, que al mismo tiempo cambiaban la percepción que tenían las personas del Estado y contribuyó a mejorar la vida y la economía de la ciudad. El cambio que ha estado ocurriendo en las ciudades colombianas es muy sorprendente, máxime porque se producen en un país de alta conflictividad, pero quizás y, por eso mismo, es también una sociedad donde la gente ha sentido el vértigo de la violencia con mayor intensidad y ha decidido que es necesario buscar otros caminos para resolver las diferencias y responder a la necesidad de reforzar el pacto social y el Estado de Derecho.

Nuestra infinita ignorancia

Quedan muchos interrogantes por responder. Ni mis capacidades, ni la sensatez que nos impide abusar de la paciencia del lector permiten que sea de otra manera. Pero es que la ciencia es así, se avanza poco, pero se avanza corrigiendo nuestros errores. La violencia es multidimensional y el esfuerzo que he ofrecido al debate no pretende ser exhaustivo, aspira apenas a ser un marco teórico que nos permite colocar un poco de orden en la maraña de variables y factores, para hacerlo más comprensible, para poder orientar las investigaciones futuras y permitir conocer el alcance real que pueden tener las políticas públicas dependiendo del tipo de factor sobre el cual se pretende intervenir.

Nuestros conocimientos no son definitivos, pero tampoco son inútiles. Nuestros desacuerdos mantienen viva las ansias de búsqueda, nuestras dudas nos sirven de acicate y todo ello lo que hace es confirmar la hermosa expresión de Popper: “nuestros conocimientos sólo pueden ser finitos, mientras que nuestra ignorancia debe, necesariamente, ser infinita” (traducción propia, Popper 1972:29).

III. Sociabilidad, gobernabilidad y salud pública¹

Aquella tarde, Francisco le había dicho a su mamá que quería divertirse. Hacía más de un año que no hacían fiestas en el “club”, desde que lo cerraron por unos muertos, por eso él no quería perderse la rumba de la reapertura. Lo mismo pensaron sus amigos, y la sala estaba llena cuando, cerca de la medianoche, se presentó el problema. Él no estaba en el lío, pero aquel *man* era su amigo y tenía que defenderlo. Bailaba con la novia tripeándose su changa cuando le dieron el botellazo a su amigo, nadie supo muy bien por qué comenzó, pero así son las culebras. Las manos corrieron asesinas y los brazos y las botellas saltaban con la luz de la disco. Las muchachas gritaban y retrocedían, pero Francisco se abalanzó sobre los cuerpos en batalla, sin saber mucho hacia dónde ni por qué lo hacía, pero ese *man* era su amigo. Empujones, patadas y gritos llenaban y vaciaban el local cuando un picahielo atravesó su pecho. Al encender la luz lo encontraron en el piso. No botó sangre. La calle se había llenado de curiosos y sorprendidos. Sólo los gritos desconsolados de la madre se oían cuando llegó la policía.

Al amanecer comenzaron los preparativos. Pocos habían dormido y a las once de la mañana volvieron a encender la disco. El funeral continuaba con la fiesta. La urna la colocaron en medio de la calle y los fuelles de las cornetas vibraban a todo vapor con la música que a Francisco le gustaba. Los panas fueron llegando y la novia parecía por

1 Publicado originalmente bajo el título “Violencia interpersonal: salud pública y gobernabilidad” en Coimbra Jr., Carlos E. A. y Maria Cecília Minayo (orgs.) (2005) *Criticas e Atuantes: Ciências Sociais e Humanas em Saúde na America Latina*. Río de Janeiro: Fiocruz. p. 649-663.

momentos que se iba a quebrar, pero los amigos la detenían, aguanta allí, sólo la madre tenía derecho a llorar. Los demás bailaban, brincaban, brindaban y echaban cerveza encima del ataúd. Al comenzar la tarde, le jugaron un partido de fútbol. Francisco parecía arbitrar en el medio de la cancha, sus amigos lo rozaban mientras iban y venían hacia las arquerías figuradas en los extremos de la calle, a veces, se acordaban de él y le ofrecían una pirueta. La música tronaba sin descanso, algunos bailaban, y otros se preguntaban dónde habrían ido a esconderse los dueños del picahielo, cuando las motos se encendieron. Había que darle un paseo. Con mucho cuidado amarraron la urna sobre las parrillas de las dos motos, y lentamente le dieron su última vuelta por las calles de su barrio, antes de llevarlo al cementerio. No hubo disparos al aire, ni llantos, ni amenazas, pues a sus catorce años Francisco no era un malandro, sino un pana tipo normal, uno más que no estaba en ese lío, pero que murió porque ese *man* era su amigo...²

La violencia interpersonal

La muerte de Francisco es una más de las 120.000 muertes violentas que, según la Organización Panamericana de la Salud, ocurren cada año en América Latina (OPS 1996a). Su historia, banal e intrascendente, parece repetirse en los distintos barrios, comunas, favelas o villas miserias de las ciudades de América. No hay heroísmos, sólo la lucha por sobrevivir en un mundo canibalizado en su cotidianidad. No hay ideologías, tampoco sueños ni arrojios. Hay apenas un rostro que salvar en el esfuerzo por hacerse grandes, por sostenerse como hombres, por defender a la novia o la familia, en una tarde cualquiera.

La Organización Mundial de la Salud establece una clasificación de la violencia con la siguiente tipología: a) la violencia interpersonal, que serían los homicidios y lesiones producto de acciones intencionales, sean éstas producto de la pasión personal, los conflictos, las venganzas

2 Relato basado en una entrevista realizada por el autor en el año 2003 en la ciudad de Valencia, Venezuela.

o los robos; b) la violencia auto inflingida, que serían los suicidios o las automutilaciones; y c) la violencia colectiva, que son fundamentalmente las guerras entre países, etnias o fracciones políticas (OMS 2002). Este capítulo se relaciona, exclusivamente, con la violencia interpersonal. Aunque para algunos fines la violencia existente en Colombia, con sus cuatro ejércitos en pugna –tres ilegales y uno legal– pudiera ser clasificada como colectiva, por la manera como se manifiesta nos parece apropiado tratarla como violencia interpersonal.

Siguiendo esta clasificación, la Organización Mundial de Salud establece que la violencia interpersonal es la primera causa de muerte entre los 15 y 44 años, en los países de ingresos bajos y medios de América Latina y el Caribe (OMS 1999a). A partir de los 45 años los homicidios descienden al séptimo lugar, y después de los 60 años desaparecen como causa de muerte.

Los suicidios representan también una carga importante en América Latina, unos 55 mil cada año (OPS 2003). Constituyen la mitad de las muertes que ocurren violentamente en un continente que no está en guerra, pues, salvo en Colombia donde existen facciones armadas enfrentándose entre sí y con el ejército regular, no hay guerras abiertas en ningún país, sólo los conflictos de baja intensidad de las calles y los fines de semana.

Las tasas de homicidios de 12 países de América Latina están por encima de los dos dígitos, cuando la tasa mundial de homicidios es de 8,8 por cada 100 mil habitantes (OMS 2002). En los países de Europa Occidental o en Japón las tasas son de 1 a 2 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero en México es de 18, en Brasil 28, en Venezuela 35 y en Colombia 65 (ver Tabla 1).

Medida en términos de la carga de la enfermedad (López y Murray 1996) la violencia interpersonal se ubica en el tercer lugar en el grupo de los 15 a los 44 años de edad, por detrás de la depresión unipolar y la dependencia alcohólica, con un total de 3,4 millones de DALYs perdidos (OMS 1999b). Los DALYs como medición de la mortalidad prematura y de los años de vida saludable perdidos, se ven muy afectados por la edad de las personas que sufren la violencia, que son fundamentalmente jóvenes.

Tabla 1
Tasa de homicidios en países seleccionados
(por 100 mil habitantes)

| | |
|--------------------------------|-----|
| Promedio mundial | 8,8 |
| México | 15 |
| Brasil | 28 |
| Venezuela | 35 |
| Jamaica | 44 |
| El Salvador | 45 |
| Guatemala | 50 |
| Honduras | 55 |
| Colombia | 65 |
| Fuente: OPS, 2003 y OMS, 2002. | |

Su impacto en el sector salud

La violencia afecta de manera importante la salud pública, puesto que los esfuerzos que hace la sociedad por mantener sanos a sus niños y jóvenes sufren un revés importante con la muerte o lesión de sus jóvenes o adultos jóvenes. La carga de la enfermedad es importante en este aspecto, pues se trata de individuos sanos que sufren un impacto en su salud o su vida por motivos externos y, las más de las veces, prevenibles. Pero tiene también varios otros impactos sobre el sistema de atención a la salud.

En primer lugar, la violencia dificulta la atención médica, pues tanto el personal de salud como los pacientes se ven limitados para asistir a los centros de atención. En los lugares pobres de las ciudades los médicos o las enfermeras no aceptan las asignaciones de trabajo por el temor a ser víctimas de la violencia. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reporta que una cuarta parte de los accidentes laborales ocurridos en un contexto de violencia ocurren en el sector salud (OIT 2003). En los ambulatorios o lugares de atención

primaria de salud, los horarios se ven reducidos por el miedo que tienen sus empleados a ser atacados, y los hospitales comienzan a disponer de servicios costosos de vigilancia para proteger su personal, ya que los enfrentamientos y las venganzas se han trasladado al interior de los centros hospitalarios, donde los delincuentes procuran completar los asesinatos que no pudieron llevar a cabo en las calles.

En segundo lugar, la violencia retrasa los programas regulares de los centros hospitalarios, la planificación de las operaciones se ve regularmente alterada por el alto número de heridos que deben ser intervenidos de emergencia, convirtiéndose en las principales y casi únicas operaciones que pueden realizarse.

En tercer lugar, desvía los recursos materiales que pudieran destinarse a otros propósitos. En algunos hospitales de Venezuela, los insumos hospitalarios y quirúrgicos del mes son consumidos durante el primer fin de semana para realizar las operaciones de emergencia de las víctimas que produce la violencia. Esto crea una situación muy dramática, pues no se pueden atender las otras dolencias y tampoco hay como cuidar de las nuevas víctimas de la violencia que van llegando los fines de semana siguientes. La Escuela de Salud Pública de Río de Janeiro tuvo que clausurar durante un tiempo una fachada de su edificio por temor a los disparos que llegaban por las peleas entre bandas en la favela vecina, y fue necesario realizar una importante inversión para sustituir las tradicionales ventanas por unas de hierro que sirvieran de coraza para las balas perdidas. Algo similar ha ocurrido en algunos centros hospitalarios de Venezuela, donde pacientes o médicos han sido asesinados en los consultorios por balas sin destino, pero no han tenido recursos para poder emprender una renovación del edificio tan importante como la llevada a cabo en Brasil.

En cuarto lugar, la violencia desplaza a poblaciones de una zona a otra del país, llevando sus problemas y enfermedades hacia otros lugares y exponiéndose a nuevas enfermedades en los lugares de recepción, donde tienen dificultades para ser atendidos por los centros de salud.

Finalmente, la violencia dificulta la ejecución de los programas de control de enfermedades transmisibles, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas. En las zonas rurales, tal y como ocurre en la fron-

tera venezolano-colombiana, los programas de control de malaria se han visto paralizados por la acción de la guerrilla y los paramilitares, por un lado, no se pueden aplicar los programas de rociamientos y, por otro, las personas no quieren reportar y ser tratadas por sus enfermedades, pues éstas pueden delatarlos ante las autoridades o exponerlos a ser víctimas de violencia en los puestos de salud.

Esta violencia representa, además, serios daños a la economía de los países, pues significa que importantes recursos que podían ser utilizados para el bienestar de las familias o la acción del Estado son desviados para prevenir o enmendar los daños de la violencia y, adicionalmente, otra parte importante de la actividad económica es inhibida por el temor que ésta genera. Una buena parte de los presupuestos nacionales son dedicados a la seguridad de las personas, de manera creciente las personas consideran como insuficientes los recursos que son asignados por los gobiernos a estos propósitos y exigen una mayor inversión en esta área, en detrimento de otras tan importantes como la educación o la salud. Las familias, por su parte, no se sienten protegidas por la seguridad pública y sistemáticamente proceden a invertir más recursos del presupuesto familiar para el cuidado de sus bienes y la defensa personal. Los mecanismos privatizados de seguridad tienen muchas nuevas modalidades, pero todas significan una substitución, económicamente poco eficiente, de las funciones de protección.

Significa también una inhibición importante de la actividad económica. Las personas dejan de realizar un conjunto de actividades que motorizan la economía, ya que por el temor a ser victimizadas se produce una disminución importante en las horas dedicadas al trabajo, pues se inhiben de tomar horas extras o cumplir los horarios nocturnos, y los estudiantes limitan sus horas de estudio. Y, por otra parte, el mismo temor que desencadena la violencia hace que los ciudadanos reduzcan sus horas y lugares de diversión, o para salir de compras, con lo cual se limita la actividad comercial y se mengua la calidad de la vida de los ciudadanos. El estudio ACTIVA, impulsado por la OPS, mostró que estas restricciones pueden alcanzar a 63% de la población, en el caso de las compras, y a 73%, en el caso de la recreación, es decir, una muy importante porción de los habitantes de las urbes (ver Tabla 2).

Tabla 2
Inhibición de la actividad comercial y de recreación (porcentajes)

| | Cali | Caracas | Río de Janeiro | San José | Santiago |
|----------------------|------|---------|----------------|----------|----------|
| Limitó sus compras | 41,1 | 62,5 | 30,9 | 63,3 | 45,2 |
| Limitó su recreación | 43,9 | 72,7 | 47,6 | 55,1 | 33,1 |

Fuente: Encuesta Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Tabla 3
Costos de la violencia como porcentaje del PIB de países seleccionados

| País | Brasil | Colombia | El Salvador | México | Perú | Venezuela |
|-------------------|--------|----------|-------------|--------|------|-----------|
| Costos Directos | 3,3 | 11,4 | 9,2 | 4,9 | 2,9 | 6,9 |
| Costos Indirectos | 5,6 | 8,9 | 11,7 | 4,6 | 1,6 | 4,6 |
| Total | 10,5 | 24,7 | 24,9 | 12,3 | 5,1 | 11,8 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Guerrero y Londoño (2000).

Todo esto refleja oportunidades inhibidas para el desarrollo de estas sociedades, pues los recursos, que bien podrían servir para incrementar las oportunidades de empleo y creación de riqueza para la sociedad, son distraídos hacia otros propósitos. El estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre costos de la violencia, en el cual participamos en el componente venezolano, mostró que la violencia tiene un alto costo económico para los países de la región. Ello implica, por un lado, costos directos en la salud de las personas -las que mueren y las que son heridas y por ello salen del trabajo temporalmente o quedan lisiadas permanentemente- o en la pérdida de bienes materiales. Y, por otro, los costos indirectos, que se traducen en pérdi-

das de inversión y productividad o, en el caso del consumo, en la inhibición de actividades por el temor a ser víctimas de la violencia. Las cifras que alcanza la suma de estos costos son realmente altas, como puede observarse en la Tabla 3, y van desde el 5% del PIB en Perú hasta el 25% en Colombia, lo cual es una cifra similar o superior a toda la inversión realizada en el sector salud o educación en algunos países.

¿Qué ha pasado?

Desde los años ochenta se ha visto un incremento importante de la violencia interpersonal en el mundo y en América Latina. La Asamblea Mundial de Salud de la OMS declaró, en 1996, que éste constituía un problema importante de salud pública en el mundo, y desde ese año la situación no ha dejado de empeorar en América Latina. ¿Qué ha pasado para que estemos y continuemos viviendo esta epidemia de violencia?

Quisiéramos proponer dos hipótesis de trabajo. Por un lado, que se trata de un problema de *sociabilidad*, es decir, de la manera de vivir en sociedad, de ser sociedad, del modo de estar juntos. Y, por el otro, de un problema de *governabilidad*, de la manera cómo se hace posible ejercer la autoridad y el poder para regular ese modo de estar juntos.

Asumimos esta perspectiva macrosocial porque las magnitudes y la persistencia del fenómeno hacen casi imposible un tratamiento individual o grupal, aunque estos factores son muy importantes en la comprensión de lo que sucede.

Existe un problema de sociabilidad por las dificultades e incoherencias implícitas en sociedades con una modernidad inconclusa, donde existen muchos de los rasgos y posibilidades de la modernidad y, al mismo tiempo, hay otras poblaciones y otros modos de vida que no han alcanzado la formas de sociabilidad de la modernidad, pero que tampoco puede decirse que pertenecen o tienen modos de vida de la sociedad tradicional.

El proceso de globalización ha tenido un impacto importante en América Latina y aún nos encontramos en medio de un proceso que

no sabemos bien cuándo puede concluir. La vida cultural de los países de la región está completamente globalizada, los sectores más pobres viven de las aspiraciones del mundo complejo contemporáneo, y en medio del Amazonas, en una vivienda miserable de piso de tierra y techo de palma a la vera de un río, sin carreteras ni electricidad, encontramos una familia que con una antena parabólica observaba, por medio de la televisión satelital, un partido de fútbol que se llevaba a cabo en el otro lado del mundo. Ya no se trata de las sociedades en transición que la sociología de los años cincuenta procuraba describir (Germani 1977), se trata de un fenómeno distinto, por la magnitud de su impacto y la coexistencia de circunstancias que generan la exclusión e inclusión de los beneficios de la modernidad, procesos que se dan simultáneamente. En México se calcula que se han perdido, en los últimos tres años, más de 250 mil empleos que provenían de las industrias maquiladoras, por el impacto que ha tenido en los Estados Unidos la creciente importación de productos manufacturados e importados de China. La maquila mexicana fue un producto de la globalización, por lo tanto, su posible destrucción también lo es. En casi todos los países de la región, los teléfonos celulares han superado en número a los teléfonos fijos, entre otras razones, por el amplio uso de éstos entre poblaciones pobres y segregadas de las ciudades, que nunca llegaron a obtener un servicio regular de telefonía.

Todo esto ocurre en un contexto de estancamiento o recesión muy importante en la región, que produce un incremento de la pobreza, el desempleo y la desigualdad. El muy modesto crecimiento del PIB que para el año 2002 se había estimado en la región en 1,5%, se convirtió en estancamiento, se negativizó y transformó en -0,6%, con lo cual el PIB per cápita se mantendrá en 2% por debajo del alcanzado en el año 1997, y así se elevaron a seis los años continuos perdidos en la actividad económica de la región (CEPAL 2003)

Esta situación llevó a que la desocupación urbana pasara, en el año 2002, a alcanzar los 17 millones de trabajadores, alcanzando una tasa de 9,2%, la más alta en los últimos 22 años, es decir, desde que existen estadísticas confiables. Esta tasa de desempleo urbano es superior a todas las otras tres alzas que se registraron en momentos críticos de la

economía regional, la primera fue de 8,4% y se registró en el contexto de la crisis de la deuda externa de 1983, durante la década perdida; la segunda fue de 7,9% y tuvo lugar durante la devaluación mexicana de 1996; y la tercera fue durante la crisis asiática de 1999 cuando el desempleo llegó a 8,9% (OIT 2002).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que en la región había 225 millones de pobres en el año 2003, 100 millones de ellos considerados indigentes, y que la distribución del ingreso, medida por el coeficiente de Gini, se ha estancado en diez de once países estudiados en la región. Sin embargo, la disponibilidad de alimentos permitió disminuir la población subnutrida en 20 de los 24 países de América Latina y el Caribe, mientras que sólo en cuatro se incrementó la desnutrición: Guatemala, Venezuela, El Salvador y Cuba (CEPAL 2003).

Así, se ha dado un incremento importante del individualismo, hay una mayor conciencia de los derechos individuales, de la responsabilidad individual y de las aspiraciones de la persona, pero sin una contraparte de organización de la sociedad y de aceptación de las limitaciones y responsabilidades de la vida social. En el plano de los derechos se plantea que existe una conciencia muy valiosa de los derechos ciudadanos, que no tiene una contraparte igualmente aceptada y cumplida en los deberes (PNUD 2004). Existe una fuerte conciencia de los derechos propios, pero no así de los derechos del otro. Se trata de una incorporación cultural y una inserción práctica en la economía mundial globalizada, que no tiene sus correspondientes beneficios económicos (la gente tiene sueños dolarizados y, por lo tanto, debe pagar los productos del confort globalizado en dólares, pero no recibe su ingreso en esta moneda), ni tampoco se han internalizado las responsabilidades y el imperio de la norma y la ley abstracta, que el individualismo y la modernidad también demandan.

En este contexto social, se plantea como un gran desafío la gobernabilidad de las sociedades y el ejercicio de la democracia. Desde el punto de vista político, hay un conjunto de normas que pueden cumplirse en mayor o menor grado, pero desde la perspectiva de la vida social no se logra un modo aceptable de convivencia entre los distin-

tos grupos sociales, ni el sistema normativo funciona como para hacerse aceptar por todos los ciudadanos, porque no logra persuadir a las personas y tampoco puede imponerse por la fuerza. Es decir, los mecanismos de control social tradicional han dejado de funcionar y el sistema de control social penal no logra imponerse, ni las sociedades tienen capacidad para hacerlo cumplir. Si Colombia o Venezuela pretendieran aplicar las órdenes de detención emitidas, no alcanzarían las cárceles que existen en esos países para albergar a tal número de personas.

Pero el crimen organizado, por un lado, y la gran difusión de armas de fuego personales, por el otro, significan una amenaza permanente a la gobernabilidad. La idea weberiana del Estado, como el ente que arrebató la violencia de los actores sociales particulares y la monopolizó, se ha vuelto cada vez más menos cierta en la región. Los carteles de la droga y los grupos guerrilleros, separados o conjuntamente, continúan representando un desafío a la gobernabilidad en muchos países. Pero, más allá de lo circunstancial, lo que pareciera estar en cuestión es la capacidad y manera de poder gobernar sociedades altamente estratificadas y desiguales.

Sociabilidad y gobernabilidad, constituyen entonces, las dos dimensiones con las cuales proponemos intentar comprender el drama de la violencia en América Latina. Veamos de manera sucinta algunos de las aplicaciones de esta interpretación.

Los problemas de sociabilidad

Los jóvenes y su integración a la vida social

La violencia juvenil parece ser el rostro más fuerte y dramático de los homicidios que ocurren en la región. Los jóvenes son a la vez las víctimas y los victimarios más importantes, los jóvenes matan y mueren con una ligereza sorprendente. A nivel mundial la tasa de homicidios de los jóvenes, entre 15 y 29 años, es de 19,4 por cada cien mil habitantes, la más alta de todos los grupos etarios (OMS 2002). Pero, ¿qué sucede con los jóvenes?

En la hipótesis de la sociabilidad, lo que se observa es una incapacidad de la sociedad por incorporarlos a la vida social prescrita. El modelo del joven adolescente formulado por la sociedad, por medio del cual éste se mantiene en la escuela al menos hasta los 15-16 años de edad y una vez salidos de la formación se incorporan al mercado de trabajo, no puede ser satisfecho con los mecanismos que actualmente tiene establecidos la sociedad para tal fin. En una proporción importante, el sistema educativo no logra mantener a los jóvenes en la escuela más allá de los 12-13 años, edad en la cual se produce, de manera importante, la deserción escolar. Tampoco se les puede insertar en el mercado de trabajo, por un lado, porque en muchas de las legislaciones está expresamente prohibido emplear a menores de edad (la mayoría de edad se establece a los 16 ó 18 años), y, por el otro, porque de manera objetiva no hay puestos de trabajo donde puedan emplearse.

El desempleo juvenil duplica la tasa de desempleo general de casi todos los países de América Latina (OIT 2002) y se considera que al menos uno de cada cinco jóvenes está desempleado. ¿Qué oportunidades tiene entonces un joven con todas las aspiraciones de la modernidad y la globalización, pero que no llega a los 9 años de estudio y sólo puede aspirar a un trabajo con el salario mínimo si es que logra emplearse?

En Venezuela las cifras oficiales más conservadoras consideran que hay 173 mil jóvenes desempleados. Las cifras no oficiales pueden duplicar estas magnitudes, pero asumamos la cifra más baja. Si consideramos que hay 173 mil jóvenes que no estudian y están desempleados, y postulamos la tesis de que el 90% de ellos viven en un contexto familiar y social que los mantiene fuera del riesgo de caer en el tráfico de drogas o la delincuencia, nos queda entonces un 10% en situación de riesgo, una décima parte de todos los jóvenes. Pero estamos hablando de 17 mil jóvenes en riesgo de caer en la violencia y esta es una cantidad similar a toda la población reclusa en las penitenciarías del país. Ahora bien, si las cifras de la OIT indican que hay 19 millones de desempleados, de los cuales 7 millones son jóvenes, y aplicamos el mismo cálculo, estaríamos hablando de 700 mil jóvenes en riesgo de

la violencia. Las magnitudes asombran y es que ese es el fenómeno social ante el cual nos estamos enfrentando.

| Tabla 4 Desempleo juvenil en países seleccionados de América Latina (porcentajes) | | |
|---|-------|-------------------------|
| País | Edad | Porcentaje de desempleo |
| Argentina | 15-19 | 46,1 |
| Brasil | 15-17 | 17,0 |
| | 18-24 | 14,0 |
| Chile | 15-19 | 28,1 |
| | 20-24 | 20,7 |
| Colombia | 12-17 | 31,8 |
| | 18-24 | 33,4 |
| México | 12-19 | 6,7 |
| | 20-24 | 5,2 |
| Perú | 14-24 | 15,1 |
| Uruguay | 14-24 | 38,4 |
| Venezuela | 15-24 | 26,4 |
| Fuente: OIT, 2002. | | |

Estos jóvenes desempleados quedan literalmente en la calle, por lo regular no tienen hogares gratos donde vivir, ni actividades para entretenerse en el hogar. Además, los requerimientos de socialización propios de la edad los llevan a integrarse en las bandas, pandillas, maras o barras bravas (Concha-Eastman y Santacruz 2001; Portillo y Santacruz 1999). La banda proporciona una identidad colectiva que substituye o apoya la, todavía muy precaria, identidad individual. Las pandillas juveniles agrupan a más de 30 mil jóvenes en Honduras y El Salvador y a más de 8 mil en Nicaragua (OPS 2003). La calle es el lugar privilegiado de su actuación, se convierte en su hogar (Márquez 1999) y desde

allí se despliega el riesgo a ser víctima de la violencia o a convertirse en violento, en respuesta a las amenazas que debe soportar.

Varios estudios recientes muestran la dinámica social del respeto y la construcción de la masculinidad en la violencia de los jóvenes. El asunto aquí es que adicional o con independencia de los problemas de la exclusión del sistema educativo y del desempleo, el proceso de construcción de la adultez en el joven se ve marcado por una necesidad de afirmar su masculinidad, porque la cultura del género obliga a un conjunto de comportamientos responsivos de los retos y las afrentas, que implican el ejercicio de la violencia. Pero, adicionalmente, el joven no sólo debe mostrar su masculinidad, sino que debe obtener el respeto que le puede permitir sobrevivir en un mundo de agresiones y venganzas y sólo con la crueldad, con el ejercicio exagerado y abusivo de la violencia, podrá obtener ese deseado respeto (Zubillaga 2003).

Ese joven varón y pobre tiene todas las expectativas de su edad y de la globalización, pero un no-lugar en la vida social que le permita satisfacerlas, y ese es el principal incentivo para asumir el camino de la violencia y encontrarle allí el sentido a su vida.

La violencia doméstica y los roles cambiantes de la pareja

La violencia en la pareja se ha convertido en un asunto de relevancia en los distintos países, pues se ha comenzado a mostrar un problema que permanecía oculto y silenciado. Los datos no son muy claros ni fidedignos, pero muestran los inicios del conocimiento de un fenómeno antiguo, que tiene nuevos matices por los roles cambiantes en la pareja. Los cambios en la mujer de América Latina son de una velocidad sorprendente en el área educativa y laboral, sin embargo, un 45% de las mujeres mayores de 15 años no tiene ingresos propios, frente al 21% de los hombres (CEPAL 2003), lo cual las mantiene todavía en una situación de vulnerabilidad frente a la viudez o las separaciones matrimoniales. Pero ese 55% que sí tiene ingresos hace grandes contribuciones y ha empezado a exigir un trato distinto, que no ha ido acompañado de cambios concomitantes en los hombres. La mujer ha

cambiado mucho y los hombres poco. Ese conjunto de cambios desiguales presentan uno de los problemas de sociabilidad que no logran resolverse y donde la violencia es un síntoma. Un estudio sobre la violencia en la pareja que hicimos en Caracas nos mostró que los hombres golpeaban a las mujeres en el mismo tenor y magnitud que las mujeres golpeaban a los hombres (Briceño-León et al. 1998). La situación reportada en la encuesta puede tener muchas interpretaciones, pero una de esas es que las mujeres ya no se dejan golpear sin responder, ha habido un cambio importante de la mujer frente a la agresión sufrida en manos de su pareja.

La mujer ha tomado mayor control de su sexualidad y su maternidad y si a esto se le suma una mayor confianza derivada de su nivel educativo y una mayor independencia producto de su incorporación laboral, las transformaciones son muy grandes en relación con los pocos cambios en los roles y seguridades de los hombres. Las relaciones de pareja atraviesan una crisis importante de redefinición de sus roles y responsabilidades, no por casualidad se ha incrementado el número de divorcios. Lo que nos parece es que la violencia hacia la mujer definida en el contexto clásico, de un hombre machista y una mujer frágil y sometida, está en retroceso y que la violencia que se presenta ahora se debe más a los cambios en la mujer, la no aceptación de estos cambios por parte de los hombres y la incapacidad mutua, de hombres y mujeres, de resolver en términos distintos el modo de vivir juntos en pareja.

El lugar confuso de los ancianos

La OMS destaca, en su informe mundial sobre la violencia del año 2002, que un problema novedoso e importante es la violencia hacia los adultos mayores. En general se reconoce que hay muy poca información respecto de las agresiones que sufren los ancianos, pero desde los años setenta se han venido realizando estudios y se ha comenzado a detectar que mucho de lo que antiguamente se consideraba como problemas y “accidentes” propios de este grupo etario, son en realidad una mezcla de negligencia y agresión hacia el mismo.

Las sociedades han sufrido un proceso importante de incremento de la población adulta mayor, a partir de la disminución de las tasas de fecundidad y de la prolongación de la esperanza de vida. En la sociedad tradicional los ancianos ocupaban un lugar privilegiado, pues la alta mortalidad hacía que fueran pocos y por lo tanto representaban la tradición y la sabiduría de una sociedad que repetía el pasado.

Pero el incremento de ancianos en América Latina ha generado un cambio importante en las relaciones familiares, la “abuelidad” ha tenido cambios notables por las nuevas circunstancias sociales y el sistema tradicional de ocuparse de los ancianos en las casas ha perdido vigencia, pues la vida de las parejas ha cambiado, las casas son más pequeñas, los ancianos quieren una vida más tranquila e independiente, pero no existen las condiciones para satisfacer las nuevas condiciones. Los sistemas de seguridad social o de pensiones no existen sino en pocos países con capacidad suficiente como para garantizar un retiro tranquilo, y las posibilidades que tienen las familias para mantenerlos, en el contexto de la vida urbana, se vuelven cada vez más difíciles.

En esa suma de dificultades, el anciano se vuelve una carga, un problema y, por lo tanto, es susceptible de actos violentos por parte de familiares y allegados, pues aún no hemos desarrollado un nuevo modo de vivir juntos con nuestros ancianos, y el antiguo modelo ya no funciona en las ciudades, al menos no como antes.

Los problemas de la gobernabilidad

Estas dificultades en la sociabilidad se ven acentuadas por la crisis del sistema de control social tradicional en las sociedades de América Latina. Aunque en grado diferente, los mecanismos tradicionales de socialización de los individuos como son la religión y la escuela, han perdido su fuerza y su incidencia en la conducta de los individuos, y esto tiene un impacto muy grande, aunque resulte casi imperceptible en la gobernabilidad de esas sociedades.

La gobernabilidad de las sociedades tiene su fundamento en la construcción de un consenso social y en la capacidad del Estado de

gestionar los intereses particulares y las demandas de convivencia de los distintos actores sociales.

En la construcción del consenso, el control social tradicional tiene una función de gran importancia, pues permite la aceptación del mundo real —aunque sea a regañadientes— con sus potencialidades, limitaciones, insatisfacciones y hasta injusticias de siempre. La religión y la escuela han cumplido un papel fundamental en este proceso de control social tradicional, la religión de manera esencial porque le da sentido a la vida y sobre todo, al sin-sentido de la muerte. Y la escuela porque prepara y habitúa para los roles sociales preestablecidos, educando en la aceptación tanto de los caminos sociales prescritos, como de los lugares sociales que la división social asigna a los individuos como destino. Destino inexorable en las sociedades de castas y probabilidad cierta en las sociedades de clases.

La reproducción social requiere de la escuela y la religión como ideologías permanentes para la continuidad de una determinada vida social. Pero, cuando estas instituciones pierden su rol fuerza en la sociedad moderna, el papel central lo ocupan las leyes, en tanto éstas substituyen los diez mandamientos del cristianismo. El problema de las sociedades de América Latina es que los mandamientos, es decir, la fuerza normativa de la religión perdió su fuerza, y no ha sido suficientemente internalizada la ley civil y laica por la mayoría de la población. Las leyes tienen sentido si las viven las personas, pero la gran cantidad de leyes —que por lo regular son muchas en la región— han sido desarrolladas por una elite que a veces las conocen, pero ciertamente no llegan al grueso de la sociedad como un mecanismo regulador de la vida.

Entonces, el mecanismo de control social penal actúa exclusivamente como un mecanismo punitivo. Como la impunidad es tan alta y las posibilidades de ser castigado tan bajas, la norma reguladora expresada en la ley tiene una limitada función como amenaza disuasiva y, peor aún, como realidad punitiva. En las entrevistas a jóvenes recluidos por homicidios, resulta muy sorprendente observar que matar a una persona no representa para ellos conflicto moral alguno. Por lo regular, los homicidas que hemos investigado sienten más temor a la venganza —la llamada “culebra” en Venezuela— que al castigo de la

ley. Y frente a la “ley”, tienen más temor frente a los policías, o a los riesgos de la sobrevivencia en la cárcel, que frente al castigo de privación de libertad contemplado en la legislación.

Recapitemos entonces. La gobernabilidad de las sociedades depende tanto del consenso social, como de la capacidad del Estado y el mercado de satisfacer demandas. En América Latina, encontramos que no hay consenso social por los problemas de la sociabilidad descritos y las incapacidades del control social tradicional o penal. Pero, ni el Estado ni el mercado, tienen la capacidad necesaria para satisfacer las demandas sociales.

La incapacidad de satisfacer las demandas por parte del mercado esta relacionada con la imposibilidad de ofrecer empleo, salarios, alimentación, vivienda y salud a sectores importantes de la población, y este déficit es grande y creciente, tal y como ha sido referido previamente por lo informes de organismos internacionales.

Pero tampoco tiene el Estado la posibilidad de satisfacer las demandas mínimas de la población en el área de seguridad personal. El Estado en América no ha tenido capacidad para reducir la epidemia creciente de homicidios que viene ocurriendo desde los años ochenta, ni de ofrecerle seguridad y un ejercicio del Estado de Derecho a porcentajes importantes de la población. Esto significa que no ha tenido capacidad real de arrebatarle a la sociedad el ejercicio de la violencia y de garantizarse su monopolio.

Esa incapacidad tiene expresiones muy claras en vastas zonas de Colombia por la presencia de grupos guerrilleros o paramilitares, o en segmentos del Amazonas controlados por las mafias de la droga; pero no es menos cierta en muchas zonas pobres de las ciudades, en las favelas de Brasil, las comunas de México o los pueblos jóvenes de Lima, donde no hay actividad de esas grandes organizaciones, sino de las bandas encargadas de la distribución minorista de la droga, o de la venta de objetos robados. Ahora bien, este fenómeno también se manifiesta en espacios territoriales mucho más amplios, pues el Estado ha sido incapaz de controlar la posesión de armas de fuego por parte de las personas, los ciudadanos honestos o los delincuentes, a lo que se suma su incapacidad para aplicar lo que sería una política de desarme

de la población. Simplemente no tiene cómo autorizar o prohibir efectivamente la distribución de las armas de fuego.

Ante esa incapacidad del Estado de ofrecer seguridad a la población y de aplicar adecuadamente el sistema de control social penal, se presentan dos respuestas importantes. Por un lado, la población asume la protección personal privadamente (armándose, con guardias privados, etc.) y se toman la ley por sus propias manos (linchamientos, grupos de exterminio, etc.). Por otro lado, se incrementan las acciones extra-judiciales de la policía, apoyando a los grupos de exterminio o torturando y castigando físicamente a los delincuentes. Si bien el apoyo ciudadano a este tipo de acciones, fuera del Estado de Derecho, es minoría en las encuestas que se hacen en América Latina, es significativo que entre un 20% y 30% de la población las apoya teniendo conciencia de su ilegalidad (Ávila, Briceño-León y Camardiel 2002). Lo que sí parece seguro es que este tipo de respuestas, lejos de reducir la violencia en la sociedad, la incrementan en un modo y magnitud siempre difícil de predecir.

Violencia y salud para todos

Desde hace varias décadas la OMS se planteó, como una meta deseable, ofrecer salud para todos. La meta ha resultado imposible de alcanzar en muchas áreas. Pero a los antiguos retos y dolencias, se les ha agregado la violencia como un limitante importante para las metas de salud. Sólo en muertes la violencia contaba 1,5 millones de víctimas en el año 2000; pero de esa cifra, las guerras, símbolo más evidente de la violencia, representaban sólo el 18%, mientras que los homicidios contribuían con el 31% (OMS 2002).

¿Cómo es posible alcanzar una meta de salud para todos con estos problemas de sociabilidad y gobernabilidad que hemos planteado? No habrá manera de plantearse metas sustantivas de salud si no se logran transformaciones importantes en la sociedad. La meta de salud para todos no será posible si no obtenemos al mismo tiempo sociedad para todos, es decir, un modo en que con las desigualdades y diferencias que

tengamos podamos vivir juntos. Esto implica unos modos de tramitar las diferencias y unos modos de superar las desigualdades, pero estando juntos.

Los grandes problemas de la salud, en el contexto contemporáneo, se deben a cambios en la sociedad, sus soluciones tienen que pasar por otros cambios en las mismas sociedades (Briceno-León 2000). Esto no es menos cierto para la superación de la violencia. Pero los cambios sociales en el mundo actual atraviesan por una crisis tan similar a los sistemas que han imperado. Los modelos del socialismo y del neoliberalismo no han funcionado, sin embargo, se reconocen fuerzas y debilidades en estas dos aproximaciones y la búsqueda de un camino sostenido para lograr el bienestar de las mayorías excluidas o menguadas.

Es claro, hoy en día, que sin crecimiento económico no habrá modo alguno de superar la pobreza y la exclusión, tanto como que el crecimiento es una condición necesaria pero no suficiente, pues se requiere además de un modo de crecer y una redistribución que garanticen que el beneficio llegue a todos y que los daños que ocasiona el crecimiento, en el ambiente y en los individuos, no sean superiores a los beneficios económicos.

Pero se requiere además de cambios que no son económicos, que se refieren a la vida en sociedad y a la política, lo que hemos llamado sociabilidad y gobernabilidad. La violencia es una interacción, es un modo de comunicación y relación entre personas, pero es un modo enfermo de estar juntos. La construcción de un modo de convivir y resolver los conflictos de una manera no-violenta, la construcción, como decía Kant, de una paz perpetua, habrá de ser una contribución mayor a la salud pública en América Latina.

I. Los adolescentes y los tres niveles de violencia juvenil

La adolescencia, como un fenómeno que describe una etapa en la vida de las personas, no se relaciona, para la sociología, con las transformaciones biológicas o psicológicas que acompañan el crecimiento de los individuos después de la infancia y antes del arribo a la edad adulta. La adolescencia es para la sociología una forma singular –y muchas veces precaria– de inserción de las personas en la organización de la sociedad moderna.

Por ello, la adolescencia es para la sociología un fenómeno colectivo y relativamente reciente en la historia de la humanidad, el cual hace su aparición con el surgimiento de los rasgos de la modernidad en la sociedad urbana contemporánea.

En este capítulo queremos sustentar la riqueza e importancia de esta perspectiva sociológica para interpretar el fenómeno de la adolescencia, tomando en cuenta lo que significa para la inserción en la sociedad. Deseamos mostrar también cómo la adolescencia es un fenómeno distinto en el campo y en la ciudad; cómo adquiere un carácter dramático en las sociedades de modernidad inconclusa, como las de América Latina, por las incongruencias entre lo prescrito en los roles de los adolescentes y las dificultades reales de poder cumplirlos que deben enfrentar, y; cómo ese hecho contribuye al desarrollo de actitudes y comportamientos violentos entre los jóvenes, en tres niveles distintos.

La adolescencia y la organización social

Durante mucho tiempo las sociedades describían las fases de la vida humana en niñez, juventud y senectud. En ese contexto, se entendía

que el niño se hacía adulto en un determinado momento, cuando adquiría la plenitud de su crecimiento y desarrollo físico, y, como tal, ejercía los roles y responsabilidades que correspondían a su vida de adulto, en la cual sería responsable de su destino. Esta fase duraba hasta el momento en que se le imposibilitaba continuar trabajando o reproduciéndose y, por lo tanto, pasaba a la fase de la senectud.

Esta caracterización de las tres fases de la vida humana, se corresponde de una manera práctica con los conceptos que hoy utilizamos en demografía para describir la denominada “dependencia demográfica”. Según este concepto, la población humana se divide en tres grupos: los menores de quince años, los que se ubican entre más de quince años y menos de sesenta y cinco y los que tienen más de sesenta y cinco años de edad. La fórmula para el cálculo de la razón de dependencia suma el grupo de la niñez y de la senectud, y lo divide entre los jóvenes o adultos, para así obtener una cifra que exprese resumidamente la relación entre aquellos que están “activos”, y los que no, y, por tanto, son dependientes de los primeros. La dependencia demográfica puede, sin embargo, mostrar situaciones sociales radicalmente distintas, pues una razón de dependencia demográfica alta puede significar una gran cantidad de niños, como es el caso de África o América Latina, o puede significar un incremento de personas mayores de sesenta y cinco años, como es el caso de Europa. Es interesante que a este último grupo lo denominamos como de la “tercera edad”, pero utilizamos muy poco las denominaciones de “primera” o “segunda edad”. Sin embargo, el uso de la “tercera” señala claramente la concepción de la vida humana en tres etapas.

Esta caracterización de la vida humana y de las funciones y roles en la sociedad que derivan del concepto de dependencia demográfica, nos muestra las dificultades de la generalización en las sociedades contemporáneas, y la pertinencia e impertinencia de la conceptualización de los adolescentes. De acuerdo con la idea de las tres etapas de la vida, la adolescencia no existe como hecho social y colectivo: de la niñez se pasa a la vida adulta y esto ocurre alrededor de los quince años. Por eso le continuamos haciendo fiestas de “quince años” a las muchachas, por ser el rito de paso a la vida adulta, es decir, a la sexua-

lidad y al trabajo. Pero en esas mismas sociedades se les restringe o prohíbe, por ley, el ejercicio de la sexualidad y el trabajo a esos mismos individuos de quince años. Es decir, que en muchas sociedades no se admite, ni *de facto* ni *de iure*, que la vida adulta comienza a los quince años, por lo tanto, se hace necesario abrir un espacio social en la vida humana que permita describir a aquellos individuos que ya no son niños, pero que todavía no pueden ser adultos.

La adolescencia en la sociedad rural y en la sociedad urbana

Buena parte de las dificultades que se presentan para caracterizar la adolescencia radica en las diferencias entre las distintas sociedades y en el hecho de que, desde el punto de vista sociológico, se trata de un fenómeno reciente en la historia de la humanidad.

La caracterización usada para medir la dependencia demográfica se corresponde con las formas de organización de las sociedades rurales, en las cuales el paso de la niñez a la vida adulta era inmediato, pues las obligaciones en el cultivo de la tierra, en las labores de pastoreo o inclusive en las tareas de artesanía, se iniciaban muy temprano en la vida. Quizás desde demasiado niños, pues las divisiones del trabajo se correspondían bastante con los distintos roles existentes en la familia, que se asignaban por edad y sexo. Así, al salir de la niñez y con las transformaciones biológicas que mostraban los cambios bioquímicos y fisiológicos de las personas, se les asignaba socialmente un nuevo rol que implicaba nuevas responsabilidades en el trabajo –para su propia manutención– y nuevos derechos de la vida adulta –como poder tener pareja y hacer familia propia. Esta rápida transición aún se da en muchas de las sociedades predominantemente rurales del mundo, o en los sectores sociales rurales de algunas sociedades. De una manera mucho más evidente puede apreciarse en las comunidades indígenas, como la Yanomami en Venezuela.

El incremento del excedente rural liberó a muchos individuos de la obligación del trabajo rural y fue, paulatinamente, permitiendo la consolidación de una población urbana. Ello, a su vez, generó nuevos

cambios, que hicieron posible que en muchos lugares no fuera necesaria la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo, al contrario, comenzó a ser muy importante que se prepararan para las funciones que la sociedad necesitaba de ellos.

En las sociedades urbanas modernas se difundió la educación obligatoria y masiva de los niños, hecho que permitió el retraso de la entrada en la vida adulta y del trabajo. La educación es uno de los pivotes en la construcción social de lo que hoy denominamos adolescencia, pues prolonga la situación de dependencia de los jóvenes hacia los padres, la familia o, en cualquier caso, el sistema educacional que los acoge. Este proceso se ha ido prolongando y la educación, considerada obligatoria por la sociedad a través de las decisiones de Estado, ha ido aumentando. En Venezuela, la educación obligatoria se estableció hace cien años y, en décadas pasadas, se ha llevado de seis a nueve años. Hay países que fijan en doce años la obligatoriedad. Pero para muchas personas, que viven en zonas urbanas, los once años básicos más los dos o tres años de estudios profesionales en una carrera técnica corta o universidad incompleta, constituyen algo totalmente normal y esperado por la población.

Este retraso en el ingreso al mundo del trabajo se ha visto apoyado por un cambio fundamental en la población de la sociedad moderna: la transformación radical en la esperanza de vida. En todo el planeta se ha experimentado en este siglo un aumento importante de la esperanza de vida, la cual, como promedio mundial, pasó de 48 años, en 1950, a 66 años en 1998, y es todavía mucho mayor en las sociedades más urbanizadas y ricas, superando los setenta u ochenta años. Para 1998, la OMS calculaba que existían en el mundo 360 millones de personas de más de 65 años de edad, siendo una cifra sin precedentes, tanto en su magnitud absoluta como en su proporción (OMS 1999). Este hecho ha permitido que la vida sea vista con etapas más complejas que las tres antes descritas, pues la perspectiva de una larga vida adulta hace posible dedicarse por mucho más tiempo al estudio, a completar la carrera universitaria, quizás también al estudio de postgrado o a tomarse un tiempo antes de comenzar a trabajar seriamente y, con todo ello, diferir el ingreso al mercado de trabajo.

Las sociedades de la abundancia han utilizado también el estudio

como un mecanismo para postergar la incorporación de las personas al mercado laboral, no sólo por requerir que las personas estén más calificadas, sino también porque así se satura menos el mercado de trabajo y, al tener menos personas buscando empleo, tienen tasas inferiores de desempleo.

En el mundo contemporáneo se observa también cómo se prolonga el tiempo durante el cual los jóvenes permanecen en casa de sus padres. Estudios recientes en España señalan que en algunas zonas se está aproximando a los 29 años el promedio de la edad en la cual se abandona el hogar paterno y se hace casa y familia propia (Díez Nicolás 2000). La prolongación de los estudios, la precaria productividad económica y las dificultades en el mercado inmobiliario han contribuido a esta tendencia, pero también una suerte de comodidad y hedonismo en los valores de la población joven que desean diferir el momento de asumir las responsabilidades. La flexibilización de las normas morales y la difusión de los métodos de prevención del embarazo, han permitido el ingreso a la sexualidad en la vida adulta sin las obligaciones formales de contraer matrimonio o hacer pareja, con lo cual la permanencia en casa de los padres es una comodidad que no implica un impedimento para la movilización o la sexualidad.

Todos estos procesos conjugados generan, en las sociedades urbanas, una prolongación de la etapa previa a la entrada a la fase adulta y productiva del individuo, que permite la creación de un espacio socio-temporal para una etapa de la vida que denominamos adolescencia. Esta etapa se encuentra marcada en la sociedad urbana por la incongruencia que significa la maduración biológica del individuo, que lo hace capaz biológicamente de asumir su papel de adulto, y las restricciones o inclusive impedimentos, legales y normativos, que limitan su inserción en la vida social adulta.

La adolescencia en las modernidades inconclusas

Los rasgos antes descritos se ven todavía más complejizados en las sociedades de modernidad inconclusa, pues, a los determinantes pro-

pios de las sociedades urbanas, se le añaden las carencias que aporta el subdesarrollo.

Queremos referirnos a las sociedades de modernidad inconclusa y no a los países subdesarrollados, pues se trata en especial de sociedades que tienen una alta urbanización, pero no son propiamente industrializadas. Son sociedades que tienen muchos rasgos de la modernidad, en cuanto a división del trabajo, secularización y urbanización (Durkheim 1967; Weber 1977) pero de una manera incompleta o deforme, dado que el proceso no ha podido completarse en la forma que se conoce en Europa Occidental (Briceño-León 1999; Lee 1994). Nos referimos a casi todos los países de América Latina que tienen la mayoría de la población viviendo en ciudades (salvo Paraguay y Guatemala), así como a diversos países de Asia y África. En estos casos de modernidad inconclusa, no se ha avanzado en o completado la transición demográfica, pero ha disminuido la mortalidad y la natalidad, y se ha iniciado un proceso de transición epidemiológica donde se superponen los patrones de morbilidad y mortalidad propios de los países desarrollados y subdesarrollados, es decir, aparecen las muertes por enfermedades cardiovasculares, cáncer y accidentes, propias de la modernidad; al mismo tiempo que permanecen las infectocontagiosas, propias del subdesarrollo.

Desde el punto de vista social son sociedades que tienden a adoptar los patrones de comportamiento de las sociedades modernas, sin tener las posibilidades reales de su ejecución. Se logra adoptar tecnologías y leyes de las más avanzadas, sin haber resuelto las condiciones materiales o culturales básicas y requeridas para su adecuada aplicación, son sociedades donde coexisten antenas parabólicas y sofisticadas tecnologías de acceso a Internet, con la carencia del servicio de agua potable y fallas eléctricas continuas; sociedades donde se promulgan leyes muy complejas para el comercio virtual y no hay un código de faltas capaz de regular la elemental convivencia urbana (Briceño-León 1992).

En ese contexto, la adolescencia convive con dos mundos. Por un lado, en la sociedad se dan los procesos de retraso de ingreso a la vida adulta: se ofrece la educación extensiva para la preparación de la vida adulta y se convierte en obligatoria; se impide de manera legal la posi-

bilidad de los jóvenes de ingresar al mercado de trabajo, obligándoles a tener autorización de sus padres para poder hacerlo, y; se les regula la sexualidad, se les restringe la posibilidad de contraer matrimonio y se castiga legalmente y fuertemente si tienen relaciones con personas de otro grupo de edad. Es decir, la sociedad, de manera institucional, les bloquea el acceso a la vida adulta: los califica como menores de edad y minusválidos, social y legalmente hablando, cuando ya no son unos niños.

Pero tampoco esas sociedades les brindan a esos jóvenes la posibilidad de ser completamente adolescentes de acuerdo a los roles sociales que les asignan, debido a las propias carencias de esas sociedades. Tres áreas consideramos que muestran claramente esta incongruencia en los países latinoamericanos: en la educación, en el empleo y en la sexualidad.

La educación es una muestra muy clara de este proceso de inclusión-formal y exclusión-práctica de los adolescentes. La sociedad les dice que deben dedicarse a estudiar, pero no existen ofertas de educación suficientes y grandes sectores de la sociedad se quedan sin acceso a la preparación formal, en esa edad donde termina la niñez y podemos ubicar la adolescencia. Las sociedades tienen una buena cobertura de cinco o seis años de estudio. La sociedad urbana en Venezuela les permite a los individuos estudiar hasta el sexto grado, y en la cultura de los padres esto se considera un hito importante que debe alcanzarse. Seis años de estudio, comenzando la primaria a los siete años de edad, coloca la finalización de este periodo a los trece años de edad. Cuando uno analiza los datos de deserción y repitencia escolar, proporcionados por el Ministerio de Educación de Venezuela, se puede observar que la mayor tasa de deserción ocurre entre el séptimo y el octavo grado, oscilando entre el 14% y el 25% (Angulo 1997), cuando el joven está entre los trece y quince años de edad. ¿Qué pasa en ese momento para que ocurra la deserción escolar cuando la sociedad venezolana, a través del Estado, ha hecho obligatorio el estudio hasta el noveno grado? Uno puede hacer distintas atribuciones, una de ellas es la persistencia cultural, en los padres, de la norma de los seis años obligatorios, en lugar de los novedosos nueve años; pero sostenemos

que el hecho se relaciona más con nuestra tesis de las incongruencias de la adolescencia en las sociedades de modernidad inconclusa. Es decir, este joven de trece años, que debiera seguir siendo un niño desde la perspectiva educativa, tiene un cuerpo, unas necesidades y unas expectativas de consumo muy distintas a las de un niño. Y muchos padres pobres no tienen la posibilidad económica de continuar manteniéndolo como un niño y satisfaciendo sus necesidades cuando, bien al contrario, el joven o la joven pudieran contribuir económicamente a los apremiantes gastos del hogar.

La deserción escolar muestra la complejidad de los roles sociales que allí confluyen: para muchos de estos jóvenes la posibilidad de hacerse un adulto se puede alcanzar al abandonar la escuela y salir a trabajar. Continuar en el estudio, piensan y sienten, es permanecer en la infancia. La decisión de permanecer en la escuela tiene la consecuencia inmediata de diferir dos situaciones, por un lado, se difiere la recompensa de ingresar al mercado de trabajo, pues se espera estar en mejores condiciones de preparación y mayores expectativas de ingreso; por el otro, y simultáneamente, se difiere el momento de ser adulto. El joven que abandona la escuela, en cambio, deja de ser adolescente de inmediato; madura al instante y socialmente ya no es más un adolescente, a pesar de seguir siendo el mismo individuo. Cuando las expectativas de mejor empleo e ingreso, por la escuela, son muy superiores, se facilita la adopción de esa conducta de diferimiento, pero cuando la experiencia social muestra que con seis o con once años de estudio se va a recibir la misma remuneración, la permanencia en el sistema escolar es más difícil de lograr y el impulso por crecer adopta la forma de abandono escolar.

El segundo aspecto se relaciona con el empleo propiamente dicho. Si el o la joven decide abandonar la educación para dedicarse a trabajar, esto es muy sencillo en las faenas del campo, pero muy complejo en la sociedad urbana y asalariada (INAM 1997). La sociedad no le permite a la persona joven trabajar de manera legal, sin permiso de los padres, pero tampoco le es sencillo conseguir un empleo, aún teniendo la autorización paterna. Los informes económicos recientes indican que en los países latinoamericanos no crece el empleo, ni siquiera

ra en aquellos donde hay recuperación y crecimiento económico. La tasa media de desempleo urbano, para toda la región, fue de 6,2% en 1980, y subió hasta llegar al 8% en 1998, pero para los jóvenes de entre 15 y 24 años se duplicaba y llegaba a 18,5% en 1997. En Venezuela la tasa de desocupación de los jóvenes, para esa misma fecha, fue del 20% y en Colombia llegaba al 24%. Y este proceso no es nuevo, pues la mayor parte del empleo generado, durante la década de los noventa, se concentró en el sector informal (CEPAL 2000).

Qué pueden hacer los adolescentes en esas circunstancias: la ley les dice que no deben trabajar, pero tienen muchas expectativas y desearían hacerlo; y si se disponen a buscar trabajo y logran vencer las restricciones legales y de su escasa formación, no hay tampoco muchas posibilidades reales de que puedan obtener un empleo en el mercado de trabajo (Giménez 1995). En el Área Metropolitana de Caracas, las estadísticas oficiales señalan que el 28% de los jóvenes, entre 15 y 18 años de edad, ni trabajan ni estudian (IIES 1994; OCEI 1999). La situación para estos jóvenes es quedarse entonces en una suerte de limbo, de no-lugar, pues no pueden acceder al rol de adulto, pero tampoco pueden cumplir con el camino prescrito para el adolescente. La salida parece estar para muchos en la violencia y la ilegalidad.

Una primera ilegalidad estaría en el ejercicio de los trabajos informales, los cálculos globales de la CEPAL indican que de cada cien empleos creados, entre 1990 y 1997 en América Latina, 69 fueron en el sector informal. Pero las otras ilegalidades se relacionan con la violencia y la delincuencia. La delincuencia, en particular el tráfico de drogas y el robo, pueden proporcionar un nivel de ingresos imposible de alcanzar por medios legales para esta población (Briceño-León 1997). Pero, adicionalmente, la violencia representa un modo de alcanzar un “ser” y de hacerse adultos. Con la violencia, los jóvenes obtienen un reconocimiento y un respeto que les permite enterrar no sólo sus muertos, sino también su infancia.

Finalmente, tenemos la dimensión de la sexualidad, en particular de la maternidad en las jóvenes, que ha dado lugar a lo que se ha denominado la epidemia del embarazo adolescente. La sociedad prohíbe la sexualidad en los adolescentes o la restringe de manera importante, se

presume que deben esperar a la vida adulta para poder escoger pareja y tener hijos. Nuevos conocimientos médicos también demuestran los efectos negativos que puede tener la maternidad adolescente en el cuerpo de la mujer y hoy se considera reprochable que una mujer tenga un hijo a los quince años, lo cual era completamente normal para nuestras abuelas de la sociedad rural. Por lo tanto, la sociedad ha creado un problema denominado “embarazo adolescente” que se puede interpretar de muy diversas maneras, pero que para nosotros es también una expresión de las fricciones que ocurren entre una propuesta de comportamiento y lugar social para los adolescentes y una incapacidad real de poderla aplicar.

La secularización en la sociedad contemporánea hace que la presencia moral de la religión, y en particular de la iglesia católica, se haya visto disminuida de manera notable, y su función no ha sido substituida, ni en forma ni en contenido, por una moral civil que condene e inhiba los deseos sexuales de los jóvenes. La sexualidad es considerada sana y propiciada por los medios de comunicación, pero no se puede ejercer. Se quiere que las muchachas tengan educación sexual, pero no así entrenamiento. Estos conflictos se expresan en las tensiones que se encuentran en la sexualidad de los adolescentes, pero sobre todo, se ponen de bulto cuando se trata del embarazo.

En un estudio que realizó nuestra institución hace unos años (Villaruel 1990), se procuró conocer la percepción que tanto las madres adolescentes como sus padres tenían del embarazo ocurrido. Lo sorprendente de los resultados fue que para nadie era un problema, y aparte de cualquier racionalización del hecho, lo que se pudo constatar fue que para las muchachas el embarazo significaba una manera de alcanzar la vida adulta, no se trataba necesariamente de “errores”, sino de un modo –consciente o no– de obtener independencia de la familia y ser clasificada socialmente entre los adultos libres. El embarazo adolescente es, entonces, para la madre una manera de nacer socialmente a la adultez.

Por supuesto que estos procesos sociales que estamos describiendo ocurren fundamentalmente entre los adolescentes pobres, pues un joven clase media o alta puede seguir el patrón de las sociedades

modernas y vivir esta etapa de la vida como lo hiciera un joven europeo o norteamericano. Pero la clase media y alta representa apenas entre una quinta o una tercera parte de los jóvenes en las sociedades de América Latina. El resto de la población pobre vive la incongruencia que estamos describiendo, y el proceso de empobrecimiento de la región hace que algunos de estos procesos estén alcanzando a sectores de la clase media baja.

En la sociedad urbana y moderna la adolescencia forma entonces una subcultura, o un grupo social singular que es excluido de los roles adultos, y que adquiere rasgos particulares por la suma que se da con los procesos fisiológicos y psicológicos que en ese tiempo de la vida ocurren. Pero este fenómeno se hace todavía más singular entre los pobres de las sociedades de modernidad inconclusa, pues se suman las aspiraciones y las carencias, los modelos prescritos y la incapacidad de alcanzarlos. Si esto es un momento de transición en las sociedades, o si se convertirá en un fenómeno permanente no lo sabemos, pero si es difícil ser adolescente en cualquier lugar, lo es mucho más para los pobres de las sociedades de modernidad inconclusa, y esa dificultad se expresa muy particularmente en la violencia juvenil.

Los jóvenes y la violencia

Cada día mueren asesinados cerca de 565 jóvenes, con edades entre diez y veintinueve años, esto quiere decir que en el mundo mueren cada hora 23 jóvenes víctimas de un homicidio. Pero esa cifra no se distribuye por igual en todo el mundo: en Europa asesinan un joven por cada 100 mil habitantes, en Estados Unidos 11 jóvenes, en África 17 y en América Latina son 34 los jóvenes muertos por cada 100 mil habitantes (OMS 2000).

La violencia entre los jóvenes es un problema antiguo, pudiera decirse que en todas las sociedades se reportan conflictos violentos con los jóvenes. De alguna manera es posible sostener, tal y como lo afirma Durkheim (1978) en relación al crimen, que es un fenómeno normal en todas las sociedades. Pero, cuando ocurre que el 28% de las víc-

timas de homicidios son jóvenes entre 10 y 19 años de edad, como sucede en América Latina, la situación adquiere una dimensión diferente a la normalidad y se convierte en un escándalo, en una tragedia social.

En América Latina la mayoría de las víctimas de los homicidios son hombres y jóvenes, y también lo son sus victimarios. Asesinan y son muertos por las razones más banales. O, al menos, parecen banales al resto de la sociedad, pero no lo son para ellos, que se juegan la vida con un empeño difícil de comprender. Pero esta violencia extrema no surge de un día para otro, se incuba y es cultivada a través de un largo proceso personal y social, pues los grandes criminales de hoy un día fueron pequeños delincuentes o vulgares buscapleitos.

Por eso es importante diferenciar las distintas expresiones de la violencia juvenil, no es lo mismo un joven camorrero que protege a su novia en una fiesta, a otro que defiende su mercado local de droga de competidores indeseables. No son lo mismo, pero tampoco están completamente desconectados. Por eso es importante conocer sus diferencias y sus conexiones.

La violencia juvenil la clasificamos en tres niveles, tres expresiones diferentes que podemos graficar en unos círculos concéntricos. El nivel central, o primer nivel, lo llamamos “agresión juvenil”. El segundo círculo hacia fuera, lo llamamos “violencia delictiva” y, finalmente, el tercer círculo representa el tercer nivel, que llamamos “los jóvenes y el crimen organizado” (ver Gráfico 1).

La agresión juvenil

La agresión juvenil es algo que comparten los hombres en casi todo el mundo. Diversos estudios la consideran como algo propio de la edad y no necesariamente algo malo, no es un rasgo que deba criticarse o combatirse en sí mismo, pues contiene valores muy importantes de arrojo, audacia, innovación, que pueden ser muy útiles para la sociedad (Bandura 1973). Por eso los servicios militares obligatorios los cumplen los jóvenes antes de los veinte años: son los más osados y fuertes en las tareas peligrosas. Aunque también pueden ser los más

irresponsables, por el poco apego que muestran a la vida. Esta agresión juvenil está, de una manera importante, asociada a la búsqueda de identidad, a la afirmación como hombres, como machos fuertes que se diferencian de las mujeres, que buscan el respeto de sus pares, el reconocimiento de su singularidad como persona. En ese proceso, los jóvenes compiten entre ellos, pues tienen que demostrarse unos a otros su inteligencia, sus destrezas o su bravura. Compiten para afirmarse y para diferenciarse, para otorgarse a sí mismos su autorización para crecer, para hacerse adultos (Zubillaga 2003), para darle salida a una subjetividad negada (Wieviorka 2004), darle sentido a unas vidas sin sentido.

Por eso las expresiones de la agresión juvenil son múltiples, pues forman parte del pasaje a la adultez, son unos cuerpos crecidos y en ebullición, pero con unos roles sociales disminuidos en una sociedad que no los acepta todavía como adultos, no les da autonomía para ejercer su vida, ni les otorga permiso para emplearse ni casarse. En esa ambigüedad social, la agresión se expresa con sus pares y con las figuras de autoridad, pretenden y juegan a obtener con fiereza una autonomía que aún no detentan ni saben cómo ejercer.

Gráfico 1

Los tres niveles de la violencia juvenil



La violencia delictiva

Pero esa agresión juvenil puede convertirse en un delito. Las intrascendentes peleas entre vecinos pueden un día ocasionar una herida fatal en el contendedor y transformarse en un homicidio no buscado y, quizás, no deseado, pero que desemboca en un delito de una gravedad inesperada. La agresión juvenil cambia de tenor cuando los adolescentes comienzan a infringir la ley. Muchos jóvenes no tienen conciencia, no se dan cuenta del punto cuando esto sucede, pues no tienen una clara idea de los límites; o, porque tienen una clara presunción de la impunidad a la que pueden atenerse. Pero hay factores instrumentales que facilitan ese pasaje al acto delictivo, y uno muy importante es la posesión de armas de fuego. Un grupo de jóvenes airados puede pelearse a puñetazos con un grupo rival y en la querrela causarse lesiones de relativa importancia; pero, si en lugar de sus manos utilizan unos revólveres, los daños infringidos a los otros serán completamente distintos. La rivalidad, la rabia, la voluntad agresiva serán idénticas, pero las consecuencias muy disímiles.

En ese medio violento, lo jóvenes tienden a congregarse para conseguir identidad y para defenderse, así forman las bandas de balandros (Márquez 1999) o las maras de Centroamérica (ERIC 2004) pero bien pudieran haber formado equipos deportivos. La necesidad de juntarse es un imperativo de la edad, pero, en un medio violento, ese deseo se vuelve un mecanismo de supervivencia (Concha-Eastman y Santacruz 2001). Ahora bien, a fuerza de protegerse de los otros delincuentes, la misma banda y los mismos individuos pueden transformarse en unos agresores similares, convirtiéndose en una repetición de los otros. De esta manera, y en un efecto de espejo que produce la violencia, los jóvenes reproducen de manera activa, lo mismo que ellos antes sufrieron de manera pasiva. Y así se pasa de la legítima defensa al delito, de víctimas a victimarios.

La violencia del crimen organizado

Estos jóvenes que en su actuar violento cometen delitos, pueden proceder de una manera indebida, causar daños a otros e infringir las leyes; pero muchas veces no pasan de ser unos bravucones ociosos, unos guapetones sin límites, quizás hasta unos ladronzuelos de ocasión. Sin embargo, un cambio sustantivo se produce cuando uno de estos muchachos entra en contacto con el mundo del delito organizado (Whyte 1993). Allí, su operar violento deja de ser un mecanismo expresivo y adquiere una funcionalidad, la violencia ya no es un arrebato de pasión, sino la utilización deliberada de la fuerza para alcanzar determinados fines: el robo de un objeto, un mercado de droga, un resultado político. En este caso, el delito organizado utiliza al joven, lo incorpora con su audacia y su arrojo para cumplir un papel en la violencia. Luego, esos mismos jóvenes comenzarán a organizar sus propios grupos delictivos, pero el entramado del delito requiere de una racionalidad y una organización que muchas veces sólo se puede obtener con años y experiencia.

Los jóvenes aquí tienen una conciencia del delito, no es como en el caso de la violencia juvenil. Estos individuos saben que delinquen y lo hacen con frialdad o con cinismo, es un delito intencional. Pero esos jóvenes no valoran adecuadamente los riesgos a los cuales están expuestos, no sólo por parte de los ciudadanos comunes o el sistema de justicia penal, sino también, y sobre todo, por las amenazas de sus rivales y contendores. Estiman y aprecian mucho los beneficios que en términos de respeto, dinero y poder obtienen, pero no son capaces de mensurar la magnitud del riesgo al cual se someten al ingresar en ese mundo.

Las respuestas a la violencia juvenil

Como puede observarse, cada uno de los niveles explicados arriba tiene una dinámica propia, pero se encuentran interconectados, pues un joven agresivo que no logre encausar su fuerza, pronto cometerá un

delito y, al ir detenido o a la cárcel, perderá la vergüenza que le queda, luego, más pronto que tarde, lo contactará un individuo que lo insertará en el robo, la droga o la violencia política.

Cada nivel amerita, por lo tanto, un diagnóstico singular y una política especial. No es adecuado tratar con una política represiva y policial la agresividad juvenil, como tampoco lo es pensar que con buenos consejos o acciones comunitarias se puede combatir el crimen organizado. Cada nivel amerita su respuesta específica y, a pesar de que todos pueden tener un componente de intervención social, las dosis de prevención o represión deben ser claramente definidas y diferenciadas.

La sociología de la violencia o la criminología no pretenden con sus propuestas crear un mundo sin agresiones, delitos o crímenes, lo que procuran con sus saberes y actuaciones es bajar su nivel de intensidad y de severidad, se procura disminuir su impacto y mitigar sus daños y, a partir de allí, construir la esperanza de una sociedad más humana. Pero para poder realizar unas apropiadas políticas de prevención y control, es necesario entender adecuadamente la dinámica social de la adolescencia y su relación con las distintas expresiones de la violencia juvenil.

II. La violencia doméstica: normas e interacción social¹

Yo no quería hacerlo, pero tenía demasiada rabia, habíamos estado de rumba, tú sabes...fuimos a casa de unos amigos y cuando ya estábamos entonados nos fuimos a la disco, bailamos, bebimos y Juan hasta se metió sus pases², a mi eso no me gustaba, aunque a veces los acompañaba, pero él decía que lo zumbaba, que lo ponía fino, y desde allí él comenzó con lo mismo, que si yo le sacaba fiesta al otro tipo, que si yo le andaba pelando los dientes y ¡qué val!, eso era un fastidio, a cada rato el daba por ahí y bueno pué, ¡otra vez!, pero seguimos tú sabes, hasta que nos sacaron de la disco y nos fuimos para la casa. Ya teníamos como dos años viviendo allí, cuando llegamos me empujó y me golpeó, primero por los hombros y luego por la cara, yo le decía que parara, que ya estaba harta de que siempre hiciera lo mismo, pero no hacía caso, él siguió, yo no pude hacer nada, hasta que se cansó y se fue a buscar una cerveza, entonces yo fui al baño y me vi la cara roja y me arreché³, pues íbamos a ir a casa de mi mamá y no quería que me viera con la cara roja, agarré el casco de la moto y se lo pegué. Más vale que no, se puso como una fiera, ¡ah! ¡que tú te crees arrechal! , ¡Que te la das de valiente! , y me pegó mas fuerte, con más rabia. Yo me fui a la cocina, yo no quería hacerle daño, pero agarré un cuchillo y le dije que nunca más me volviera a pegar, se me vino encima, peleamos y se lo clavé, yo no quería hacerle daño, pero le corté una vena y se desangró, por eso estoy aquí, ya nunca más me volvió a pegar, llevo casi dos años y la abogada dice que quizás me puedan re-

1 Publicado originalmente como: "La violencia doméstica en Caracas: predictores sociales y culturales" en *Acta Científica Venezolana*, Vol. 49, p. 248-259, 1998.

2 Se refiere a la inhalación de cocaína.

3 En el lenguaje coloquial venezolano "arrecharse" significa enojarse, molestarse, a diferencia de en otros países de la región donde la expresión se usa para referirse a un estado de excitación sexual.

bajar la pena, pero tiene que hablar con la jueza. Aquí voy a la iglesia, habló con las amigas...yo no quería hacerle daño...⁴

La violencia se produce en un contexto de interacción social, nunca es solitaria; es la acción de una persona, pero siempre está determinada por la respuesta que ha recibido o presume va a recibir de la otra persona involucrada (Blumer 1969; Goffman 1970). La violencia es una forma de comunicación perversa entre las personas, pero, comunicación al fin, requiere de al menos dos actores que se relacionan e intercambian símbolos, de manera directa, como en la violencia de pareja, o con intermediarios, como en los casos de sicariato.

Los comportamientos violentos pueden estar condicionados por carencias en el proceso de socialización o por una socialización que contribuye al desarrollo de este tipo de conductas. En los comportamientos violentos intervienen factores provenientes de la situación social y de los patrones culturales que permiten que cada individuo asuma e interprete su capacidad para actuar y las consecuencias que tendrán sus propios actos. Pero las respuestas que los individuos ofrecen ante determinadas situaciones están condicionadas por unos patrones culturales, por unas normas que regulan las reacciones prescritas o proscritas y que han sido socialmente aprendidas (Merton 1965). En su medio familiar, escolar, o bien con sus amigos, el individuo tiene un aprendizaje producto de la observación del comportamiento de los otros y de sus consecuencias (Berkowits 1964; Eron 1987), así como de las consecuencias que observa tiene su propia conducta (Bandura 1986).

Esto lo lleva a desarrollar actitudes y destrezas, y a tener una interpretación de las normas sociales que le permitirán resolver las situaciones que se le presenten. La conducta violenta está condicionada por las normas y actitudes de las personas, pero se halla mediada por las habilidades de las personas para actuar o responder en situaciones de violencia (McAlister 1987; Widow 1989).

La violencia doméstica o intrafamiliar, es un tipo de violencia circunscrita al ámbito de lo privado, en tanto sucede en el seno de la familia, es un problema oculto y a expensas de lo que sucede en el mundo externo, pero no ajeno a él. El concepto de violencia doméstica se asoció, por mucho tiempo, con la violencia de la pareja, y en la actualidad tiende a substituirse por el concepto de “violencia infligida por la pareja” (OMS 2006b). Nosotros usamos en este capítulo el término violencia doméstica para referirnos a la violencia que ocurre a lo interno del *domus*, es decir, del hogar y que tiene dos componentes familiares: la violencia entre la pareja y la violencia con los niños.

Tradicionalmente, han sido pocos o inexistentes los registros sobre violencia entre las parejas o hacia los hijos, pues golpear a los hijos o a la pareja era un comportamiento considerado normal en muchas culturas, inclusive, no castigar a los niños con sanciones corporales podía ser considerado una falta a los deberes correccionales de los padres. Por eso, hasta finales del siglo pasado, la violencia doméstica no era considerada un asunto público, sino privado (OMS 2000). Pero, a partir de los años noventa, se dio un cambio importante: como resultado de los movimientos sociales pasó a convertirse en un asunto público y se comenzaron a dictar leyes de protección contra la violencia en la familia, algunas de ellas restringidas a la violencia contra la mujer.

La dificultad de reconocer la violencia doméstica como un problema social real, y la legitimidad que había tenido en la sociedad, hacían el fenómeno imperceptible, y lo convertía en una situación social grave, por cuanto implica maltrato a niños y mujeres, con consecuencias físicas y psicológicas al grupo familiar, pero sin visibilidad pública. La Organización Mundial de la Salud, a partir de la revisión de estudios llevados a cabo en 35 países encontró que entre el 10% y el 52% de las mujeres había sido víctima de maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida, y que entre el 10% y el 30% había sufrido alguna vez violencia sexual (OMS 2006a:13). Asimismo, uno de los pocos estudios con datos comparables reveló que entre el 15% (en Japón) y el 71% (en Etiopía) de las mujeres había experimentado violencia física y sexual en manos de su pareja en su vida y entre el 3,8% (Japón) y 53% (Etiopía) la había sufrido en el año anterior al

estudio (OMS 2006b). La Organización Panamericana de la Salud, a través de variados estudios locales, ha podido establecer que entre el 25% y el 50% de las mujeres encuestadas había sido víctima alguna vez en su vida de maltrato por la pareja actual o anterior. Esos estudios mostraron que el 29% de las mujeres en edad fértil en Nicaragua y el 41% en Perú y Colombia, habían sido alguna vez víctimas de violencia en manos de su pareja. Y en los casos más graves, los victimarios de entre el 45% y 60% de las mujeres que habían sido asesinadas provenían del entorno familiar, siendo la mayoría de ellos sus propios cónyuges (OPS 2003).

En Estados Unidos se constató que del total de casos atendidos en las unidades de emergencia entre el 17% y el 25% fueron de mujeres maltratadas (OPS 2004). Y en un estudio en Caracas se obtuvo que el 40% de los casos de lesiones atendidas en centros asistenciales del Área Metropolitana, fueron de violencia contra la mujer en el hogar, siendo el 89% de ellos de reincidencia debido a la impunidad de los agresores, quienes a pesar de ser denunciados y detenidos son puestos en libertad sin ningún tipo de sanción. También sucede que, en lugar de denunciar o reconocer ante terceros el maltrato sufrido en el hogar, algunas mujeres prefieren argüir causas fortuitas o accidentes (Sanjuán 1997).

No obstante, es importante destacar que hablar de violencia doméstica hace pensar de inmediato en mujeres, niños o ancianos como las principales víctimas, es decir, los miembros considerados débiles y vulnerables, dada la estructura que social y culturalmente ha tenido la familia, donde el hombre es quien detenta el poder. Pero, igualmente, existe la violencia hacia el hombre, sólo que no se ha destacado, por un lado, por la poca información que existe, ya que por razones culturales los hombres víctimas tienden a no presentar denuncias; y, por el otro, porque la gravedad del daño en las mujeres tiende a ser mayor (Campbell et al. 2002). Por ello, la nueva clasificación que ha establecido la Organización Mundial de la Salud como *intimate partner violence*, se refiere tanto a la violencia de los hombres hacia las mujeres como de las mujeres hacia los hombres e, inclusive, la violencia entre las parejas del mismo sexo (OMS 2006b).

La reproducción de la conducta violenta en la familia tiene su asiento en el hecho de que, en muchos casos, los agresores fueron socializados en familias donde la violencia era parte de las relaciones cotidianas (García 1996; OPS 2004). Esa reproducción nos muestra que el comportamiento violento responde tanto a una situación, como al marco de los valores y creencias aprendidas y transmitidas de generación en generación, y a las normas que pautan la conducta y las habilidades que creen tener las personas para manejar las situaciones de conflicto, que pueden o no desencadenar situaciones de violencia.

El estudio que presentamos en este capítulo procuró conocer cómo ocurrían esos dos tipos de relaciones, es decir, cómo se establecía la interacción entre quienes infringían o recibían la violencia y cómo ese comportamiento estaba mediado por las normas, actitudes y habilidades de las personas. El estudio se centró en dos aspectos de la violencia doméstica: la violencia hacia los niños y la violencia entre la pareja.

Metodología

El estudio se llevó a cabo en el Área Metropolitana de Caracas (AMC), Venezuela. La población objetivo de la investigación comprendió personas de edades entre los 18 y 70 años, que habitaban en hogares residenciados en el AMC. Se excluyeron del estudio dos parroquias por ser mayoritariamente rurales. La población estimada para el momento del estudio, en el año de 1996, alcanzaba la cantidad de 1.946.914 personas.

Para lograr acceso a esta población se diseñó una muestra de 1.560 hogares que contempló un margen de no respuesta y no cobertura del 30%. El tamaño efectivo que se deseaba obtener era de 1.200 hogares, con el cual se aseguraba que estaríamos en capacidad de obtener intervalos confidenciales para estimar proporciones poblacionales con un error máximo admisible del 5% y un nivel de confianza del 95%. Este cálculo tomó en cuenta un efecto de diseño igual a 3.

El marco de muestreo utilizado para la selección de la muestra estuvo constituido por los segmentos censales que conforman la

Muestra Maestra de Viviendas de Venezuela en el AMC y que mantiene la Oficina Central de Estadística e Informática del gobierno venezolano. El muestreo utilizado fue probabilístico, del tipo bifásico y tetraetápico, estratificado, y por conglomerados en la segunda fase. En la primera fase, se seleccionaron segmentos con Probabilidad Proporcional al Número de Viviendas (PPS-V) en el censo, viviendas y un informante calificado en cada vivienda con la técnica de selección aleatoria de Polits (Deming 1960). Se estableció la obligación de realizar, de ser necesario, hasta tres entrevistas por vivienda, incluyendo días de semana y fines de semana entre visitas, antes de considerarla como una no respuesta. La muestra quedó conformada finalmente por 1.297 hogares, después de verificados los procesos de edición. El porcentaje de no respuesta global fue de 18%.

El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario de preguntas cerradas que construimos de manera conjunta los investigadores participantes en el estudio multicéntrico ACTIVA, que se llevó a cabo por iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud. Las categorías allí utilizadas para medir la violencia en la pareja y en los niños son las que se han generalizado en este tipo de estudios dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El análisis estadístico de la conducta violenta hacia los niños en el hogar y la conducta violenta hacia la pareja trató de establecer asociaciones estadísticas entre indicadores de la conducta en cuestión e indicadores de carácter predictivo, tales como actitudes, normas y habilidades, registradas en el instrumento de medición del Proyecto ACTIVA y que se denominarán de forma genérica como “predictores”. En la medida de lo posible, también se trató de evaluar las relaciones significativas entre variables predictantes y predictoras, tomando en cuenta variables sociales, económicas, demográficas y ambientales que pudieran enriquecer la explicación de tales relaciones en términos sustantivos.

El tipo de análisis estadístico multivariante empleado para los indicadores considerados está condicionado por el carácter cualitativo de la medición, por la distribución asimétrica de las frecuencias en unas pocas clases en la mayor parte de las situaciones estudiadas, y por la

relación entre el número de respuestas válidas y el número de celdas en tablas con más de tres variables consideradas simultáneamente.

El análisis siguió además un esquema en el que se entiende que el interés básico está en la determinación de la asociación estadística entre una variable respuesta o predictante –como puede ser un indicador de una conducta específica o una escala para un determinado tipo de conducta– y variables predictoras –que representan actitudes, normas, experiencias de violencia y habilidades–, en presencia de variables intervinientes (por ejemplo: sexo, nivel educativo, etc.) que pudieran atenuar o potenciar un determinado patrón de conducta violenta.

La técnica utilizada, que responde a las condiciones anteriores, es el análisis de la asociación entre dos variables mediante la prueba de Chi-cuadrado (Everitt 1977). Para justificar el uso de este análisis en términos bivariados se procedió a ajustar un log-lineal (Christensen 1990) de independencia condicional para tres variables, con el fin de establecer si es adecuado colapsar sobre una de ellas. En todos los casos se aceptó el modelo de independencia condicional validando, en consecuencia, el análisis bivariado entre el factor respuesta y la variable interviniente y entre el factor respuesta y la variable predictora.

Resultados

Violencia hacia los menores

Los resultados nos muestran que las conductas violentas hacia los niños son poco frecuentes, la gran mayoría de los padres o encargados no efectúa tales conductas con sus hijos o los niños bajo su cuidado. Estas conductas varían, además, de acuerdo al grado de violencia implicada, es decir, a medida que aumenta la violencia disminuye el porcentaje de padres o encargados que la realiza.

Es así que se elaboró un gradiente, que se iniciaba con una pregunta sobre la conducta “gritar con rabia al niño/a”, a la cual el 15,8% respondió que lo hacía todos los días y el 12,6% una vez por semana. Se continuaba con la conducta “dar nalgadas”, ante lo cual el 3,2% dijo

que lo hacía todos los días y el 5,2% una vez por semana y, finalmente, la conducta “pegar en una parte del cuerpo distinta de las nalgas”, a la cual el 1,3% dijo que lo hacía todos los días y el 1,6% una vez por semana.

Llama la atención que una forma de disciplinar a los niños que implica menos agresión, como castigarlos prohibiéndoles hacer algo que les guste, resultó con menor porcentaje que “gritarle con rabia al niño/a”. Para quienes aplicaban este tipo de castigos todos los días, se obtuvo un 11,7% (contra un 15,8%), para al menos una vez por semana un 8,8% (contra un 12,6%) y algunas veces un 26,3% (contra un 32,2%).

El análisis estadístico con la dócima Chi-cuadrado de independencia de dos variables cualitativas, previa elaboración de la tabla de frecuencias del indicador de la conducta cruzado con cada uno de los indicadores para las otras variables consideradas, produjo los valores P que se presentan en la Tabla 1.

Como puede observarse en las celdas sombreadas, existen asociaciones estadísticas entre saber razonar (habilidad) y prohibir y gritar con rabia (conducta), es decir, aquellos que expresaron que tenían habilidades para razonar con un niño tendieron más a prohibir ($P=0,024$) y a gritar ($P=0,045$) que aquellos que expresaron no tener esa habilidad. Igualmente, aquellos que estaban de acuerdo con que el castigo físico es necesario para educar a los niños (norma) afirmaron haber gritado con rabia ($P=0,048$) y dar nalgadas a los niños ($P=0,038$). La naturaleza de la asociación es entonces positiva para la norma, en el sentido de que a mayor acuerdo con la norma cultural de disciplinar a los niños con violencia física, mayor es la frecuencia de conductas violentas hacia los niños. Y es negativa para la habilidad, pues a mayor acuerdo en la posesión de habilidades para el manejo de situaciones sin violencia, es menor la frecuencia de conductas violentas.

Finalmente, se encontró asociación positiva entre las experiencias de violencia vividas en la infancia y pegar a los niños (conducta) en otras partes del cuerpo ($P=0,046$). Quienes habían sufrido violencia en su infancia la reprodujeron con los hijos o niños/as a quienes cuidaban.

Tabla 1
Conductas violentas hacia niños y normas/habilidades del adulto
(niveles de significación del estadístico Chi-cuadrado)

| Normas y habilidades | Castigo no violento | Violencia en contra de niños | | |
|---------------------------------------|--|------------------------------|--------------------------|--|
| | (NI10) Prohibirle algo que le guste | (NI11) Gritarle con rabia | (NI12) Darle nalgadas | (NI13) Pegarle en otra parte del cuerpo |
| (NF1) Le pegaban cuando niño | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (NF2) Con qué le pegaban | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | 0,046 |
| (NF3) Corregiría igual a sus hijos | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (NO1) Castigo físico necesario | P>0,15 | 0,048 | 0,038 | P>0,15 |
| (NO2) Pegar a niño que no es suyo | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (HA5) Sabe razonar con un niño | 0,024 | 0,045 | P>0,15 | P>0,15 |

Fuente: Encuesta Proyecto ACTIVA, 1996.

De igual modo, se calcularon las asociaciones bivariadas entre las conductas y algunas variables sociodemográficas tales como: de sexo del informante y del niño o niña que se cuidaba, ingreso, educación, esta-

| Tabla 2 Conductas violentas hacia niños e indicadores sociales, económicos, demográficos y ambientales (niveles de significación del estadístico Chi-cuadrado) | | | | |
|---|--------------------|------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Otros indicadores | (NI10) Prohibir | Violencia en contra de niños | | |
| | | (NI11) Gritar | (NI12) Dar nalgadas | (NI13) Pegar en otra parte |
| (D2B) Sexo del informante | 0,036 | 0,00001 | 0,00000 | 0,0064 |
| (NI8) Sexo del niño | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (D2E) Percibe o no ingreso | 0,0001 | 0,00001 | 0,00012 | 0,0008 |
| (DE2D) Nivel educativo | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | 0,044 |
| (DE6) Estado civil | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | 0,085 |
| (DE7) Trabajó o buscó trabajo | 0,016 | 0,0005 | 0,016 | P>0,15 |
| (D20) Gusta o no la TV violenta | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (DE21) Consumo alcohol | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (DE22) Lugar del consumo | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |

Fuente: Encuesta Proyecto ACTIVA, 1996.

do civil, situación laboral; y porte de armas, consumo de alcohol y gusto por programas violentos en la televisión, obteniéndose los valores P para el estadístico Chi-cuadrado que se resumen en la Tabla 2.

Como puede observarse en las celdas sombreadas todas las conductas violentas se asocian con el sexo del informante y con su ingreso económico. En general las mujeres y aquellos informantes que no perciben ingresos tendieron a incurrir en conductas violentas contra los niños. Asimismo, la conducta más violenta está asociada inversamente con el nivel educativo, esto es, aquellos que tienen menor educación tienden a pegar en otras partes del cuerpo. Y otras conductas menos violentas, como dar nalgadas o gritar con rabia, se asocian con la situación de trabajo, esto es que los desempleados tienden a ser más violentos con los niños que los que tienen trabajo o no lo están buscando.

Violencia entre la pareja

La violencia entre la pareja se fundamenta en el estudio de un grupo de conductas violentas construidas sobre un gradiente que va desde gritar con rabia hasta golpear con un objeto que hubiera podido lastimar, pasando por abofetear y romper un objeto apreciado por la otra persona. Estas conductas fueron estudiadas de manera pasiva y activa, como actos violentos que pueden ser infringidos al otro o sufridos de su parte.

El total de respuestas válidas fue de 680 y los resultados muestran que la conducta violenta es un fenómeno poco frecuente, siendo lo dominante las parejas en que nunca o rara vez ocurren estos hechos, y en la medida que la acción es más violenta se hace menos frecuente su ocurrencia. En este sentido, el 70,1% declaró que nunca o rara vez le había gritado con rabia a su pareja, el 98,6% que nunca o rara vez le había roto un objeto importante, el 98,9% que nunca o rara vez le había abofeteado y el 99,4% que nunca o rara vez le había pegado con un objeto que podía hacerle daño.

A pesar de que la gran mayoría no expresó haber incurrido en violencia hacia su pareja, algunas parejas exhibieron conductas violentas por

lo que se quiso saber cómo esos comportamientos se relacionaban con los predictores: actitudes, habilidades y normas culturales. El análisis estadístico con la prueba Chi-cuadrado de independencia de dos variables cualitativas produjo los valores P que se presentan en la Tabla 3.

| Tabla 3 Conductas violentas hacia la pareja y normas/habilidades (niveles de significación del estadístico Chi-cuadrado) | | | | |
|--|----------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Otros indicadores | Violencia contra la pareja | | | |
| | (PA4) Gritó a su pareja | (PA6) Abofeteó a su pareja | (PA8) Rompió objeto a su pareja | (PA10) Pegó con objeto a su pareja |
| (PA5) Le gritaron | 0,000 | | | |
| (PA7) Lo abofetearon | | 0,000 | | |
| (PA9) Le rompieron objeto querido | | | 0,000 | |
| (PA11) Le pegaron con objeto | | | | 0,000 |
| (NF1) Le pegaban cuando niño | 0,000 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (NF2) Con qué le pegaban | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (NO3) Se justifica abofetear a la esposa | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,003 |
| (NO4) Se justifica abofetear al esposo | 0,000 | 0,000 | 0,000 | P>0,15 |

| Tabla 3 (continuación) | | | | |
|--|--------|-------|--------|--------|
| (NO5) Se justifica pegar a mujer infiel | P>0,15 | 0,000 | 0,003 | 0,003 |
| (HA1) Se controlarme | 0,116 | 0,000 | 0,000 | 0,090 |
| (HA2) A veces pierdo el control | 0,000 | 0,007 | 0,085 | P>0,15 |
| (HA3) Pienso que me lastiman a propósito | 0,001 | 0,002 | 0,019 | p>0,15 |
| (HA4) Puedo explicarme sin enojo | 0,000 | 0,072 | P>0,15 | P>0,15 |
| (AC2) Está justificado herir a quien le quitó la esposa | P>0,15 | 0,002 | 0,000 | 0,000 |
| (AC3) Está justificado matar al violador de la hija | 0,004 | 0,010 | P>0,15 | P>0,15 |
| Fuente: Encuesta Proyecto ACTIVA, 1996. | | | | |

Se destaca en dicha tabla que la asociación estadística ($P \leq 0,000$) entre las conductas activas y pasivas, revela un comportamiento como de espejo: una conducta violenta es seguida generalmente por una del mismo tipo. Hay una suerte de reciprocidad o especularidad entre la conducta violenta hacia la pareja y la respuesta que ella genera, que muestra que no hay acciones violentas de uno de los miembros de la pareja sobre el otro, sino de ambos enlazados en la misma conducta. Si alguien grita le gritan, si alguien da bofetadas lo abofetean.

En relación a las normas que regulan la vida de la pareja se encontró que existe asociación estadística ($P \leq 0,000$) entre la aceptación de la norma: se justifica en algunas circunstancias darle cachetadas al esposo o a la esposa y las conductas violentas: gritar, romper objetos, abofetear y pegar con un objeto a su pareja. Sin embargo, no se vio asociación entre pegar con un objeto y la norma: dar cachetadas al esposo. Por otro lado, existió asociación entre la aceptación de la norma: derecho del marido a pegarle a una mujer que le ha sido infiel con la conducta: romper objetos, abofetear y golpear con objeto.

En cuanto a las actitudes se observó que existe asociación positiva ($P=0,000$ y $0,002$) entre quienes aprobarían que una persona hiera seriamente a quien le quitó la esposa y las conductas más violentas. De igual modo, se encontró asociación entre quienes aprobarían que una persona mate al individuo que violó a la hija y las conductas violentas y los actos de gritar con rabia y abofetear a la pareja.

En relación con las habilidades, se halló asociación ($P=0,000$) con sentido negativo entre la habilidad: poder explicar en un conflicto sus razones sin enojo y la conducta: gritar con rabia a la pareja; entre la habilidad: saber como controlarse para no pelear y la conducta: romper objetos o abofetear a la pareja ($P=0,000$). Así como una asociación positiva entre quienes respondieron que no tenían habilidad para controlarse y ante un insulto podían perder el control, con las conductas: gritar con rabia ($P=0,000$ y $P=0,001$) y abofetear a la pareja ($P=0,007$). Y quienes actitudinalmente atribuyen mala intención al comportamiento del otro y creen que cuando los lastiman es a propósito y la conducta: gritar con rabia a su pareja ($P=0,000$).

Igualmente, se consideró la inclusión de variables que pudieran actuar como mediadoras entre las relaciones estudiadas, en el sentido de intensificar o moderar una determinada relación entre conductas y los predictores antes expuestos. Las asociaciones bivariadas entre las conductas violentas y las características sociales: sexo, edad, estado civil, trabajo, ingreso, asistencia al culto, porte de armas, consumo de alcohol y gustos por programas de TV violentos arrojaron los valores P para el estadístico Chi-cuadrado que se resumen en la Tabla 4.

| Tabla 4 Conductas violentas hacia la pareja e indicadores sociales, económicos, demográficos y ambientales (niveles de significación del estadístico Chi-cuadrado) | | | | |
|---|----------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|
| Otros indicadores | Violencia contra la pareja | | | |
| | (PA4) Gritó | (PA6) Abofeteó | (PA8) Pegó con objeto | (PA10) Rompió |
| (D2B) Sexo | 0,093 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (D2E) Percibe ingreso | 0,103 | P>0,15 | 0,037 | P>0,15 |
| (DE2D) Nivel educativo | 0,001 | 0,100 | 0,007 | 0,024 |
| (DE6) Estado civil | 0,001 | 0,000 | 0,014 | 0,000 |
| (DE7) Trabajó o buscó trabajo | 0,001 | 0,020 | 0,000 | P>0,15 |
| (D12A) Dónde nació | 0,082 | P>0,15 | 0,127 | 0,147 |
| (D15) Asistencia al culto | 0,055 | 0,005 | P>0,15 | P>0,15 |
| (D20) Gusta TV violenta | P>0,15 | 0,000 | 0,000 | 0,004 |
| DE21) Consumo alcohol | 0,005 | 0,007 | P>0,15 | 0,000 |

| Tabla 4 (continuación) | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|
| (DE22) Lugar consumo | 0,009 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (AR1) Tiene arma de fuego | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 | P>0,15 |
| (AR4) Tendría arma de fuego | 0,039 | 0,057 | 0,130 | P>0,15 |
| Fuente: Encuesta Proyecto ACTIVA, 1996. | | | | |

Los resultados confirman que el sexo no es lo significativo, lo cual es congruente con los resultados de reciprocidad que antes se señalaron, ambos miembros de la pareja tienden a ser no violentos o violentos, o a actuar recíprocamente. Adicionalmente, se halló que el estado civil de la pareja influye en las conductas violentas, es decir aquellos que vivían en unión libre o consensual tendieron a conducirse violentamente hacia su pareja en todas las formas consideradas (de $P=0,000$ a $P=0,014$). También existió asociación con la condición de empleo, tendiendo los desempleados a tener una conducta más violenta que los que tenían trabajo, en las conductas: gritar ($P=0,001$), romper objeto ($P=0,000$), y abofetear a la pareja ($P=0,020$). En relación al nivel educativo hubo asociación con las conductas: gritar ($P=0,01$), romper objeto ($P=0,024$) y pegar con objeto ($P=0,007$), en sentido inverso, es decir, que a menor educación se tendía a las conductas más violentas.

De manera importante, se constató una asociación entre el consumo de alcohol y las conductas: gritar ($P=0,05$), romper objeto ($P=0,007$) y abofetear a la pareja ($P=0,000$) por parte de aquellos que consumían con frecuencia más de cinco tragos. Igualmente, se halló asociación entre el gusto por ver programas de televisión violentos y las conductas violentas: romper objeto ($P=0,004$), abofetear ($P=0,000$) y pegar con objeto a la pareja ($P=0,000$). De igual modo, se observó

una asociación inversa entre la asistencia al culto y la conducta: abofetear a la pareja ($P=0,005$), los que asistían a celebraciones religiosas eran menos violentos.

Discusión y conclusiones

Los resultados de la investigación muestran niveles relativamente bajos de violencia entre las parejas y hacia los niños en la ciudad de Caracas. En Estados Unidos, el estudio de Gelles, Steinmetz y Strauss (1981) reveló que el 16% de las parejas reportaron al menos un incidente de agresión física en el año anterior; y en Filipinas el *Safe Motherhood Survey* encontró que el 10% de las mujeres habían sido lastimadas por un amigo o su propia pareja (Ramos-Jiménez 1996). Este tipo de conducta es relativamente baja en Caracas, pues los resultados de la encuesta mostraron el 2% o menos de agresiones físicas intrafamiliares, el año anterior.

La infrecuencia en tal tipo de conducta muestra los cambios que, en las formas de interacción entre las parejas y las formas de disciplinar a los niños, han tenido lugar en Venezuela, en los últimos cuarenta años. Este cambio se ha dado paralelamente con las grandes transformaciones de la sociedad tanto a nivel social, con el acelerado proceso de urbanización y el incremento de los niveles educativos, como a nivel político con la imposición de la cultura e ideología democrática.

El castigo físico de los niños en las casas y en los planteles educativos cambió de una manera importante, la antigua expresión escolar de “la letra con sangre entra” es un fenómeno del pasado, pues se dio un cambio notable en la conciencia de la sociedad acerca de la forma de disciplinar a los niños. A nivel familiar la situación puede no haber cambiado con tanta fuerza y aún quedan rezagos de castigos violentos en algunos hogares, pero cada vez menos y en menor intensidad. Sin embargo, esta situación es muy desigual en América Latina, entre los países, entre las zonas rurales y urbanas y entre los distintos grupos sociales, , es todavía más desigual entre las distintas regiones del mundo, como lo muestra bien el estudio mundial preparado por iniciativa

del Secretario general del ONU: *World Report on Violence Against Children* (Pinheiro 2007).

Esta conciencia se ha traducido en un conjunto de leyes que regulan y castigan la violencia familiar contra los menores, la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y, más recientemente, el *General Comment N° 8*, del Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, adoptado en junio del año 2006, en el cual se afirma que es una obligación de los Estados la eliminación de los castigos físicos a los niños en la familia, escuela y otros espacios. Pero estas leyes son el resultado de un cambio que se ha operado en la cultura familiar en las últimas décadas, la antigua enseñanza de Durkheim sigue siendo de gran valor en estos casos: no consideramos inmoral un acto porque sea ilegal, sino que es ilegal porque lo reprobamos moralmente.

Sin embargo, el problema de las conductas violentas entre la pareja o hacia los niños persiste en un grupo social y de comportamiento que hemos intentado identificar en esta investigación.

El hecho de que las mujeres tienden a conducirse más violentamente con los niños que los hombres, hallado en este estudio, es coherente tanto con los resultados encontrados en Estados Unidos (Reiss y Roth 1993) como con los casos reportados en los *Centros Regionais de Atencao aos Maus-Tratos na Infancia* de Brasil (Deslandes 1994). La conclusión que pensamos debe sacarse de este hecho no es tanto que la mujer sea más violenta en su trato con los niños, sino que es quien pasa mayor tiempo con ellos y, por lo tanto, tiene una mayor exposición para incurrir en este tipo de conductas por la sostenida interacción con los menores. Algunos autores han sugerido que a igual exposición los hombres tenderían a tener conductas más violentas que las mujeres, no nos parece que de este estudio pueda sostenerse esta idea sin adoptar una postura ideológica militante. El punto importante de la interacción social nos parece que debe establecerse en relación con la responsabilidad de disciplinar a los niños por parte de la madre o del padre, pues quien tenga esa función estará más expuesto a la violencia. Es interesante destacar cómo, a pesar que la figura del padre está considerada como el representante de la Ley, el nombre del padre (Lacan

1976) representa la norma social que se transmite al niño, para introducirlo en la cultura. En América Latina, hay una gran difusión de la madre como la persona encargada de aplicar la disciplina. Y si bien la madre utiliza la figura, del “nombre del padre”, como un recurso simbólico de orden y de fuerza, es ella la encargada de garantizar que se cumpla y, por lo tanto, de forzar el cumplimiento de la norma. No obstante, hay madres que recurren a la violencia y otras que no, y lo que las diferencia es lo que se intenta inferir sobre las asociaciones.

Las otras dos variables que resultaron asociadas con la violencia hacia los niños, la carencia de ingresos y el desempleo, muestran dos condiciones sociales adversas que pueden actuar como fomentadoras de este tipo de conducta. Es interesante destacar que estar desempleado o desempleada también supone pasar más tiempo en casa de lo acostumbrado y, en consecuencia, estar más expuesto/a a incurrir en conductas violentas hacia los niños que quien está fuera del hogar, pues entra en el proceso permanente de interacción social con ellos.

Las actitudes, normas culturales y habilidades están relacionadas de tal manera, que es posible construir un modelo de conductas violentas. ¿Qué dicen los resultados obtenidos? Las asociaciones encontradas muestran que los padres o encargados de la educación de los niños tienden a ser violentos en primer lugar si tuvieron una educación en la cual experimentaron violencia, es decir, sufrieron violencia y la reproducen con los niños. En segundo lugar, si aceptan que el castigo físico es necesario para la educación de los niños tenderán, en coherencia con sus normas, a castigarlos físicamente. Y, finalmente, si creen tener habilidades para razonar y hablar con los niños y educarlos o disciplinarlos sin necesidad de gritarles o pegarles, podrán hacerlo sin mayor violencia.

En relación a la violencia entre las parejas, la primera conclusión importante es que no puede afirmarse que las mujeres o los hombres son violentos, sino que existen parejas violentas. No hubo asociación de la violencia con el sexo, pero si una muy alta asociación entre infringir y sufrir conductas violentas. A quien le gritaban, gritaba; a quien le pegaban, pegaba; quien daba violencia recibía violencia. Esto se ha reportado en otros estudios (Gelles, Steinmetz y Strauss 1981) y

por eso se ha considerado que lo que ocurre es una batalla en la cual el rol de víctima o de victimario tiende a definirse por los resultados de la refriega y no por la definición previa. Desde los clásicos estudios militares hasta los contemporáneos ensayos filosóficos (Arendt 1970), hay bastante consenso en que una guerra ocurre cuando una nación resiste a la violencia de los invasores, si no hay resistencia no hay guerra, pues hay sometimiento y rendición a la voluntad del otro. Esto no parece ser lo que ocurre en las parejas del estudio de Caracas. La tesis que el hombre es quien pega a la mujer no se sostiene con estos resultados, hombres y mujeres golpean por igual. No se sabe quién pega primero; se presume que es el hombre, pero los resultados muestran que la mujer caraqueña no se queda con los brazos cruzados y devuelve la violencia con igual tenor.

Desde el punto de vista social, hay tres rasgos en las conductas violentas que pueden ayudar a construir un tipo de pareja en riesgo de producir este tipo de conducta. El primero, es la forma de constituir pareja. La asociación entre violencia y parejas no casadas ha sido encontrada en otros lugares, tales como los Estados Unidos (Reiss y Roth 1993), y ha sido interpretada la relación como si la violencia fuese un producto del deterioro o desintegración social que significa las parejas consensuales. No parece que en el caso de Venezuela, y quizás de América Latina, sea posible interpretar la unión consensual como desintegración social, sino como un modo distinto de hacer pareja.

En Venezuela, las pocas informaciones disponibles sugieren que la forma consensual de hacer pareja, que ha dominado y ha sido considerada normal en los sectores de bajos ingresos, ha sido criticada y ha estado casi ausente en los sectores de ingresos medios y altos. Esto se ha modificado, dándose un incremento de los matrimonios formales en los sectores pobres y un incremento de las uniones libres en los sectores de ingresos medios y altos (Bolívar 1997). Por lo tanto, el fenómeno no puede ser interpretado como parte de un proceso de desintegración social, sino como una modalidad propia de la precaria formalización de los sectores de bajos ingresos y de la escogencia racional de la formalidad en los sectores de ingresos medios. Pero esta es un área donde, sin lugar a dudas, se requieren más estudios.

Los otros dos rasgos son el desempleo del informante y los bajos niveles educativos. El primer elemento puede ser interpretado como un desencadenante de *estrés* en las personas, pero también como una circunstancia de exposición pues la persona tiende a permanecer más tiempo en la casa y tiene más interacción con su pareja. La carencia de educación formal, por su parte, nos parece que implica menos habilidades para controlar los impulsos, pues una de las consecuencias del proceso educativo es moldear las conductas a las normas y a la vida en sociedad y permitirles a las personas expresar los sentimientos con palabras.

En cualquier caso, es importante aclarar que no se quiere decir que quienes viven en uniones libres, están desempleados y tienen poca educación son violentos; sino que estos factores colocan a las personas en riesgo de ser violentas con su pareja o con sus hijos.

Algo similar ocurre con otros tres aspectos hallados en la investigación: por un lado, la conducta violenta se incrementa cuando se toman más de cinco tragos de alcohol, cada tres días o menos, lo cual coincide con resultados recientes en distintos países (OMS 2006b). Otra asociación interesante fue la que se dio en relación al gusto por programas violentos, lo cual puede ser interpretado como un disfrute de la conducta violenta o como una reafirmación de la propia conducta a través de la televisión, lo cual sería similar para la importante, aunque leve, asociación entre el porte de armas y las conductas violentas hacia la pareja.

Estos resultados permiten establecer una suerte de tipología de riesgo caracterizada por dos tipos sociales, uno de mayor y otro de menor violencia. En el primer caso, se trata de una pareja que vive en unión libre, con poca educación, donde ambos miembros están desempleados, disfrutan de los programas de televisión violentos, no asisten a ningún culto religioso y, en algunos casos, portan armas. El segundo tipo, con menos riesgo de incurrir en conductas violentas, estaría representado por las parejas casadas, con mayor nivel educativo, cuyos miembros trabajan, asisten al culto religioso con regularidad, no disfrutan los programas violentos en la televisión, consumen poco alcohol y no tienen armas de fuego. Esta forma resumida (ver Figura 1) simplifica y dicotomiza los rasgos sociales de las conductas violentas.

Figura 1
Tendencia a conductas violentas en la pareja

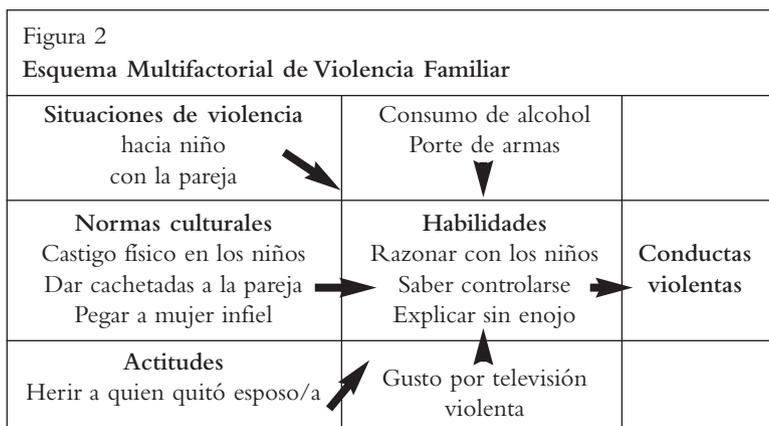
| | Mayor violencia | Menor violencia |
|--------------|---|---------------------------------|
| Estado civil | unión libre | casados |
| Educación | menos educados | más educados |
| Trabajo | desempleados | empleados |
| Religión | no asisten al culto | asisten al culto |
| Televisión | gustan prog. violentos | no gustan de prog. violentos |
| Alcohol | consumen mas de 5 tragos con frecuencia | no consumen o menos de 5 tragos |
| Armas | tienen armas | no tienen armas |

Desde la perspectiva de las normas, es coherente la relación entre la creencia en las normas culturales y la conducta violenta, pues quienes creen que está justificado que un hombre o una mujer le propine una cachetada a su pareja en ciertas circunstancias, o que un hombre tiene derecho a pegarle a una mujer que le ha sido infiel, tienden a ser violentos y no sólo abofeteando, sino gritando, rompiendo objetos y hasta pegando con palos o correas. La creencia en la norma violenta refuerza y sustenta el comportamiento violento.

En relación a las actitudes se repite la misma circunstancia: quienes justifican que una persona “hiera seriamente” al individuo que le quitó la esposa o el esposo, tienden a tener conductas violentas, es decir, que la violencia no es sólo hacia la pareja, sino que trasciende dichas relaciones y afecta a terceros. Se preguntó también si la persona justificaba que el padre matara al violador de su hija y se encontró asociación con las conductas menos violentas: gritar y abofetear, pero no se asoció con quienes pegan en otras partes del cuerpo. Esto que puede resultar sorprendente, quizás se explica porque el porcentaje de aprobación a este acto violento fue muy alto (51%) y cubría a muchos grupos distintos, en cambio, las respuestas positivas a herir seriamente fue-

ron un porcentaje menor y la pregunta estuvo restringida al ámbito de las relaciones de pareja.

Pero estas normas y actitudes son mediadas por las habilidades de las personas, por lo tanto, si la persona siente que tiene o no habilidades para controlarse en un momento de rabia, tenderá o no a actuar violentamente. La creencia en la posesión de habilidades para explicarse sin enojo, controlarse en situaciones de conflicto y no perder el control tiende a ser un predictor de las conductas no violentas; por lo tanto, consideramos que esta habilidad media entre normas, actitudes y conductas violentas.



El esquema multifactorial general que proponemos (ver Figura 2), explica entonces la conducta de violencia familiar a través de las situaciones de interacción social y las normas y actitudes sociales que, al mismo tiempo, están mediadas por las habilidades, que son afectadas, a su vez, por factores situacionales –como el consumo de alcohol-, o culturales –como el gusto por la televisión violenta.

La violencia doméstica es un torbellino, que hace que las parejas queden entrampadas en un intercambio simbólico violento que las constituye y las separa, donde modos y tenores se complementan y pueden hacer daño hasta la muerte, aunque muchas veces no sea el fin deseado.

I. El derecho a matar en Iberoamérica¹

La mayoría de los países latinoamericanos no incluyen la pena de muerte en sus legislaciones, pero existe una aceptación del derecho a matar entre las personas o las comunidades bajo ciertas circunstancias. Este derecho no está en la ley, al menos no completamente, sino en la cultura de esas sociedades; es decir, en lo que las personas consideran correcto o equivocado, lo que aprobarían o al menos justificarían como conducta, con independencia de la norma escrita como ley.

Una tradición legal particular, combinada con una cultura predominantemente católica, ha impedido que la pena capital sea formalizada en las leyes de casi todos los países. Guatemala es una excepción reciente, donde la pena capital puede aplicarse para ciertos crímenes, pero su efectiva ejecución ha sido muy dificultosa y ha generado gran debate, pues, por un lado, los familiares de las víctimas y ciertos grupos políticos exigen su aplicación, pero por otro, existe una férrea oposición de los grupos defensores de los derechos humanos, quienes argumentan que sólo se aplicará a los pobres y débiles y que es de una altísima peligrosidad en sociedades con sistemas judiciales precarios y manipulables.

Sin embargo, y a pesar de la polémica, la idea de la pena de muerte como castigo tiende a ser cada vez más aceptada por las poblaciones urbanas asustadas y deseosas de un sistema de punición efectivo y, también, de algún tipo de venganza social ante el incremento de la

1 Publicado originalmente bajo el título "Attitudes Toward the Right to Kill in Latin American Culture" en *Journal of Contemporary Criminal Justice*, Vol. 22 (noviembre), p. 303-323, 2006.

violencia sufrida y la expansión de la cultura del miedo (Piquet Carneiro et al. 1996). Los resultados del Proyecto ACTIVA, llevado a cabo en 1996, muestran un apoyo que, aunque variable de ciudad a ciudad, resulta importante a la luz de la tradición cultural de la región.

Interrogados sobre si en algunos casos se justificaba la pena de muerte, el 23% de los pobladores de Santiago de Chile, el 30% en San Salvador, el 46% en Cali y el 65% en Caracas, respondió que debía aplicarse.

La pena de muerte tiene algunas particularidades que la diferencian de otras formas de matar que pueden existir en las sociedades. Es legal e implica un proceso judicial donde su ejecución es encomendada a terceras personas, por lo regular verdugos sin rostro, que actúan en nombre de la comunidad, de la sociedad que –como ente abstracto– toma venganza y castiga.

Pero hay otras formas legales de “matar”. La más común es aquella que se hace en defensa propia. La legalidad de esta situación puede variar de un país a otro. No obstante, la idea central es la misma: ante el riesgo de perder la propia vida al ser víctima de una agresión se considera justificado matar al agresor. Esta circunstancia, sin embargo, puede extenderse en la cultura –y, como decíamos, no siempre en las leyes– a la defensa de la familia o a la defensa de las propiedades.

La defensa de la familia como una justificación del derecho a matar no está necesariamente ligada al peligro de muerte, sino a la integridad física o moral general. Riesgos tales como la violación de la esposa o una hija pueden ser considerados una justificación válida para algunas personas y no para otras, pues se trata de un peligro no equivalente desde el punto de vista físico (la violación no es igual a la muerte), pero que puede hacerse comparable desde el punto de vista de la valoración cultural de los sujetos.

Algunas personas consideran que es legítimo matar a otra persona para defender sus bienes y riqueza. Algunos autores, como Cohen y Nisbett (1996:119), muestran que esto tiende a ocurrir más en las sociedades pastorales, donde, por lo transportable y volátil de la ganadería, las personas pueden ser despojadas fácilmente de sus bienes y perder rápidamente su riqueza, lo cual no es igual de fácil en el caso

de las riquezas ligadas a los cultivos. Esta sensación de fragilidad o volatilidad de la riqueza crea una particular cultura de la violencia que justificaría la idea de matar para defender las propiedades.

Hay otras formas de defensa, que son también formas de justicia colectiva. Cuando una comunidad decide el linchamiento de un delincuente que la ha mantenido atemorizada, se está defendiendo de las sistemáticas agresiones sufridas y está tomando la justicia por sus propias manos, en una acción colectiva de rabia, defensa y justicia; pero está matando, y lo está haciendo de manera directa (Senechal de la Roche 1998:34). Es la pena de muerte, sólo que sin el proceso judicial legal y sin el tercero que la ejecute. La acción se esconde en la actuación colectiva; en este caso el anonimato no se logra con la acción del verdugo de rostro cubierto, no se esconde tras la máscara, sino tras el anonimato que proporciona la colectividad (Benavides y Ferreira 1983). Como en la tradición histórica hecha literatura por Lope de Vega (1619), ante la pregunta de “¿quién mató al comendador?”, la respuesta fue: “¡Fuente Ovejuna, señor!”. Fueron todos y ninguno de los habitantes de Fuente Ovejuna quienes asesinaron al comendador de Calatrava, como le reporta el juez instructor al rey de España en la obra de este autor:

*Y pues tan mal se acomoda
el poderlo averiguar,
o lo has de perdonar,
o matar la villa toda.*

En la tradición de la obra de Lope de Vega, se justificaría el derecho al linchamiento por razón de las demasías cometidas por el comendador, figura del tirano; sería una defensa comunitaria, y por eso el rey los perdona y el maestre se atreve a opinar: “Si a vos, señor, no mirara, sin duda les enseñara, a matar comendadores”.

Este hecho es distinto de otro tipo de respuesta que se produce también como reacción a los abusos, pero en la cual no es la colectividad la que decide matar al abusador o indeseable sino que esta tarea la asume o se le encarga a un grupo. Son los “vengadores sociales”,

quienes ejecutan y llevan a cabo lo que otros simplemente desean. En este caso no hay una defensa inmediata, no se trata de una situación o circunstancia ante la cual se responde, sino de una respuesta retardada, y por eso tiene un componente de venganza y no simplemente de defensa. Este tipo de acciones se han venido llevando a cabo en América Latina (Santos 1999:197) y también en Estados Unidos (Chevigny 1995:319) con diferentes matices políticos y sociales. Bajo esta fórmula, se ha eliminado a criminales conocidos que contaron con medios para sortear los mecanismos legales existentes, pero también ha servido para matar a personas que se salen de los patrones sociales dominantes (Del Olmo 1990:273): los mendigos, los *recoge-latas*, los que deambulan por las calles, y quienes si bien no son criminales, en el sentido profesional, pueden cometer muchos pequeños robos (Delgado 1988:129). Estos productos de la miseria urbana representan personajes despreciables desde su misma presencia y no son vistos, en América Latina, de la manera folclórica o bonachona como se observa al *clochard* francés de las tarjetas postales, sino como una amenaza cotidiana.

De igual modo, y por razones similares, ha pasado con los niños de la calle, quienes no son propiamente delincuentes, no traspasan la ley, sino que simplemente la ignoran, y eso los hace peligrosos, pues pueden robar y ni siquiera se preocupan mucho de ocultarlo. Esta fórmula también ha servido para eliminar otros tipos de marginales sociales: las prostitutas, los homosexuales o los “comunistas”. El proceso es completamente ilegal, aunque algunas personas consideran que es legítimo y eso contribuye a la acción de los grupos que la realizan (Cruz-Neto y Minayo 1994). Hay casos en los que estas muertes han estado ligadas a fines políticos o comerciales muy claros, como en un conocido caso de la costa atlántica colombiana, donde se eliminaba a mendigos para venderlos como cadáveres a una escuela de medicina en Barranquilla, pero en general es una acción sin otros fines que la venganza social abstracta –por lo que Camacho y Guzmán (1986) la llaman una “violencia moralista”– o la eliminación de un problema al hacer desaparecer físicamente a sus actores.

En Colombia, un grupo autodenominado “Toxicol 90” hizo público un comunicado en el cual proclamaba sus intenciones: “[a]nte la reinante ola de inseguridad, desatada últimamente en la ciudad de Barrancabermeja, los inscritos hemos tomado con corazón firme, la radical posición de eliminar y erradicar, por cualquier medio, a toda clase de elementos no aptos para convivir en sociedad, como son atracadores, raponeros, marihuaneros, bazuqueros, etc...” (Mateus Guerrero 1995:111).

En el mismo texto, el grupo definía su “razón social”: decía que su objetivo era realizar “prácticas humanas de aseo”. El nombre escogido por el grupo recogía esa intención: “Toxicol 90” es la marca comercial de un producto utilizado en los hogares para eliminar las ratas y otras alimañas.

Hay otro tipo de venganza que no es abstracta. Es personal, y puede asumirla un familiar de la víctima, alguien que ha sufrido la muerte de un familiar —un hijo, por ejemplo—, un hecho frente al cual la sociedad asume que está justificado matar al asesino. Todas las leyes procuran disuadir este tipo de conducta y transferir al Estado la responsabilidad por el castigo. Sin embargo, algunas culturas pueden ser más permisivas a este respecto, pues quieren entender los motivos de la víctima. Un caso muy comentado en algunas culturas, sobre todo en las de mayor influencia rural, es la defensa del honor ligado a la familia: la pérdida o el engaño de la esposa, o la violación de una hija (Alvito 1996). Es evidente que no hay equivalencia posible entre el daño causado por cualquiera de estos actos y la respuesta de matar al agresor. No obstante, en las valoraciones culturales muchos de estos actos sólo se “pagan” con sangre y es muy difícil su comprensión, puesto que el “daño” es siempre subjetivo y las equivalencias que establece la ley, con frecuencia, no son similares a las que establece la cultura de reciprocidad (Spierenburg 1998:279).

El derecho a matar tiene entonces distintas expresiones en la cultura latinoamericana, pero llama la atención, en especial, el apoyo ciudadano dado a estas acciones. Pinheiro (1997) afirma que estos asesinatos no sólo son apoyados por las élites, sino también por los pobres, quienes son sus principales víctimas. Paixao y Beato (1997) consideran

que son la respuesta a las demandas de ciudadanos de bajos ingresos. Zaffaroni (1993) estima que la policía podría ejecutar estos asesinatos, siempre que sean considerados como legítimos por la opinión de la élite y las clases bajas.

Siguiendo el hilo de estas reflexiones, en este análisis nos planteamos las siguientes preguntas: ¿es cierto que hay un apoyo ciudadano al derecho a matar?, ¿es acaso igual el apoyo dado a este tipo de acciones entre las distintas ciudades participantes en el estudio o entre los distintos grupos sociales de esas ciudades?, ¿apoyan por igual el derecho a matar los hombres y las mujeres, las diferentes religiones, o las personas con educación formal antes que quienes no han recibido ninguna?, ¿existe alguna diferencia entre el apoyo dado al derecho de matar por personas que consumen mucho alcohol y aquel generado entre quienes gustan de programas de televisión violentos?

El propósito de este capítulo es conocer cómo se entiende el derecho a matar en las distintas ciudades y cómo ese apoyo se distribuye entre las distintas categorías sociales, para poder entender las raíces actitudinales de una conducta que, si bien puede ser la respuesta a una circunstancia violenta, es en sí misma violenta y puede contribuir a incrementar los niveles de violencia, en lugar de evitarlos o prevenirlos.

Metodología

Los resultados presentados aquí derivan de un estudio multicéntrico que se llevó a cabo en 1996 en ocho ciudades, con el propósito de entrevistar, en el hogar y de manera aleatoria, a personas de entre 18 y 70 años de edad, apuntando a una meta de 1.200 personas en cada una de las ciudades. En total resultaron válidas 10.821 entrevistas, con pequeñas variaciones entre las ciudades. En El Salvador-Bahía se llevaron a cabo 1.384 entrevistas; en Río de Janeiro 1.114; en Santiago de Chile 1.212; en Cali, Colombia, 2.288; en San José, Costa Rica, 1.131; en San Salvador, 1.290; en Madrid, España, 1.105; y en Caracas, Venezuela, 1.297. Las tasas de no respuesta variaron de ciudad a ciudad, entre el 6% y el 35%. Las personas fueron seleccionadas en el

hogar con un muestreo estratificado y sistemático, sin sustitución, para un nivel de confianza del 95%.

Instrumento

La información fue recolectada a través de un cuestionario elaborado en conjunto por los investigadores participantes. Dicho cuestionario fue revisado en español y portugués y adaptado a los idiomas y expresiones locales, en los casos que fue necesario. Las preguntas consideradas fueron:

Está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

- Una persona tiene derecho a matar para defender a su familia.
- Una persona tiene derecho a matar para defender su propiedad (escala tipo Likert de cinco alternativas).

Aprobaría usted, no aprobaría pero entendería, no aprobaría ni entendería que:

- Una persona mate a quien ha violado a su hija.
- Si hay una persona que mantiene en zozobra/angustia a una comunidad, alguien lo mate.
- Un grupo de personas comience a hacer limpiezas sociales, es decir, matar a gente indeseable.

Técnicas de análisis

El análisis estadístico empleado se llevó a cabo obteniendo tabulaciones cruzadas de dos variables, y calculando ventajas (*odds*) y razones de ventajas (*odds ratio*) para diversas categorías de las variables de interés. Una ventaja se define como un cociente de probabilidades, en particular la probabilidad de un evento A sobre la probabilidad del evento

complementario A^c , y se estima a través del correspondiente cociente de frecuencias relativas. Por ejemplo, la ventaja en hombres de acuerdo con la afirmación de que una persona tiene el derecho a matar para defender a su familia (Evento A) en relación con el desacuerdo (Evento complementario A^c) se define como:

$$\text{Ventaja} = \text{Pr}(A)/\text{Pr}(A^c)$$

Y se estima a través de la expresión:

$$\text{Estimación de la Ventaja} = \frac{\text{Frecuencia relativa de A}}{\text{Frecuencia relativa de } A^c}$$

Estas ventajas se calcularon para todas las categorías polares (acuerdo vs. desacuerdo, y entendería vs. no aprobaría) de los derechos a matar por categorías de sexo, edad, nivel de instrucción, relación laboral, etnia, trabajo, religión, consumo de alcohol y gusto por programas violentos, para cada ciudad participante en el estudio.

Las razones de ventajas se definen como un cociente de ventajas para dos condiciones distintas de una determinada variable categórica. Por ejemplo, las ventajas de hombres y mujeres en el caso de acuerdo *versus* desacuerdo en relación a la afirmación sobre el derecho a matar para defender la familia, se podrían integrar en una razón de ventajas de hombres *versus* mujeres de la forma siguiente:

$$\text{Razón de Ventajas} = \frac{\text{Pr}(A/\text{Hombres})/\text{Pr}(A^c/\text{Hombres})}{\text{Pr}(A/\text{Mujeres})/\text{Pr}(A^c/\text{Mujeres})}$$

En este estudio calculamos además intervalos confidenciales, basados en la aproximación normal del 95% para algunas razones de ventajas (Christiansen 1990). Cualquier intervalo confidencial que no contenga al valor 1, indica que podemos rechazar la hipótesis nula de ventajas iguales para las dos condiciones comparadas. Existe una vinculación directa entre la prueba Ji-cuadrada de independencia para tablas biva-

riantes y la presencia de razones de ventajas iguales a 1. En consecuencia, si se rechaza la hipótesis nula de independencia entre dos variables debe existir al menos una razón de ventajas entre dos categorías de esas variables mayor o menor que 1.

Resultados generales

Los resultados generales muestran una importante aprobación a la idea del derecho a matar para defender a la familia (ver Tabla 1). En todas las ciudades los porcentajes de aprobación representan cerca, o por encima, de la mitad de la población consultada. Madrid (47%) y Cali (47%) son las ciudades donde menor aprobación tuvo la idea, y Caracas la ciudad donde observamos la mayor aceptación (70%). El resto de las ciudades -Río de Janeiro, San José, Santiago, San Salvador y Bahía- mostraron una aceptación muy similar y cercana al 60%.

Tabla 1

Actitudes hacia el derecho a matar en defensa de la familia, 1996

| Ciudad | Porcentaje de aprobación* | Porcentaje de rechazo** | Coficiente de ventaja de rechazo sobre aprobación |
|----------------|---------------------------|-------------------------|---|
| Bahía | 59,5 | 37,9 | 0,6370 |
| Cali | 47,3 | 47,5 | 1,0042 |
| Caracas | 70,2 | 26,2 | 0,3732 |
| Madrid | 47,2 | 48,4 | 1,0254 |
| Río de Janeiro | 60,4 | 34,7 | 0,5745 |
| San José | 60,2 | 32,6 | 0,5415 |
| San Salvador | 59,5 | 33,7 | 0,5664 |
| Santiago | 59,9 | 33,1 | 0,5526 |

*De acuerdo y muy de acuerdo en escala de Likert

** En desacuerdo y muy en desacuerdo en escala de Likert

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Los resultados generales sobre el derecho a matar para defender la propiedad (Tabla 2) son inferiores a los encontrados sobre el derecho a matar para defender la familia. Y la diferencia entre las ciudades se hace mucho mayor, pues en los datos sobre la familia la diferencia entre la ciudad donde se obtuvo el mayor y el menor porcentaje fue de 23 puntos, mientras que con relación al derecho a matar para defender la propiedad es de 43 puntos; es decir, se constataron mayores diferencias en los resultados. La ciudad donde se dio menor apoyo a esta idea fue Madrid, donde obtuvo un 17% de aceptación. La ciudad donde recibió mayor apoyo fue Caracas, con un 60%. Cali sigue a Madrid en el menor apoyo a la idea; sin embargo, le duplica en el porcentaje (35%). El resto de los apoyos va desde el 38% que se encontró en Bahía, hasta el 49% que se obtuvo en Santiago.

Tabla 2

Actitudes hacia el derecho a matar en defensa de la propiedad, 1996

| Ciudad | Porcentaje de aprobación* | Porcentaje de rechazo** | Coefficiente de ventaja de rechazo sobre aprobación |
|----------------|---------------------------|-------------------------|---|
| Bahía | 38,1 | 58,1 | 1,5249 |
| Cali | 34,6 | 59,2 | 1,7110 |
| Caracas | 60,5 | 35,9 | 0,5934 |
| Madrid | 16,8 | 79,3 | 1,7024 |
| Río de Janeiro | 44,6 | 49,2 | 1,1031 |
| San José | 43,1 | 48,8 | 1,1323 |
| San Salvador | 42,3 | 51,9 | 1,2270 |
| Santiago | 49,4 | 44,9 | 0,9089 |

*De acuerdo y muy de acuerdo en escala de Likert

** En desacuerdo y muy en desacuerdo en escala de Likert

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Los resultados del análisis del coeficiente de ventajas con relación al derecho a matar para defender a la familia, nos muestran tres grupos de ciudades: las ciudades donde el rechazo es igual o mayor al apoyo a la idea, Cali (1,00) y Madrid (1,02); un segundo grupo, donde el apoyo a la idea supera con ventajas entre el 0,63 y el 0,54 al rechazo, e incluye a Bahía, Río de Janeiro, San Salvador, Santiago y San José (en orden ascendente); y, finalmente, el último grupo lo constituye solitariamente Caracas, donde hay 0,37 personas que no apoyan la idea por cada persona que la aprueba, o expresado en términos inversos, hay 2,7 personas que apoyan la idea por cada persona que no la aprueba.

Los resultados del coeficiente de ventajas en la actitud del derecho a matar para defender la propiedad son radicalmente distintos (Tabla 2). En todas las ciudades, exceptuando Caracas y Santiago de Chile, es mayoritario el grupo que está en desacuerdo con la idea de que uno tiene derecho a matar para defender su propiedad. El mayor nivel de desacuerdo se encontró en Madrid, donde había 4,7 personas en desacuerdo con la idea por cada persona de acuerdo. En un nivel de rechazo medio están Cali (1,71) y Bahía (1,52), y en un nivel bajo San Salvador (1,22), San José (1,13) y Río de Janeiro (1,10). En Santiago se encontró un desacuerdo de 0,9 por cada acuerdo, y en Caracas 0,59 personas en desacuerdo por cada persona de acuerdo, que de nuevo, expresado en sentido inverso, establece 1,69 acuerdos por cada desacuerdo.

Hay otro tipo de balance que podemos hacer. Los resultados anteriores muestran que muchas personas le asignan un valor diferente y superior a la idea de la defensa de la familia que a la idea de la defensa de la propiedad. Si las personas juzgaran que se puede matar por igual para defender la familia o la propiedad, deberíamos concluir que ambas tienen un valor subjetivo similar; de no ser así, existiría un valor adicional otorgado a la familia, y es esa diferencia, lo que hemos denominado el *valor diferencial de la familia* (VDF), y que deseamos destacar y reportar. Los resultados nos muestran también la conformación de tres grupos de ciudades: el primer grupo, en el que la familia tiene un mayor valor, está constituido por Madrid, donde hay 30% más de personas que matarían por la familia que quienes matarían por la propie-

dad. El grupo medio está integrado por Bahía con un 20%, San José y San Salvador con un 17% y Río de Janeiro con un 16%. El grupo donde menor valor se atribuyó a la familia fue el constituido por Cali con un 13%, Santiago con un 11% y Caracas con un 10%.

Hay otro tipo de circunstancias en las cuales se puede pensar que es legítimo matar y que implican formas de “defensa” o de venganza social diferente. Una de ellas, muy común en el imaginario latino, es la defensa del honor de la hija. Un padre se considera en la obligación de defender o de “limpiar” el honor de su hija. Esto puede adquirir muchas formas, una de ellas es el derecho (o inclusive la obligación) de matar a quien violó a su hija. Los resultados de esta pregunta muestran una diferencia entre las ciudades de América Latina y Madrid (Tabla 3).

Tabla 3

Actitudes hacia el derecho del padre a matar a quien violó a su hija, 1996

| Ciudad | Porcentaje de aprobación* | Porcentaje de rechazo* | Coefficiente de ventaja de rechazo sobre aprobación |
|----------------|---------------------------|------------------------|---|
| Bahía | 57,6 | 20,6 | 0,3576 |
| Cali | 36,4 | 20,8 | 0,5714 |
| Caracas | 48,4 | 7,1 | 0,1467 |
| Madrid | 19,3 | 31,5 | 1,6321 |
| Río de Janeiro | 41,7 | 21,4 | 0,5132 |
| San José | 30,8 | 21,2 | 0,6883 |
| San Salvador | 38,9 | 20,5 | 0,5270 |
| Santiago | 53,8 | 12,21 | 0,2268 |

* Aprobaría en alternativas múltiples.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

La ciudad donde mayor aprobación tuvo la acción fue Bahía, con un 58%. Le siguieron Santiago con un 54%, Caracas con un 49% y Río de Janeiro con un 41%. En un lugar intermedio estuvieron San Salvador con un 39%, Cali con un 36% y San José con un 31%. Con la menor aprobación estuvo Madrid, con un 19%.

La pregunta permitía tres posibles respuestas: aprobaría, no aprobaría pero entendería, y no aprobaría ni entendería. Si tomamos los extremos y eliminamos a quienes entienden pero no aprobarían, podemos obtener un balance de quienes aprueban la conducta violenta del padre. Los resultados muestran que todas las ciudades latinoamericanas tienen un balance positivo, es decir, hay más personas que apoyan la actuación que quienes la rechazan. Pero no es así en Madrid, donde hay más personas que la rechazan que quienes la aprueban. Las ciudades latinoamericanas donde mayor aprobación tuvo esta idea fueron Caracas, con una ventaja de 0,14 (7,14 personas aprueban por cada desaprobación); Santiago con una ventaja de 0,22 (4,55 personas aprueban por cada desaprobación); y Bahía con un 0,35 (2,86 personas aprueban por cada desaprobación). En un nivel medio estuvieron Río de Janeiro (0,51), San Salvador (0,52), Cali (0,57) y San José (0,68). Madrid, por el contrario, presentó una ventaja en la otra dirección, a saber 1,63 personas que desaprobaban la conducta por cada persona que la aprobaba.

Una circunstancia distinta en la cual se mata es cuando la acción recae sobre un individuo que sistemáticamente agravia a la comunidad, por lo regular la propia, o al menos una comunidad donde se le reconoce por su acción agresiva. En el imaginario popular de algunos países se les conoce con el nombre del “azote” o “plaga” de la comunidad. En respuesta a esta acción sistemática, algunas comunidades han linchado a quien las asusta, una acción que aunque ilegal ha contado con el apoyo de muchas personas y la tolerancia de los cuerpos policiales y judiciales. Los resultados generales de la investigación señalan un moderado apoyo a la acción de matar a quien aterroriza a la comunidad: entre una cuarta y una tercera parte de los entrevistados la aprueba (Tabla 4). El mayor apoyo fue dado en la ciudad de Bahía, donde contó con un 35% de aprobación; le siguieron Caracas (33%) y

Río de Janeiro (26%). En un nivel más bajo estuvieron San Salvador (22%) y Santiago de Chile (20%), y la de menor aprobación en Latinoamérica fue San José con un 15% que es, sin embargo, más del doble de Madrid, donde apenas contó con un 7%. Al igual que en la pregunta anterior, los resultados se modifican cuando uno toma en cuenta las personas que rechazaban ese tipo de acción. Al hacer el cálculo de ventajas entre quienes aprueban y quienes rechazan, Caracas vuelve a aparecer en el primer lugar con un 0,34 de ventaja de las personas que aprueban por encima de quienes la rechazan, mientras que en Bahía es apenas un 0,89. Estas son las dos únicas ciudades donde el balance es positivo a favor de matar a quien asusta a la comunidad. En las otras ciudades son más quienes rechazan la medida: en Río de Janeiro y San Salvador con unas ventajas del 1,24 y 1,40; en Santiago del 1,83; y en San José del 2,89. En Madrid la situación es distinta, y se distancia del grupo con unas ventajas a favor del rechazo del 9,34.

Tabla 4

Actitudes hacia el derecho a matar (linchar) a quien aterroriza a la comunidad, 1996

| Ciudad | Porcentaje de aprobación* | Porcentaje de de rechazo* | Coefficiente de ventaja de rechazo sobre aprobación |
|----------------|---------------------------|---------------------------|---|
| Bahía | 34,9 | 31,1 | 0,8911 |
| Cali | n.d. | n.d. | n.d. |
| Caracas | 32,6 | 12,2 | 0,3742 |
| Madrid | 6,9 | 64,5 | 9,3478 |
| Río de Janeiro | 25,9 | 32,5 | 1,2548 |
| San José | 14,4 | 41,7 | 2,8958 |
| San Salvador | 21,8 | 30,6 | 1,4037 |
| Santiago | 19,7 | 36,2 | 1,8376 |

*Aprobaría en alternativas múltiples

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Los resultados sobre las “limpiezas sociales”, es decir, sobre la acción de los grupos que deciden matar a quienes consideran indeseables, son distintos e inferiores a las anteriores acciones de matar (Tabla 5). De manera global, los porcentajes de aprobación frente a la acción de los grupos de limpieza social tienden a ser la mitad de los porcentajes de apoyo que se encontraron cuando la acción era tomada por la propia comunidad, es decir, se justifican más las acciones violentas cuando son tomadas por la propia comunidad que cuando son tomadas por grupos violentos. Esto ocurre en las ciudades de América Latina estudiadas, pero no en Madrid, donde es casi igual el porcentaje de aprobación (5% y 7%), pero no así el de rechazo (58% y 76%). El nivel más alto de aprobación se encontró en Caracas (20%), que desplaza en esta pregunta a Bahía del primer lugar de apoyo a las acciones violentas. Bahía se ubica junto con San Salvador en un 16% de aprobación, Cali las sigue con el 13%, y Río de Janeiro con un 11%.

Tabla 5

**Actitudes hacia el derecho a matar como
limpieza social, 1996**

| Ciudad | Porcentaje de aprobación* | Porcentaje de de rechazo* | Coficiente de ventaja de rechazo sobre aprobación |
|----------------|---------------------------|---------------------------|---|
| Bahía | 15,9 | 57,1 | 3,6603 |
| Cali | 13,2 | 63,6 | 4,8182 |
| Caracas | 20,5 | 26,4 | 1,2878 |
| Madrid | 5,1 | 80,7 | 15,8235 |
| Río de Janeiro | 10,6 | 61,4 | 5,7925 |
| San José | 8,2 | 64,0 | 7,8049 |
| San Salvador | 15,6 | 37,8 | 2,4231 |
| Santiago | 5,8 | 63,1 | 10,8793 |

*Aprobaría en alternativas múltiples

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Resultados por variables sociales

Los resultados del análisis de las razones de ventajas (*odds ratio*) nos muestran algunos rasgos diferenciales de acuerdo a las variables y las ciudades.

Sexo

Al comparar los niveles de aprobación/desaprobación entre los hombres y las mujeres, se encontró que para el derecho a matar para defender a la familia y la propiedad, en todas las ciudades fueron significativamente superiores las respuestas de aprobación por parte de los hombres. De igual modo, hubo significación para el apoyo de los hombres a las limpiezas sociales en Bahía y Santiago. Y el único caso de ventajas por parte de las mujeres fue en San José, para aprobar al padre que mata a quien le violó a la hija.

Edad

Al comparar a los menores de 29 años con los mayores de 50 años de edad, se encontró una tendencia equilibrada a aprobar el derecho a matar, en algunos casos favorables para el grupo de los menores de 29 años y en otros para los mayores de 50 años. Para el derecho a matar para defender la propiedad y matar a quien amedrenta a la comunidad, se encontró significación del grupo de edad de los mayores de 50 años en Madrid, Río de Janeiro y Santiago. Para el derecho a matar a quien amedrenta a la comunidad se encontró significación del grupo de edad de los menores de 29 años en Madrid, Río de Janeiro y Santiago. En San José para el grupo de 50-59 años para defender la familia, y el grupo de 50-70 años para defender la propiedad. En Cali sólo fue significativo el grupo que apoyaba las limpiezas sociales y tenía entre 18 y 29 años. En Río de Janeiro fue significativo también el grupo de 18-29 años para la variable matar a quien viola a la hija.

Educación

De manera global, al comparar a los menos educados con los más educados, éstos últimos mostraron mayor apoyo que los primeros al derecho a matar. Ante las variables matar a quien viola a la hija, los universitarios aprobaban la acción en Bahía, Río de Janeiro, San José, San Salvador y Santiago. Un resultado semejante se obtuvo para el derecho a matar a quien asusta a la comunidad en las tres primeras ciudades ya mencionadas. Ante la idea de matar para defender a la familia, los universitarios tuvieron ventajas significativas en relación con los menos educados en Cali, Río de Janeiro y San Salvador. Ante las limpiezas sociales las respuestas estaban divididas: en Cali y San Salvador la apoyaban los universitarios, en Santiago los analfabetos y quienes tenían primaria incompleta. Ante la idea de matar para defender la propiedad, la única respuesta significativa fue en Madrid para quienes tenían primaria incompleta.

Etnia

Al comparar a los mestizos con los blancos, de cuatro casos donde se encontró significación, en dos hubo ventajas de los blancos: en San José para matar a quien viola a la hija, y en Cali para limpiezas sociales. Los mestizos tuvieron ventajas significativas en San Salvador y Santiago para el derecho a matar a quien asusta a la comunidad.

Empleo

Al comparar a quienes trabajaban con quienes estaban desempleados, se encontró que en los cinco casos donde hubo ventajas significativas fueron aquellos que trabajaban quienes apoyaban la idea de matar para defender a su familia en Bahía, Río de Janeiro y Santiago. También en Santiago para quien mata al violador de la hija, y en Río de Janeiro para quien asusta a la comunidad.

Relación laboral

Hubo apenas un caso donde al comparar a los patrones con los trabajadores asalariados se encontró significación, y fue con los trabajadores en Cali. En el resto de los casos no hubo significación en las ventajas, es decir, lo apoyaban por igual patrones y trabajadores.

Religión

Hicimos dos tipos de comparaciones sobre el comportamiento religioso: por un lado los católicos frente a los protestantes, y por el otro los católicos frente a quienes creen en Dios pero no asisten al culto. Al comparar católicos y protestantes se encontró que hubo significación en 14 casos, de los cuales en 13 eran los católicos quienes aprobaban el derecho a matar. Las ventajas más importantes se concentraron en las variables derecho a matar para defender la familia y derecho a matar para defender la propiedad: en Bahía, Cali, Río de Janeiro, San José, San Salvador y Santiago. Sin embargo, en esta última ciudad los protestantes tuvieron ventajas significativas sobre los católicos. Desde otra perspectiva fue en Río de Janeiro donde hubo mayor diferencia entre los católicos y los protestantes, pues hubo significación para cuatro de las cinco variables estudiadas. Al comparar a los católicos con quienes creen en Dios sin asistir al culto, fueron éstos últimos quienes resultaron con mayor apoyo al derecho a matar en tres de los cuatro casos significativos. Y fue en Bahía donde se concentraron dos casos en las variables matar a quien asusta a la comunidad y limpiezas sociales. Para esta última variable también se encontró significación en Santiago de Chile. Y la única ciudad donde prevalecieron los católicos fue en San Salvador, para la variable matar para defender la propiedad.

Consumo de alcohol

Al confrontar quienes nunca beben y quienes se embriagan, pues toman más de cinco tragos asiduamente, se encontró que era signifi-

cativamente superior el apoyo de estos últimos al derecho a matar en nueve casos. De éstos, ocho se concentran en las variables matar para defender a la familia y matar para defender la propiedad en Bahía, Cali, San Salvador, Río de Janeiro y Caracas. Adicionalmente se encontró significación en Bahía para las limpiezas sociales y para matar a quien asusta a la comunidad.

Televisión violenta

Se encontraron en veintiún casos ventajas significativas a favor de aquellos a quienes les gusta la televisión violenta sobre quienes no les gusta, para apoyar el derecho de matar. En Bahía y Cali fue para todas las variables consideradas. De igual modo, fue muy marcada la superioridad de las ventajas para las variables matar para defender la familia (excepto en Río de Janeiro), matar para defender la propiedad (salvo en Santiago) y limpiezas sociales (menos en Caracas, Río de Janeiro, San José y San Salvador).

Resultados por ciudades

Los resultados por ciudad muestran que, para todas las variables en el cálculo de ventajas, las actitudes de mayor aprobación al derecho a matar se encontraron en Caracas y las menores en Madrid, encontrándose en el medio, y sin un patrón muy definido, el resto de las ciudades. La distancia que establecen las ventajas entre Madrid y Caracas es distinta de acuerdo al tipo de situación del derecho a matar. En las *limpiezas sociales* se encontró la mayor diferencia, seguida por *matar a quien asusta a la comunidad*; y la menor diferencia, es decir, donde son más parecidas las actitudes en todas las ciudades, fue en el *derecho a matar para defender a la familia*, seguido de *matar a quien viola a la hija*.

De manera específica, los resultados por cada una de las ocho ciudades estudiadas (ver Gráfico 1) muestran lo siguiente:

Bahía: en esta ciudad podemos encontrar dos patrones distintos de apoyo a las variables matar para defender familia y matar para defender propiedad, donde son los hombres, católicos y consumidores excesivos de alcohol quienes las apoyan, y las otras tres variables, donde predominan los universitarios y quienes creen en Dios pero asisten al culto. El gusto por la TV violenta está en ambos grupos.

Cali: en el caso de la defensa de la familia y la propiedad son hombres y católicos, pero se agregan los universitarios, el gusto por la TV violenta y el consumo excesivo de alcohol. En el caso de las limpiezas sociales el patrón parece más clasista, pues las apoyan los universitarios y blancos.

Caracas: la diferencia fundamental fue el mayor apoyo de los hombres en la defensa de la familia y la propiedad. A esto se agrega el gusto por la TV violenta para los dos derechos mencionados y la condición de patrón y consumo excesivo de alcohol para cada variable por separado.

Río de Janeiro: el patrón parece bastante clasista; el apoyo al derecho a matar es de los hombres, católicos, universitarios, en un caso mayores de 50 años y en otros menores de 29 años.

San José: el patrón es claro para las variables de defensa de la familia y defensa de la propiedad: hombres, católicos de más de 50 años, a quienes les gusta la TV violenta. No así con otras variables; por ejemplo, para la idea de matar a quien violó a la hija es distinto a otras ciudades: son mujeres, universitarias y blancas.

San Salvador: el patrón es bastante definido para la defensa de la familia y la propiedad, en el sentido de que no se observa nada extraño: son hombres, católicos, universitarios, a quienes les gusta la TV violenta y que toman más de cinco tragos asiduamente. Sin embargo, al igual que en otras ciudades, los universitarios tienen ventajas significativas en las variables de venganza social, inclusive, y al igual que en Cali, en la de limpiezas sociales.

Santiago: los resultados no siguen completamente el patrón de las otras ciudades, pues si bien hay católicos, para algunas variables aparecen también los protestantes y quienes no asisten al culto. Hay universitarios con un resultado significativo en el coeficiente de ventajas en la

actitud de aprobar el matar a quien viola a la hija, pero éstas se invierten y son los menos educados quienes apoyan las limpiezas sociales.

Gráfico 1
Resumen de resultados de razones de ventaja por ciudad, 1996
(variables significativas con intervalo confidencial del 95%)

| | Para defender a la familia | Para defender la propiedad | Matar a quien viola a la hija | A quien asusta a la comunidad | Por limpiezas sociales |
|------------------------|--|---|---|---|---|
| Bahía | Hombres Trabajador Católica + de 5 tragos Gusta TV violenta | Hombres Católica + de 5 tragos. Gusta TV violenta | Universitaria Cree en Dios sin asistir al culto Gusta TV violenta | Universitaria Cree en Dios sin asistir al culto Gusta TV violenta | Hombres Cree en Dios sin asistir al culto + de 5 tragos. Gusta TV violenta |
| Cali | Hombres Universitaria Trabajador Asalariado Católica + de 5 tragos Gusta TV violenta | Hombres Católica + de 5 tragos Gusta TV violenta | Gusta TV violenta | | 50-70 años Universitaria Blanco Gusta TV violenta |
| Caracas | Hombres | Hombres + de 5 tragos | | | |
| Madrid | Hombres Gusta TV violenta | Hombres 50-70 años Primaria incompleta Gusta TV violenta | | 50-70 años | Gusta TV violenta Universitaria Católica |
| Río de Janeiro | Hombres Universitaria Trabajador Católica | Hombres 50-70 años Católica Gusta TV violenta | 18-29 años Universitaria Católica | 50-70 años Universitaria Trabajó Católica | |
| San José de Costa Rica | Hombres 50-59 años Católica + de 5 tragos Gusta TV violenta | Hombres 50-70 años Católica Gusta TV violenta | Mujeres Universitaria | Universitaria | |

Gráfico 1 (continuación)

| | Para defender a la familia | Para defender la propiedad | Matar a quien viola a la hija | A quien asusta a la comunidad | Por limpiezas sociales |
|-------------------|---|--|-------------------------------|-------------------------------|---|
| San Salvador | Hombres Universitaria Católica + de 5 tragos Gusta TV violenta | Hombres Católica + de 5 tragos Gusta TV violenta | Universitaria | Universitaria Blanco | Universitaria Católica |
| Santiago de Chile | Hombres Trabajador Católica Gusta TV violenta | Hombres 50-70 años Trabajador Protestante | Universitaria | Universitaria Blanco | Hombres 50-70 años Primaria incompleta Cree en Dios sin asistir al culto Gusta TV violenta |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Discusión y conclusiones

Se observa con los resultados obtenidos que hay un patrón cultural que marca una diferencia entre la norma social sobre el derecho a matar y lo que se encuentra escrito en las leyes. Y esa norma social y práctica no escrita se expresa en las actitudes de las personas, y varía de acuerdo a ciertos rasgos sociales y de ciudad en ciudad. Hay un grupo social que muestra un tipo de reacción ante la violencia de una manera más tradicional, en la idea de la legitimidad de matar en defensa de la familia y de la propiedad: son los de mayor edad, hombres y católicos. Pero hay también un grupo distinto, que reacciona ante la violencia en forma de “venganza social”, de reciprocidad social con la violencia, y que son jóvenes y universitarios.

Las diferencias en las ciudades son notables, en Madrid es donde se encuentra más internalizado el Estado de Derecho, en Caracas donde

frente a la violencia. Y aunque resulte sorprendente por la fama que ha tenido de ser una ciudad violenta, en Cali se observó muy poco apoyo a este tipo de respuestas, quizás por la dolorosa experiencia de violencia que han vivido sus habitantes y por las intervenciones que se habían realizado durante los años previos al estudio.

Desde el punto de vista de las características sociales, se confirma que la violencia es un asunto de hombres. Los hombres son quienes apoyan las respuestas violentas ante la violencia.

La única excepción que se encontró fue en San José de Costa Rica, donde las mujeres apoyaron más que los hombres la acción del padre que mata al violador de su hija. En este caso se trata de un aspecto muy sensible siempre, y en especial, para las mujeres quienes pueden sentir empatía con la situación planteada, pero de cualquier modo llama la atención que sea sólo en Costa Rica donde las mujeres ofrezcan un apoyo a los hombres encargados de lavar el honor ofendido.

Con la religión se muestra un patrón muy claro: quienes tienen actitudes de apoyo al derecho a matar son los católicos. Los protestantes resultaron siempre más respetuosos del derecho a la vida; los grupos protestantes son minoritarios y, en ese sentido, tienen un control sobre la vida de las personas mucho mayor, y en general, por ser muchos conversos, hay un compromiso mayor con la fe que cuando la religión es dominante y heredada. La única excepción con los protestantes fue en Santiago de Chile, y llama la atención que sea en el caso de matar para defender la propiedad. Pareciera que hay un tipo de reacción distinta en Chile, donde ciertamente los enfrentamientos políticos entre partidarios de reformas socialistas y de la dictadura tuvieron siempre como un componente importante la discusión sobre el tema de la propiedad, y con una fuerza que no había tenido en las otras ciudades participantes en el estudio. Quizás este hecho muestre unas actitudes distintas en los protestantes de Santiago, por estos conflictos políticos que también han involucrado a las distintas tendencias dentro de la iglesia católica.

Sobre la educación hay dos patrones claros: en Madrid los resultados muestran que el grupo que apoya las actitudes a matar es el de quienes tienen menor educación formal. Este es un patrón bastante

clásico: quienes tienen menor educación formal apoyarían este tipo de conducta por el hecho mismo de carecer de información cívica y legal, o por una conducta reaccionaria propia que, desde los tiempos de Marx y en sus análisis del proceso político francés en tiempos de Luis Bonaparte, se le atribuye a los más pobres. Lo singular es que en el resto de las ciudades, es decir, en América Latina, los que tienen más educación formal son quienes tienden a apoyar las respuestas violentas: son los universitarios, quienes sí tienen educación formal y se presume deben tener educación cívica, quienes apoyan el derecho a matar por fuera de la ley. Es decir, en América Latina, el asunto no es de carencia de información, sino una respuesta social de venganza, de descreimiento en las instituciones y, quizás también, de tipo clasista, en el sentido de pensar que esas medidas nunca afectarán a los universitarios, sino a otros sectores sociales.

Sobre la etnia los resultados son pocos, pero interesantes. En Cali son los blancos quienes apoyan las limpiezas sociales; ésta es una respuesta que nos parece racista, pues la limpieza se haría con mestizos o negros, pero no con los blancos. La interpretación que podemos darle a los mestizos que en San Salvador o Santiago apoyan que se elimine a quien asusta a la comunidad nos parece diferente. En este caso pensamos que no es racista, pues no se trataría de violentar actores sociales de otras etnias, sino a la misma gente de las comunidades pobres donde están los mestizos, pero en este caso, como en muchas otras zonas pobres, las personas se ven amenazadas por alguien de su propia comunidad y apoyarían que los mataran para defenderse y solucionar extrajudicialmente un problema al cual no le encuentran salida legalmente.

Los resultados que muestran que quienes más apoyan las respuestas violentas son quienes exhiben un mayor gusto por la televisión violenta, confirman también una asociación donde no es posible establecer causalidad, pero que sin embargo señala una relación compleja y peligrosa. No podemos saber si apoyan que se mate a personas como resultado de la influencia de la televisión, o si les gustan esos programas por las actitudes que previamente tienen, pero obviamente hay una relación que debe observarse más en detalle e intervenir de algún modo. Uno no puede ignorar la gran cantidad de películas que

han heroificado las figuras de los vengadores individuales, del tipo “Harry el sucio” o “Cobra”, quienes deciden eliminar a los delincuentes ante la ineficiencia o complicidad de la propia policía o de un sistema judicial engorroso. Pensamos que la influencia de estos héroes de película en el imaginario colectivo no puede ignorarse al interpretar estos resultados.

Con relación al excesivo consumo de alcohol, los resultados confirman la asociación entre esta conducta y las actitudes violentas de las personas. En términos de comportamiento quizás es posible asumir el alcohol como un facilitador o precipitador de una acción violenta; en relación con las actitudes habría que estudiar de una manera más profunda cuáles son las causas que llevan al recurrente consumo de alcohol para poder explicar más adecuadamente por qué quienes consumen también apoyan las respuestas violentas.

Los resultados por ciudades muestran en conjunto dos patrones distintos, que pensamos se relacionan con la idea evocada en la pregunta de la defensa personal. Hay un tipo de personas que apoya la idea de matar para “defender” la propiedad o la familia: son los hombres, católicos de más de 50 años, que se embriagan con frecuencia y a quienes les gusta los programas de televisión violentos. Aquí pensamos que la idea de la defensa actúa aglutinando un tipo de actitud singular y puede representar la actitud más tradicional en América Latina.

En el caso de las otras preguntas, las respuestas no son homogéneas y varían mucho de ciudad en ciudad. En este caso, creemos que se observa más claramente el apoyo al derecho a matar como una forma de reciprocidad que utiliza la venganza social como un mecanismo de respuesta a la violencia sufrida. La reciprocidad es un mecanismo central de la vida social (Mauss 1950) y, siendo la violencia un proceso de interacción social, no es posible que se excluya esta norma social básica (Lévi-Strauss 1964a). Nos parece que en esta diferencia, y en la idea de reciprocidad que proponemos, hay quizás una pista de investigación interesante.

Tres ciudades merecen una discusión especial. Por un lado Madrid, donde se nota una mayor presencia del Estado de Derecho. Es también la ciudad que tiene la menor victimización de todas las participantes

en el estudio, pero hay también una mayor creencia en las instituciones, y todo esto contribuye al mayor rechazo de acciones que se salen de la ley. En una situación diferente está Cali; a pesar de haber sido una de las ciudades de mayor tasa de homicidios del continente, las respuestas de apoyo al derecho a matar y de venganza social son sorprendentemente bajas. ¿Cómo podríamos explicar esto? Pensamos que hay dos tipos de interpretaciones que pueden hacerse: por un lado, las personas conocen el costo de la experiencia violenta; después de haber vivido tanto crimen, las personas se vuelven precavidas y cautelosas con todo aquello que signifique más violencia, pues saben bien de lo que se trata. Pensamos que esta misma interpretación nos permite explicar el alto apoyo dado a las acciones extrajudiciales en Caracas, pero en sentido contrario. El apoyo al derecho a matar en Caracas es producto de la victimización y del temor existente entre la población, el cual es muy alto, pero de cualquier modo la experiencia con la violencia había sido hasta el momento de la encuesta muy limitada. Por lo tanto, las personas pueden tender a apoyar respuestas violentas de una manera ligera, sin saber bien de lo que se trata, ni las consecuencias que podría tener. Una segunda explicación a los bajos niveles relativos encontrados en Cali puede encontrarse en la importante intervención que, desde hace algunos años, se viene adelantando en la ciudad a fin de prevenir la violencia; en Cali hay conciencia del problema y ha existido una intervención pública destinada a cambiar percepciones y modos de respuesta a la violencia, que sin lugar a dudas debe haber tenido un impacto que ahora se refleja en estos resultados.

El apoyo al derecho a matar como defensa, y sobre todo como venganza social fundada en la reciprocidad, no contribuye en lo más mínimo a disminuir la violencia, ni al respeto de los derechos humanos. Uno puede comprender y encontrar explicaciones a su existencia, pero no es posible justificarlas ni ética ni políticamente. La violencia sólo podrá ser reducida adecuadamente en el contexto del fortalecimiento del Estado de Derecho. Sólo en la medida en que se elimine la idea del derecho a matar por parte de los ciudadanos, es decir, se sustraiga la violencia de la sociedad, se restrinja la violencia a las acciones del Estado y se le imponga un control estricto a esa violencia de

Estado para que quede circunscrita a lo establecido en la ley, podremos pensar en reducir sustantivamente los niveles de violencia en la región.

Las actitudes que apoyan el derecho a matar expresan una norma cultural que está presente en la sociedad y que pervive al lado de la formalidad del Estado de Derecho. Estas actitudes refuerzan la acción extrajudicial de la policía y de los grupos paramilitares, y a pesar de que en la visión ingenua de muchos ciudadanos, la delincuencia se combate con “mano dura”, lo que en verdad se logra es incrementar la violencia.

No es la severidad en las penas, ni mucho menos su aplicación extrajudicial, lo que reduce la criminalidad, sino la certeza que se tenga de su cumplimiento y su oportuna ejecución. Y para poder obtener esto, se requiere mucho más que el derecho a matar de los ciudadanos o la mano de hierro de la policía, que en estos casos es más bien la mano asesina. Se requiere mejorar el sistema policial y judicial, democratizarlo y hacerlo equitativo, y hacer presión para que los ciudadanos y la policía actúen como defensores de la ley y no como sus transgresores. En un texto memorable, Jean Paul Sartre (1961) escribió que la violencia de la población era como la lanza de Aquiles, que sanaba la misma herida que infringía. La experiencia histórica ha mostrado que no es así, y que aún la violencia mejor intencionada puede abrir más la herida que pretende curar.

II. Entre la ley formal y la norma societal

Durante el periodo previo a la independencia de América Latina, la corona española promulgaba leyes que, en forma de ordenanzas o edictos, enviaba a las distintas colonias para que las autoridades allí designadas se encargaran de hacerlas cumplir. El inmenso océano que separaba al reinado de sus colonias y la singularidad física, social o de intereses que en cada una de ellas se daba, permitía y obligaba a las autoridades locales a una singular práctica jurídica. Se cuenta que los virreyes o capitanes generales, se colocaban sobre su cabeza la ley que acababan de recibir y, en señal de sumisión ante el poder real, decían: “se acata”; es decir, se reconoce y obedece; y, acto seguido agregaban: “pero no se cumple”.

A través de esta singular manera de recibir las leyes de la corona española se estableció en la región una tradición, una suerte de “cultura jurídica” (Friedman 1975), que, por un lado, respetaba la ley y la autoridad (representada en la figura del monarca), pero, por otro, no la aplicaba. Es decir, no existía un rechazo a la ley ni una revuelta contra el poder, sino que se le convertía en una norma inexistente en la práctica, aunque permanente y vigente en la formalidad. Se irrespetaba la norma, pero se respetaba la autoridad.

Esta tradición ha conllevado la permanente presencia de un discurso legal que tiende a estar distanciado de su aplicación por múltiples razones. En unos casos, porque muchas de las leyes de América Latina han sido el resultado de la imaginación o buenos deseos de los legisladores; no se basan en la situación social realmente existente sino en la voluntad de algunos individuos de ordenar y perfeccionar el mundo real a partir de la ley. La tradición en América Latina es de leyes estatuidas, es decir, formalizadas y promulgadas por la voluntad

de un individuo (el monarca o el dictador de turno) o de un grupo de personas (el parlamento libremente electo o manipulado por el dictador del momento), pero que no se corresponden con las costumbres, ni las prácticas reales de esa sociedad –como ocurre con las normas consuetudinarias o las leyes de las costumbres– sino con las deseadas. Esto sucede desde el surgimiento de las repúblicas, y llevó a Simón Bolívar (1965) a criticar a los legisladores que producían leyes para “repúblicas aéreas”, maravillosas, pero inútiles. También se refleja en las prácticas constitucionales recientes, que establecen largas listas de derechos u obligaciones para unos Estados que deben ofrecer obligatoriamente desde salud universal y gratuita hasta viviendas completas a sus ciudadanos, sin ninguna previsión administrativa ni financiera para alcanzarlo.

En otros casos, la no aplicación de la ley se da por la existencia de grupos sociales privilegiados que, sea porque tienen mucho poder o ninguno, se sienten en la capacidad de burlar o ignorar el sometimiento a las leyes y eludir las sanciones que su incumplimiento debe suscitar. En sociedades de grandes diferencias sociales y con situaciones de exclusión profundas esto tiende a ocurrir con mucha facilidad. Recordemos que América Latina está lejos de ser la región más pobre del mundo, pero sí es la zona donde existe mayor desigualdad social, pues la distancia entre el grupo de los más ricos y el de los más pobres, medido con el coeficiente de Gini, es la más grande del mundo (BID 2004).

Pero ambos casos, tanto las leyes separadas de la realidad como la existencia de grupos que se perciben exentos de la ley, implican no sólo una carencia en la aplicación de la ley vigente en esa sociedad –una falta que pudiera ser entendida como un vacío normativo–, sino también el surgimiento o permanencia de unas regulaciones paralelas e informales. Cuando el virrey español sentenciaba el no cumplimiento de una ley, no dejaba a la sociedad sin normas, lo que hacía era permitir que otras guías del comportamiento continuaran funcionando sin irrespetar la majestad de la ley. Igual sucede en la sociedad contemporánea.

La ley formal y la norma societal

Las normas que rigen a una sociedad nunca son totalmente formalizadas, una pequeña fracción llega a colocarse en palabras escritas y una más pequeña adquiere el carácter de leyes. A pesar de la tendencia creciente en la sociedad contemporánea de hacer leyes y de regular formalmente áreas que habían permanecido como privadas y restringidas al ámbito de la pareja, la familia o la religión y de criminalizar comportamientos que antes eran considerados asuntos donde el Estado y lo público no tenían injerencia, la mayoría de las normas que rigen la vida social permanecen sin formalización.

Hay, sin embargo, otras áreas, como las relativas a la violencia, en las cuales el nivel de formalización es muy grande, tales como el derecho penal que se ha desarrollado por siglos y para algunos representa el máximo exponente de la expresión jurídica por su carácter punitivo. Pero, aún en estas áreas de tanta formalización, es posible encontrar un comportamiento y un sentimiento ciudadano que se aleja de la ley sin que corresponda al patrón típico del accionar criminal. Estas conductas o sentimientos pueden ser calificados como ilegales, pero algunas personas los pueden considerar correctos, a pesar de no ser legales. Por lo tanto, estos comportamientos tenderán a convertirse en una *norma ilegal*, lo cual puede parecer una paradoja de términos, pero que es una singularidad interesante de comprender e importante de especificar para poder determinar los niveles de integración de la sociedad y la legitimidad o vigencia del Estado de Derecho.

La norma es una guía que describe y prescribe un comportamiento que una sociedad o un grupo social determinado evalúa como correcto (o incorrecto) sin formalizarlo y con independencia de las leyes vigentes. La ley es también una guía de comportamiento descriptiva y prescriptiva que tiene una vigencia formal, promulgada por alguna instancia investida de poder, pero que puede ser aceptada o no por la población o por una parte de ella. La diferencia que queremos destacar es aquella que se establece entre una *norma* que llamamos societal, puesto que goza del conocimiento y la aceptación de la sociedad aunque no esté formalizada, y la *ley*, que si bien está forma-

lizada puede no ser conocida ni tener el consenso de un grupo de la sociedad.

Esta diferenciación que propongo puede vincularse a la distinción que hizo Kant (1973) entre “norma moral”, como aquella que surge del interior del individuo y que tiene un carácter absoluto, y el derecho, como un mandato que proviene del exterior y que tiene una función instrumental. Esta misma diferenciación la retoma posteriormente Durkheim (1967, 1996) y la formuló como una diferencia entre “regla moral”, que es propia de la vida social y de la conducta deseable, y “regla jurídica”, entendida como la regularización institucional. También se asocia a la distinción que hizo Weber entre una “convención”, como la regla que está garantizada externamente por la probabilidad de que una conducta discordante pueda “tropezar con una [relativa] reprobación general”, y el derecho, como la regla que está garantizada externamente por la probabilidad de coacción (física o psíquica) ejercida por “un cuadro de individuos instituidos con la misión de obligar la observancia de ese orden o castigar su trasgresión” (Weber 1977: 27).

En todos los casos se trata de diferenciar las guías del comportamiento por tres tipos de aspectos. Por un lado, por el grado de formalización de que disponen, pues sabemos que muy pocas normas son formalizadas, pero todas cumplen su función social. En segundo lugar, por el tipo de sanción que acarrear, si se trata de la simple reprobación de las otras personas de la sociedad, de la sanción privada que las personas pueden tomar, o de un castigo formal tomado por un cuerpo de individuos. Y, finalmente, por el grado de consenso que pueda tener esa regla, pues puede convertirse en ley por una decisión de una persona (el dictador romano) o de una elite parlamentaria (democrática o no), pero no gozar del consenso de la sociedad. Realmente de casi ninguna ley podemos esperar un consenso general de la población, pues en la sociedad contemporánea las leyes son el resultado de un acuerdo entre partes en conflicto de intereses (Ferrari 2000), pero para que puedan verdaderamente ser una guía de comportamiento y gozar de legitimidad deben contar con la aceptación voluntaria de una parte importante de la población.

Lo singular de la norma societal es que, tienen sus sanciones aceptadas y unos niveles de formalización inexistentes, pero gozan de gran legitimidad entre un grupo social, pues son de aceptación voluntaria; máxime cuando, en muchos casos, no sólo son distintas, sino violatorias de la ley formal vigente. Estas normas forman parte entonces de un sistema de comunicación existente en la sociedad y, por lo tanto, pueden ser leídas por una parte importante de sus miembros, quienes las aplican o las reconocen, mientras que otras personas de la sociedad imponen las sanciones (ilegales muchas veces) que resultan de su aplicación o trasgresión.

Los procesos normativos duales en América Latina

Esta situación de un proceso normativo dual en el que, por un lado, hay unas leyes formales y, por el otro, unas normas que se aplican a ciertas situaciones y ciertos grupos, tiene diversas expresiones en América Latina. Podemos resumirlas en tres tipos: la dualidad de los privilegiados, la dualidad de los pobres y la nueva dualidad que surge ante el crecimiento de la violencia urbana.

La primera de estas dualidades es la aplicación clasista de las leyes que exime a unos y es muy severa con otros. Esta es la forma más tradicional, evidente y dramática de la no aplicación de la ley a todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones. Los sectores poderosos de América Latina han tenido un tratamiento privilegiado ante la ley. En general, conocen y aceptan la legislación, pero cuando cometen infracciones buscan y por lo regular obtienen un tratamiento diferenciado, tanto en la investigación, la forma de detención o el juicio, como en el tipo de castigo que se aplica, si se llegase a este extremo. Nada de esto se encuentra escrito, inclusive no es legal, pues las reglas consagran lo contrario, pero los individuos saben que los problemas pueden “arreglarse de otro modo”, lo saben los abogados, los jueces, los carceleros. Se trata de un tratamiento diferencial basado en la clase social (que puede ser fortuna, educación, cultura o color de piel, o de todas juntas, dependiendo de cada país) y que implica ciertas normas de funcionamiento de la sociedad y del sistema judicial.

Una situación contraria sucede con los sectores más pobres, a quienes se les aplica la ley con gran severidad o, inclusive, se les castiga de antemano por la sospecha. Si en el caso de los privilegiados hay una exagerada presunción de inocencia, con los sectores pobres hay una desproporcionada presunción de culpabilidad. Los sectores pobres sufren de un proceso de estigmatización que se ha denominado “el delito de la cara”, pues se corresponde al proceso de creación de una tipología social peligrosa, ante la cual se aplican algunas normas que no están en la ley.

La policía tiene también un conjunto de normas que regulan el funcionamiento informal de sus miembros. Siendo un grupo altamente expuesto al riesgo y que se mueve entre individuos violentos, tiende a tener muchas reglas de protección individual, una de ellas que, calladamente, funciona en muchos lugares es el castigo directo hacia aquellos que los han agredido. En casi todas las legislaciones se considera un delito agravado disparar o matar a un policía, es una manera con la cual la ley procura reforzar su autoridad y protegerlos en su peligrosa función, siempre expuesta al peligro. Pero muchas policías tienen otra norma: quien mata a un policía está muerto. El delincuente que asesina a un policía no llega a los tribunales, pues algo le ocurre antes de ser sometido a juicio y, por lo regular, muere al enfrentarse al grupo de policías encargado de su detección.

En zonas rurales aisladas de América Latina se conoce que las leyes son manejadas a discreción de los poderosos dueños de la tierra, quienes las aplican a su manera pues controlan el poder político y el poder judicial. Y en las dictaduras que se han tenido, o existen en la región, algo similar ocurre con el manejo de las policías y el sistema judicial. Pero si bien hay algunos rasgos similares a lo que estamos describiendo, pues hay normas especiales que aplican a los dueños de la tierra o a los partidarios políticos del dictador, la situación es disímil ya que ocurre de manera abierta y no cuenta con el consenso de la población, sino con la fuerza del poder (Méndez 2002).

La segunda dualidad se refiere a los sectores pobres. Hay ciertamente un grupo social entre los sectores pobres que nunca estuvo expuesto a la socialización en la ley formal, pues no se les informó ni

educó en unas leyes que habían sido aprobadas por otras personas. A lo mejor por quienes ellos mismos, en un momento dado, eligieron a través de la votación, pero que no les comunican nada capaz de guiar prácticamente su comportamiento. Muchos de estos grupos, que viven en zonas rurales o urbanas, continúan funcionando con sus normas, comprando, vendiendo, ocupando tierras, construyendo sus casas, instalando sus servicios públicos y, hasta cierto punto, resolviendo sus conflictos, sin mucha atención ni apego a las leyes formales de la sociedad. Al menos una tercera parte de las ciudades latinoamericanas han sido construidas al margen de las leyes formales de urbanización y edificación de viviendas, y viven bajo una normativa diferente que regula su existencia urbana.

Pero hay una forma novedosa de dualidad en la normativa social que ha fomentado la violencia urbana. Se trata de unas normas sociales que, en algunos casos, provienen del pasado cultural y, en otros, han surgido del miedo a ser víctima. Son una respuesta violenta a la violencia. Esta normativa regula socialmente el derecho que podrían tener los individuos o las fuerzas policiales a matar a algunas personas en determinadas circunstancias y con independencia de las leyes que existen en esa sociedad.

El derecho a matar

En casi la totalidad de los países de América Latina hace muchos años que no existe la pena de muerte. En muchos tampoco la cadena perpetua, siendo las máximas penas alrededor de los treinta años de prisión. Sin embargo, un porcentaje importante de la población piensa que debería aplicarse un castigo de esa magnitud a ciertos delitos y en ciertas circunstancias. Esta demanda no ha tenido eco entre los legisladores quienes hasta la actualidad no han modificado la leyes substancialmente, aunque sí entre algunos políticos, quienes cada vez con mayor frecuencia hacen promesas de “mano dura y guerra contra el crimen” en sus campañas electorales.

Pero el sentimiento de la población permanece. La OMS (2000) calcula que cada año se cometen cerca de 200 mil homicidios en

América Latina y, aunque hay diferencias importantes entre los países, en todos se ha producido un importante incremento de la violencia a partir de los años ochenta. La tasa de homicidios que podía estimarse en 15 por cada cien mil habitantes en 1980 se duplicó quince años más tarde, llegando a 30 en 1995 (Gaviria, Guerrero y Londoño 2000) y a cerca de 40, en el año 2005. Este incremento ha sido muy superior en algunos países y ha llevado a duplicar, triplicar y hasta sextuplicar las tasas de homicidios en algunos de ellos. Hay algunos países con un nivel bajo de violencia, que tienen una alta urbanización y baja pobreza, y donde la desigualdad social es la más baja en la región, como Uruguay y Costa Rica. Y hay otros con niveles de violencia muy altos como El Salvador y Colombia, que han sufrido importantes conflictos armados, o como Venezuela, que recientemente se añade a este grupo por la crisis institucional que está viviendo.

Esta situación ha llevado a una reacción de la población que demanda una mayor protección policial, así como una aplicación más severa de las penas a los delincuentes. Como poco de eso ha ocurrido, o al menos ha existido una sensación creciente de desamparo e impunidad, se ha comenzado a demandar respuestas más contundentes que implican acciones extrajudiciales por parte de la policía o acción directa por parte de los ciudadanos o de grupos civiles organizados para combatir el crimen y aplicar represalias y castigos por mano propia, incluyendo el derecho a matar a los delincuentes.

Las únicas muertes permitidas dentro de las legislaciones son aquellas que ocurren en un enfrentamiento de los delincuentes con las fuerzas policiales o cuando un ciudadano actúa en defensa propia ante la amenaza creíble de violencia por parte de su agresor.

En ambos casos, se presume una actuación en defensa propia, pero en el policía existe, además, el componente de resistencia que puede presentar el individuo a la obligación del mismo de hacer cumplir la ley. Pero la situación de defensa propia tiene al menos dos características importantes, como son, que debe existir un simetría entre la posible agresión y la respuesta a la misma, así como una sincronidad temporal, es decir, que la defensa propia no puede adelantarse ni atrasarse en el tiempo, debe ser simultánea a la agresión o amenaza de agresión recibida.

Sin embargo, hay una actitud entre la población que le otorga legitimidad a otro tipo de muertes, que pueden ser legales o ilegales desde el punto de vista jurídico, pero que gozan de la aprobación de una parte de esa población y que constituyen una norma social acerca del derecho a matar de los ciudadanos o de la policía.

Estas actitudes en torno al derecho a matar las hemos explorado ampliamente a través de encuestas probabilísticas de población llevadas a cabo en el marco del Proyecto ACTIVA, así como de una encuesta con una muestra de representación nacional llevada a cabo en Venezuela en el año 2004. No nos ha interesado en estos estudios lo que dicen las leyes, sino las normas avaladas por la población.

Los resultados de las primeras encuestas son analizados ampliamente en el capítulo anterior de este volumen, en el cual identificamos varias situaciones bajo las cuales el derecho a matar se justifica, con grados variados de aprobación y desaprobación. Destacan el derecho a matar en defensa de la familia o de la propiedad; la venganza colectiva, expresada en linchamientos o limpiezas sociales; la venganza individual ante la violación de una hija; y, por último, la aplicación de la pena de muerte extrajudicial por parte de la policía. Para fines de este capítulo deseamos destacar este último punto, es decir, un tipo de normativa diferente que se corresponde a la actuación extrajudicial de la policía.

Los policías pueden cometer muchos delitos, y algunos efectivamente lo hacen. Esto puede ocurrir porque en algunos casos los delincuentes logran ingresar a las filas de las instituciones policiales, o porque los policías se convierten en criminales en el ejercicio de la profesión. Pero hay otros casos en los cuales faltan a la ley por un exceso en el cumplimiento de su cometido. La ley no autoriza a los policías a matar a los delincuentes sino en determinadas circunstancias, muy bien especificadas en los reglamentos de uso de las armas que cada cuerpo dispone; pero algunos lo hacen porque consideran que eso forma parte de su deber, más allá de lo que dicen las leyes y los reglamentos. Buena parte de la población piensa lo mismo y sabemos que los policías responden en su actuación tanto a las normas como a las demandas ciudadanas de aplicar o no-aplicar ciertas leyes, pues la policía se funda en

una relación social entre los actores y poderes.

En los estudios que hemos realizado (en Venezuela, en Caracas en 1996 y en una muestra de cobertura nacional en el año 2004) hemos preguntado a las personas si pensaban que la policía “tenía derecho de matar a los delincuentes”. En 1996 los resultados mostraron que un 32% de las personas aprobaban esa acción y consideraban que la policía sí tenía ese derecho. En el año 2004, cuando volvimos a plantear la pregunta, el nivel de aprobación había aumentado al 38%. El nivel de desaprobación fue en las dos oportunidades superior al de aprobación, pero, en cualquier caso los resultados muestran que tres o cuatro personas de cada diez justifican la medida, lo cual es muy importante en un país que eliminó la pena de muerte en 1864, ciento cuarenta años atrás.

Ahora bien, uno puede entender ese incremento en el apoyo a las actividades extrajudiciales de la policía, si piensa que en el año anterior a la encuesta de 1996 se cometieron en toda Venezuela 4.481 homicidios, y que en el año anterior al estudio del 2004 se cometieron 13.288 homicidios, es decir se triplicaron los asesinatos entre los dos sondeos. Este incremento de los crímenes hace que las personas se sientan amenazadas y sean proclives a sostener una norma claramente ilegal, inclusive en condiciones donde el nivel de prestigio de las policías no es nada bueno ni son bien calificadas por la población (Ávila, Briceño-León y Camardiel 2002), pero que representa una salida a la angustia que viven. Si las personas piensan que los delincuentes no van a ser detenidos ni se van a regenerar, pues entonces la alternativa es eliminarlos y así reducir el riesgo de ser víctimas. En este caso, a pesar de que puede existir el componente de venganza, nos parece que no es tan importante como el de una defensa anticipada de la población. Sólo que, en esta oportunidad, en lugar de tomarla por sus propias manos, se la delega a la policía en su apoyo a la acción extrajudicial.

Las razones del apoyo al derecho a matar

Resultan muy sorprendentes los resultados obtenidos en diversos estudios que exploran las actitudes en torno al derecho a matar de los latinoamericanos. Sobretudo si consideramos que estamos hablando de sociedades donde no existe la pena de muerte y donde inclusive en los tiempos de su vigencia era poco aplicada por los jueces (Pérez Perdomo 1997b). Nos parece, sin embargo, que esta norma social del “derecho a matar” que ha cobrado fuerza en algunos grupos sociales, puede tener ciertas explicaciones.

En primer lugar, se trata de una venganza social sin mediaciones, es aplicar una norma de reciprocidad negativa, una suerte de ley del Tali3n, pero sin la intermediaci3n de un tercero. El tercero que deba representar al ciudadano -el Estado y, en su forma espec3fica, un tribunal y un juez con autoridad social delegada- se omite y se pasa a la acci3n directa en manos de las personas.

En segundo lugar, creemos que es una forma defensiva adelantada, pues no se confa en que el Estado va a proteger a las personas de las agresiones de los delincuentes peligrosos, ni los va a castigar. Por lo tanto, como la funci3n que pod3a atribuirse a la c3rcel -de sacar de circulaci3n a los delincuentes durante un lapso de tiempo y evitar as3 el posible daa que podr3an causar a la sociedad- no se considera eficiente, la muerte de esos individuos peligrosos constituye una forma de sacarlos de circulaci3n de manera definitiva.

En tercer lugar, se tratar3a de una restituci3n simb3lica de la ofensa recibida. La venganza por la violaci3n de la hija tiene las connotaciones de la autonom3a de la norma moral de Kant (1973), pues se aplica en conciencia y por conciencia, y procura devolver el equilibrio a una relaci3n social que ha sido fracturada por un evento ominoso. Por eso el desequilibrio entre ofensa y pena adquiere un car3cter distinto y se empareja, pues la violaci3n de una hija parece m3s bien ingresar, en la norma social, en la tradici3n de los delitos graves, como los cometidos en ofensas contra dios (*Contra Deo*) en ciertas culturas, que pueden tener un peso mayor que el propio homicidio.

Como se podrá observar en todos los casos se trata de una sustitución de las funciones del Estado, por parte de la población. Lo cual nos devuelve a las condiciones que existían previas a la formación del Estado, pues éste históricamente ha venido suplantando esas actuaciones de las personas y sustrayendo de la sociedad el ejercicio de la violencia y de los castigos, para monopolizarla y darle una legitimidad simbólica que se ejerce de manera abstracta (Weber 1977).

Estos comportamientos y actitudes pudieran ser simplemente interpretados como unas conductas ilegales, como violatorias de la ley que deben ser corregidas y modificadas. Esto es verdad, son comportamientos o sentimientos ilegales. Pero lo que deseamos sostener es que se trata de algo más que eso, se trata de una normatividad paralela que existe tanto porque la ley no logró imponerse, como porque los individuos han decidido ignorarla sin sentirse delincuentes. Y no se sienten delincuentes porque responden a una normatividad social paralela que legitima los medios por los fines.

Igualmente, esta normatividad social paralela no puede ser interpretada como una “costumbre” que ha permanecido en el tiempo y que pudiera ser propia de un comportamiento tradicional, tal y como pudiera ocurrir en algún tipo de conducta regida por las normas consuetudinarias de las sociedades rurales que no ingresaron a la modernidad. Este proceso es diferente, pues se trata de una construcción normativa novedosa que desarrollan unos individuos como respuesta a una situación social de riesgo y que es propia de una conducta orientada por fines (Weber 1977), que en este caso son la defensa propia y la venganza.

Es una norma, además, porque tiene la aprobación de un grupo social y porque tiene las apariencias de una forma jurídica. Esta conclusión la derivamos, en parte, del siguiente hecho: por la manera en que habían sido construidas las frases en las encuestas realizadas, en tres de las cinco preguntas formuladas se incluyó el término “derecho”, el cual en castellano, al igual que en otros idiomas (*rechts, droit, diritto*), alude tanto a la legitimidad de una capacidad o acción individual, como al cuerpo de leyes vigentes, al sistema jurídico de esa sociedad.

Ahora, ¿cómo ocurre esto en unas sociedades mayoritariamente

católicas, donde el quinto mandamiento es muy claro e imperativo en su “no matarás”?

Nos parece que lo que ha ocurrido es una suma de a-legalidades, que se fundan en la dualidad normativa y se refuerzan de una manera violenta; y que todo ello ocurre por unos Estados débiles.

En principio, y simplificando por fines expositivos, podemos decir que ha existido una dualidad normativa que excluye a unos grupos sociales privilegiados del sometimiento a la ley, pues tal sometimiento sería una muestra de debilidad social (O'Donnell 2002). Por otra parte, existe un grupo social excluido que tiene fuertes carencias sociales y vive en una situación de pobreza, con poco acceso al trabajo formal y a los medios prescritos por la sociedad para el ascenso social. Este grupo tiene poco acceso cultural a la ley y muy poca ciudadanía civil, aunque tengan igualdad en los derechos políticos. Pero en este grupo hay un consenso importante hacia los fines sociales de bienestar y consumo de la sociedad moderna, sólo que no disponen de los medios para poder alcanzarlos. Unos zapatos deportivos, de las marcas de moda con los cuales sueñan los jóvenes pobres de todas las ciudades latino-americanas, cuestan más de lo que ganan durante un mes de trabajo la inmensa mayoría de personas que logran obtener un empleo. Esta asimetría entre la homogeneidad de las expectativas y la desigual capacidad para satisfacerlas (Briceño-León 1997), produce en un grupo de individuos una situación clásica del uso de los medios prescritos para alcanzar los fines legítimos deseados (Merton 1965).

La respuesta de control social hacia estos grupos ha sido del Estado, pero la sensación en América Latina es que no ha habido una verdadera actuación estatal y que las condiciones sociales han empeorado, sobre todo, después de los años ochenta cuando se incrementó de manera importante la pobreza urbana (Briceño-León y Zubillaga 2002; CEPAL 2004). La respuesta del Estado no se ha dirigido a la inclusión social o a la ampliación de la ciudadanía civil sino, las más de las veces, a la represión. Pero ésta tampoco ha sido eficiente, pues se considera, como ya hemos apuntado, que ni las policías ni el aparato judicial, es decir, el sistema penal, funcionan para prevenir o castigar el delito.

Ante esta situación, de un grupo violento que ignora la ley y un Estado incapaz de imponer el orden, se ha dado una respuesta ciudadana que, de manera muy interesante, no involucra a los sectores privilegiados y poderosos, sino a la clase media y los sectores pobres. Para estos sectores las leyes no construyen un sistema de expectativas confiables, más bien lo que tienen ante la ley es una expectativa defraudada y, por lo tanto, deciden apoyar otro tipo de norma social que pueda satisfacer de mejor manera sus expectativas de seguridad y castigo. Este grupo piensa que los delincuentes no tienen remedio y que no serán castigados ni puestos fuera de circulación, por lo que deciden también ignorar la ley, de manera recíproca. Las personas se preguntan: si estos individuos violentos no creen en la ley, ¿por qué voy a hacerlo yo? El razonamiento es muy interesante, porque esta idea de reciprocidad está vigente también en las formas de entender los derechos humanos. Cuando hay linchamientos o cuando la policía asesina a algún delincuente, las ONG defensoras de los derechos humanos han salido a las calles, comprensiblemente, para protestar en contra de estas actuaciones y reclamar la defensa de la vida y la integridad física de esos individuos. La respuesta desafiante, de buena parte de los ciudadanos de la región, ha sido similar en distintas latitudes: “Ustedes defienden los derechos humanos de los delincuentes, ¿Y los derechos humanos de los ciudadanos comunes dónde quedan?”

La norma societal y el Estado

En un barrio pobre de la ciudad de Maracaibo un joven fue abaleado por un delincuente que intentaba robarlo. Era uno más de los cientos de casos que mensualmente ocurren en Venezuela. Los disparos alertaron a los vecinos, quienes de inmediato llamaron a la policía y al servicio de emergencia para que enviaran auxilio médico al joven herido. Ni los policías ni los paramédicos llegaron con la prontitud deseada y cuando la ambulancia hizo su ruidosa aparición, ya el muchacho había muerto. Había fallecido desangrado en las calles de su propio vecindario.

Varios meses más tarde, el mismo delincuente seguía libre en el vecindario y continuaba sus agresiones contra las personas de la comunidad. Un día, luego de un intento de robo, fue repelido por su víctima y herido en la refriega; poco después, otras personas se incorporaron en la defensa de su vecino; y luego otras más, para castigar al delincuente. Lo golpearon con toda clase de objetos y lo dejaron sangriento y medio muerto sobre la calzada. Alguien llamó a la policía y, esta vez, la ambulancia sí llegó a tiempo. Los paramédicos levantaron al individuo y lo colocaron dentro de la ambulancia para trasladarlo a la sala de emergencias del hospital más cercano. Los miembros de la comunidad, indignados, por una prontitud que ofendía el recuerdo de la muerte anterior, cerraron el paso a la ambulancia e impidieron su movimiento, abrieron las puertas y sacaron al individuo moribundo, lo colocaron de nuevo en calle y dejaron que se muriera allí. Después de lo sucedido nadie admitió saber nada sobre lo ocurrido. La policía no se dio por enterada de los detalles del evento y es un secreto a voces lo que ocurrió allí en esa zona¹.

Situaciones como esta, que fue recogida en el curso de una investigación conjunta entre el Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia y LACSO, se repiten a lo largo de toda América Latina. Lo que destaca como común en gran parte de las historias es, por una parte, la fragilidad del Estado de Derecho y la gran carencia de prestación de servicios públicos elementales por parte del Estado. Y, por otra parte, la substitución de las funciones del Estado por la acción directa de las personas. En el barrio de Maracaibo, que sirvió de escenario al episodio descrito, no hay protección ni respuesta del Estado, y cuando la hay llega tarde y es insuficiente. Ante esa situación, ¿qué pueden hacer los ciudadanos? La mayoría no hace nada, se resigna y se inhibe, sale poco de sus casas y a ciertas horas, se esconde y busca sobrevivir. Pero otros asumen una respuesta más activa y comienzan a funcionar con normas diferentes a las establecidas en las leyes. El grupo “Toxicol 90” en Colombia declaraba solemnemente que iba a “eliminar y erradicar toda clase de elementos no aptos para vivir en sociedad” y de allí

1 Comunicación personal de Alexis Romero-Salazar, 2004.

su nombre, prestado de un veneno utilizado para matar ratas (Mateus Guerrero 1995).

Los grupos de acción pueden ser pocos, pero el apoyo ciudadano es mucho más grande y, por tanto, el establecimiento de una normativa paralela dificulta el funcionamiento de la sociedad en un sentido más amplio y permanente, pero lo facilita como una respuesta inmediata.

La norma societal del derecho a matar es una respuesta a la debilidad del Estado y, al mismo tiempo, su difusión e implantación como una guía de comportamiento para un grupo de personas, lo deteriora y debilita mucho más. Si el sistema jurídico puede cumplir con sus funciones de disminuir los conflictos en una sociedad, debe dar entonces una respuesta que logre incorporar, controlar y convertir en innecesarias este tipo de normas societales. Consecuentemente, las leyes y el aparato judicial y de seguridad ciudadana podrán cumplir su cometido de mejor manera y con un menor costo social. De no ser así, esta tendencia se acentuará, el Estado de Derecho será cada vez más restringido y los conflictos internos en las sociedades de América Latina serán cada vez intensos.

I. Amenazas reales y temores imaginarios

La violencia en las ciudades de América Latina es real, pero también es imaginaria. Se funda en amenazas reales, pero se construye sobre las fantasías que transmiten los actores sociales y que interpretan y reinterpretan los ciudadanos, confundiendo, amalgamando lo que escucharon o vieron, con la levadura que agregan sus más íntimos temores.

La violencia es el producto de una interacción entre actores que expresan destempladamente sus rabias y odios o que lanzan mensajes funcionales para alcanzar metas racionales. Pero, en todos los casos, es comunicación. Y como comunicación está sujeta a cambios en el mensaje, a resemantizaciones, a la imposición de nuevos significados a los antiguos significantes, a las lecturas equivocadas de los signos, a consecuencias no intencionales e impredecibles, como cualquier lenguaje, pero con consecuencias más graves y letales que en otras formas de comunicación.

Ese proceso crea un efecto por medio del cual la comunicación (no sólo los medios de comunicación) hace que se homogeneicen los miedos: que las agresiones sean locales, pero los miedos globales; los riesgos disímiles, pero los temores idénticos.

La violencia es real

Se calcula que para el año 2000 murieron más de 140 mil personas en América Latina como producto de la violencia (OMS 2000). Son homicidios resultado de violencia cotidiana, no se trata de muertes ocurridas en las guerras declaradas, sino en las otras guerras silenciosas

que se libran, sin aviso, en las calles de las ciudades, entre los jóvenes de las zonas pobres, en los medios de transporte público.

Después de los años ochenta, la tasa de homicidios de América Latina creció de una manera notable, en todos los países se incrementaron las víctimas, tanto en los que tenían ya una tradición de violencia como Colombia y El Salvador, como en aquellos que mostraban unas tasas bajas como Argentina y Uruguay. A nivel mundial la tasa de homicidios pasó de 5,4 por cada cien mil habitantes en el periodo 1979-1975, a 8,8 por cada cien mil habitantes en el quinquenio 1990-1994. En Venezuela, la tasa de homicidios saltó de 8, a comienzos de los años ochenta, a 25, a mediados de los noventa (Pérez Perdomo 2003). En México, de 10,2 por cada cien mil habitantes pasó a 19,6, en 1995 (FMS 1999). En Colombia, cambió, de oscilar alrededor de los 20 y 40 homicidios en los setenta, para ubicarse en los años noventa entre los 70 y 90 homicidios por cada cien mil habitantes (Rubio 1999).

No hay duda de que el incremento de la violencia es una situación real en la región y que los temores que puede generar entre la población tienen un origen fundado. Pero el miedo que se enseñoorea en las ciudades no sólo tiene su fundamento en un análisis racional del riesgo.

También es imaginaria

Los sucesos de violencia tienen un impacto social que va mucho más allá de los daños a las víctimas reales. La violencia produce una victimización vicaria en la sociedad. La sociedad se siente víctima, en su conjunto, por la noticia de la muerte de un ciudadano, pues le duele su pérdida, pero se siente también amenazada. Vive en la muerte del otro lo que pudiera ser su propia muerte. A diferencia de muchas enfermedades fatales, sobre las que los estudios muestran que muchas personas pueden pensar que esas dolencias las padecerán otros y no ellas mismas; la violencia crea una empatía notable en las personas y el temor se propaga con gran facilidad, pues la fuerza que acecha no es la de un virus extraño, sino de otro ser humano con rostro enemigo.

La violencia real es reconstruida por el proceso de comunicación que la trasmite a otras personas, por lo tanto, lo que cuentan las personas o informan los medios de comunicación, tiene un vínculo tan cercano como precario con lo real. La reconstrucción de lo real y su impacto, se relaciona con el modo cómo las personas producen y consumen la información, con sus temores, con lo que ellos esperaban de la realidad y qué pudo ocurrir o no. Un mismo hecho, un asesinato, tiene un impacto muy distinto en una sociedad acostumbrada a recibir este tipo de noticias que en otra donde estos eventos ocurren eventualmente. La diferencia no está en el hecho, sino en la sociedad. En el primer caso, ni siquiera sería “noticia”, en el sentido periodístico, en el segundo, pudiera constituirse en el más importante titular de primera página durante varios días.

Las noticias construyen los sentimientos y opiniones de una sociedad, pero la sociedad también modula las noticias. Ahora bien, lo que sucede con las informaciones es que en un mundo cada vez más globalizado, más compartido e hiperinformado, las noticias se difunden más allá de las sociedades, ciudades o zonas donde ocurren, y por lo tanto tienen un impacto que se corresponde a lecturas distintas –más o menos graves– de las que pueden darse en su zona de origen.

Es por ello que países o ciudades con condiciones reales de violencia muy distintas, pueden tener un sentimiento de inseguridad muy similar. Un estudio de los años ochenta en Venezuela mostró que las personas de una ciudad bastante segura como Mérida, mostraba una sensación de inseguridad que se expresaba en porcentajes similares a los encontrados en una ciudad, en este caso sí muy violenta, como Caracas. Algo similar se encontró entre Seattle, en el noroeste de EEUU, y Vancouver al oeste de Canadá. En ambos casos, las ciudades compartían los medios de comunicación y las informaciones, por lo que se creaba una ilusión de realidad similar, a pesar de tener condiciones de riesgo y violencia muy distintas.

Igual sucede entre los grupos sociales y entre los sexos. En una ciudad como Caracas o como Río de Janeiro la gran mayoría de los homicidios ocurre en las zonas pobres que llamamos *barrios de ranchos* en Venezuela y *morros das favelas* en Brasil. Sin embargo, las clases

medias se sienten tan amenazadas como los sectores pobres, y algunas veces más todavía, porque la amenaza es difusa y existe un proceso de homogenización de la misma. En el imaginario, los homicidios ocurren en toda la ciudad, no en ésta o aquella parte de la urbe y, por lo tanto, cualquiera puede ser una potencial víctima.

Algo similar sucede con las diferencias de género: los hombres y las mujeres sienten el miedo por igual, y en algunos casos las mujeres llegan a sentir mucho más temor que los hombres. Sin embargo, la victimización real es totalmente distinta, según datos de la OMS podemos calcular que la tasa de homicidios masculina en Chile y Costa Rica es 6,7 veces, en Ecuador es 11,2 veces y en Colombia y El Salvador 13 veces superior a la femenina. Esto quiere decir que un hombre tiene una probabilidad de ser víctima de un homicidio 6, 11 ó 13 veces mayor que las mujeres, pero el miedo es equivalente a uno.

La encuesta ACTIVA, que coordinó la OPS en 1996, mostró el temor existente en algunas ciudades de la región y en distintas partes de la ciudad. Como hemos podido observar, hay diferencias importantes en el sentimiento de inseguridad, en el hogar, la propia casa o apartamento, entre ciudades como Bahía y Caracas, donde es alto, y ciudades como San José de Costa Rica o Santiago de Chile, donde es bajo el sentimiento de inseguridad y se corresponde con la tasa de criminalidad y violencia de esas ciudades. Sin embargo, se puede notar que la inseguridad percibida en los centros de las ciudades o en los medios de transporte colectivo es muy similar en las ciudades latinoamericanas, e inclusive, bastante alta en una capital tan segura como Madrid¹.

La seguridad es una sensación

La seguridad es una sensación y, como tal, es subjetiva, es algo que las personas consideran como verdad y que puede corresponderse o no con una evaluación más objetiva del riesgo implicado en determina-

das circunstancias, lugares o ciudades. Pero si las personas lo consideran verdad, es una verdad para los individuos por las consecuencias que acarrea para su comportamiento, pues las personas actuamos por lo que creemos, no por lo que pudiera ser verdad.

Las creencias sobre la violencia son el resultado de un cálculo subjetivo que hacen los individuos entre las amenazas a las cuáles pueden estar sometidos y las fortalezas o vulnerabilidades que tienen para resistir a dichas amenazas. Pero dentro de la violencia gran parte de las amenazas son difusas, no es un enemigo preciso que se tiene y del cual puede predecirse con relativa certeza la posible agresión. En la violencia urbana y cotidiana, la agresión es impredecible y difusa y por lo tanto se funda en un cálculo de probabilidades que realiza el individuo a partir de dos circunstancias: en primer lugar por la información –precaria o no– que dispone sobre eventos similares ocurridos en el pasado y por la expectativa de seguridad que tenga. Ambos factores se encuentran relacionados, pues informaciones muy negativas –verdaderas o no– pueden incrementar su temor y sentimiento de inseguridad; por lo tanto, ante una amenaza muy grande, puede ser muy satisfactorio resultar ileso o sufrir un daño pequeño, y la gente consuela a sus amigos en las ciudades de América Latina diciéndoles, pues la verdad es que no te pasó nada, pudieras estar muerto. Mientras que al contrario, con una expectativa muy alta de seguridad, el menor hurto puede constituir un impacto en la persona y su comunidad. Es por esto que en ciudades muy seguras, como ocurre en las ciudades universitarias inglesas, se pueden encontrar serias advertencias contra la “ola de crímenes” cometidos por unos *pickpockets*, carteristas y en otras ciudades se recibe con alegría que el fin de semana anterior asesinaron cuarenta en lugar de cincuenta personas.

Las respuestas hacia la violencia se mueven en ese mismo nivel de expectativas y los símbolos utilizados también. En las campañas a favor del desarme se ha representado en los carteles un revolver tachado por una línea diagonal, muy similar a los avisos que utiliza el código de tránsito internacional. En las acciones que a favor del desarme han realizado grupos de madres en Colombia, han substituido la silueta del revolver, por una subametralladora Uzi, pues el revolver es una anti-

güedad en los enfrentamientos entre bandas en algunas ciudades de ese país.

Entonces nuestro comportamiento ante el riesgo lo entendemos como un balance precario que establecemos entre la seguridad y la amenaza fundada en unas informaciones precarias, pues no tenemos certeza ni de su veracidad ni de su completud, pero es de lo cual disponemos para poder hacernos un juicio. Por lo tanto, las informaciones requieren ser verosímiles, no necesariamente verdaderas, y por eso en nuestros miedos y en nuestras decisiones pueden influir tanto el asesinato que observamos en una película de ficción, como otro ocurrido en nuestra propia ciudad y reseñado por las noticias de la noche, que sólo requieren ser verosímiles y reproducibles.

La construcción social del miedo

El miedo se construye con los componentes reales e imaginarios, pero finalmente todo miedo es una construcción simbólica individual y social. Nuestro vínculo con lo real-objetivo nunca es solamente real, nuestro vínculo es siempre ideal, en el sentido que es una construcción cultural que hacemos y con la cual leemos y reconstruimos lo que nos llega de la realidad, esto puede llamarse representación (Durkheim 1972; Weber 1960) o ideología (Althusser 1965). Esa construcción es la representación social de la realidad que nos hacemos y con la cual leemos lo real (Jodelett 1992; Moscovici 1988). La representación del miedo es social, por un lado, porque es colectiva, es decir, surge entre los individuos y tiene a los propios individuos como destino final, pero no se corresponde con uno o con otro, sino que es común a una sociedad o a un grupo social determinado (clase, etnia). Y, de manera más relevante, es social porque es producto de la interacción de distintos actores, es decir, no la crea ni la vive un sólo actor, sino una multiplicidad de actores que en sus intercambios de informaciones preñadas de prejuicios y deformaciones, crean un resultado, una noción, que guía el comportamiento de los individuos.

En este proceso de construcción de nuestra representación social del miedo intervienen varios procesos y actores. Unos corresponden a lo real vivido por el sujeto y otros a lo real simbolizado por otros actores. Veamos estos procesos:

La victimización

La manera más inmediata de la construcción del miedo es el haber sido víctima de una amenaza creíble o un acto de violencia propiamente dicho. En este caso, el temor se funda en la experiencia singular de la persona y puede producir daños psicológicos importantes. Las situaciones post-traumáticas generan unas conductas de pánico e inhibición muy grandes, que entran en el campo de lo estrictamente individual. Por victimización entendemos tanto la agresión directa, que sufre la persona en su propio cuerpo, como la indirecta, la que ocurre cuando el individuo es testigo presencial de un hecho violento sobre otra persona. En ambos casos, la experiencia es directa y produce unos daños específicos que se traducen en la construcción individual del miedo, en cualquiera de sus formas e intensidades.

Pero a pesar de las dramáticas cifras que hemos citado sobre la violencia en América Latina, el número de personas que es víctima directa o indirecta es muy pequeña en relación al conjunto de la sociedad. La mayoría de las personas vivimos la violencia como un relato contado por otras personas.

La victimización vicaria

Con este nombre nos referimos a aquella violencia que no sufrimos directamente ni observamos presencialmente, pero que nos hace igualmente víctimas porque la han padecido personas cercanas o lejanas, nos producen un efecto de empatía y nos hacen compartir el dolor y la rabia que sabemos o suponemos en el otro.

Ese evento que ha padecido el otro nos llega como un relato que es producido por diversos tipos de actores sociales y que tienen medios distintos para hacernos llegar la información. Diría que hay tres tipos privilegiados de recibir las historias:

El relato personal. Se trata de la versión que hacen del suceso los involucrados directamente, los victimizados. Ellos o ellas cuentan lo que sufrieron y categorizan los hechos, las personas involucradas, las circunstancias de lugar y hora y los motivos. En este caso lo real pasa por la simbolización que hacen los actores directos y la manera como ellos se autorepresentan a sí mismos y a los demás en la historia. El conocimiento de los sucesos reales es de la mejor fuente, pero su reconstrucción tiene los sesgos de la representación que de sí mismas y del agresor, sus motivos, sentimientos, clasificación social, hacen las víctimas.

El rumor. La segunda forma en que se difunden los relatos es a partir de la versión que hace el segundo actor, aquel que ha escuchado el relato directamente de las víctimas, y cuenta lo que a él o a ella le contaron. Es decir, hay una nueva versión del suceso que reconstruye el segundo actor, y que luego modifica un tercer actor y así sucesivamente. Esto tiene un proceso en el cual, como han destacado los estudiosos de la comunicación, ocurre una pérdida de información, pero lo que nos interesa destacar desde la sociología del rumor (Morin 1969) no es tanto el desgaste y pérdida de información que allí ocurre, como los contenidos que se ganan en ese proceso, pues es allí donde se construye socialmente el miedo. Lo que va quedando al final de los relatos es una representación social de la violencia, que combina los hechos reales con las interpretaciones y simbolizaciones que hacen los actores de esos hechos y sobre las cuales se va a fundar el miedo.

La noticia pública. Un tercer mecanismo para construir el relato de la violencia viene dado por la noticia que difunden los medios de comunicación social, la prensa escrita, la radio o la televisión. Lo que hacen los periodistas es tomar los relatos de tres actores, los dos antes citados: las víctimas y los familiares o amigos a quienes las víctimas les pueden haber contado lo que sucedió, y de los funcionarios de los organismos policiales quienes tienen además de las versiones de los dos

actores anteriores su propia observación del lugar y de informaciones provenientes de otras fuentes. Estas informaciones son procesadas por los medios, es decir, por los periodistas y por los jefes de información, y se les asignan una importancia y un tratamiento singular de acuerdo a sus criterios profesionales, pero también en consonancia con sus propias representaciones sociales como miembros de esa sociedad. Estudios muestran cómo el tratamiento de la noticia viene pautado por la condición social de la víctima, siendo la clase social un factor diferenciador de la importancia asignada a la noticia y de los adjetivos utilizados en su presentación al público (Cisneros y Zubillaga 1997).

Lo que para finalizar quisiéramos resaltar es que el impacto de los medios de comunicación es una versión más de la victimización vicaria, sólo que el relato personal se puede ofrecer a decenas de personas, el rumor a centenas y las noticias pueden llegar a miles o a millones. Pero la capacidad de difusión de la noticia no hace que ésta tenga un proceso muy distinto al relato o al rumor, pues en todos los casos lo que ocurre es un proceso de resignificación, es decir, se toma un determinado signifiante y se le agregan nuevos significados que pueden sustituir o sobreponerse a los significados anteriores, en el sentido que utiliza Barthes (1957) para explicar la creación de los mitos: un muerto pasa a ser algo distinto cuando se trata de una “víctima de un extranjero ilegal”. Y en ese proceso de resignificación continua que hacemos de la violencia se van creando las representaciones de los grupos sociales y lugares peligrosos y de las horas riesgosas, sobre las cuales se orienta el miedo.

El miedo social no se construye, entonces, sobre la violencia real, sino sobre las representaciones sociales que han hecho de la violencia las víctimas, los rumores y los medios de comunicación. En todos los casos tiende a producirse un proceso de resemantización, que tiene un impacto significativo en la construcción social del mensaje y de la realidad, no es la información *per se* la que determina el miedo, sino el tratamiento social –y la más de las veces no-intencional– que puede hacerse de la misma.

El proceso de resematización

El proceso de resematización es aquel por el cual se le asignan significados nuevos a los mismos signos, es decir se cambia la connotación de una palabra o una imagen con el propósito de añadir una nueva o adicional significación al mismo significante.

Veamos cómo sucede esto. En el proceso de comunicación usamos signos que, de acuerdo con la lingüística de Saussure (1945), podemos dividir en dos componentes, el *significante*, o la base formal, la suma de letras que constituyen la palabra, el dibujo del ideograma, y, por otra parte su *significado*, es decir la imagen mental a la cual hace referencia y nos comunica esa palabra o dibujo. El proceso de significación integra ambos factores y los convierte en una unidad, sin embargo en el uso social se modifican las significaciones y esto ocurre porque a un mismo significante se le añade otro significado, no se modifica la palabra o el dibujo, pero sí lo que a nosotros nos comunica. Quisiera insistir en que no se trata de sustituir plenamente el significado, sino de añadirle uno adicional que cabalga entre los dos. Cambiar completamente el significado sería un proceso de cambio del signo, que es lo que sucede con los códigos secretos, es decir, si cuando digo mesa, lo que ustedes deben entender es un objeto para sentarse, ya cambió completamente el signo y eso es un proceso distinto. Lo que se trata es de añadirle un significado nuevo que otorga al signo una doble significación, pues como dice Lévi-Strauss “pueden sustituir algo que no son ellos” (Lévi-Strauss 1964b:38). Esto es lo que sucede con buena parte de los chistes, pero también con la criminalidad y la violencia.

En el chiste el juego de significados nos sorprende y nos causa la risa porque evoca una trasgresión, un equívoco. En Venezuela, por ejemplo, se le decía “bolas” al rumor y “correr bolas” era lanzar un rumor con fines políticos o comerciales y, durante una época de inestabilidad política, se denominaba al intento de golpe de Estado un “levantamiento” militar. Pues bien, hace varias décadas un viejo presidente gobernaba al país y se difundió un chiste sobre su supuesta precaria vida sexual, en el chiste el presidente despierta a media noche a su esposa y le dice “Menca, Menca, hay un “levantamiento”, la espo-

sa, medio dormida aún, desliza la mano bajo la sabana y le responde: “No Raúl, son puras bolas”. Lo que existe en el chiste son dos planos de significación diferentes: el sexual y el político, pero este entrecruzamiento, esta superposición es posible porque se conservan los mismos significantes (levantamiento y bolas) pero con dos significados diferentes. El proceso entonces podemos describirlo así:

Figura 1

El proceso de resemantización

$$\text{Signo 1} = \frac{\text{Significado 1}}{\text{Significante 1}} \quad \text{Signo 2} = \frac{\text{Significado 2}}{\text{Significante 1}}$$

Fuente: Elaboración propia, en base a Barthes (1957) y Lacan (1971).

Desde el punto de vista técnico lo que tenemos es una invasión a unos significantes que expresan una multiplicidad de significados. De alguna manera se considera que es así como operan muchos de los sueños, y lo que sostiene Lacan (1971) en su propuesta sobre el psicoanálisis es que este procedimiento es la manera de trabajar la psique humana, una cadena de significantes donde se expresan, por ejemplo, los contenidos reprimidos por substitución, con metáforas o metonimias.

Pero es también la manera como en la opinión de Barthes (1957) se crean los mitos substituyendo un significado por otro que conserva el significante. Y es este el punto donde podemos atribuirle un poder de deformar la realidad al comunicador.

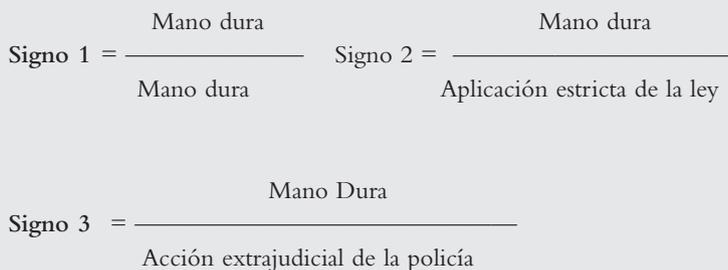
Cuando una información, sea un relato personal o una noticia pública de un medio de comunicación, se refiere a un asesino, está hablando de una persona que mató a otra, pero la información simple no es suficiente, es necesario dar algunos datos del sexo, edad, etc. Ahora bien el narrador puede optar por decir que era un “extranjero”, o un “inmigrante” o un “pandillero”. Decir que Pedro Pérez mató

a su novia, pareciera no tener suficiente fuerza para pretender la primera página (al menos que sea una notable persona pública), pero “pandillero o inmigrante mató a su novia” sí tiene vocación de título. El problema con este procedimiento es que en esos casos un particular –el inmigrante “tal” es un asesino– se transforma en un universal –todos los inmigrantes son asesinos– y produce una estigmatización a un conjunto poblacional, y a partir de allí inmigrante o extranjero pasa a tener un significado nuevo.

Algo similar ocurre con las policías, y gran parte de los problemas de confianza que se establece con ellos se relacionan con los significados que se le añaden al significante de policía y que no se corresponden con la significación formal o con aquella que la sociedad quisiera que se tuviera de esas personas o de la institución. Las expresiones “ola del crimen” o “mano dura”, adquieren un significado especial que nada tiene que ver con el agua o con las manos, pero que tienen una gran fuerza comunicacional. La expresión “mano dura” ha sido muy utilizada por políticos y comunicadores y expresa esa cadena de significados con las cuales se construye el “mito” en el sentido que la semiología de Barthes le dio al término. Veamos cómo esto sucede, y cómo se substituyen los significados:

Figura 2

El proceso de resemantización de la idea de “mano dura” frente al delito



Fuente: Elaboración propia.

En un primer nivel la expresión hace referencia de manera literal a una mano dura, la cual es el origen de la expresión, una extremidad del cuerpo que atenaza fuertemente lo que toma entre sus dedos. Pero cuando un medio de comunicación la utiliza en la boca de un político en campaña electoral, puede significar su voluntad de hacer cumplir las leyes y de castigar severamente a los culpables por su infracción y este sería un segundo plano de significación. Pero existe un tercero, que también se puede desprender de los titulares de un periódico, y que se refiere en ese caso no al castigo cumpliendo las leyes y el debido proceso judicial, sino a un llamado para la acción policial violenta, a lo que en Río de Janeiro estableció un jefe de la policía como “premios a la bravura”; es un llamado a matar a los delincuentes sin compasión ni legalidad y, por lo tanto, una acción fuera de la ley. Es así entonces que el mismo signo “mano dura” puede ser sucesivamente vaciado de su significado y substituido por otros tan distintos como hacer cumplir la ley o dar un castigo vengativo social fuera de la ley. Así en la comunicación se construyen contenidos violentos que tienen una fuerza mayor que la simple presentación de una imagen sangrienta.

Los procesos de consumo

Este proceso de resemantización no ocurre de manera aislada, pues sólo es posible con la complicidad del receptor quien con su inserción cultural es capaz de leer ese segundo significado.

La labor del receptor

En muchas interpretaciones se considera que el receptor es un ente pasivo que nada añade al proceso de comunicación, y resulta que no es así, el lector, el radioescucha o televidente realiza una labor de transformación del texto, del relato o la noticia. Esa labor de transformación es el producto de su propia cultura y sus valores ante la información. Por eso no existe algo así como un receptor puro, y por eso son

vanos los intentos de los “puristas” o “autóctonos” en áreas como la música: es posible que en un esfuerzo gigantesco los músicos logren interpretar un concierto de música medieval con las anotaciones de las partituras y los instrumentos originales, pero los oídos que escucharán esa música son distintos y nunca podrán sentirla igual, pues tienen otras informaciones musicales con las cuales interpretar de manera diferente la más auténtica versión original.

Algo similar ocurre con las noticias de violencia contemporánea, las personas las leen y consumen de una manera diferente. Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el consumo que hacen los delincuentes de las noticias que sobre los crímenes hacen los periódicos y las convierten en las “páginas sociales” del crimen. En nuestros estudios nos ha sorprendido cómo algunos delincuentes guardaban con orgullo los recortes de periódicos donde los reseñaban negativamente. El contenido de la nota de prensa cambió de significado en las manos de los propios actores y de sus amigos, y aquel “monstruoso criminal” pasaba a ser un héroe. El proceso es complejo, pues en individuos excluidos, con unas vidas bastante sin sentido, la noticia en la prensa les otorga un reconocimiento importante y les da identidad. Aparecer en la prensa es “ser alguien” y por lo tanto las páginas amarillas se convierten en las “páginas sociales” del crimen, allí donde aparecen los que forman parte destacada de esa sociedad singular.

Los mecanismos de reinterpretación

Los mecanismos de reinterpretación del receptor son al menos de dos tipos, por un lado, en base a sus valores y por el otro en base a su percepción de la realidad.

La reinterpretación con los valores es la manera como las personas leen la información y pueden reinterpretarla de acuerdo a sus propios criterios. Es eso lo que ocurre con la asunción que los delincuentes hacen de la manera como los medios de comunicación o el sistema de justicia penal los denomina. En algunas llamadas a los familiares, en un secuestro-express en Caracas, los individuos se identificaron diciendo:

“quién habla allá, aquí habla el crimen”. Igual sucedió con la reciente declaración de unos presidentes de América Latina y de un candidato a tales funciones que orgullosamente dijeron ser los “representantes del eje del mal”, en una clara respuesta al discurso del presidente norteamericano.

Pero la otra forma de reinterpretar es a partir de la valoración que se hace de la propia realidad. En un estudio que llevamos a cabo hace unos años conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud en siete países, se les preguntaba a las personas cómo evaluaban el nivel de violencia que podían observar en la televisión en comparación con la que ellos pensaban que existía en su realidad. Los resultados mostraron que la mayoría de las personas consideraba que había más violencia en la televisión que en su entorno; pero existía un grupo importante, de alrededor de una cuarta parte de la muestra, que estimaba que era igual; y otro grupo –salvo en Brasil– que era mucho más pequeño, que declaró que la televisión mostraba menos violencia de la que ellos percibían existía a su alrededor. Con independencia de los detalles de estas respuestas, lo que desearía mostrar es cómo este criterio, que funciona de manera diferencial, le permite al individuo reinterpretar la información que recibe.

| Tabla 1 Comparación subjetiva entre la violencia mostrada en TV y la existente en el entorno, 1996 (porcentajes) | | | | | | | | |
|--|-------|------|---------|------|---------|-------------|----------|--------|
| | Bahía | Cali | Caracas | Río | S. José | S. Salvador | Santiago | Madrid |
| Más violencia | 39,8 | 56,1 | 65,8 | 47,7 | 72,3 | 58,3 | 63,9 | 67,0 |
| Igual violencia | 30,9 | 31,2 | 25,5 | 32,2 | 20,8 | 31,5 | 25,0 | 24,9 |
| Menos violencia | 29,3 | 12,7 | 8,7 | 20,1 | 6,9 | 10,3 | 11,1 | 8,1 |
| Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997). | | | | | | | | |

La poderosa presencia de la radio y la televisión

Los efectos de los medios de comunicación, en especial de la televisión, sobre el comportamiento de las personas y su impacto en la sociedad son muy variados y han sido el objeto de innumerables polémicas. En nuestra opinión nos resulta muy difícil aceptar que los medios no afectan el comportamiento de las personas y, sobre todo, de los niños. Lo que no queda claro es de qué manera sucede ésto (imitación, modelaje), ni cuál es la dirección de ese efecto (promueve el comportamiento violento o lo exorciza al permitir su expresión simbólica), como tampoco cuál es la mejor respuesta ante esa situación, para no hacer que el remedio resulte peor que la enfermedad.

La situación es muy compleja porque los contenidos violentos están presentes en una variedad muy grande de programas, a veces en los más inusitados como pudieran ser los inocentes dibujos animados: el astuto ratoncito Jerry o el cándido canario Piolín pueden infringirle a sus gatos agresores, Tom o Silvestre, una cantidad inmensa de brutales golpes, muy superiores a los que ocurren en películas consideradas muy violentas. Pero los hermosos cuentos infantiles de Hans Christian Andersen (1967) no son menos crueles. Es decir, la historia de la violencia y su relación con los niños es muy variada y compleja.

La preocupación contemporánea radica en la fuerza notable que han adquirido los medios de comunicación, en su inserción en la vida cotidiana de las personas y, en el caso del miedo en las ciudades, en el tratamiento que hacen de las informaciones sobre la situación de violencia que realmente ocurre en las urbes. Actualmente, los titulares de los medios de comunicación en todas las ciudades importantes de América Latina muestran la dramática situación de criminalidad y violencia. EPIDEMIA DE ASESINATOS, PÁNICO ENTRE LA POBLACIÓN, MANO DURA ANTE EL DELITO, parecen ser los temas que, a grandes títulos y con las expresiones locales, acaparan la atención de lectores, televidentes o radioescuchas.

Los medios de comunicación empiezan a jugar un papel muy importante en América Latina a partir del notable incremento de los aparatos de radio, pero, sobre todo, de los receptores de televisión, que

ocurre a partir de los años setenta. La radio fue un componente importante de la política desde los años treinta y su uso experimentó un aumento significativo hasta los años sesenta, mientras que el cine constituía un factor de distracción, información y propaganda. No obstante, a partir de los años setenta ocurre una masificación de los aparatos receptores, sobre todo de televisión, en todos los países de la región.

En este periodo se incrementaron también las emisoras de televisión y éstas ampliaron su cobertura a zonas distantes de la capital o a las ciudades principales de los países, además se difundió la televisión a color que resultaba más atractiva, todo lo cual llevó a un incremento en el número de receptores por hogar. Los radios siguieron siendo el medio principal de comunicación en los países con más lenta difusión de la televisión y en las zonas rurales donde no llegaba la señal de televisión, por eso Bolivia tenía en los años setenta una tasa de radios por mil habitantes cuatro veces superior a la de México, pero México tenía cuatro veces más televisión que Bolivia.

Hoy en día, el incremento de aparatos de televisión en la región es notable y, salvo en el caso de Haití, en todos los países ha alcanzado una cifra bastante elevada. En Ecuador, por ejemplo, en 1970 se registraba la cantidad de 25 receptores de televisión por cada mil habitantes, para 1997 la cifra se había sextuplicado, llegando a 130 por cada mil habitantes. En Perú sucedió algo similar, pues pasaron de 30 receptores a 126 por cada mil habitantes. En México se multiplicaron por siete y aumentaron de 36 aparatos a 272. En Bolivia se multiplicaron por trece y ascendieron de 8,3 por mil habitantes en 1970 hasta 116 en 1997; una cifra importante por su crecimiento, pero pequeña si se compara con los 215 ó 223 que para esa misma fecha tenían Chile (en 1970 tenía 53) o Brasil (con 64 en 1970), que apenas habían cuadruplicado su cantidad de televisores. Argentina tenía una cifra muy alta de aparatos en 1970: 146 aparatos por mil habitantes, pero su crecimiento no fue tan significativo como en los otros países; llegó a tener 223 receptores en 1997, lo cual es similar a las cifras de Chile, Uruguay, Brasil o México, países que presentaban cifras mucho más bajas veintisiete años antes (UNESCO-IOS 1999) (ver Tabla 2).

Tabla 2
Tasa de receptores de radio y televisión en América Latina

| | Radios por 1.000 habitantes | | Televisiones por 1.000 habitantes | |
|-----------------|-----------------------------|------|-----------------------------------|------|
| | 1970 | 1997 | 1970 | 1997 |
| Argentina | 376 | 681 | 146 | 223 |
| Bolivia | 427 | 675 | 8,3 | 116 |
| Brasil | 208 | 434 | 64 | 223 |
| Canadá | 685 | 1067 | 333 | 710 |
| Colombia | 98 | 524 | 36 | 115 |
| Costa Rica | 162 | 261 | 58 | 140 |
| Chile | 147 | 354 | 53 | 215 |
| Ecuador | 285 | 348 | 25 | 130 |
| El Salvador | 203 | 465 | 26 | 677 |
| Guatemala | 42 | 79 | 14 | 61 |
| Haití | 17 | 53 | 2,4 | 4,8 |
| Honduras | 96 | 410 | 8,5 | 95 |
| México | 111 | 329 | 36 | 272 |
| Nicaragua | 165 | 265 | 26 | 68 |
| Paraguay | 94 | 182 | 19 | 101 |
| Perú | 132 | 273 | 30 | 126 |
| Rep. Dominicana | 147 | 178 | 23 | 95 |
| Uruguay | 356 | 603 | 100 | 239 |
| USA | 1380 | 2116 | 403 | 806 |
| Venezuela | 354 | 472 | 89 | 180 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de UNESCO-IOS (1999).

Dos casos muy excepcionales se encuentran en la región. Uno es Haití, donde había 2,4 aparatos por cada mil habitantes en 1970 y, a pesar de que se había duplicado la tasa, en 1997 estaba en 4,8 recep-

tores por cada mil habitantes, una cifra extremadamente baja. El otro caso es el contrario, se trata de El Salvador donde la cantidad de aparatos de televisión se multiplicó veinticinco veces y pasó de 26 receptores por cada mil habitantes en 1970 a 677 en 1997, para constituirse en el país con la mayor tasa de televisores de América Latina (UNESCO-IOE 1999).

Este aumento tan importante en el número de televisores le da a este medio una relevancia muy grande en el proceso de construcción de las representaciones sociales acerca de la violencia y quizás el efecto más importante sea el proceso de homogeneización del miedo en el conjunto de la sociedad. Como hemos visto antes, los riesgos pueden ser diferenciales, pero los miedos tienden a ser iguales y gran parte de ese efecto es producto de la difusión de informaciones por parte de los medios de comunicación. Se dice que los medios deforman la realidad y crean un temor mayor al adecuado, con su “amarillismo” periodístico. Sin analizar casos particulares uno puede pensar que ese efecto es real, por este proceso de homogeneización del miedo que ocurre aún con el mejor tratamiento periodístico posible.

Este proceso de expansión de los receptores ha coincidido con tres situaciones adicionales en la región: el incremento de la población urbana, la expansión de la pobreza y el incremento de los homicidios.

Para 1970 la población urbana de la región era de 163 millones de habitantes, para el año dos mil se había duplicado y llegó a 395 millones de personas. Cuando uno piensa que estamos refiriéndonos a 230 millones de personas más, su relevancia adquiere un carácter quizás sorprendente o alarmante (Tabla 3).

Pero ese crecimiento correspondió a la población pobre. A partir de los años ochenta se dio una crisis económica muy importante en la región pues el proceso de crecimiento económico, que desde los años cincuenta había mostrado tasas positivas (con sus altibajos y variaciones entre países), se detuvo y la tasa de crecimiento económica se volvió negativa, con el consecuente incremento de la pobreza en toda la región que afectó, de manera especial, a las zonas urbanas. La pobreza moderada de América Latina creció en 8,6% y la pobreza extrema en 2,9%, pero eso significó 85 millones más en pobreza moderada y 29

Tabla 3
**Población urbana de América Latina y el Caribe,
 1950-2000 (miles)**

| Año | Población urbana |
|------|------------------|
| 1950 | 70.034 |
| 1955 | 86.995 |
| 1960 | 107.735 |
| 1965 | 133.716 |
| 1970 | 163.608 |
| 1975 | 197.397 |
| 1980 | 234.984 |
| 1985 | 274.365 |
| 1990 | 315.458 |
| 1995 | 354.577 |
| 2000 | 395.021 |

Fuente: Naciones Unidas, 2004.

millones más de personas en pobreza extrema, mucho más que el incremento de la pobreza rural que en esos años fue de 1,8 millones en la pobreza moderada y de 6 millones en la pobreza extrema (CEPAL 2004).

De manera paralela, como se señaló arriba, después de los años ochenta se produce un incremento en las tasas de homicidios que lleva a que a fines de los noventa la Organización Mundial estime que cada año se cometen unos 140 mil homicidios en América Latina. A nivel mundial la tasa de homicidios por 100 mil habitantes pasó de 5,47 en el periodo 1975-1979 a 8,9 entre los años 1990-1994 (Buvinic y Morrison 2000).

La combinación de esos tres factores crea una nueva situación social en América Latina, una situación que es real e imaginaria; que existe en las calles, pero también en la fantasía de las personas, y que encuentra su eco o su fuente en las nuevas narrativas urbanas: las de las víctimas y de los ciudadanos comunes que verbalizan sus miedos.

Las consecuencias reales del miedo

Independientemente de sus orígenes fundados o fantaseados, el miedo tiene consecuencias reales. En la sociología sabemos que algo puede no ser verdad, pero si las personas que viven esa situación creen que es verdad, será una verdad en sus consecuencias (Thomas 1980). Es decir, las personas emprenderán o desistirán en sus empeños como si lo que creen fuese verdad. Por lo tanto, la autenticidad de sus orígenes verdaderos pierde relevancia ante la creencia subjetiva de su verosimilitud. Esto es lo que ocurre con el miedo a la violencia. Las personas actúan guiadas por el temor construido sobre los relatos urbanos de los amigos, vecinos o los medios de comunicación.

Tres procesos ocurren como consecuencia real del miedo: la estigmatización de grupos sociales y personas, la conducta inhibitoria y el apoyo a respuestas violentas ante la violencia.

Estigmatización de grupos sociales y de lugares urbanos. El miedo produce unas amenazas que requieren ser identificadas de manera simple y colectiva. La casuística es muy difícil de ser procesada por los relatos y las personas, el asesino no es Fulano de Tal, sino un desempleado, un extranjero, un negro, un indio, un tuerto. Se trata de un proceso de etiquetamiento colectivo que puede expresarse en un rol, en un grupo social, en una nacionalidad o en una característica física. Lo mismo ocurre con los espacios, no fue en la calle tal, sino en una zona que puede asociarse con determinado grupo social, o si una calle se repite en la noticia se le buscará un calificativo y se estigmatizará. La calle 42 de Nueva York fue por años un símbolo de ese miedo expresado en advertencia: no se debe caminar por allí y menos de noche.

Inhibición y pérdida de la ciudad. La estigmatización de los lugares urbanos produce una conducta inhibitoria en los individuos: se deja de salir o visitar determinados lugares en ciertas horas. Este proceso de inhibición, que es un mecanismo de autoprotección de las personas, conduce a una pérdida de la ciudad. Los individuos proceden a retroceder en su movilidad, se producen efectos de encerramiento en sus propias zonas y de creación de guetos urbanos. La ciudad se segmenta y se segrega por el miedo.

La magnitud de la inhibición puede variar de un lugar a otro y depende de las percepciones subjetivas del peligro que tengan los ciudadanos. La inhibición es una variable dependiente tanto del riesgo como de la aspiración de seguridad de los individuos. Hay ciudades en Europa que a uno como latinoamericano pueden resultarle muy seguras, pero donde se produce una conducta restrictiva en las personas, porque evalúan de una manera distinta la eventualidad de un suceso violento o delictivo y, por lo tanto, trabajan con una ambición de seguridad mucho mayor. En la encuesta ACTIVA, citada anteriormente, preguntamos por la conducta de inhibición y se encontró que había un porcentaje importante de personas que había limitado sus salidas de compras o de diversión en todas las ciudades, pero la diferencia fundamental venía dada por la variación de los porcentajes entre quienes habían reducido sus actividades poco y quienes lo habían hecho mucho (Tabla 4). Esto puede ser consecuencia del lugar específico de la ciudad donde viven los distintos entrevistados y de los lugares que utilizan para la diversión o para hacer compras, pero es también un efecto diferenciador de la percepción que se tiene del riesgo en el conjunto de la sociedad.

| Por miedo a la violencia, usted ha | | Cali | Caracas | Río | S. José | Santiago | Madrid |
|---------------------------------------|-------|------|---------|------|---------|----------|--------|
| Limitado donde va de compras | Poco | 0,4 | 0,2 | 19,3 | 30,0 | 33,7 | 11,6 |
| | Mucho | 40,7 | 62,3 | 11,5 | 33,3 | 11,3 | 1,9 |
| Restringido las salidas de recreación | Poco | 0,4 | 0,5 | 23,6 | 28,2 | 24,5 | 12,8 |
| | Mucho | 43,5 | 72,2 | 24,0 | 26,9 | 8,6 | 2,0 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Proyecto ACTIVA (OPS/LACSO) (1997).

Apoyo a comportamientos más violentos. Pero el aspecto más peligroso del miedo a la violencia son las respuestas que tienden a darse por parte de la población y que pueden conducir a incrementar las situaciones

de mayor violencia, en lugar de reducirlas. Nos parece importante destacar dos respuestas.

En primer lugar, nos parece que el temor a ser víctima lleva a las personas a desear tener un arma de fuego para su defensa personal, para evitar un robo o que les hagan daño a ellos o a sus familiares. La necesidad de defenderse y el derecho legítimo a hacerlo, es uno de los principales argumentos para procurar un arma y apoyar las solicitudes de una mayor permisividad o laxitud en las autorizaciones de sus portes. No hay consenso sobre el real papel defensivo que puede representar un revólver o una pistola en manos de personas, por lo regular, no bien entrenadas ni preparadas psicológicamente para usarlas. Lo que sí nos parece es que la difusión de armas de fuego entre la población empuja al uso de más y más potentes armas por parte de los delincuentes.

En segundo lugar, está el apoyo a la acción extrajudicial de la policía. El miedo conduce a las personas a exigir un comportamiento más agresivo hacia los delincuentes por parte de la policía. Esta demanda puede darse en el contexto de los procedimientos legales y normativos vigentes en esas instituciones y de respeto a los derechos humanos, lo cual es no sólo perfectamente legítimo, sino encomiable que lo haga la población. Pero sucede también que, azuzada por el miedo, la población considera que la policía es muy débil o que los procedimientos judiciales son un estorbo y que, por lo tanto, la policía debe hacer algo más que lo legalmente establecido para frenar el crimen y la violencia. La acción extrajudicial de la policía, muchas veces violatoria abiertamente de los derechos humanos, es percibida por una parte de la población como algo apropiado y cuenta con un porcentaje importante de apoyo. Muy emblemático es el caso del policía de Sao Paulo, que fue filmada por las cámaras actuando con una violencia ilegal contra un delincuente, y la cadena de televisión *O Globo* hizo una encuesta que reveló, para sorpresa de todos, una alta aprobación de su comportamiento por parte de la ciudadanía. La creencia común de la población es que si se endurece la acción policial y hay “mano dura”, disminuirá la violencia y el delito; las experiencias históricas muestran que las acciones extrajudiciales de la policía sólo conducen a mayor violencia.

El rol difícil de los medios de comunicación

Muchas personas interpretan el tratamiento que los medios de comunicación dan a la violencia a través de la teoría conspirativa de la sociedad (Popper 1973). Se trata de un grupo de individuos que de manera intencional actúan para producir un daño y obtener unos beneficios. Las razones de la conspiración pueden ser de tipo político y dicen se trata de una conspiración, de los dueños de los medios de comunicación y del gran capital o del “neoliberalismo salvaje”, para estigmatizar un grupo social o imponer una dominación. En otros casos la conspiración es más simple y crematística, se trata de alterar las noticias para, al impresionar, poder incrementar las ventas y las ganancias.

No negamos que en algunos casos pueda existir un propósito malvado o egoísta en algunos de los actores, eso es posible, pero nos parece inadecuado reducir la complejidad del proceso de producción cultural de la información a la simple mala intención. La propaganda política o la propaganda comercial debe diferenciarse de la información y deben hacerse grandes esfuerzos para que esto se cumpla, pero, una vez que esto se resuelva, no se acaba el problema, ya que es más sutil y más complejo.

De allí que no es sencillo, ni fácil, normar sobre el rol que deben cumplir los medios de comunicación en situaciones de violencia. Quizás puede lograrse un consenso más fácil sobre el uso de contenidos violentos en la programación infantil. Pero, ¿qué puede hacerse con las noticias violentas? Los sucesos violentos existen y deben ser reportados a la población. Quizás uno pudiera tender a aceptar un mejor tratamiento, pero, qué significa eso cuando los sucesos son realmente violentos: ¿no informarlos completamente, ocultar algo?

No me parece posible eximir a los medios de comunicación de alguna responsabilidad en el incremento del miedo y de algunas respuestas y comportamientos violentos. Pero tampoco considero que tengan la culpa que muchas veces tiende a atribuirseles. La violencia en las ciudades de América Latina tiene su origen en una multiplicidad de causas y no son el invento, ni la creación, de los medios de comunicación.

Quizás hay efectos muy singulares que pueden controlar los propios medios de comunicación y que no tienen que ver con la presentación de la violencia sino con el manejo que hacen de sus actores. Un aspecto que nos parece muy importante de evitar es lo que podríamos llamar “las páginas sociales del crimen”, son los reportajes y fotos de los violentos que publican los medios de comunicación y que les dan un protagonismo y un reconocimiento entre sus pares, lo cual cumple un papel mucho más negativo que una película de ficción violenta. Ese reconocimiento les da una publicidad y figuración social que produce admiración entre otros jóvenes, quienes pueden intentar buscar en el crimen un sentido a su propia vida.

Sin embargo, el problema no son los medios, sino la sociedad. En una sociedad de bajísimos niveles de homicidios como Inglaterra, los medios de comunicación se regodean en la presentación y recreación de los pocos crímenes que se cometen. Pero eso ni aumenta ni disminuye los homicidios. Lo que tiene una eficiencia importante es, por ejemplo, la estricta prohibición de porte de armas de fuego, que ha sido eficiente hasta ahora, pero que se considera insuficiente, por lo que se está intentando controlar también las pistolas de aire y las réplicas de armas antiguas, pues éstas han sido utilizadas en algunos asesinatos.

Si con sus emisiones los medios pueden deformar la realidad, el control de los medios para impedir las informaciones puede tener un efecto deformador mucho mayor y crear una falsa ilusión de armonía y paz interna. Se deforma tanto cuando se dice como cuando se calla. Si bien las teorías conspirativas no sirven para comprender el fenómeno cultural, si son muy útiles para fomentar el control de los medios de comunicación.

La tentación del control de los medios

Los medios de comunicación son cada día un poder de mayor fuerza en el mundo y todo poder requiere contrapeso. Las sociedades democráticas, muy sabiamente, han ido construyendo a lo largo de los siglos mecanismos que procuran institucionalmente poner un límite a los posibles exce-

sos que tientan a todo individuo o grupo investido de poder. La premisa para estos contrapesos es que los individuos no son buenos ni malos y, por lo tanto, no se trata de confiar o no en las bondades de los encargados del poder, sino de establecer unos mecanismos que los regulen y vigilen. Es eso lo que sucede con el monopolio de la violencia y la policía, la sociedad decide entregarle el monopolio de la violencia a un grupo determinado, pero luego debe establecer múltiples y eficientes mecanismos para regular su utilización. Cuando esos controles no existen, ya sabemos por la experiencia latinoamericana lo que puede suceder.

La sociedad contemporánea no tiene todavía resuelto los mecanismos de control que deben tener los medios de comunicación en democracia y libertad. Hay mecanismos variados que se han ido implementando: códigos de ética, defensores del lector, pero no hay consenso ni satisfacción con lo hasta ahora existente.

Sin embargo, existe siempre la amenaza de la censura y el silencio como mecanismos de control. Estos procedimientos son muy eficientes en el control político, pero no resuelven el problema, sino que lo profundizan. Si se piensa que se debe censurar a los medios para evitar una deformación informativa, el silencio y la carencia de información deforma aún más. La experiencia de la España franquista en el pasado o de Cuba todavía en la actualidad, muestra cómo la censura es utilizada como un mecanismo de dominación social y política y de creación de una realidad ficticia. En estos países, por ejemplo, se transmitían o transmiten abundantes informaciones sobre los problemas y conflictos que hay en los países ajenos cuando, al mismo tiempo se silencian y censuran los propios problemas, procurando crear así una sensación de bienestar interno ante la maldad exterior.

El control de los medios por el Estado no es una salida, ya que los gobiernos son también un poder, tienen sus propios intereses y requieren de un contrapeso en los otros poderes (legislativo, judicial) a través de los mismos medios de comunicación.

Además, es muy claro que una vez establecidos los controles y la censura por parte de los gobiernos, se invierte la relación de poder, la arbitrariedad se adueña de los controladores y surge la pregunta: ¿quién controlará a los controladores?

La tensión irresoluble y la perspectiva crítica del ciudadano

La salida a este dilema de las sociedades democráticas nos parece que pasa por reconocer que existe una tensión irresoluble entre los medios de comunicación y la sociedad. Y esto afecta el tratamiento de los mensajes relacionados con violencia tanto como a cualquier otro contenido. Lo que se trata en estos casos es de establecer reglas que permitan administrar la tensión, dándole cabida a todos los actores y a sus intereses, a los periodistas, a los dueños de los medios, a los ciudadanos y a los gobiernos.

La salida permanente es el fortalecimiento de la perspectiva crítica del ciudadano, pues los controles y las censuras crean más problemas que los que resuelven. El fomentar el espíritu crítico del ciudadano, sus demandas por su derecho a estar informado, a que se le diga la verdad y se le trate con respeto. Estos aspectos tienen una fuerza que no pueden resistir los medios, ni sustituir los más bienintencionados gobiernos. Las tensiones que crea la libertad no pueden evitarse eliminando la libertad, las sociedades democráticas tienen un conjunto de tensiones irresolubles que deben ser vividas como tales, como tensiones, como búsqueda de un equilibrio que no le entregue el poder absoluto a ninguna de las partes, eso forma parte de lo que Lefort (2004) ha llamado la “incertidumbre democrática” y la única garantía en estos casos se puede encontrar en una reglas claras, pero sobre todo, en la conciencia ciudadana.

Conclusión

Los medios de comunicación constituyen un factor fundamental en el proceso de expansión del miedo en las ciudades, pero ese temor no se crea sobre la realidad de la violencia misma, sino sobre las representaciones sociales que nos hacemos de ella. Los medios de comunicación son unos actores privilegiados, pero unos más en el proceso de construcción de esas representaciones sociales, allí intervienen también las víctimas, las familias y amigos y los amigos de los amigos que conta-

ron el episodio violento; en fin, todos los ciudadanos que se informan y opinan sobre el tema.

Los mecanismos de transformación de los contenidos y los procesos de re-significación que ocurren con las informaciones violentas, forman parte de la constitución misma de la acción comunicacional que ocurre siempre en las sociedades, constituyen parte esencial de la vida social y no es posible pretender cercenarlos sin producir daños graves a la libertad de las personas. No hay sociedad donde se viva sólo de la verdad o de la ciencia, se vive de los cuentos y las fantasías, de las religiones y los mitos, de los encantamientos que sobre lo real produce la mente y la cultura de los individuos. Nuestro vínculo con lo real está siempre cargado de nuestras marcas individuales y sociales, esas que, como decía Lacan (1976), llevamos escritas en nuestras espaldas y que, por lo tanto, no podemos leer. Nunca nos aproximamos a lo real como una *tabula rasa*, ni tampoco podemos reproducirlo en el lenguaje –palabras, imágenes– sin nuestra cultura, sin nuestra división social y nuestros prejuicios.

La amenaza de violencia real es apenas una distante circunstancia para la mayoría de los miembros de la sociedad, pues nadie sabe cuándo ni dónde podrá ser víctima, pero esa lejanía se convierte en poderoso miedo por medio de los relatos, los rumores y las noticias. El esfuerzo científico y político por reducir la violencia pasa por generar transformaciones objetivas en la realidad, pero también por hacer sostenidos y repetidos esfuerzos para devolver lo real a su justo lugar y encerrar en la razón precaria los fantasmas que siempre se nos escapan.

I. Violencia, renta petrolera y crisis política¹

La violencia no fue un problema importante en la salud pública de Venezuela hasta fines del siglo XX. Por varias décadas y desde que se puede contar con estadística confiable, las tasas de homicidios oscilaban entre seis y diez muertes por cada cien mil habitantes, las cuales, si bien eran altas comparadas con las existentes en países como Argentina o Costa Rica, eran muy bajas comparadas con la vecina Colombia. Por décadas, Venezuela no era un país que producía noticias, ni tampoco era foco de atención para académicos, donantes o centros de investigación europeos: no tenía notable pobreza, ni abundante población indígena, ni tampoco guerrilla o violencia. Y era así porque después de la sangrienta guerra de independencia y de las guerras civiles del siglo XIX, el país entró en un proceso de crecimiento económico, estabilidad política y de mejoría social y sanitaria, que fue posible por el papel dominante que en la economía desempeñó la creciente renta petrolera (Araujo 1969; Carrillo 1965; Irazábal 1980; Malavé 1980). La distribución del ingreso petrolero significó una transformación notable en el país y un proceso de construcción institucional que hizo que la salud pública venezolana fuera un modelo para muchos países de la región (Gabaldón 1965).

La situación al inicio del nuevo siglo es muy diferente. Con una tasa de homicidios cercana a los 50 muertos por cada cien mil habitantes, Venezuela se coloca entre los países más violentos de la región, un poco honroso lugar que comparte con países de tradición violenta y recientes guerras internas como Colombia y El Salvador.

1 Publicado originalmente bajo el título "Violence in Venezuela: Oil Rent and Political Crisis" en *Ciência & Saúde Coletiva*, Vol. 11, N° 2, p. 315-325, 2005.

La mayor parte del siglo XX venezolano fue un periodo de movilidad social ascendente y mejoría de las condiciones de salud de la población; se controlaron las grandes epidemias y se ofreció educación y oportunidades de trabajo a la población de menores recursos del campo y la ciudad. También fue el periodo en que aparecieron las instituciones modernas y se fortaleció del Estado de Derecho (Martz y Myers 1986).

A partir de los años ochenta la sociedad venezolana comenzó un proceso de cambios y de crisis, que aún no termina. La sociedad se ha vuelto más pobre, más inestable y más violenta. En dos décadas los homicidios se multiplicaron por diez, pero la población ni siquiera se duplicó. El número de homicidios que se cometían en el país a comienzos de los años ochenta no alcanzaba los 1.300 muertos anuales; veinte años después superó los 13.000 asesinatos.

La violencia se ha convertido en uno de los problemas más importantes de la salud pública en Venezuela, y esto es el resultado de la crisis del modelo de sociedad exportadora de petróleo que durante sesenta años había logrado cambiar el rostro del país (Briceño-León 1991). Un modelo que por décadas hizo posible la excepcional circunstancia de garantizar al mismo tiempo, y de manera sostenida, mejores salarios a los trabajadores y una tasa creciente de ganancias a los empresarios. Esto fue permitido por la singularidad del Estado y la democracia en una sociedad exportadora de petróleo (Briceño-León 2005).

La economía venezolana vive de la exportación de petróleo cuya industria aporta un tercio del Producto Interno Bruto (el 36% en el año 2006) y más del 80% de las divisas que ingresan al país, pero emplea menos del 2% de la fuerza total de trabajo. Ese ingreso petrolero llega a manos del gobierno central, quien lo utiliza a su discreción. El Estado en esta sociedad vive de la renta petrolera y, por lo tanto, es completamente autónomo desde el punto de vista económico; es un Estado que no necesita de la sociedad para su existencia económica, necesita apenas de las empresas petroleras y el mercado mundial (Baptista 2005). Es un Estado y una sociedad rentista. Llamamos renta al ingreso petrolero pues tiene dos características importantes que lo definen como tal: por un lado, en términos reales no es una

renta -pues no tiene el rasgo de perennidad que exigía David Ricardo (1821)- es la liquidación de un activo, ya que es un recurso natural no renovable, pero la sociedad lo vive “como si” fuese una renta, ya que tiene casi cien años de presencia en el país. Y, por otro lado, sí tiene la característica de unas ganancias extraordinarias que Marx (1968) le atribuía a la renta cuando colocaba el ejemplo de los vinos excepcionales. Por eso los ingresos de la sociedad pueden variar de una manera tan significativa de un año a otro, como cuando se triplicaron entre 1973 y 1974 o se quintuplicaron entre 1998 y el año 2005, sin que la sociedad venezolana (ni trabajadores ni empresarios) hubiesen hecho nada especial para aumentar la productividad, pues el precio del producto no depende de los procesos o costos de producción, sino de otras variables, muchas de ellas tan políticas como una amenaza de guerra en el medio oriente.

La crisis de ese modelo, tan artificial como exitoso, muestra las transformaciones que ha vivido la sociedad y forma parte de la historia reciente de la salud pública en Venezuela.

De la violencia rural a la violencia urbana

Entre 1926 y 1979 Venezuela vivió una época de gran inclusión social. Durante ese periodo los venezolanos vivieron cada vez mejor, durante varias décadas los trabajadores pudieron obtener ingresos que, medidos en términos reales, eran cada vez mejores que en los años precedentes (Baptista 2005). En Venezuela, se pagaron por décadas salarios superiores a los que se percibían en Europa (Furtado 1957). En ese proceso de modernización se transformó también la conflictividad: disminuyó la violencia rural tradicional y aparecieron otras, como la lucha armada guerrillera y la violencia de la abundancia.

La movilidad territorial transformó a Venezuela, en menos de cien años, de un país rural, donde cerca del ochenta por ciento de la población vivía en el campo, a otro netamente urbano, donde más de un ochenta por ciento vive en ciudades. Esa mudanza espacial vino también acompañada de una gran movilidad social. Las familias mejoraron

sus casas y su acceso a los servicios públicos. Sus hijos nacieron atendidos por médicos y fueron educados en planteles públicos. El país vivió un importante proceso de institucionalización que permitió el fortalecimiento de la ciudadanía política y civil (Córdova 1963).

Con esos cambios la violencia rural disminuyó radicalmente. Por un lado, las personas que se sentían en riesgo migraron hacia las ciudades; por otro, la institucionalidad, el Estado de Derecho y los funcionarios del Estado (inspectores de malariología, policías y ejército), llegaron a los rincones más apartados del territorio. El dictador Juan Vicente Gómez, que con su régimen dictatorial gobernó al país durante los primeros treinta años del siglo XX, había logrado acabar con las sublevaciones y las guerras entre caudillos o latifundistas, para convertirse él mismo en el gran latifundista y único caudillo de la nación.

La Venezuela que se urbanizó aceleradamente entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX, estaba, al mismo tiempo, construyendo una sociedad sin violencia. Era un país que apostaba al Estado de Derecho como la respuesta adecuada a las necesidades de convivencia y resolución de conflictos de la sociedad que se modernizaba.

Este proceso fue interrumpido, a comienzos de los años sesenta, cuando apareció la violencia política con la formación de un movimiento guerrillero de base rural y con muy pocas expresiones urbanas. La democracia venezolana nació a fines de los años cincuenta (1958), casi al mismo tiempo que triunfó la revolución cubana (1959). En 1957 el militar Marcos Pérez Jiménez hizo un referéndum tramposo con el propósito de perpetuarse en el poder, y a los pocos meses una huelga general lo obligó a huir del país, en enero de 1958. La lucha contra la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez nunca tuvo un componente violento, fue de organización política y sindical, y aunque sufrió la represión, tortura y asesinatos del gobierno, no desencadenó enfrentamientos armados. Sin embargo, algunos grupos de jóvenes que habían estado en la resistencia clandestina a la dictadura, vieron en el modelo de lucha guerrillera foquista, que había sido utilizado en Cuba, un modelo a seguir en sus ambiciones para la toma del poder. Este movimiento no tenía claridad del rumbo político, no

era un movimiento comunista, pero los cambios hay que entenderlos en el contexto de la guerra fría, y del proceso por el cual Cuba se vuelve un gobierno comunista y decide impulsar el movimiento guerrillero de América Latina, con el propósito de crear “uno, dos, tres Vietnams”.

En Venezuela una división del partido social demócrata que estaba en el gobierno (Acción Democrática) llevó a los líderes de la juventud del partido a la guerrilla; y al mismo tiempo un cambio de estrategia en el Partido Comunista de Venezuela condujo al surgimiento de varios frentes guerrilleros que recibieron apoyo y entrenamiento del gobierno cubano. Su aliento, sin embargo, fue muy breve. La guerrilla no logró convencer a los venezolanos de su proyecto político, las personas estaban interesadas en mejorar y ascender socialmente; por lo tanto, las políticas reformistas del gobierno, financiadas con los ingresos petroleros, permitieron aislar y eliminar la base social que hubiera podido permitir su subsistencia. Tampoco había ya en el país la presencia de caporales y jefes civiles que despertaran el odio de los campesinos, tal y como ocurría en Colombia, y los pocos que podían haber quedado rezagados, después del primer impacto del petróleo, fueron eliminados con la reforma agraria o mermados en su poder con la nueva emigración rural que se dio en ese tiempo.

La guerrilla fue combatida por el ejército venezolano, pero no creemos que su derrota se debió fundamentalmente a las acciones militares, sino a las reformas sociales que se emprendieron. La reforma agraria, la entrega de tierras, los créditos a los campesinos, las escuelas unitarias o graduadas, la acción de saneamiento ambiental de las comunidades rurales, el programa de vivienda rural, en fin, el dinero petrolero puesto en programas sociales, hizo que los campesinos aspiraran a una vida mejor con su trabajo y el apoyo del gobierno, y no a través de la lucha guerrillera.

Después que los grupos armados fracasaron en su intento de sabotear las elecciones presidenciales de 1963, y se dio por primera vez el cambio pacífico del gobierno de un presidente electo a otro, fue muy claro para el país que la violencia política estaba derrotada. El proceso de pacificación que ocurrió en los años y gobiernos siguientes, permi-

tió la incorporación segura de los antiguos guerrilleros a la vida política democrática. Su pacificación fue exitosa pues formaron partidos y participaron en elecciones, y durante ese tiempo no sufrieron de represión política abierta, ni tampoco venganzas encubiertas, como sí lo padecieron en Colombia sus homólogos. La incorporación de importantes líderes guerrilleros a la actividad política legal y democrática produjo un cambio en la izquierda venezolana y permitió la consolidación de una política de paz en el país.

Los inmensos ingresos petroleros que llegaron al país después de la crisis petrolera de 1973, la cual triplicó en un año los ingresos del gobierno central, permitieron apuntalar la política de pacificación. ¿Quién iba a preocuparse de apoyar la lucha guerrillera cuando había tanto dinero en la “Venezuela Saudita”? Los problemas que a partir de allí se presentaron fueron de otro tipo. Después de 1975 apareció en el país un tipo de violencia ligada a los delitos contra la propiedad, a los robos a familias, negocios y bancos. Esta era una violencia que no provenía de la pobreza, sino de la abundancia. Venezuela fue de pronto el motivo de interés de muchos delincuentes nacionales o importados: había demasiado dinero. Un asaltante menor de bancos, a quien pudimos entrevistar en esa época, tenía un razonamiento impecable: “para exponer mi vida en Barranquilla por cien mil pesos colombianos, nos dijo, era preferible hacerlo en Venezuela por cien mil bolívars venezolanos”; monto que, para ese momento y puesto en dólares convertibles, era mucho más dinero. El riesgo era similar, pero el beneficio era muy superior.

Sin embargo, esa delincuencia no era particularmente letal. Había aumentado el delito, pero no la mortalidad, pues las tasas de homicidios no habían aumentado de manera significativa. Quizás era muy llamativo y sorprendía a las personas por su vistosidad y los montos de dinero involucrados, pero en un estudio que pudimos hacer en una zona del interior del país encontramos que la percepción de riesgo era mucho mayor que la realidad de los delitos conocidos por la policía (Briceño 1992). Y todavía a mediados de los ochenta, cuando un grupo de universidades católicas dirigidas por los jesuitas decidió hacer un estudio multinacional sobre violencia, el comité internacional dudó

mucho si Venezuela calificaba para el estudio, pues no les parecía que la violencia fuese un problema importante en ese país (Ugalde et al. 1994). Poco después se demostró que sí lo era.

Los sueños rotos: 1983

A partir de 1983, el país cambió para los venezolanos. Venezuela había tenido libre convertibilidad de la moneda y un sistema fijo de cambio (un dólar por 4,3 bolívares) por cerca de 20 años, este sistema fijo de cambio significaba una revaluación continua de la moneda nacional, pues a lo interno la moneda perdía valor debido a la inflación que, aunque pequeña, existía cada año; pero hacia el exterior conservaba su valor, por lo cual los productos importados eran cada año más baratos que los nacionales. En febrero de 1983, la situación se hizo insostenible, por lo que se devaluó la moneda y se aplicó un estricto control de cambio, en un día que el país bautizó como el “viernes negro”. La crisis que se expresó en ese momento fue mucho más que una medida de control de cambio, pues le mostró a los ciudadanos las fragilidades de ese modelo de sociedad y de los sueños de progreso sostenido que había albergado (BCV 1975; 1985; 2004).

El salario real de los venezolanos, que había venido en ascenso continuo desde los años cincuenta, se detuvo a comienzos de los ochenta, y a partir de allí comenzó un descenso que aún no se detiene. Para algunos autores el origen de la crisis se da a partir de 1977, cuando después de la nacionalización petrolera se paralizó la inversión privada en el país (Baptista 2005). Pero la gente no la comenzó a vivir en sus huesos y sus bolsillos sino hasta varios años después.

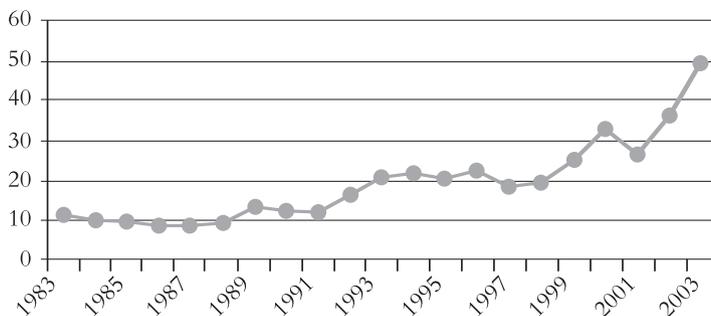
El modelo petrolero que había existido a lo largo del siglo encontró sus expresiones mayores después de 1975, en lo bueno y en lo malo. Sus bondades distributivas habían hecho llegar –aunque de manera desigual– inmensas cantidades de dinero a la población en forma de salarios, subsidios y moneda sobrevaluada. Así como también en las perversiones de un modelo estatista que servía para el enriquecimiento de algunos, con la fachada de estar creando instituciones públicas

para todos. La exacerbación del modelo petrolero, a fines de los años setenta, provocó al mismo tiempo su máximo esplendor y las bases de su fracaso.

La crisis mexicana, de agosto del año 1982, no fue comprendida como el anuncio de un conflicto, como un presagio, sino como algo externo y propio de ese país que no podía repetirse en Venezuela. La crisis que se hizo visible en 1983 estuvo acompañada de un periodo de retroceso económico en toda América Latina; unos años de estancamiento que muchos analistas tendieron a calificar como la “década perdida”.

En ese año de 1983 se registró en Venezuela una tasa de once homicidios por cada cien mil habitantes. Como puede observarse en el Gráfico 1, esa cifra descendió levemente en los años siguientes y se ubicó alrededor de diez homicidios en 1984 y 1985, y luego en ocho homicidios en los años 1986 y 1987. Estas tasas de homicidios eran muy similares a las que mostraba los Estados Unidos de América y aunque no eran tan bajas como las que mostraban Costa Rica o Argentina, sí eran muy inferiores a las que tenía Colombia o El Salvador.

Gráfico 1
Tasa de homicidios, Venezuela 1983-2003
(por 100 mil habitantes)



Fuente: Elaboración propia (LACSO), basada en datos del Ministerio del Interior y Justicia (2004) y el Instituto Nacional de Estadística (2004).

Este periodo lo entendemos como unos años de incubación de la violencia, pues fue un periodo en el cual se detuvo el proceso de inclusión social y de mejoría constante en la población (Márquez 1995), pero que no se expresa en crisis social ni en violencia, ya que las personas tenían todavía reservas de dinero, así como esperanzas en que los problemas serían transitorios y en que pronto se regresaría a la época de la abundancia de fines de los setenta.

Quizás esta es la razón por la cual las tasas de violencia no ascienden en Venezuela de manera tan temprana como ocurrió en otros países de América Latina, donde el incremento ocurre sin importar si venían de un periodo de mucha violencia -como en Colombia-, o de poca violencia -como en Brasil. En Venezuela este es el periodo de la sorpresa social, pues algo nuevo estaba ocurriendo y las personas no sabían a ciencia cierta como leerlo. Algunos entendieron que una crisis mayor se iniciaba, y por ello no sólo se detuvo la presión migratoria hacia Venezuela, sino que muchos inmigrantes, tanto los antiguos europeos, como los nuevos del cono sur, comenzaron un proceso de retorno personal y de capitales. Otros prefirieron sostener la esperanza de que se trataba apenas de un transitorio mal momento, no de la crisis profunda que se anunciaba (Berglund 2004). Pero para 1988 el país mantenía la paz social y una tasa de homicidios de un sólo dígito: 9 homicidios por cada cien mil habitantes.

La violencia social: 1989

La campaña electoral de 1988 constituyó una discusión imaginaria que pretendía revivir los años de abundancia. El gobierno seguía empeñado en repetir el mismo modelo distributivo y estatista, pero sin disponer de los recursos financieros que lo habían hecho posible. El presidente Jaime Lusinchi (1984-1989) mantuvo una política de control artificial de precios, que impulsaba la corrupción y provocaba acaparamiento y escasez notable de productos tan básicos como la leche, el azúcar o las toallas sanitarias femeninas. La segunda elección de Carlos Andrés Pérez (1988) fue producto de una muy notable mani-

pulación de los buenos recuerdos de la época de abundancia, que sirvieron para ganar las elecciones. Pero el presidente demostró muy pronto, y ya en el gobierno, que estaba dispuesto a romper con el pasado: con el dominio partidista del aparato burocrático y con la economía rentista petrolera.

Sin embargo, el inicio de su gestión fue muy conflictivo. La tensión social que venía de la permanente escasez de productos, así como del contraste entre la imagen que se habían hecho los votantes de su candidato populista y distribucionista y las primeras medidas económicas del gobierno, provocaron la revuelta social más importante del siglo, conocida como el “Caracazo”. La sensación que existía en muchas personas era que la riqueza se había acabado o que algunos la tenían acaparada y que, por lo tanto, había que apropiarse de lo poco que quedaba.

Los saqueos del 27 y 28 de Febrero de 1989 fueron violentos tanto en su expresión: el uso de la fuerza para romper las puertas de los negocios y saquear lo que pudieran encontrar; como en la respuesta represiva por parte de los organismos de seguridad y del ejército.

Muchas cifras se dieron en ese momento acerca del número de fallecidos durante los días de la revuelta, se llegó a calcular en varios miles de personas. Nosotros hicimos un estudio (Briceño-León 1990) con los datos de la morgue de Caracas y pudimos contabilizar 534 fallecidos en esos días. Los resultados que encontramos eran muy inferiores a las especulaciones dadas por la prensa, pero, sin embargo, era muy alta. Siempre es posible que hayan quedado algunos fallecidos sin registrar, pero si calculamos que en los años anteriores ocurrían alrededor de mil quinientos homicidios en todo el país y durante un año completo, la cifra de quinientos muertos sólo en Caracas y en menos de una semana era extremadamente elevada.

Las muertes sucedieron de las maneras más variadas posibles. Hubo personas muertas por algunos comerciantes que intentaban defender sus propiedades; hubo muertos entre los propios saqueadores, delincuentes profesionales que se disputaban algúnpreciado botín; personas comunes que simplemente se cayeron por una escalera en medio de una escapada y fallecieron de traumatismos múltiples; personas

muertas en los enfrentamientos con el ejército; y hubo también casos azarosos, como una señora, que presenciaba tranquila una refriega desde el balcón de su casa, ubicada en un piso 13, y cayó muerta, al lado de su hija adolescente, cuando la alcanzó una bala perdida.

La tasa de homicidios en el año 1989 subió 4,5 puntos para alcanzar las 13,5 muertes por cada cien mil habitantes, es decir, experimentó un incremento del 50% en relación al año anterior. Tal y como puede apreciarse en el Gráfico 1, la tasa de homicidios descendió levemente en los años siguientes 1990 y 1991, cuando fue de 12,5 y 12,4 respectivamente, pero no regresó al nivel de 1988.

Uno se pregunta: ¿qué fue lo que detuvo esa extraña orgía, esa ruptura abrupta del pacto social que representaban los saqueos? Alguien puede pensar que fue la acción represiva del ejército, sin embargo, tengo la impresión de que las propias personas fueron quienes pusieron fin a la escalada. En los propios barrios pobres el desorden intimidó a las personas, y las familias de menores ingresos tuvieron también miedo de ser víctimas de los saqueos. Era un miedo práctico, pero, al mismo tiempo, un miedo simbólico que se expresaba en el temor a la locura, pues, los saqueos sin control son vividos como una especie de locura, en tanto representan una ruptura del pacto social y del orden simbólico.

Los golpes de Estado: 1992

Otra ruptura importante del pacto fue representada por los intentos de golpe de Estado de 1992, en este caso se trataba del pacto político y del orden simbólico que representa la democracia. Y también tuvo sus consecuencias importantes en la violencia.

De un modo paradójico, el mismo presidente de la república que había conducido la exacerbación del modelo petrolero rentista en los años setenta, Carlos Andrés Pérez (1974-1979), fue quien emprendió, quince años después, la única propuesta importante de su transformación desde el gobierno (1989-1993). Era una ruptura con el rentismo y una posibilidad de construir una sociedad no petrolera, no distribu-

cionista y no estatista. La propuesta podía y puede ser criticada desde muchos ángulos, sin embargo, hasta la actualidad, incluyendo al presidente Hugo Chávez y sus alardes revolucionarios, es la única vez que desde el gobierno se ha postulado un verdadero cambio en la economía y la sociedad venezolana. Pero esa propuesta fue derrotada por la mentalidad rentista y caudillista que prevaleció en el país.

Los golpes de Estado de febrero y noviembre de 1992 mostraron el rostro de la violencia política y generaron una crisis institucional que iba a incrementar la violencia delincriminal mucho más allá del año y los días de los atentados. Los intentos de golpes de Estado provocaron por sí mismos muertes violentas entre los militares que participaron en los enfrentamientos, así como entre la población civil, pero los homicidios no se acabaron allí, pues la crisis de legitimidad que provocó fue demasiado grande. Y al romperse el pacto simbólico, los delincuentes o las personas comunes se sintieron más liberadas para el uso de la violencia.

En el año 1992, la tasa de homicidios alcanzó la cifra de 16,3 muertes por cada cien mil habitantes, 4 puntos más que en el año anterior. En los años 1990 y 1991 se había registrado en el país 2.474 y 2.502 homicidios respectivamente, es decir una magnitud casi idéntica. Pero en 1992 se produjo un salto y ascendieron a 3.366, es decir 866 homicidios más, lo cual representaba un 34% de incremento interanual. Tal y como puede observarse en la Tabla 1, el impacto de los golpes de Estado en la violencia fue trascendente, pues no se detuvo cuando fueron derrotados y apresados los militares rebeldes, sino que continuó en ascenso durante los años siguientes. En 1993 se registraron 4.292 asesinatos para una tasa de 20,3 homicidios por cada cien mil habitantes, es decir, la tasa nuevamente ascendió 4 puntos, y en 1994, cuando se cometieron 4.733 homicidios, se incrementó llegando a una tasa de 22 homicidios por cada cien mil habitantes.

| | Total de homicidios | Población (en millones) | Tasa por 100 mil habitantes |
|------|--|-------------------------|-----------------------------|
| 1990 | 2.474 | 19,7 | 12,53 |
| 1991 | 2.502 | 20,1 | 12,38 |
| 1992 | 3.366 | 20,6 | 16,29 |
| 1993 | 4.292 | 21,1 | 20,32 |
| 1994 | 4.733 | 21,5 | 21,92 |
| 1995 | 4.481 | 22,0 | 20,32 |
| 1996 | 4.961 | 22,9 | 22,04 |
| 1997 | 4.225 | 23,4 | 18,40 |
| 1998 | 4.550 | 23,4 | 19,43 |
| 1999 | 5.974 | 23,8 | 25,02 |
| 2000 | 8.021 | 24,3 | 32,99 |
| 2001 | 6.432 | 24,7 | 25,97 |
| 2002 | 9.244 | 25,2 | 36,65 |
| 2003 | 13.288 | 26,0 | 50,96 |
| 2004 | Se prohibió hacer pública la información | | |

Fuente: Elaboración propia (LACSO), utilizando datos del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas y el Instituto Nacional de Estadísticas.

En resumen, se puede decir que entre los golpes de Estado de 1992 y el inicio del gobierno de Rafael Caldera (1994-1999) casi se duplicaron en números absolutos los homicidios en el país. Tomando en cuenta el incremento poblacional, podemos expresarlo diciendo que la tasa de homicidios pasó de 12 a 22 víctimas por cada cien mil personas. Esto no puede ser casualidad, la crisis política de esos años y la ruptura del pacto social de la democracia que significó el uso de las

armas para intentar cambiar un gobierno, tuvo consecuencias muy graves en la violencia cotidiana. En un par de años se dio la destitución del presidente de la república y el nombramiento de dos presidentes y dos gobiernos provisionales, en un clima de incertidumbre, por las amenazas de nuevos golpes de Estado.

En este periodo se superó la barrera de los cuatro mil homicidios por año en el país y se prendieron las luces de alarma sobre un fenómeno social nuevo que estaba ocurriendo en Venezuela. La violencia se convertía en un problema que ya no era puntual, ya no era un instante o un día de rabia y rebeldía, sino que afectaba regularmente la vida cotidiana de las personas (Sanjuán 1997). Fue entonces cuando la Organización Panamericana de la Salud decidió incluir a Venezuela en el estudio multicéntrico que adelantaba sobre normas y actitudes hacia la violencia. Durante estos años, los caraqueños comenzaron a tenerle miedo a los inocentes fuegos artificiales, pues, cada vez que los escuchaban, pensaban que se trataba de un nuevo alzamiento militar.

A partir de 1995, se vivió una estabilidad transitoria en el país. Las elecciones de 1994 mostraron que el pacto democrático continuaba funcionando y que era posible un cambio de gobierno de manera electoral y pacífica, pero la crisis de los partidos políticos era profunda (Molina 2004). En estas elecciones el país tomó un camino muy extraño, decidió votar por un cambio político de una manera muy retorcida, ya que para derrotar a los candidatos jóvenes de los dos partidos que por cuarenta años habían compartido el poder, se escogió al candidato de mayor edad y que mejor representaba a la política tradicional del país: Rafael Caldera. Es decir, el candidato que, de manera objetiva, era el más grande representante del pasado, fue asumido por la población como el mensajero de lo nuevo. La población quiso votar contra los partidos y para ello se valió del mejor representante vivo de los partidos tradicionales y fundador de uno de ellos.

El gobierno de Caldera (1994-1999) no representó ningún cambio social o político importante, pero le devolvió estabilidad al país. El pacto social recobró vigencia, lo cual se tradujo en una estabilización de las relaciones sociales y de la conflictividad política. Si uno vuelve a ver el Gráfico 1 podrá notar que la tasa de muertes se estabiliza y

oscila alrededor de los 20 homicidios durante todo este periodo. Y es que el número total de asesinatos se redujo en casi todos los años de este periodo (salvo en 1996). Si a ese hecho se le añade el crecimiento normal de la población, nos encontramos que se dio inclusive un leve descenso en las tasas de homicidios en los años 1997 y 1998. El país había logrado superar los traumatismos de los golpes de Estado y de la crisis bancaria, pero los daños a la legitimidad de la democracia y de la división social estaban ya consumados.

La Revolución Bonita: 1999

Pareciera que el país ha estado buscando un caudillo salvador desde los años ochenta. En el fondo quizá deseaba una figura que restituyera las bondades del modelo petrolero, en tanto no ha podido aceptar —y esto es verdad para todos los sectores sociales— su inviabilidad y su fracaso. Tampoco se ha atrevido a afrontar los retos y angustias de lo nuevo. ¿Cuál si no puede ser la explicación para las escogencias electorales de finales del siglo XX? Los segundos gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989–1993) y de Rafael Caldera (1994–1999) fueron un intento ilusorio de cambiar los males del presente con la nostalgia de los mejores tiempos pasados. Como si fuesen las voluntades de los líderes, y no las duras realidades económicas y políticas, las que determinan las bondades o perversidades del camino. Claro, los líderes siempre pueden empeorar las cosas.

Para enero de 1998, Venezuela tenía una tasa de 19 homicidios por cada cien mil habitantes y estaba buscando un presidente. Para ese momento era muy clara la voluntad de la población electoral de romper con el pasado político. Las encuestas realizadas a comienzos del año 1998, vale la pena recordar, daban por triunfadora electoral a la única candidata mujer, una alcaldesa que había hecho fama por haber sido reina de belleza y ganado el concurso de “Miss Universo”. Sin embargo, pocos meses más tarde se eligió abrumadoramente al militar Hugo Chávez. ¿Cómo fue posible oscilar tan gravemente entre la bella dama y el violento militar? Quizás porque la escogencia se fundaba en

un rechazo al pasado reciente y no en las bondades del candidato. Hugo Chávez logró en esos meses deslindarse del pasado, mientras que la alcaldesa, por el contrario, se identificó en sus alianzas políticas con uno de los partidos políticos tradicionales, es decir, volvió hacia el pasado luego de haber representado el cambio y lo nuevo.

A partir de 1999 se desencadenó una crisis política en Venezuela que aún no termina. Y en este periodo los homicidios han aumentado en una magnitud tal, que ningún analista podría habérselo imaginado. Cuando el teniente coronel Chávez estaba en campaña electoral en el año 1998, se cometieron 4.550 homicidios en todo el país. Seis años después de su gobierno, hubo 13.288 homicidios, casi tres veces más. La tasa de homicidios que en 1998 era de 19,5 por cada cien mil habitantes, pasó a 51 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2003, es decir, un incremento de veinte puntos sin que mediase una declaración formal de guerra. Este es un incremento abismal y un comportamiento de la curva que técnicamente no puede ser calificado como tendencia normal. ¿Qué ha pasado en estos años?

Por un lado, la crisis política ha empujado la violencia y, por el otro, el gobierno ha impedido su control y represión. Y lo ha hecho de todas las formas posibles. Es decir, con intención o sin ella; como una estrategia política o como una consecuencia indeseada, pero los resultados ya los hemos visto.

El gobierno de Chávez ha mantenido un discurso y una política ambigua frente al delito y la violencia. O también pudiéramos decir que ha mantenido dos políticas. Cuando Chávez fue electo se mezclaban en él las figuras del militar y del revolucionario y, aunque no pareciera lógico, para muchas personas representaba al mismo tiempo un deseo de cambio y una aspiración de orden: la posibilidad de transformar el país, pero, igualmente, de obtener seguridad y aplicar “mano dura” a los delincuentes. Su imagen de militar favorecía la idea de la mano dura que por tiempo se había buscado, su comportamiento trasgresa la posibilidad del cambio.

Esta dualidad se ha mantenido en las políticas del gobierno, por un lado, hay una política tolerante y hasta permisiva hacia el delito, y el propio presidente ha dicho en repetidas ocasiones que es “com-

previsible que la gente robe si tiene necesidad”. Pero, por otro lado, hay una política represiva violenta que llevó a un viceministro de seguridad ciudadana a declarar, orgullosamente, que durante aquel año la policía había eliminado a más de dos mil “pre-delinquentes”. Un novedoso concepto del derecho penal que no existe en la legislación venezolana.

Pero hay políticas que favorecen la violencia. Uno de ellos ha sido el descrédito sistemático al cual fue sometida la policía y que llevó tanto a una campaña de agresiones y descalificaciones verbales, como a las medidas de desarme de los funcionarios. En el año 2002, la televisora del gobierno transmitió sistemática y repetidamente la promoción de la película venezolana titulada *Disparen a matar*, como siempre hacen los canales de televisión cuando están preparando a la audiencia para un estreno. En las escenas escogidas del filme para los avances comerciales se presentaba a un oficial de policía ordenando morbosamente la represión en un barrio pobre; luego, se mostraba el crimen cometido por un funcionario de la policía en un rincón oscuro, después del sonido estrepitoso del disparo, se escuchaba el grito rabioso y largo de la madre de la víctima que acusaba a los policías: ¡Asesinos! Antes y después de la propaganda se agregaban frases políticas contra la oposición política del gobierno. Por mucho tiempo se difundió la propaganda, pero nunca se anunciaba cuando se iba a proyectar el filme; unos meses después se fijó una fecha, pero ni ese día ni en los siguientes se transmitió la película. La intención, al parecer, era otra.

Y eso no parece ser casualidad. En diversas oportunidades el presidente de la república se ha dedicado a contradecir una vieja conseja popular venezolana. Por décadas a los niños de Venezuela se les ha enseñado que “la violencia es el arma de los que no tienen la razón”. La expresión ha sido difundida como un valor destinado a desestimular la manera violenta de resolución de conflictos entre los grupos de menores de edad en las escuelas y vecindarios, aunque también entre las personas adultas, sobre todo, en el pasaje de la sociedad rural a la vida urbana. Ha sido sorprendente observar como, en sus largos discursos de varias horas por todas las radios y canales de televisión, el presidente ha dicho varias veces que esa afirmación “no es verdad”,

sugiriendo que la violencia puede ser usada y procurando cambiar una idea que se sabe fuertemente arraigada en la población.

No es de extrañar, entonces, que para 1999 se alcanzaran los 5.974 homicidios, que en el año 2002 se llegara a 9.244, y que en el 2003 se superara las 13 mil víctimas. Es decir, los homicidios se triplicaron en seis años de la llamada “Revolución Bonita”.

El silencio de los muertos: 2004-2005

El lector agudo se preguntará: ¿por qué no usa el autor los datos de homicidios de los años 2004 ó 2005? La respuesta es sencilla y triste: los datos oficiales de esos años no han sido dados a conocer por las autoridades. Por primera vez en la historia reciente, los datos de homicidios no están disponibles para la opinión pública, ni para la prensa ni para los investigadores. Simplemente no sabemos qué sucedió con los homicidios ese año. A lo mejor hay algún funcionario que piensa que los homicidios se acaban si no los publica la prensa, ni los estudiamos los investigadores. La medida debe ser juzgada por cada quien, de nuestra parte sólo podemos decir que nos parece que confirma lo peor, es decir, que el aumento debe haber sido muy importante, pues, de no ser así ¿por qué ocultar las cifras?

La desaparición de las estadísticas de homicidios lleva la victimización a un nivel superior, se quiere someter a las víctimas a un silencio todavía mayor, se les quiere convertir en algo más que anónimos: ya perdieron su vida y su nombre, ahora ni siquiera pueden ser cifras. Sin embargo, podemos disponer de algunos datos no oficiales para el año 2004, pues llevamos a cabo una encuesta donde uno de los componentes era la victimización reportada por los entrevistados (IC-LUZ, ICP-UCV y LACSO 2006).

La Tabla 2 muestra los resultados de la encuesta, una cuarta parte de la población mayor de 18 años de edad, declaró haber sido víctima de un robo o algún otro acto violento (secuestro, extorsión, amenaza) en los doce meses anteriores a la encuesta y un 3% afirmó que algún familiar había sido asesinado. La cifra es bastante alta, pero llama la

| Tabla 2 Victimización, identidad del victimario y denuncia del suceso, Venezuela 2004 (muestra nacional, N: 1.202) | | |
|--|--|---|
| | Algún familiar cercano fue asesinado en en los últimos 12 meses | Fue víctima de un robo o acto violento en los últimos 12 meses |
| Victimización (respuesta positiva) | 3% | 24,6% |
| ¿Quién era el asesino o victimario? | | |
| Un conocido | 19,4% | 22,8% |
| Un familiar | 5,6% | 2,0% |
| Un desconocido | 55,6% | 72,8% |
| Policía o Guardia Nacional | 16,7% | 1,7% |
| Denunció el hecho a las autoridades (respuesta positiva) | 91,7% | 35,0% |
| Fuente: Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO)-Encuesta Nacional de Violencia y Justicia Penal, 2004. | | |

atención dos detalles: por un lado, la casi totalidad de los homicidios son reportados, el porcentaje no denunciado puede ocurrir pues los homicidios son hechos públicos que no ameritan denuncia para la actuación de la policía. Por otro lado, salta a la vista que sólo una tercera parte (35%) de los actos de violencia no-fatal son denunciados a las autoridades, lo cual muestra la poca confianza en el sistema policial y penal. Un segundo aspecto que merece la atención es la composi-

ción de los victimarios, pues tanto en homicidios como en robos una quinta parte de ellos eran conocidos por las víctimas, lo cual muestra el entorno cercano de la violencia en una porción importante de los casos. Por último, cabe destacar el alto porcentaje de casos en los cuales los autores del homicidio fueron identificados como autoridades policiales o de la Guardia Nacional (una rama de las Fuerzas Armadas con funciones de seguridad pública), no puede derivarse de los datos de la encuesta si estos hechos ocurrieron en cumplimiento de sus funciones o en acciones extrajudiciales, pero, en cualquier caso, acentúa la idea de un incremento importante de la violencia policial.

¿A dónde va Venezuela?

¿Qué pasará con la violencia? ¿Cuáles son los riesgos ahora? Parece que todos los escenarios apuntan hacia más violencia en Venezuela.

El gobierno de Chávez representa un paso más en la exacerbación del modelo rentista petrolero, el mismo que venía languideciendo desde los años ochenta y que, repentinamente, ha tenido un nuevo aire con el incremento notable de los precios del petróleo a partir del año 2003. El modelo estatista y distribucionista se ha acentuado. Lo primero —el estatismo— se ha visto favorecido por la personalidad y las ambiciones autoritarias del presidente; y lo segundo —el distribucionismo— por los ingresos que de manera abundante llegan al gobierno central. El modelo no es nuevo, es el mismo que ha sumido a Venezuela en más pobreza y más violencia.

Quizás los defensores de Hugo Chávez puedan defender algunos cambios reales, pues es verdad que se desplazó a la elite anterior en el poder y se substituyó por otra nueva que, sin embargo, no ha demostrado ser mejor. Ha habido una mudanza de actores, de nombres, pero no de procedimientos. Las instituciones no han mejorado, sino empeorado. Por ejemplo, un procedimiento institucional importante en la transparencia de la gestión del gobierno, en casi todos los países, son las licitaciones para asignar contratos a las empresas y personas que ofrecen productos o servicios al Estado. En Venezuela existía una ley

que regulaba las licitaciones y normaba cómo, de manera pública, las empresas podían competir por los contratos. En la actualidad las licitaciones, los concursos, fueron eliminados y el Ministro o jefe a cargo decide sin ningún procedimiento distinto de su voluntad a quién se otorgan los contratos. No es de extrañar el notable incremento de la corrupción.

También es posible reconocer que se han incrementado los recursos directamente ofrecidos a los sectores pobres de la sociedad, pero eso no representa ningún cambio sustancial, pues el modelo es el mismo. Los mecanismos populistas ya existían desde varias décadas atrás, quizás en menor magnitud, pues había menos recursos, pero es el mismo distribucionismo de la renta petrolera que tuvimos en el pasado, sólo que con un régimen militar y autoritario, que enarbola otros símbolos, ofrece montos distintos y empuña otro lenguaje.

Con la estrategia populista de regalo de dinero, dentro y fuera del país, el gobierno de Chávez puede estabilizarse, y esto ha sido posible porque cuando el presidente estaba en campaña electoral el precio del petróleo se encontraba en 8 dólares el barril, mientras que a comienzos del año 2006 superaba los 50 dólares, lo cual significa un presupuesto seis veces superior al de su primer año de gobierno y el más alto en la historia de Venezuela.

Pero la posibilidad real de consolidarse como régimen hegemónico sólo puede pasar por una aplicación de mayor represión y violencia dirigida a una sociedad y a unos sectores pobres que reclaman por las expectativas exacerbadas por las continuas promesas presidenciales e insatisfechas por la precaria gestión del gobierno. Cuánto de violencia será necesario aplicar para contener la oposición política y la protesta social, es difícil de prever. Pero es muy sorprendente que la nueva Ley de las Fuerzas Armadas de Venezuela haya introducido un brazo armado de reserva, que depende directamente del Presidente de la República y no del Ministro de Defensa, y que tenga funciones de “seguridad interna”.

Otra vertiente de la violencia tiene que ver con la posibilidad de un enfrentamiento bélico abierto con otros países, en particular con la anunciada guerra con los Estados Unidos de América. La doctrina

militar venezolana fue modificada para incluir a EEUU como el enemigo principal y establece planes para una guerra llamada “asimétrica” o de “cuarta generación”, que pronostica, según anuncio presidencial de enero de 2006, el armamento de un millón de civiles con fusiles AK47. Es posible que todo esto sean apenas bravuconadas y formen parte de las campañas de distracción política, pero, en la práctica, estos mensajes fomentan la violencia, pues están rompiendo el pacto social que siempre la contiene.

Hay otro escenario político que también sugiere violencia, y es que el régimen se debilite, que pierda apoyo y control y que, ya sea electoralmente o por una acción militar, se produzca un cambio en el poder. La transición electoral, si bien no es imposible, no parece que pueda lograrse fácilmente en las condiciones políticas de Venezuela. Un cambio producto de una acción militar no es deseable, pero tampoco imposible una vez que se cierran los caminos electorales y aumenta el descontento y la segregación política. Pero los dos escenarios hacen prever más violencia política, pues ¿qué otra cosa puede provocar que el gobierno se resista a entregar el poder electoralmente o que el mismo sea arrebatado por una asonada militar?

En un contexto de violencia política como la que hemos dibujado, la violencia delincuencial, la violencia de las bandas y de la policía, tenderá a incrementarse de manera notable, pues los individuos violentos encontrarán un espacio de fácil actuación, lo que ya ha venido sucediendo en estos últimos años. Esto fue lo que ocurrió luego de la revuelta de febrero de 1989 cuando se dio el primer aumento de los homicidios; es lo mismo que aconteció posterior a los intentos de golpe de Estado de 1992; y es también la explicación del gran aumento en la violencia que ocurre en Venezuela después de 1999. Los vínculos entre la violencia y la salud pública son múltiples y la explicación de los comportamientos violentos involucra muchas otras variables (Briceño-León 2005), pero aquí hemos querido resaltar dos aspectos macro sociales como son las fluctuaciones de la renta petrolera y la crisis política, pues estimamos que son dos componentes fundamentales para comprender el dramático incremento de los homicidios en la sociedad venezolana contemporánea.

II. Estructura urbana, tipología de violencias y miedo en Caracas¹

Por décadas, Caracas fue considerada una ciudad tranquila y segura en un país donde la violencia no era un problema importante. Hasta comienzos de los noventa en la ciudad ocurría menos de un homicidio por cada día del año, una década después ocurrían más de seis asesinatos cada día. En 1990 se cometieron en toda Venezuela 2.474 homicidios; doce años más tarde, solamente en Caracas se perpetraron 2.436 homicidios, casi la misma cantidad (Ministerio del Interior y Justicia 2003).

¿Qué ha pasado en Caracas y en Venezuela que nos permita explicar este cambio tan significativo? ¿Cómo esta situación ha afectado la vida cotidiana de una ciudad otrora tranquila?

Estructura urbana de Caracas

Caracas está ubicada en un valle alto y fresco, a casi mil metros sobre el nivel de un mar del cual se encuentra separada por una alta montaña. Fue una pequeña ciudad hasta bien entrado el siglo XX, cuando la llegada a raudales de dinero provenientes de la explotación petrolera la hizo crecer de manera inesperada.

La ciudad fue el lugar de residencia de los dueños de las haciendas y de los comerciantes exportadores e importadores de las materias primas. Pero en Caracas éstos eran pocos y sin mucha riqueza, pues en

1 Publicado originalmente bajo el título “Caracas” en Koonings, Kees y Dirk Kruijt (eds.) (2007) *Fractured Cities: Social Exclusion, Urban Violence and Contested Spaces in Latin America*. Londres: Zed Books. p. 86-100.

Venezuela no hubo el oro ni la plata que le dieron lustre a otras capitales. De igual manera, la exportación de cacao, café y plumas de garza, las principales fuentes de riqueza de Venezuela durante varios siglos, se hacía principalmente a través de otras ciudades-puerto, como Maracaibo o Ciudad Bolívar, por lo que la ciudad no creció ni tuvo grandes iglesias ni edificios monumentales.

Construida con un trazado en damero, Caracas seguía con bastante fidelidad las ordenanzas urbanas de Felipe II. Su crecimiento ocurría por las orillas, es decir, los nuevos habitantes de la ciudad construían sus casas expandiendo la cuadrícula hacia las afueras de la urbe, agregando una cuadra tras otra, lentamente, y conservando el trazado. Esta forma de crecer de la ciudad continuaba hasta que una barrera física, una montaña o un río, detenía la expansión. En los bordes de la ciudad, las nuevas orillas o las zonas que se ubicaban más allá de los ríos, vivían los recién llegados y los pobres, allí quedaban también los bares pendencieros y los prostíbulos y se encontraban los lugares peligrosos de la ciudad.

Este patrón de crecimiento se mantuvo en Caracas hasta comienzos de siglo, cuando se aceleró el proceso de migración rural-urbana como producto de los mecanismos de distribución de la renta petrolera (Bidegain et al. 1986). La crisis capitalista mundial de los años treinta cambió profundamente a Venezuela, pues mientras los otros países devaluaron sus monedas para poder continuar exportando, Venezuela revaluó su moneda y acabó con la exportación de los productos agrícolas que habían sustentado la economía. Esto fue posible pues el ingreso petrolero era ya la principal fuente de ingreso del Estado. A partir de entonces, el petróleo y el gobierno central pasaron a dominar la economía y la expansión de las ciudades (Baptista 1997, 2004). La base de la economía urbana de Caracas dejó de ser la renta que recibían los dueños de la tierra, para convertirse en la renta que recibe y distribuye el gobierno central.

La población urbana de Venezuela creció de una manera notable a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, cuando el país recibió gran cantidad de inmigrantes y se convirtió en el primer exportador mundial de petróleo. La población urbana creció diez

veces, entre 1950 y 2005, pasando de 2,3 millones a 23 millones de habitantes (Tabla 1)

Tabla 1
Población urbana, Venezuela 1950-2005

| Año | Población urbana (x 1.000) | Porcentaje de población urbana |
|------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1950 | 2.384 | 46,8 |
| 1955 | 3.369 | 54,1 |
| 1960 | 4.638 | 61,2 |
| 1965 | 6.063 | 66,7 |
| 1970 | 7.672 | 71,6 |
| 1975 | 9.646 | 75,8 |
| 1980 | 11.985 | 79,4 |
| 1985 | 14.189 | 81,9 |
| 1990 | 16.573 | 84,0 |
| 1995 | 18.890 | 85,5 |
| 2000 | 21.225 | 86,9 |
| 2005 | 23.571 | 88,1 |

Fuente: Naciones Unidas, 2001.

Caracas tenía, para 1941, una población de 358 mil habitantes, cuarenta años después su población se había multiplicado por diez y para el año 2000 albergaba a 3 millones 353 mil personas, sin contar los residentes de las zonas aledañas que trabajaban en la ciudad y superaban el millón de habitantes (Negrón 2001). Esa nueva población se fue ubicando en distintas zonas del valle como resultado de diversos procesos de ocupación territorial propiciados por tres tipos de actores: el gobierno central y local, los urbanizadores privados formales y los urbanizadores privados informales. Estos tres actores, actuando por separado o en combinación van a construir la ciudad actual con sus inclusiones y exclusiones territoriales (Briceño-León 1986).

Los urbanizadores privados formales fueron progresivamente transformando las haciendas de caña de azúcar y cacao que ocupaban la parte Este del valle de Caracas, en urbanizaciones con parcelas para la construcción de viviendas individuales, para los sectores de ingresos altos y para la nueva clase media que surgía del empleo en oficinas del Estado y de los servicios que requería la ciudad.

El Estado construía, colocaba los servicios de agua y cloacas y las carreteras y, luego, las autopistas de la ciudad. Pero también fue produciendo zonas de vivienda para los sectores de bajos ingresos en pequeñas parcelas y casas (San Agustín) o en altas torres de apartamentos (Lídice, 23 de enero) o hacía intervenciones urbanas completas, como en la zona central donde se substituyeron varias hectáreas de viviendas deterioradas y zonas de prostíbulos por conjuntos urbanos de vivienda, comercio y oficinas.

Pero cada uno de esos procesos de ocupación del territorio, emprendido por los actores formales del Estado o los urbanizadores privados, fue seguido de una ocupación territorial ilegal de los urbanizadores informales, quienes ocuparon los terrenos cercanos a a las zonas donde se ubicaban los servicios públicos (Baldó y Bolívar 1995). La gran inmigración hacia la ciudad trajo consigo a profesionales y personas de clase media, pero también a una gran cantidad de obreros que construían la ciudad, pero que no tenían un lugar donde vivir en ella, y como el mercado formal no se los ofrecía, ellos lo buscaron construyendo en los espacios que dejaban los otros dos actores urbanizadores, en las quebradas o en los cerros distantes (Acosta y Briceño-León 1987; Bolívar 1995).

La ciudad creció entonces segmentada: por un lado, en los espacios formales que producían el Estado y los urbanizadores privados; y por el otro, en los espacios informales que construían los propios pobladores (Rosas 2004) y alquilaban, también, a los recién casados o recién llegados (Camacho y Tarhan 1991). Esto espacios urbanos se encuentran juntos y separados en tres modelos distintos en la ciudad.

El primer modelo es el de *cercanía-lejana*, donde la división entre el sector formal y el informal viene dado, en unos casos, por una barrera natural (como el río Guaire que separa la zona formal de San

Agustín de la informal de la Charneca) y, en otros, por una barrera artificial (como la autopista que separa la zona de clase media de La Urbina de la informal de Petare).

El segundo modelo es el del *enclave*, donde en medio de un sector de altos ingresos se instala un sector pobre e informal en una irregularidad del terreno, bien sea una quebrada o una montaña.

En el tercer modelo, el menos común, la diferencia no es física, no hay ningún accidente ni diferencia entre una zona y otra, además de la estrictamente legal, pues se basa exclusivamente en terrenos que, al ser propiedad del Estado o no poseer un dueño reconocido, fueron ocupados por urbanizadores informales.

El resultado final es que se generan dos ciudades que conviven de una manera integrada y separada al mismo tiempo (Calderón 2005; Hardoy y Satterwaite 1987). No es posible afirmar que existe una ciudad marginal aislada de la otra ciudad, ambas coexisten y se necesitan, pero de manera segregada. Una parte de los pobladores de la ciudad no tiene propiedad de la tierra donde construyeron sus casas, ni tampoco ha registrado formalmente la propiedad de sus viviendas, no paga el agua, el servicio de recolección de basura o los impuestos urbanos (Cisor 2007). Otra parte de la ciudad vive en casas construidas sobre tierras que son propiedad privada, pagan servicios y, a veces, los impuestos. Ambos rostros de la misma ciudad muestran un mercado de trabajo, una presencia del Estado de Derecho y una legalidad diferente. Caracas es una ciudad fragmentada que sobrevive al delito y la violencia de modo diferencial.

Las violencias de Caracas²

Por ser la sede del gobierno central así como de la elite del país, y el lugar donde se distribuye con mayor abundancia el ingreso petrolero, Caracas vivió un proceso de crecimiento urbano y mejoría social sos-

2 Las ideas presentadas en esta sección se desarrollan ampliamente en el capítulo anterior de este volumen, titulado “Violencia, renta petrolera y crisis política”.

tenida hasta los años ochenta. Hasta ese momento la violencia de la ciudad había sido poco significativa y distanciada.

Durante los años sesenta, y bajo la influencia de la revolución cubana, un grupo de activistas políticos inició un movimiento guerrillero que tuvo pocas expresiones urbanas, pues su acción se concentró en las zonas rurales, hasta que fue derrotado por el ejército y la reforma agraria. El componente urbano de la guerrilla llevó a cabo algunos atentados terroristas, intentó sabotear las elecciones presidenciales en Caracas, pero su impacto fue menor y no marcó la vida de la ciudad, que vivió con entusiasmo el proceso de pacificación de la guerrilla.

Una década después, a mediados de los años setenta, se produjo el embargo petrolero en el Medio Oriente y los precios del petróleo se triplicaron. Venezuela vivió una inmensa bonanza y euforia económica, que se tradujo en un crecimiento urbano notable, una expansión de la industria de la construcción y una nueva oleada de inmigrantes nacionales y extranjeros que reforzaron los patrones de ocupación territorial antes descritos. Se incrementó la densidad urbana para los sectores de clase media y se expandió la ocupación territorial de nuevos barrios para los sectores pobres que venían de otras ciudades del país, pero también de Colombia, Ecuador y Perú, en busca de mejores condiciones de trabajo, pues, para fines de los años setenta, el sueldo de un servicio doméstico en Caracas era equivalente al de un ingeniero en Lima. En este contexto, se produjo una violencia asociada con los conflictos de integración, propios de los nuevos pobladores de las zonas urbanas, y con un aumento de los delitos contra la propiedad, pero no se experimentó un incremento significativo en los homicidios, ni en los delitos contra las personas (Ugalde et al. 1994).

Esta situación cambiará a partir de los años ochenta, cuando se modifica la dinámica de la renta petrolera. La inmensa riqueza petrolera habría de convertirse en pobreza al poco tiempo, el modelo rentista, llevado a su máxima expresión, colapsó tempranamente. Después de haber tenido libre convertibilidad, una tasa de cambio fija por casi veinte años y una moneda sobrevaluada que permitía importar casi todo lo que se consumía en el país, se desembocó en una abrupta política de control de cambios y subvaluación. Estos controles se implan-

taron un día de febrero de 1982, que se conoce en Venezuela como el “viernes negro”. Sin embargo, ya desde 1980 se había detenido la inversión privada, había incrementado la deuda externa, a pesar de haber sido el periodo de mayor ingreso petrolero, y ya venía en descenso el salario real de los trabajadores. Las medidas económicas controlaron el cambio y los precios, impusieron inamovilidad laboral, pero no lograron detener la caída del salario real, ni el deterioro del nivel de vida que abriría las puertas a la violencia, que tuvo su primera expresión en los saqueos de febrero de 1989 conocidos como el “Caracazo”.

A comienzos de 1989 se instalaba un nuevo gobierno. Durante los meses anteriores, las medidas de control de precios de los productos de primera necesidad del gobierno saliente habían provocado una escasez artificial, por el acaparamiento de los comerciantes de casi todo lo que una familia necesitaba. Desde el aceite, el azúcar y el café hasta las toallas sanitarias femeninas debían comprarse en el mercado negro. El nuevo gobierno traía la imagen de la abundancia, pues se asociaba con el periodo de bonanza que había presidido, anteriormente, el mismo presidente. La población esperaba una mejoría inmediata, pero una de las primeras medidas del gobierno fue el incremento del precio de la gasolina, lo cual provocó un aumento en el precio del transporte público.

El 27 de febrero de 1989 se inició una protesta de pasajeros, que venían de una ciudad cercana a Caracas, por el aumento de los pasajes. La manifestación se tornó pronto violenta y el gobierno, que todavía no cumplía un mes en sus funciones, decidió no reprimirla. A las pocas horas la protesta se había extendido por toda Caracas, y el disgusto por el aumento del pasaje permitió desahogar la rabia que se sentía por la escasez de productos alimenticios, provocada tanto por el control de precios como por el acaparamiento. Los saqueos fueron televisados, mostraban una violencia nunca antes vista, pronto se repitieron en muchos lugares de la ciudad, la policía no se daba abasto y los propietarios de los negocios empezaron a defender sus propiedades, pero no había fuerza capaz de detener la avalancha de saqueadores. Aquellas fueron dos noches de violencia y de fiesta en muchas zonas de la ciudad, hasta que ingresó el ejército para restaurar el orden. Para ese momento, muchos de los habitantes de las zonas pobres que viví-

an cerca de los lugares donde ocurrían los saqueos, ya sentían gran temor, temor de que el saqueo pudiera continuar hacia sus casas, pues no había ninguna fuerza de control y el vértigo de la anomia y la locura los aterrizzaba. Luego de una semana de violencia, evento conocido como el “Caracazo”, en la morgue de Caracas se contaban 534 muertos (Briceño-León 1990). Las muertes eran producto de los enfrentamientos con la policía, de las disputas entre los saqueadores, de la acción represiva del ejército, o de las balas perdidas.

Hasta 1989 las tasas de homicidios de Venezuela y de Caracas se habían mantenido estables y si bien la de Caracas era levemente superior, sus ascensos o descensos seguían la tendencia nacional y guardaban siempre la misma distancia. A partir de 1989 la concordancia se modifica, pues en la región capital comienza un ascenso vertiginoso de la tasa de homicidios que no ocurre en el resto del país (Pérez Perdomo 2003; Sanjuán 1997).

A principios de los años noventa, Caracas vuelve a ser escenario de enfrentamientos violentos, pero esta vez no se trataba de los ciudadanos comunes, sino de los militares alzados en armas contra el gobierno, en dos intentos de golpe de Estado. El 4 de Febrero de 1992, un grupo de militares, que venía conspirando secretamente desde hacía varios años, irrumpe a media noche en la ciudad con el propósito de tomar el palacio de gobierno y la residencia presidencial. La ciudad fue escenario de enfrentamientos entre soldados insurrectos y leales al gobierno, las batallas tuvieron lugar en medio de zonas residenciales donde las familias desconcertadas no lograban dar crédito a lo que veían. Las varias decenas de víctimas fueron de ambos bandos y de la ciudadanía. Al amanecer, el teniente coronel Hugo Chávez, quien era el cabecilla del golpe de Estado, se rindió ante las cámaras de televisión.

Pero la inestabilidad no aminoró, y a los pocos meses, en noviembre del mismo año, Caracas volvió a sufrir los embates de otro intento de golpe de Estado, las tropas volvieron a enfrentarse en las calles mientras procuraban tomar oficinas públicas y estaciones de televisión. Esta vez el ataque fue aún más impresionante, pues estuvo acompañado de bombardeos de la fuerza aérea, cuyos aviones de guerra lanza-

ron sus proyectiles sobre la casa de gobierno y el pequeño aeropuerto ubicado en medio de la ciudad, como en una escena trágica y bufa de una guerra.

El número total de homicidios en el país, que en los años anteriores a los golpes de Estado se había mantenido estable –2.474 homicidios en 1990 y 2.502 en 1991–, ascendió a 3.366 en 1992. La tasa de homicidios de Venezuela, que en 1991 había sido de 12,5 por cada cien mil habitantes, subió a 16,2 en 1992. Pero el impacto mayor de esos eventos no se concentra en el año que ocurrieron, sino en la inmensa crisis institucional que se produjo en el país en los años siguientes. El incremento de los homicidios en el año 1992 puede atribuirse al número de víctimas –militares o civiles– directamente involucradas en los enfrentamientos; sin embargo, para el año siguiente esta explicación ya no sirve pues, aunque no hubo escaramuzas entre militares, los homicidios continuaron subiendo y, por primera vez en la historia del país, en 1993 hubo más de cuatro mil asesinatos en un año.

Este incremento fue el producto de la crisis institucional tan aguda que vivió el país que, con las batallas entre militares, la destitución del presidente de la república y la crisis de gobernabilidad consiguiente, cayó en una suerte de anomia que duró hasta que otro presidente electo asumió el gobierno en 1995. A partir de allí los homicidios se estabilizaron alrededor de cuatro mil muertos cada año; no aumentaron, pero tampoco descendieron del número alcanzado. Esta situación se prolongará hasta 1999, cuando el país entra en un periodo de turbulencia política y la situación de violencia cambia radicalmente (Briceno-León 2005b).

En el nuevo siglo la violencia se ha incrementado aún más. Cuando el teniente coronel Hugo Chávez estaba en campaña electoral en 1998, se cometieron en el país 4.550 homicidios, al año siguiente aumentó a 5.974, en el posterior a 8.021; seis años después, en el año 2003, llegaron a 11.342 y para el 2006 a 12.257. Estas son las cifras más conservadoras y no incluyen lo que en la estadística oficial se describe como “resistencia a la autoridad”, es decir, las víctimas de la acción policial (legal o de dudosa legalidad), ni tampoco a los fallecidos que están incluidos bajo el ítem denominado “averiguaciones de muerte”,

que pueden contener entre mil o dos mil casos cada uno, con lo cual la cifra total de homicidios aumentaría de manera importante.

A partir de 1999 Venezuela inició un proceso político y social muy complejo y confuso, por el alto nivel de confrontación entre los grupos rivales y por una dualidad en las políticas del gobierno. El presidente Chávez ganó las elecciones con un doble mensaje ante el país: por un lado, era un militar que representaba la idea de la “mano dura” frente al delito y la corrupción. Como militar simbolizaba una propuesta clásica de los gobiernos dictatoriales de tipo “ley y orden”, pero, por otra parte, expresaba un deseo de cambio social que era avalado por la mayoría de la población venezolana, por lo tanto, en su otra versión era un desorganizador más que un estabilizador.

Esta dualidad se mantuvo en la acción del gobierno y las respuestas han sido confusas para la población, pues si bien el presidente de la república se muestra en una tónica tolerante y sostiene que es comprensible que la gente robe si tiene hambre; por otro lado, un viceministro de seguridad ciudadana declaró, sin vergüenza, que la fuerzas policiales habían matado ese año a más de dos mil “pre-delinquentes”. En el año 2006, el Ministro del Interior y Justicia anunciaba pomposamente un plan de “desarme” de la población, mientras que pocos días después el presidente aparecía en todas las televisoras y radios entregando fusiles rusos AK47 a la población civil de la reserva militar. Esta ambigüedad por parte de los funcionarios del gobierno agrava más las, ya complejas, dificultades de ejercicio del Estado de Derecho en Venezuela.

En las políticas de seguridad también vemos reflejada esta posición ambigua. Así, tenemos la decisión expresa de “no-reprimir” que han mantenido las autoridades, pues no quieren aparecer como un “gobierno represivo”. Dicha medida tiene de positivo un deseo por respetar los derechos humanos, pero es errónea y confusa en la medida que asocia cualquier acción que procure forzar el cumplimiento de las leyes y proteger a la población con la violación de los derechos humanos de los delinquentes. Esta no-acción represiva no fue substituida por ninguna otra política de seguridad, con lo cual la acción delictiva se ha sentido más cómoda y se ha incrementado. Asimismo, ha dado

paso al aumento de la acción policial extrajudicial o la respuesta violenta de la población (Han Chen 2005).

Las dificultades en el seno del propio gobierno se pueden ejemplificar con el destino de la Comisión Nacional de la Reforma Policial (CONAREPOL), la cual fue creada de una manera excepcional por el gobierno, luego del asesinato de tres niños que eran hermanos y habían sido secuestrados unas semanas antes. En esta comisión participaron funcionarios, diputados, gobernadores, académicos, empresarios y hasta un sacerdote para elaborar un estudio y presentar recomendaciones para la transformación y mejora de la policía. La comisión realizó una amplia consulta con la población, asociaciones gremiales y expertos nacionales e internacionales, y elaboró un informe de consenso con un grupo de recomendaciones (Antillano y Gabaldón 2007; El Achkar y Gabaldón 2007). Coincidiendo casi con la finalización del trabajo de la comisión hubo un cambio de ministro, a comienzos del año 2007, y el nuevo titular declaró que no se iban a implementar las sugerencias, pues el informe de la CONAREPOL era de “derecha y no socialista”.

Las formas de la violencia

En ese contexto histórico se suman en Caracas, diversos tipos de violencia: la violencia delincuencia, la violencia de las bandas juveniles, la violencia política y la violencia como respuesta a la violencia.

La violencia delincuencia

Lo sorprendente de la nueva situación en América Latina no es tanto el incremento del delito como del componente violento del crimen (Briceño-León 2006; Concha-Eastman 2000). Los delitos contra la propiedad han sido un problema en las grandes ciudades de la región, pero estas acciones eran cometidas sin violencia; los delincuentes usaban el sigilo y la astucia, pero muy poco la fuerza. Esa situación cam-

bia de una manera radical una vez que el incremento en los hurtos lleva a las personas y las empresas a protegerse y a hacerse más duros ante el delito. Un ejemplo singular de este proceso es el robo de automóviles, el cual es, después de la droga, el área de mayor actuación del crimen organizado. En este delito se combina la actuación de unos delincuentes pobres e independientes –que se apropian del coche– con una organización legal y comercial formal –que se las arregla para reinserir nuevamente en el mercado formal los vehículos robados. El proceso de apropiación se hizo sin violencia hasta que se generalizó el uso de alarmas, trancas mecánicas y seguros de electricidad o gasolina por parte de los dueños; a partir de allí, resultó más fácil amenazar con una pistola a los conductores y forzarlos a entregar el vehículo, que intentar abrir los candados. Las estadísticas en Venezuela muestran que a partir de los años noventa se estabiliza la tasa de hurtos (sin violencia) de vehículos, mientras se incrementa rápidamente la de robos (con violencia) y ya a partir del año 2000 son más los robos que los hurtos (Pérez Perdomo 2003).

La segunda forma son los llamados “secuestros-express”, una nueva modalidad delictiva que se ha convertido en un problema importante de seguridad pública en Caracas. El secuestro tradicional ha tenido un incremento en Venezuela, pues superó las 300 víctimas en el año 2003; pero no es un problema en Caracas, sino en las zonas fronterizas con Colombia donde opera la guerrilla y el narcotráfico, y donde es necesario pagar una mensualidad o “vacuna” –que, por cierto, es indexada semestralmente de acuerdo a la inflación– para evitar ser secuestrado.

El secuestro-express es una modalidad diferente, pues se retiene a la persona por apenas unas pocas horas y se le obliga a retirar dinero de los bancos con sus tarjetas o se le pide a la familia el pago de un monto que ésta pueda obtener con facilidad e inmediatez. El crecimiento de esta modalidad se vincula con el uso de sofisticados sistemas de protección utilizados en las casas y comercios, pero también con la difusión del uso de los cajeros automáticos. Esta modalidad tiene como ventaja, frente al robo de bienes, que el dinero se obtiene de inmediato, mientras que en el robo tradicional los objetos apropiados deben ser convertidos en dinero a través de unos intermediarios

que los compren para luego comercializarlos a un precio inferior al del mercado formal. Pero todo eso lleva tiempo y gestiones, que se evitan con el secuestro-express. Adicionalmente, el secuestro tradicional requiere de una logística muy compleja que tiene altos costos, por eso sólo es factible realizarlo con personas de muy altos ingresos; el negocio se basa allí en pocas operaciones de muy alto costo. En cambio el secuestro-express tiene costos operativos muy bajos y por eso resulta rentable cobrar una cantidad mucho menor, con lo cual se puede ampliar el espectro de víctimas al incluir a las personas de clase media como secuestrables. En este caso, el negocio se hace con muchas operaciones de bajo costo que no son denunciadas a la policía, de allí la discrepancia entre las cifras oficiales, que son bajas, y la encuesta de victimización llevada a cabo por la CONAREPOL (2006) que muestra una alta tasa de secuestros.

La tercera modalidad, muy importante en Caracas, son los asaltos a los pasajeros del transporte público. La forma más recurrente se da en los buses que recorren las rutas urbanas de las zonas pobres o las autopistas de la ciudad, es decir en lugares de poca vigilancia y fácil escape para los atracadores, quienes normalmente operan en grupos de tres. El primero somete al chofer con una pistola y toma su dinero, el segundo vigila armado desde el fondo del vehículo y el tercero despoja a los pasajeros del efectivo, las prendas y los teléfonos celulares. Esta operación se realiza en unos pocos minutos y con el bus en movimiento. Una modalidad distinta, y menos frecuente, ocurre cuando en las carreteras que unen a Caracas con las ciudades-dormitorio aledañas se produce un fuerte congestionamiento de tráfico por algún accidente automovilístico. En este caso, los automóviles y autobuses se encuentran inmovilizados y se convierten en presa fácil de los delincuentes que habitan en las zonas cercanas a la carretera.

Estos dos tipos de robos tienen un impacto muy fuerte en la ciudadanía, sobre todo en los sectores pobres que están obligados a usar el transporte público, pues a pesar de que los montos de las pérdidas no son muy grandes, son eventos repetidos y muy agresivos que se prestan a enfrentamientos entre los atracadores y los choferes o pasajeros, dejando un saldo importante de muertos. Esta modalidad ha

afectado también a los taxistas y a los moto-taxistas, quienes son atraídos para robarles el dinero de su trabajo y el vehículo, en particular las motos. En los tres primeros meses del año 2007 las autoridades contabilizaron casi dos choferes de motos muertos cada semana, pero una de las asociaciones político-gremiales, la Fuerza Bolivariana de Motorizados, duplicaba esa cifra en sus informes³.

La cuarta modalidad es la violencia carcelaria. Las cárceles que debieran ser el lugar más seguro de una sociedad, son en la práctica el lugar más peligroso, con una tasa de homicidios que supera las 2.000 muertes por cada cien mil personas. La población penitenciaria en Venezuela, para fines del año 2006, llegaba a 19.641 internos, de los cuales más de la mitad no tenía sentencia condenatoria. En este mismo año 412 internos resultaron asesinados dentro de las prisiones, donde muere más de un preso por semana (OVP 2007). Esta situación se debe a un doble proceso, por un lado, existe una grave sobrepoblación carcelaria; establecimientos como la Cárcel Nacional de Maracaibo, que fue construida para 480 personas, a fines de 2006 albergaba a 1.641 reclusos. Por el otro lado, hay una pérdida completa del control interno de los penales por parte de las autoridades, son las bandas de presos quienes administran la vida, producen una subcultura (Salas 2000) y venden los servicios de alcohol, droga, teléfonos y, por supuesto, armas de todo tipo, hasta granadas que han sido usadas en sus enfrentamientos.

La violencia de las bandas

La mayoría de víctimas de los homicidios que ocurren en Caracas son hombres, jóvenes y pobres (Ávila, Briceño-León y Camardiel 1998), algo muy similar a lo que ocurre en el resto de América Latina (Cruz 1999b; ERIC 2004; Orpinas 1999). Estos jóvenes, tanto víctimas como victimarios, se encuentran agrupados en bandas que se forman en los barrios pobres donde hay una escasa presencia de la policía y,

pudiéramos decir que, también, del Estado de Derecho. La topografía del terreno escarpado de las montañas o quebradas donde se encuentran los barrios y que acentúa su segregación, facilita el control territorial de las bandas que actúan como un mecanismo de defensa de los jóvenes frente a las posibles agresiones de otros, pero igualmente como una forma de sacar provecho del territorio, especialmente, para el depósito y venta al detal de las drogas. El escaso control policial, y algunas veces también su complicidad, hacen posible que los consumidores o revendedores de otros sectores sociales se acerquen de manera segura. Estos territorios son muy valiosos y las bandas se los disputan de manera violenta, generándose entre ellos una interminable cadena de agresiones y de las venganzas llamadas “culebras” en Caracas (Márquez 1999).

Pero la violencia juvenil tiene una dimensión cultural y simbólica muy poderosa, no es una racionalidad económica la que gobierna, al menos no entre los menores de veinte años de edad, para quienes la violencia representa también una búsqueda de identidad personal, un deseo de reconocimiento que le otorgue sentido a unas vidas sin sentido. En Caracas el 28% de los jóvenes, entre 15 y 18 años de edad, ni trabaja ni estudia (UCAB 2001), son jóvenes que fueron expulsados del sistema escolar y todavía no tienen la edad que la ley exige para trabajar sin autorización de los padres. Tienen las mayores ambiciones de consumo y casi ninguna posibilidad de satisfacerlas con los medios formales del trabajo y el ahorro. Son seres olvidados y prescindibles, pero la violencia los convierte en personas merecedoras de respeto (Briceno-León y Zubillaga 2001).

La violencia política

A partir del año 2000 se añadió en el país un nuevo tipo de violencia, la política. La división interna que se dió en el país por las acciones y propuestas del gobierno atizaron un clima muy tenso entre los partidarios de ambos sectores políticos, quienes se congregaron en dos zonas distantes de la ciudad, en el centro histórico los partidarios del

gobierno y en la zona Este los partidarios de la oposición política. En el año 2002 y 2003 varias manifestaciones en contra del gobierno del presidente Hugo Chávez fueron abaleadas por policías, francotiradores o individuos políticamente identificados con el gobierno. La ciudad de Caracas está dividida en cinco alcaldías municipales además de una alcaldía metropolitana, cada una de las cuales tiene su propia policía. Debido a que tres de esas alcaldías, más la metropolitana, se encontraban bajo el control de la oposición, el gobierno central se dedicó a desprestigiar y desarmar a las policías, en un enfrentamiento político que les restaba poder y eficiencia para garantizar la seguridad ciudadana y reprimir la delincuencia. Por primera vez en varias décadas, se produjeron actos terroristas en Caracas, que con bombas destruyeron varias sedes de embajadas y causaron la muerte, en su carro, de un funcionario público controversial (PROVEA 2004; 2006). Los muertos de la violencia política no han sido muchos, pero su impacto en el incremento de la delincuencia y de la violencia es mucho mayor de lo que puede contarse en fallecidos.

La violencia como respuesta a la violencia

Ante ese notable incremento de la violencia, la respuesta de una parte importante de la población ha sido igualmente violenta. Violenta porque se ha incrementado la posesión de armas de fuego y el deseo de comprarlas entre quienes aún no las tienen: en una encuesta que realizamos en el año 2004, el 47,8% de los entrevistados respondió que le gustaría tener un arma de fuego. Violenta porque se han incrementado las acciones extrajudiciales de la policía y, en los casos que no tienen matiz político, se ha dado un aumento del apoyo ciudadano a la acción extrajudicial. Por ejemplo, en 1996 preguntamos a las personas si creían que la policía tenía derecho a matar a los delincuentes y un 32% respondió afirmativamente, para el año 2004, cuando en una nueva encuesta repetimos la pregunta, ese porcentaje se había incrementado hasta el 38% (Ávila, Briceño-León y Camardiel 2006).

El miedo como sentimiento urbano

La violencia ha hecho que el temor a ser víctima se convierta en el gran sentimiento de la ciudad, y la inhibición la respuesta común de los ciudadanos (Reguillo 2000). En Caracas el miedo se encuentra mejor distribuido que el riesgo, pues aunque el riesgo mayor existe en la zona de los barrios pobres, donde existe la mayor cantidad de víctimas de la violencia, el pavor existe entre todos los sectores sociales y en todas partes de la ciudad (Cisneros y Zubillaga 2001).

Los resultados de las encuestas probabilísticas que hemos realizado en los años 1996 (n: 1.297), 2004 (n: 1.199) y 2007 (n: 1.089) muestran que dos terceras partes de la población tienen miedo a ser víctimas de la violencia en sus propias casas, y una de esas terceras partes dijo tener “mucho” miedo (Tabla 2). En ambos casos, las mujeres y los casados manifestaron sentir más miedo que los hombres y los solteros. Los sectores pobres (44%) y la clase media baja (46%) fueron quienes mostraron un miedo más intenso.

El miedo en las calles de la propia comunidad resultó estar en un nivel muy similar al que se siente en la propia casa, sólo que en este caso el grupo clase media baja (49%) y baja (42%) mostraron un temor muy superior al que siente la clase media (31%), lo cual parece explicarse por el mismo uso que se hace de la calle, que es muy amplio entre los sectores pobres cuyos habitantes se desplazan a pie y lo utilizan como lugar de encuentro y diversión, mientras que para la clase media que se desplaza en automóvil su uso es casi inexistente.

El temor en los medios de transporte público es el más alto, pues en las tres pesquisas 9 de cada 10 entrevistados expresaron tener miedo. Y lo más sorprendente es que dos terceras partes de los entrevistados, en las tres encuestas, expresó sentir “mucho” miedo. Como en el caso anterior son los sectores pobres los que manifestaron un temor mayor, lo cual resulta explicable pues son quienes se ven forzados a usarlos cotidianamente.

El lugar de trabajo resultó ser el lugar donde mayor porcentaje de las personas expresó no sentir ningún temor y donde el miedo intenso fue el menor, pero, aún así, casi la mitad de los consultados tenía

aprensiones en los lugares donde trabajaban.

Lo más importante de la secuencia es que en todos los lugares de las ciudades las personas se han sentido cada vez menos seguras. Si en el Tabla 2 se observa con detalle los reportes de quienes dijeron sentir “nada” de temor, se destacará que en cada medición la cifra disminuye, pues son cada vez menos los que se sienten seguros en la ciudad.

| Ha sentido temor en... | | Caracas 1996 (n. 1.297) | Venezuela 1999 (n: 1.199) | Venezuela 2007 (n: 1.089) |
|-------------------------------|-------|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Su casa o departamento | Mucho | 36,8 | 44,4 | 37,8 |
| | Algo | 38,6 | 29,6 | 39,7 |
| | Nada | 24,6 | 25,7 | 22,2 |
| En las calles de su comunidad | Mucho | 37,6 | 44,0 | 44,0 |
| | Algo | 35,5 | 29,0 | 41,1 |
| | Nada | 25,0 | 26,0 | 24,1 |
| En su lugar de trabajo | Mucho | 26,2 | 34,6 | 29,7 |
| | Algo | 32,9 | 29,6 | 36,8 |
| | Nada | 40,9 | 35,8 | 16,3 |
| En los medios de transporte | Mucho | 61,0 | 56,8 | 55,5 |
| | Algo | 29,2 | 25,6 | 31,4 |
| | Nada | 9,8 | 16,2 | 13,1 |

Fuente: Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO), 1996, 2004, 2007.

Inhibición y pérdida de la ciudad

El miedo a la violencia produce una pérdida de la ciudad, pues las personas dejan de visitar ciertas zonas o de salir a ciertas horas que son consideradas peligrosas. Hay lugares a los cuales se puede ir y otros que se deben evitar. Unas horas en que se puede salir de la casa y otras en que no se debe regresar de una fiesta. Y así la ciudad se vuelve cada vez más ajena. Este proceso selectivo ha ocurrido siempre en las ciudades, pero la magnitud de la inhibición cambia de una ciudad a otra, de un periodo al siguiente.

En Caracas la violencia ha impactado de manera muy fuerte en las actividades de diversión y en los lugares donde se va de compras (Tabla 3). La diversión se ha visto afectada por el miedo a ser atracado durante las salidas nocturnas, eso llevó a que algunos cines cambiaran sus proyecciones a horarios más tempranos y que algunos ubicados fuera de los centros comerciales eliminaran inclusive la última función de la noche. En las zonas pobres de la ciudad las personas prefieren no regresar a sus casas después de una fiesta y, cuando están obligados a hacerlo, se prepara todo un mecanismo de protección familiar basado en los teléfonos celulares. Históricamente las zonas pobres de Caracas nunca tuvieron servicio de telefonía fija, era una de las más evidentes formas de exclusión en los servicios públicos, pero desde que las compañías ofrecieron el servicio celular pre-pago su utilización en los sectores de menores ingresos creció de manera espectacular. En 1997 había 1,1 millón de teléfonos móviles en Venezuela, en el año 2003 la cifra había ascendido a 7 millones (CONATEL 2004). Ese crecimiento se debió, en gran medida, a la demanda de dicho servicio entre la población pobre y una de las razones más frecuentemente invocadas por los usuarios para comprar los aparatos es la seguridad personal, pues el teléfono le permite a la persona avisar que está llegando al barrio de modo tal que sus familiares o amigos se movilizan en grupo y vengán a escoltarla durante el recorrido que va desde la calle principal hasta la vivienda.

Tabla 3

Inhibición por zonas urbanas, Venezuela (porcentajes)

| Por temor a ser víctima usted ha restringido en lugar o en horario ... | Caracas 1996 (n: 1.297) | Caracas 2004 (n: 196) | Venezuela 2004 (n: 1.199) | Venezuela 2007 (n: 1.089) |
|--|----------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------------------|
| donde va de compras | 62,1 | 63,8 | 65,8 | 65,3 |
| de estudios | 19,0 | 26,3 | 32,3 | n/i |
| de sus actividades de trabajo | 25,1 | 30,9 | 37,1 | 45,0 |
| de sus diversiones | 71,8 | 61,6 | 58,5 | 67,0 |

Fuente: Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO), 1996, 2004, 2007.

La restricción de las zonas de compras ha golpeado ciertas áreas de la ciudad, como los paseos peatonales de Sabana Grande o de Catia, o el comercio de las tiendas tradicionales, el cual se ha movido hacia los centros comerciales tipo *malls*, cerrados y climatizados. En los años setenta, cuando surgieron con fuerza los centros comerciales, éstos eran un producto diseñado para la clase media, pero, en el nuevo siglo, se han convertido en el lugar de compras preferido por toda la sociedad, inclusive por los pobres quienes además lo viven como un lugar seguro de esparcimiento y paseo. Es la reproducción de la calle en un espacio privado, protegido del sol y la lluvia, con una grata temperatura, pero sobre todo, con seguridad.

En una magnitud menor las personas han restringido también sus actividades de estudio y de trabajo (Tabla 3). Y es así porque a diferencia de la diversión o de las compras las personas no pueden escoger, es decir, son actividades obligatorias que deben realizar. Sin embargo, en los aspectos donde la persona sí tiene capacidad de elección es donde se ha notado una mayor inhibición. En relación a la educación las personas están restringiendo los horarios de clase nocturnos; las universi-

dades, por ejemplo, tienen cada vez menos estudiantes en las noches y los cursos finalizan más temprano por el temor de alumnos y profesores de sufrir algún delito en los alrededores del centro de estudio o en el retorno a sus casas. Y algo similar ocurre con el trabajo, muchos empleados rechazan los horarios nocturnos parciales, tales como las horas extras; pero los aceptan si implica trabajar toda la noche, pues eso les permite regresar a sus casas seguros al amanecer del día siguiente.

La consecuencia mayor del miedo y la inhibición es la pérdida del espacio público. Se pierde porque las personas lo abandonan y porque tiende a ser privatizado por razones de seguridad. Muy poca gente en Caracas se atreve a caminar por sus calles en la noche, inclusive en los espacios peatonales diseñados con ese fin, y así el ciclo se perpetúa, pues, al haber poca gente, estos espacios se vuelven todavía más inseguros. Pero existe también un proceso de cierre de las calles residenciales para restringir el acceso a los visitantes, en un primer momento lo hizo la clase media contratando vigilancia privada; luego siguieron los barrios pobres, quienes cerraron las veredas peatonales con rejas y asumieron por turnos su propia vigilancia, pues no disponían de recursos económicos para pagarle a otros por su trabajo. Una canción de salsa urbana de Caracas retrata bien esos miedos, se llama “Por estas calles”, y su estribillo aconseja continuamente:

*Por eso cuidate de las esquinas,
No te distraigas cuando caminas...*

Conclusión

La violencia en América Latina tiene dos componentes que se ven claramente reflejados en la experiencia de Caracas y Venezuela. El primero, es que la violencia se incrementa más que el delito, lo que deterioró las relaciones sociales no es tanto el delito, sino el carácter violento del delito: los heridos, los lisiados, los muertos. El segundo componente es que esos eventos no suceden en las áreas rurales, sino en las ciudades, en las concentraciones urbanas donde se aglomera la pobreza y

la riqueza, donde importantes contingentes de población albergan grandes expectativas y tienen muy poca capacidad de satisfacerlas. Entre 1980 y 2002, en las ciudades de América Latina se incorporaron más de 132 millones de pobres (CEPAL 2004), quienes engrosaron la población de las zonas pobres de las ciudades, aumentando la carencia de servicios y la demanda de empleo insatisfecha.

Este es un fenómeno que es común a la mayoría de los países de América Latina con alta urbanización y altos porcentajes de población en situación de pobreza. Sin embargo, Venezuela ha tenido en el comienzo del siglo XXI una situación especial que no puede ser explicada por las mismas variables que nos permitirían interpretar la violencia en otros países. Tomemos el caso de Venezuela junto a México y Brasil. Los tres países mantuvieron por años unas tasas de homicidios similares, que los ubicaban en los niveles medios de violencia en América Latina: un promedio que oscilaba entre 20 y 25 homicidios por cada cien mil habitantes para el quinquenio 1994–1998. Estas tasas no eran bajas como las de Argentina, Chile, Uruguay o Costa Rica, ni tampoco tan altas como las de Colombia o El Salvador: eran las tasas medias de la región. Varios años más tarde, en el año 2006, las tasas de homicidios de Brasil y México se mantenían casi en el mismo nivel, Brasil había bajado un poco y México había subido algo, pero ambos países se mantenían entre 20 y 25 homicidios (Gawryszewski y Rodrigues 2006), mientras que en Venezuela la tasa se había duplicado, y actualmente puede estar entre 45 y 49 homicidios por cada cien mil habitantes, que es la cifra reportada por la encuesta de victimización del gobierno (CONAREPOL 2007). Las hipótesis que procuran explicar la violencia de América Latina, desarrolladas por distintos tipos de estudios, como las de Moser y Shrader (1998), las de Cerqueira y Lobão (2004), las de Koonings y Kruijt (2007) o, inclusive, las nuestras (Briceño-León 2005), sólo pueden explicar la mitad de los homicidios de Venezuela, así como explicarían la mayoría de los que se cometieron en México o Brasil, pero no pueden explicar la otra mitad que duplicó la cifra en ocho años.

La otra mitad de los homicidios, ese “exceso” de crecimiento en la tasa de homicidios de Venezuela, sólo puede ser explicada por la singu-

lar situación política de Venezuela. Política en el sentido de la confrontación entre los sectores sociales y partidistas que se han visto enfrentados en un país dividido y polarizado entre dos grandes fracciones maniqueas que apoyan o repudian al gobierno; y política en el sentido de ruptura del pacto social básico (Safouan 1994): de la asunción de la violencia y la desaparición del otro como estrategia y forma de gobernar.

Pero también es política en el sentido menudo: la dualidad de mensajes, el desprestigio sistemático de las policías, la decisión de no-reprimir, la partidización del sistema judicial, las acusaciones entre los propios partidarios del gobierno de tener grupos de exterminio entre sus policías, la discontinuidad en las políticas de seguridad, el elogio a la violencia en los discursos y en la construcción de monumentos públicos, y el silencio de las máximas autoridades. En un país donde el presidente hace varios discursos semanales de varias horas por todas las radios y canales de televisión, llama la atención que nunca se refiera a los problemas de seguridad, nunca mencione en sus alocuciones el tema de la violencia y las decenas de muertos semanales; y, cuando en el año 2006 lo hizo, fue para lamentar el asesinato de una médica cubana.

Esos mensajes y ese silencio los sabe leer la población. Los interpretan unos en su miedo y en su pérdida de los espacios públicos de la ciudad; los interpretan otros en su actuar delictivo impune, en la necesidad de defenderse por su propia cuenta, en los deseos de tomar la justicia por las propias manos. Y todo eso significa más violencia.

Los caraqueños, como los habitantes de las otras ciudades de América Latina que viven acosados por la violencia, están perdiendo el derecho a la ciudad, por los miedos no salen de noche para divertirse, las universidades han restringido o eliminado los cursos nocturnos y las empresas no consiguen trabajadores que estén dispuestos a laborar horas extras por el temor a regresar tarde a su hogar. La pobreza y la exclusión habían limitado el ejercicio de la ciudadanía para muchas personas, ahora, la violencia está consolidando nuevas exclusiones y restringiendo más el disfrute de la ciudad y el ejercicio pleno de la ciudadanía, pues no puede haber inclusión sin seguridad. La experiencia de Caracas enseña que la violencia, cuando no arrebató la vida, nos despoja de la libertad.

I. La violencia y el proceso civilizatorio¹

David Manuel tenía prohibido ir a visitar a su mamá. Ella y los demás familiares se lo habían advertido desde que él y sus primos tuvieron que mudarse de la calle El lago de los Magallanes de Catia. Ya los woperó² habían matado a dos de sus tíos, uno en 1996 y otro en 1999, ya era demasiado, y los miembros de la banda creían que los Contreras los habían denunciado ante la policía, así que lo mejor era alejarse de la zona. David Manuel era vendedor y a pesar de sus cortos 17 años había logrado comprarse una moto Yamaha 115 Special que le gustaba exhibir. Tres meses antes los woperó habían disparado contra varios residentes de la calle y como un tío de David Manuel se ofreció para llevar los heridos al hospital, lo sentenciaron y también lo abalearon, pero no se murió. David Manuel no tuvo la misma suerte. Hacía meses que no pasaban por esa calle, contó uno de sus primos. Pero David Manuel insistía en ver a su mamá. Los woperó eran conocidos en la zona, por sus maldades y porque su jefe, a quien llaman El Gallo, estuvo preso en Italia por tráfico de drogas. Cerca de las ocho de la noche del 21 de octubre, cuando regresaba de visitar a su mamá, los woperó le dispararon mientras conducía su moto y dos tiros lo alcanzaron. Su madre le había dicho que no la visitara,

- 1 Publicado originalmente bajo el título “Violencia y el proceso civilizatorio” en Briceño-León, Roberto y Juan Manuel Mayorca (2003) *Fin a la violencia: tema del siglo XXI*. Caracas: Universidad Central de Venezuela-Fundación Francisco Herrera Luque.
- 2 El término “woperó” se utilizó en Venezuela, durante la década de los años noventa, para referirse a jóvenes que escuchaban y bailaban un tipo particular de música, conocida como “changa” o “techno”, y usaban un tipo particular de vestimenta. El término se inspira en la canción *Pump up the jam* del grupo belga *Technotronic*, cuya música fue ampliamente consumida en esos años. El término se asocia más a una moda juvenil que a un tipo particular de agrupación juvenil violenta, pero algunas bandas tomaron ese nombre para sí mismas y, por extensión, la población puede haber identificado con ese término a la generalidad de las bandas juveniles violentas.

pero aquel sábado él había decidido no hacerle caso. Tuvo fuerza suficiente para manejar hasta el hospital de la zona en busca de ayuda, pero no tantas como para sobrevivir, y cayó muerto a la entrada del servicio de emergencias³.

David Manuel fue una de las 63 víctimas de la violencia que ocurrió el tercer fin de semana del mes de octubre del año 2000. De las historias de los demás no tenemos mucha información, son apenas muertes anónimas, cifras de los prontuarios policiales, uno más de los 8 mil homicidios cometidos en Venezuela en el año 2000.

Pero el fenómeno no es exclusivo de Venezuela. Pocos días antes de la muerte de David Manuel un importante diario parisino, *Le Monde*⁴, recogió la estadística mortal de Colombia: 36.947 muertes violentas en 1999. El 13 de octubre de 2000 el Instituto de Medicina Legal de Colombia había publicado un informe en el cual se explicaba que de esas muertes violentas sólo 23.209 eran por homicidios, el resto eran 7.242 por accidentes de tránsito y 2.089 por suicidios. De entre las víctimas los forenses contaron trece hombres por cada mujer muerta.

Ese mismo día, y por causalidad, el *Financial Times* de Londres daba la buena noticia de que la tasa de homicidios de los Estados Unidos de América había bajado por octavo año consecutivo y era la menor que se conocía desde 1996: 15.533 homicidios, uno cada 34 minutos. El *US Crime Statistics Report*, en su grueso informe de 422 páginas también decía que en ese país se ejecutaba un robo cada minuto y una violación cada seis minutos⁵.

La nueva violencia

Estas cifras de los homicidios, parecieran reportar sucesos de guerra, pero no es así, son hechos de la vida ordinaria. Ciertamente, en algu-

3 *El Nacional*, 23 de octubre de 2000, p. D-última.

4 *Le Monde*, 15-16 de octubre de 2000, p. 6.

5 *Financial Times*, 16 de octubre de 2000, p. A3.

nos países como Colombia hay guerras internas, pero, en la mayoría de las naciones con altas tasas de homicidios no las hay; y, quizás más sorprendente aún, algunas de las guerras abiertas pueden infringir menos muertes que las que produce la violencia cotidiana.

La violencia de fin de siglo tiene unas connotaciones especiales y querremos entonces entender el proceso civilizatorio y los determinantes sociales que nos ubican en la novedad y en el asombro. Los cambios que ocurrieron en la organización de la sociedad que permitieron regular objetivamente la violencia y los cambios en nuestra sensibilidad para hacernos sentir repudio en lugar de placer ante la misma, nos dieron la impresión de que la violencia había sido controlada, pero ahora se ha esfumado esa ilusión.

Claro está que hay muchas formas de violencia. Para algunos autores, la mayor de las violencias es la que representan las estructuras de una sociedad que condena a grupos importantes de la población a la pobreza o a la exclusión social, que no les permite tener empleo o acceso a una vivienda digna. Para otros hay una violencia psicológica, que no se expresa en actos sino en palabras que agreden y hieren, abochornan o humillan. Pero, también, la violencia psicológica puede ser silente, muda de palabras pero plena de significados, en las miradas y los gestos, en el desprecio y la ignorancia del otro que no lo toca, sino que lo invisibiliza (Del Olmo 1976; Galtung 1990).

Para efectos de este capítulo nos referimos a la violencia interpersonal, física y directa; a la que ocurre cuando se agrede o se amenaza de agredir físicamente a otra persona. Para la *National Academy of Science* de los EEUU la violencia es “behaviours by individuals that intentionally threaten, attempt or inflict physical harm on others” (Reiss y Roth 1993: 35). Para nosotros, la definición es parecida: violencia es el uso o amenaza de uso de la fuerza física sobre otros o sobre uno mismo (Briceño-León et al. 1997).

Pero esta violencia se refiere a muchas situaciones diferentes: a un homicidio pasional en una pareja de enamorados, al robo de un vehículo con un arma, al enfrentamiento violento entre unos jóvenes, a la acción de la policía de manera legal, a la guerra entre naciones, al linchamiento de un delincuente por una turba enloquecida, un motín en

una cárcel, etc. Pero esa es su fuerza y su gracia. La diferencia fundamental entre la definición dada por la *National Academy of Science* y la nuestra, es el énfasis y restricción puesta en el comportamiento individual de la violencia, por parte de la Academia, y su no-consideración por parte nuestra. Nos parece que la definición de la violencia no debe restringirse al comportamiento individual, sino al acto mismo. Como tampoco nos parece que deba incluirse su carácter ilegal, tal y como se hace en los procedimientos jurídicos de algunos países, donde la pena de muerte no es considerada en la estadística de homicidios, ya que es legal. Para nosotros es una muerte violenta, un homicidio, así sea legal o no. Pues las legalidades son transitorias, varían de una a otra cultura y corresponden a un momento histórico dentro de una misma sociedad, y esos condenados no se murieron de una enfermedad.

La violencia en tanto uso de la fuerza física contra otros, no es para nada un fenómeno nuevo en las sociedades y en la historia. Las guerras han existido desde siempre, y quizás la historia de la humanidad es una larga sucesión de guerras interrumpidas por algunos cortos periodos de paz. ¿Qué hace entonces que hoy veamos la violencia como distinta?

Los cambios en la sociedad y las personas

En el siglo XVI acostumbraba a celebrarse en París la fiesta de San Juan con una gran fogata de gatos. Al inicio de la jornada se colocaban treinta o cuarenta gatos en una gran red que se colgaba de un palo alto, mientras, abajo, se construía un trenzado armazón de palos para una hoguera. Ya entrada la noche era al Rey o al Delfín a quien se le daba el honor de encender la fogata ante al mirada expectante del pueblo. A medida que el fuego se encendía, las llamas iban tomando forma y se levantaban hacia el cielo aproximándose a la red, en un momento dado, un lengüetazo de candela lograba quemar el tejido y los gatos se precipitaban sobre la hoguera llenando la plaza con sus maullidos estridentes y terroríficos. Al escuchar tal escándalo, la multitud gozosa entraba en delirio, aplaudía, gritaba y hacia otra alharaca

similar a la felina para celebrar las fiestas del santo y la llegada del verano (Elias 1987).

Para cualquiera de nosotros esa festividad resulta extraña y repulsiva, nos cuesta imaginarnos que las personas pudieran alegrarse de tal espectáculo que hoy pocos dudarían en calificar de sádico. Pero las personas en el siglo XVI lo veían como normal y entretenido. Sus sentimientos no se veían ofendidos por el cruel e inútil asesinato de los gatos, como lo podemos sentir nosotros, y no uno que otro ciudadano, sino una inmensa mayoría de nuestros contemporáneos. Lo que sucede es que han cambiado nuestros sentimientos con relación a la violencia, porque de muchas maneras han cambiado las sociedades sobre las cuales se construyen esos sentimientos.

Nos parece que hay tres cambios fundamentales que pueden ayudarnos a comprender las transformaciones que hemos vivido las personas ante el uso de la violencia: ha aumentado la esperanza de vida en la sociedad, se han incrementado los recursos disponibles y se ha trocado nuestra sensibilidad.

Los cambios dramáticos que se dieron en la esperanza de vida de la población en el siglo XX modificaron nuestra percepción de la relación entre la vida y la muerte. La idea de la muerte en una sociedad con una esperanza de vida de 36 años, no es igual a aquella que tiene una sociedad cuya esperanza de vida excede los 70 años. El saneamiento ambiental, el descubrimiento y proliferación de vacunas y medicamentos y la notable tecnología médica que ha permitido alargar la vida, incluso en situaciones extremas, dieron una visión del control de la muerte, un alejamiento de su inminente presencia, que trastocó la visión de futuro de los individuos de nuestra cultura. La expectativa generalizada de una vida larga hace considerar más trágicamente una muerte violenta, la convierte en más inaceptable que en los tiempos en que se podía hacer poco o nada ante una epidemia y casi todos morían jóvenes.

La visión del futuro que se construye en la sociedad moderna es muy distinta a la que se tenía en el pasado, la idea del destino o de la suerte se ve sistemáticamente reemplazada por un sentido de control del presente y del futuro. Una creencia en un futuro predecible y no

definido por los designios de un Dios, sino por el esfuerzo y la organización de la sociedad. Los adivinadores del futuro se vinieron a menos pues las gentes empezaron a sentir que eran ellos quienes construían su futuro, un futuro que era imaginable y alcanzable (Luhmann 1993). Y si bien la muerte siempre ha estado presente como un evento del futuro, su ocurrencia se ve lanzada en el tiempo hacia la vejez, por la realidad de los cambios en la esperanza de vida. En la actualidad muy pocas muertes dejan de ser consideradas prematuras, pues siempre hay la entusiasta y tecnológica expectativa de la prolongación de la existencia.

Esta expansión en la esperanza de vida ha sido producto del lento proceso de transición demográfica, donde disminuyen la mortalidad y la natalidad, y se produce un equilibrio poblacional que se ha visto acompañado de una mayor disponibilidad de recursos alimenticios. En una sociedad cuya riqueza fundamental eran los alimentos escasos, la relación con los otros individuos y otras sociedades era siempre de una competencia permanente por la comida disponible, y, en ese contexto, las relaciones con los enemigos y las violencias que allí se generaban eran muy distintas a las que podemos tener en la actualidad.

Las guerras en la antigüedad o en la Edad Media se daban por el control sobre territorios y sobre individuos que los trabajaran. Los ejércitos sólo eran posibles a partir de la existencia de un excedente de bienes agrícolas capaz de alimentar a quienes no cultivaban la tierra para su subsistencia. En las guerras se libraban batallas, morían algunos en las refriegas, pero quedaban muchos prisioneros. El problema para el ejército vencedor era qué hacer con los prisioneros: algunos podían obligarlos al trabajo, otros incorporarlos a los propios batallones, pero esto tenía un límite. Lo que era claro en ese tiempo, que no para nosotros, era que no podían mantenerlos como prisioneros, pues eso significaba una erogación, un gasto importante y significativo que no se podía sufragar. Ahora bien, devolverlos tampoco era aceptable, pues eso significaba fortalecer al enemigo, darle más riqueza para cultivar y producir y la posibilidad de rehacer y fortalecer sus milicias. La salida era entonces matarlos, era más sencillo y económico. En algunos casos, y por alguna razón humanitaria o religiosa, se consideraba que se les

podía eximir de la muerte, pero a fin de no fortalecer al enemigo se les debía mutilar: se les amputaban las manos o los pies, para hacerles inútiles para el trabajo y la guerra. Con los nobles se tenía un poco más de consideración, apenas se les cortaba la nariz o las orejas, para marcarlos y estigmatizarlos, pero, también porque, al fin y al cabo, los nobles nunca irían a pelear o trabajar la tierra con sus manos o sus pies. Con los delincuentes comunes o los marginales sociales, la situación era similar, pues la prisión no existía, ya que la cárcel es una institución relativamente reciente. La detención hasta tiempos muy recientes sólo era temporal, mientras se procedía a ejecutarlos o a aplicarles un castigo físico temporal, como las azotainas; o más permanente, como alguna mutilación.

La abundancia de recursos para la alimentación y la riqueza de las sociedades, permitió dar un trato distinto a los prisioneros. Ya no era necesario matarlos ni cercenarlos, y se les podía aunque fuera malnutrir, pues la escasez de comida no era el punto crítico de la sociedad para mantener prisioneros. Pero, sin lugar a dudas, se requieren de bastantes recursos para este propósito, imaginemos tan siquiera por un instante la cantidad de comida diaria que demandaban los más de dos millones de presos que había en los Estados Unidos para fines del año 2000. Pero esta abundancia de recursos que sostiene a los prisioneros ha permitido también un tratamiento menos violento; y, como consecuencia, una relación distinta con la vida y la muerte de los prisioneros de la guerra o de la infracción social.

Finalmente, y como producto de lo anterior, se produce un cambio en las emociones de las personas y aquello que antes parecía normal hoy nos resulta casi una aberración: la alegría asociada a la tortura o al asesinato se disipan y más bien producen un repudio y tristeza en las personas. En la sociedad contemporánea no solamente no causaríamos entusiasmo la escena de la quema de gatos, sino una estruendosa condena, pues hay miles de asociaciones de defensa de los animales que se oponen a la realización de las corridas de toros, o al uso de animales en experimentos científicos, poniendo en jaque el uso de los modelos experimentales del ratón, el conejo o el mono para la prueba de medicamentos, cirugías innovadoras o trasplantes.

Por otra parte, la imagen completa de cualquier animal muerto para fines de alimentación es rechazada por las personas. La simple idea de tener que matar un pollo en una casa es motivo de repulsión y revuelo, así esta ave sea un producto regular que se consume en la mesa de esas personas. Y este rechazo ante la imagen del animal muerto, no proviene tan sólo de parte de los vegetarianos militantes, capaces de endilgar a los demás el remoquete de “come-cadáveres”; sino de los mismos irredentos carnívoros, capaces de devorar los animales muertos y diseccionados en la mesa, pero incapaces de presenciar su expiración en el matadero. Lo que ha cambiado fuertemente son nuestros sentimientos ante la violencia en cualquiera de sus formas.

El proceso civilizatorio y la violencia

El proceso civilizatorio que llamamos modernización implicó un conjunto de transformaciones en la sociedad y en los individuos. Al tiempo que cambió la estructura social, mudaron las emociones. Y esto ocurrió así porque la Edad Moderna requería y requiere de una división del trabajo y una libertad para movilizarse que permitiesen el crecimiento de la industria; y este ansiado crecimiento necesita de un cálculo racional del futuro, para que las empresas puedan planificar y tomar sus decisiones de inversión y producción. Este proceso que afecta a la industria y a la empresa, tiene su paralelo en el comportamiento individual, el cual se precisa que sea igualmente predecible, y para ello disponer de un sentido del futuro confiable es muy importante (Giddens 1990). El control de la violencia en la sociedad es necesario para poder establecer esa sensación de seguridad que permite planificar y prever el futuro, y no simplemente adivinarlo. El control de la violencia forma parte del control del futuro que ocurre junto a otros cambios importantes en la sociedad. Dios y la religión ya no fueron necesarios para explicar el origen de la vida ni el funcionamiento del universo, y la irrupción del protestantismo hizo que la predestinación dejase de ser una condena sobre el futuro de los individuos, y no sólo en esta vida, sino incluso en la otra, en el cielo, el cual era posi-

ble ganarlo con los buenos actos terrenales y no por un destino dado (Weber 1977).

Para lograr el control de la violencia se producen un conjunto de cambios en la estructura social y en los hábitos cotidianos que afectan las emociones.

En primer lugar, se da un proceso por el cual se substraen la violencia de la sociedad y se establece su monopolio por parte del Estado. La violencia que habían ejercido los distintos factores de poder como un mecanismo constitutivo y funcional debía eliminarse, era necesario desarmar a la sociedad y convertir a todas las violencias en ilegítimas, para poder encumbrar una sola legítima en manos del Estado. La constitución del Estado moderno es entonces un proceso de concentración y regulación de la violencia, no se trataba de eliminar o hacer desaparecer la violencia, sino de modularla en manos de una institución, de darle un lugar normado y unas instituciones capaces de aplicarla. El Estado puede asesinar a una persona, pero debe hacerlo en un contexto institucional que tiene una legitimidad determinada, porque esa violencia es legítima, mientras las otras ejercidas por las personas comunes o nobles, por los grupos privados o las muchedumbres que linchan, son ilegítimas. El Estado puede declarar la violencia de la guerra y matar a cientos o miles, y es legítimo; un policía puede matar a un delincuente y es legítimo. Y las personas comunes también pueden matar en un momento dado, pero sólo en legítima defensa. La violencia no desaparece, sino que se regula.

En segundo lugar, como este monopolio de la violencia le daba demasiado poder al Estado, era necesario eliminar también el poder discrecional de los monarcas, y colocarle al Estado sus propios límites. Por ello, se procura el establecimiento de un conjunto de normas que al mismo tiempo que regulan el comportamiento de la sociedad, restringen y controlan el poder y la violencia legítima del Estado. En este proceso se procura estimular y propulsar la resolución pacífica de los conflictos a través de la intervención de terceros -representados por el sistema judicial- y de un sistema normativo que tiene un valor y una supuesta aplicación universal (Habermas 1996).

Y, en tercer lugar, se busca organizar, humanizar y hacer anónimo el castigo, despersonalizarlo. La expansión de la prisión, tal y como lo muestra Foucault (1975), es muy claramente parte de este proceso por el cual las mismas reglas de la sociedad se expresan tanto en la organización de la cárcel como en los otros sistemas de la sociedad, tales como la industria o la escuela. Con la prisión se presume que se humaniza el castigo y se tiene la esperanza de que la cárcel funcione como un mecanismo para reformar a los individuos. Pero, de cualquier manera y a pesar del acta de defunción que Foucault levanta sobre estas pretensiones, ciertamente en este proceso se restringe la violencia; se aplica en el castigo, pero de manera legítima, anónima e institucionalizada, con procedimientos que la hacen sentir y aparecer menos cruel, menos arbitraria y, quizás, menos violenta.

Pero este proceso de carácter institucional sólo puede tener fuerza si va acompañado de cambios en las emociones de las personas, que permitan transformaciones en el comportamiento cotidiano, en las restricciones que los individuos le pueden imponer a sus impulsos agresivos, a su deseo de actuar con violencia. Y esta internalización del control parte de una censura y un repudio al actuar violentamente, lo cual es de gran importancia, pues el control eficiente de los actos violentos es muy precario si se funda exclusivamente en una acción externa a los individuos; la contención sólo tiene verdadera fuerza cuando ocurre por decisión de las propias personas involucradas y basadas en sus valores y sus sentimientos.

El cambio de esos sentimientos hacia la violencia es un proceso muy amplio que logra transformaciones en el individuo, en su yo, a partir de modificaciones en los hábitos cotidianos impuestos por la sociedad (Elias 1991). Muchos de estos hábitos que forman parte de lo que hoy son nuestra cultura y educación se relacionan con la violencia y el control de los actos violentos. Este proceso es muy distinto al de las sociedades primitivas, en las que la violencia podía expresar un sentimiento religioso o en las que el sacrificio era un rito a través del cual se catalizaba la violencia interna de la sociedad (Girard 1972). Lo que queremos formular como hipótesis es que la modificación de las normas que regulan la vida cotidiana implican un control

de la violencia, al normar o excluir el placer por los actos violentos, y que, de manera general, esas mismas normas que moldean el comportamiento humano, hacen a los individuos más susceptibles de autocontrolar sus impulsos violentos y crear una alianza de paz entre ellos. Dos ejemplos pueden ilustrar este proceso.

Durante mucho tiempo existió la costumbre de llevar el animal muerto o grandes partes del mismo al salón de banquetes, y despedarlo en la mesa y en presencia de los comensales. En muchos casos los animales se llevaban con su piel o las aves con sus plumas, y eran dispuestos de un modo tal que se les apreciara tal como eran cuando estaban vivos. Esta costumbre se eliminó en la vida cortesana y la presencia de la sangre desapareció de la vista de quienes ingerían los alimentos.

Otro aspecto significativo fue la regulación del uso del cuchillo y la aparición del tenedor en Europa hace unos pocos siglos. El instrumento que hasta tiempos recientes se usaba para comer era el cuchillo, con éste se cortaba el pedazo de carne de la pieza grande y se le usaba para llevarse el bocado a la boca. Este hábito se empezó a considerar inapropiado hace unos tres siglos y se difundió una norma social que establecía la prohibición de llevárselo a la boca y el uso del tenedor para estos fines; y otra norma que censuraba el acto de señalar a otra persona con la punta del cuchillo (Elias 1987:160-175).

Ambas normas nos parecen significativas ya que intervienen regulando la agresión entre las personas al establecer el horror a la sangre y evitar el conflicto de los malos entendidos. De ese mismo tiempo surge la costumbre que llega hasta nuestros días de invertir el cuchillo al momento de entregárselo a la otra persona, de modo que el acto agresivo de apuntar con el arma se dobliga, se somete y se vuelve autoagresión, para dirigir el arma hacia uno mismo y así evitar cualquier confusión en la interpretación del gesto.

Otro proceso similar y que ayuda al control de la violencia es la transformación en palabras de los sentimientos agresivos, lo cual logra un proceso de simbolización de la violencia que substituye al acto. Este proceso se ve facilitado por la difusión de la educación escolar que internaliza fuertemente las normas y les proporciona a las personas des-

trezas verbales que les permiten expresar emociones. La rabia o el odio, el deseo de agredir o matar a otra persona, pueden decirse en palabras sin necesidad que se transformen en comportamientos. El pasaje al acto violento puede verse restringido notablemente cuando la intencionalidad se transforma en palabras y se lanza al otro como insulto o amenaza; el deseo se ejecuta en las palabras y el verbo libera a las personas de la obligación de realizar el acto que anuncia (Safouan 1993).

Con todos estos factores se construye una sociedad donde priva la norma inhibidora de la violencia y se da una alianza entre los individuos que procura evitar la locura y la muerte (Lacan 1976). Este proceso civilizatorio se creyó que podía conducir al fin de la violencia, y esa ha sido la gran ilusión de la modernidad.

La persistencia de la violencia

Pero el fin de la violencia no se ha logrado. Dos sucesos muestran los límites de esta ilusión: las guerras y la letalidad de la violencia cotidiana.

Las guerras entre naciones, y a lo interno de los países, han continuado. La humanidad en el siglo XX presenció las dos grandes guerras con millones de víctimas y mucho arrepentimiento. Pero las guerras persistieron hasta finales del siglo, con mayores o menores estragos, pero sin grandes diferencias en cuanto al uso de la violencia como método para resolver conflictos sociales y políticos. Cada vez que el poder está en duda y los factores en pugna tienen condiciones similares, aparece la violencia como substituta del poder y la autoridad. La ausencia de poder hace que aparezca la violencia, pero la violencia no construye poder, simplemente crea un mundo más violento, y las guerras representan la instrumentalidad de la violencia para las instituciones del poder político fracasado (Arendt 1970).

La violencia cotidiana ha crecido, si bien hay diferencia notable entre algunos países con tasas de homicidios iguales o inferiores a un asesinato por cada cien mil habitantes, y aquellos que tienen tasas cuarenta u ochenta veces más altas. En casi todo el mundo se nota un

incremento de la violencia, y aún los relativos descensos representan unas muy flacas esperanzas de cambio ante lo alarmante de las cifras.

La pregunta que a todos nos asalta, es ¿y por qué se ha fracasado? Si pensamos en la violencia cotidiana y no en las guerras entre países o fracciones importantes de unas sociedades, pareciera que el fracaso se relaciona con una dificultad en alcanzar lo que se creía que se podía lograr: falla el cambio en la estructura social y fallan las instituciones dedicadas a la socialización.

Los cambios en la estructura social prometían una sociedad más igualitaria y con una vida razonablemente confortable para todos. Pero eso no se ha logrado, quizás porque las expectativas se han hecho más grandes y la posibilidad real de alcanzarlas cada vez más distante, pero también por los problemas reales que confrontan las sociedades. En América Latina, donde el incremento de la violencia cotidiana ha sido importante en los últimos veinte años, las condiciones sociales se han deteriorado fuertemente. Para 1998 en trece de dieciocho países el salario mínimo real era menor que en 1980; el desempleo aumentó de 5,7% a 8,5% entre 1990 y 1999, y las posibilidades de adquirir una vivienda adecuada y propia son cada día más lejanas para los sectores pobres y la clase media (CEPAL 2000). En Venezuela durante veinte años ha disminuido el salario real de las personas (Baptista 1997).

Las instituciones que debían construir el control social a través de la socialización han perdido fuerza en su papel de reguladores de la vida de los individuos. La familia es de tipo monoparental en un número creciente de hogares y el vigor que tenían los padres y los ancianos en la comprensión y explicación del mundo es cada vez menor, pues el futuro es cada vez más distinto al pasado y el saber de la experiencia tiene poca vigencia ante las nuevas situaciones vitales. La escuela tiene una función más instruccional que normativa y una parte importante de los jóvenes quedan fuera del sistema o son expulsados en los momentos más críticos de la adolescencia; por otra parte, la educación ya no es un mecanismo privilegiado de ascenso social y de poder garantizarse un futuro capaz de satisfacer las expectativas de consumo crecientes. Y la religión –y en particular la dominante religión católica– ha perdido su fuerza moral y normadora de la vida coti-

diana, mantiene ciertamente poder y una imagen social de relevancia, pero no incide ni actúa como un mecanismo inhibitor de conductas socialmente indeseables, ni tampoco proveyendo un sentido de la vida a las personas, en particular a los jóvenes quienes son los que fundamentalmente sufren e infringen la violencia.

La paradoja de fines y comienzo de siglo es que hemos acrecentado la sensibilidad en nuestras emociones para el rechazo a la violencia como conducta y realidad, pero, al mismo tiempo, no se han proporcionado las condiciones sociales y políticas para que esto sea posible. Más aún pareciera que las condiciones se han ido deteriorando, y cada día la estructura social y el contexto institucional generan más condiciones propiciatorias de la violencia. Y en ese panorama la violencia sigue siendo una herramienta instrumental para gobiernos, grupos del crimen organizado y personas; pero se ha ido convirtiendo también en un modo de expresión para muchos jóvenes, quienes encuentran en la violencia el sentido de una vida sin-sentido.

El proceso civilizatorio que durante varios siglos llevó a controlar la agresión se ha detenido al cambio del milenio. Un recrudecimiento de la violencia por doquier es su más fuerte evidencia. Pero el proceso cultural de transformación de la conciencia, que la mutación de la sensibilidad creó, no ha desaparecido. Quizás se ha estancado, pero permanece con gran poder en las emociones de las personas, y por eso hoy nos asombra tanto la violencia. Por esa sensibilidad creada vemos con más horror la violencia, somos más proclives a defender los derechos humanos y a condenar los actos violentos. Ojalá que esa conciencia rezagada logre de nuevo imponerse en el mundo y pueda, al fin, construirse una civilización de la paz.

Bibliografía

- Acosta, Maruja y Briceño-León, Roberto (eds.) (1987) *Ciudad y Capitalismo*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Adorno, Sergio (2006) “Crimen, punición y prisiones en Brasil: un retrato sin retoques”, *Quórum. Revista Iberoamericana*, N° 16 (invierno), p. 41-50. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Albuquerque, Ceres, José Noronha y Alba Zaluar (1994) “Violência: pobreza ou fraqueza institucional”, *Cadernos de Saúde Pública*, N° 10 (supl.1), p. 213-217.
- Althusser, Louis (1965) *Pour Marx*. París: Maspero.
- Alvito, Marcos (1996) “A honra de Acari”. En Alvito, Marcos y Gilbert Velho (eds.) *Cidadania e violência*. Río de Janeiro: FGV/UFRJ. p. 147-164.
- Alvito, Marcos y Gilbert Velho (eds.) (1996) *Cidadania e violência*. Río de Janeiro: FGV/UFRJ.
- Andersen, Hans Christian (1967) *Cuentos completos*. Madrid: Aguilar.
- Angulo, Mario (1997) “Situación y balance de la juventud venezolana”. En *Plan Nacional para la Prevención del Embarazo Precoz*. Caracas. Ministerio de la Familia. p. 27-30.
- Antillano, Andrés y Luis Gerardo Gabaldón (2007) *La policía venezolana. Desarrollo institucional y perspectivas de reformas al inicio del Tercer Milenio. Tomo I*. Caracas: Comisión Nacional para la Reforma Policial. Ministerio de la Cultura.
- Araujo, Orlando (1969) *Situación industrial de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Arendt, Hannah (1970) *On Violence*. San Diego: Harcourt Brace & Company.

- Ávila, Olga y Roberto Briceño-León (2000) “Percepciones y realidades de la violencia en la televisión”, *Anuario ININCO*, Año 11, p. 123-144.
- Ávila, Olga, Roberto Briceño-León y Alberto Camardiel (1998) “¿Quiénes son las víctimas de la violencia en Caracas? Un análisis social del riesgo de la violencia no-fatal”, *Tribuna del Investigador*, Vol 5, N° 1, p.5-19.
- Ávila, Olga, Roberto Briceño-León y Alberto Camardiel (2002) “El derecho a matar en América Latina”. En Briceño-León, Roberto (comp.) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. p. 383-40.
- Ávila, Olga, Roberto Briceño-León y Alberto Camardiel (2003) “¿Tiene la Policía derecho a matar a los delincuentes?”. En Briceño-León, Roberto y Rogelio Pérez Perdomo (comps.) *Morir en Caracas. Violencia y Ciudadanía*. Caracas: Universidad Central de Venezuela-Editorial Melvin. p. 179-192.
- Ávila, Olga, Roberto Briceño-León y Alberto Camardiel (2006) “Attitudes Toward the Right to Kill in Latin American Culture”, *Journal of Contemporary Criminal Justice*, Vol. 22, N° 4, p. 303-323.
- Baldó, Josefina y Teolinda Bolívar (1995) *La cuestión de los Barrios*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Bandura, Albert (1973) *Aggression: A Social Learning Analysis*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Bandura, Albert (1986) *Social Foundations of Thought and Action. A Social Cognitive Theory*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Baptista, Asdrúbal (1997) *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: Ediciones IESA.
- Baptista, Asdrúbal (2004) *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance del poder*. Caracas: Fundación Polar.
- Baptista, Asdrúbal (2005) *El Estado y el capitalismo rentístico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Barthes, Roland (1957) *Mythologies*. París: Editions du Seuil.
- BCV (1975) *Informe Económico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- BCV (1985) *Informe Económico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- BCV (2004) *Informe Económico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

- Becker, Howard (1963) *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance*. Nueva York: The Free Press of Glencoe.
- Bell, Daniel (1964) *El fin de las ideologías*. Madrid: Tecnos.
- Benavides, Maria Victoria y Rosa F. Ferreira (1983) “Repuestas populares e violencia urbana: o caso do linchamento no Brasil (1979-1982)”. En Pinheiro, Paulo Sérgio (ed.) *Crime, violência e poder*. Sao Paulo: Brasiliense. p. 227-243.
- Berglund, Susana (2004) “La población extranjera en Venezuela de Castro a Chávez”. Fundación Francisco Herrea Luque. *Las inmigraciones a Venezuela en el siglo XX*. Caracas: Fundación Francisco Herrea Luque. p. 35-50.
- Berkowitz, Leonard (1964) “The Effects of Observing Violence”, *Scientific American*, Vol. 210, N° 2, p. 35-41.
- BID (2002) *Youth Violence Prevention. Technical Note 10*. Washington, DC: BID.
- Bidegain, Gabriel et al. (1986) “Aspectos demográficos del proceso de urbanización: pasado, presente y futuro”. Documento de Trabajo N° 25. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Bobbio, Norberto (1989) *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. México: FCE.
- Blumer, Herbert (1969) *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Berkeley: University of California Press.
- Bolívar, Teolinda (1995) “Urbanizadores, constructores y ciudadanos”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVII, N° 1, p. 71-88.
- Bolívar, Teolinda et al. (1994) *Densificación y vivienda en los barrios caraqueños. Contribución a la determinación de problemas y soluciones*. Caracas: Consejo Nacional de la Vivienda-Ministerio de Desarrollo Urbano.
- Bolívar, Simón (1965) *Obras Completas*. Caracas: Lisama.
- Borja, Jordi (2000) “Espacio público y espacio político”. En Dammert, Lucía (ed.) *Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos*. Valparaíso: Ilustre Municipalidad de Valparaíso-Programa URB-AL. p 18-58.
- Boudon, Raymond (1979) *La logique du social*. París: Hachette Littérature.

- Bourgois, Philippe (2005) “Más allá de una pornografía de la violencia”. En Ferrándiz, Francisco y Carles Feixa (eds.) *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos. p. 11-34.
- Briceño-León, Roberto (1986) *El futuro de las ciudades venezolanas*. Caracas: Ediciones Lagoven.
- Briceño-León, Roberto (1987) “La naturalización de lo social”. En Acosta, Maruja y Roberto Briceño- León (eds.) *Ciudad y capitalismo*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central. p. 79-96.
- Briceño-León, Roberto (1990) “Contabilidad de la Muerte”. En *Cuando la muerte tomó la calle*. Caracas: Editorial Ateneo.
- Briceño-León, Roberto (1991) *Los efectos perversos del petróleo*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana-Consortio de Ediciones Capriles C.A.
- Briceño-León, Roberto (1992) *Venezuela: clases sociales e individuos*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana-Consortio de Ediciones Carriles C. A.
- Briceño-León, Roberto (1997) “Buscando explicaciones a la violencia”, *Espacio Abierto*, Vol. 6, N° 1 (enero-abril), p. 45-69.
- Briceño-León, Roberto (1999) *La sociedad del siglo XX: Una modernidad inconclusa*. Caracas: Comisión Bicentenario-Congreso de la República.
- Briceño-León, Roberto (2000) “Bienestar, salud pública y cambio social”. En Briceño- León, Roberto, Carlos E.A. Coimbra Jr. y Maria Cecília Minayo (coords.) *Salud y equidad: una mirada desde las ciencias sociales*. Río de Janeiro: Fiocruz. p. 15-24.
- Briceño-León, Roberto (2002) “La nueva violencia urbana en América Latina”. En Briceño-León, Roberto (comp.) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. p. 13-26.
- Briceño-León, Roberto (2005a) “Urban Violence and Public Health in Latin America: A Sociological Explanatory Model”, *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 21, N° 6 (noviembre-diciembre), p. 1629-1648.
- Briceño-León, Roberto (2005b) “Petroleum and Democracy in Venezuela”, *Social Forces*, Vol. 83, N° 1, p. 1-30.

- Briceño-León, Roberto (2006) "Violence in Venezuela: Oil Rent and Political Crisis", *Ciência e Saúde Coletiva*, Vol. 11, N° 2, p. 315-325.
- Briceño-León, Roberto et al. (1997). "La cultura emergente de la violencia en Caracas", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 3, p. 195-214.
- Briceño-León, Roberto et al. (1998) "La violencia doméstica: predictores sociales y culturales", *Acta Científica Venezolana*, Vol. 49, p. 248-59.
- Briceño-León, Roberto, José Miguel Cruz y Leandro Piquet Carneiro (1999) "O apoio dos cidadãos à ação extrajudicial sa policia no Brasil, em El Salvador e na Venezuela". En Pandolfi, Dulce et al. (orgs.) *Cidadania, Justiça e Violencia*. Río de Janeiro: Editora da Fundação Getulio Vargas. p. 117-127.
- Briceño-León, Roberto y Verónica Zubillaga (2001) "Exclusión, masculinidad y respeto: algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios", *Nueva Sociedad*, N° 173 (mayo-junio), p. 34-78.
- Briceño-León, Roberto y Verónica Zubillaga (2002) "Violence and Globalization in Latin America", *Current Sociology*, Vol. 50, N° 1, p. 19-37.
- Burgess, Ernest W. y Harvey J. Locke (1945) *The Family: From Institution to Companionship*. Nueva York: American Book Company.
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter (2000) *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*. Washington, DC: BID.
- Cadernos de Saúde Pública (1994) "O Impacto da Violencia Social sobre a Saude. The Impact of Social Violence on Health", Vol. 10 (supl. 1). Río de Janeiro: Ministerio de Salud-Fundación Oswaldo Cruz-Escuela Nacional de Salud Pública.
- Calderón, Julio (2005) *La ciudad ilegal, Lima del siglo XX*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Camacho, Alvaro y Alvaro Guzmán (1986) "Política y violencia en la coyuntura colombiana actual". En Camacho, Alvaro (comp.) *La Colombia de Hoy: Sociología y Sociedad*. Cali: Universidad del Valle. p 79- 101.

- Camacho, Alvaro y Alvaro Guzmán (1990) “Ciudad y Violencia”, *Revista Foro*, N° 12, p.22-32.
- Camacho, Oscar y Ariana Tarhan (1991) *Alquiler y propiedad en Barrios de Caracas*. Caracas: IDRC-UCV.
- Camargo, A., Luiz Fonseca y L. Ortiz (2000) “Evolução da mortalidade por acidentes e violências em áreas metropolitanas”. En Monteiro, Carlos Augusto (org.) *Vêlhos e Novos Males da Saúde no Brasil*. Sao Paulo: Hucitec-Nupens/USP. p. 256-267.
- Campbell, Jacquelyn et al. (2002) “Intimate Partner Violence and Physical Health Consequences”, *Archives of Internal Medicine*, N° 162, p. 1157-1163.
- Cano, Ignacio (1997) *The Use of Lethal Force by Police in Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: ISER.
- Carranza, Elias (coord.) (1997) *Delito y seguridad de los habitantes*. México: Siglo XXI Editores.
- Carrillo, Tomás (1965) “La dinámica del desarrollo económico venezolano”, *Revista de Economía Latinoamericana*, N° 17, p. 45-68.
- Carrión, Fernando (1994) *En busca de la ciudad perdida*. Quito: CODEL.
- Castillo, Anabel (1997) *Menores transgresores: en búsqueda de adaptación social*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- CELADE (2004) “Transformaciones demográficas en América Latina y el Caribe y consecuencias para las políticas públicas”. En *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: División de Población-Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (1995) *Panorama social*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2000) *La brecha de la inequidad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2003) *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2002-2003*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2004) *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Cerqueira, Daniel y Waldir Lobão (2004) “Determinantes de Criminalidades: Arcabouços Teóricos e Resultados Empíricos”, *Dados*, Vol. 47, N° 2, p. 233-269.
- Chesnai, Jean Claude (1981) *Histoire de la Violence en Occident de 1800 a nos jours*. París: Laffont.
- Chevigny, Paul (1995) *Edge of the Knife. Police Violence in the Americas*. Nueva York: The New Press.
- Childe, Gordon (1977) *¿Qué sucedió en la Historia?* Buenos Aires: La Pléyade.
- Christensen, Ronald (1990) *Log-linear Models and Logistic Regression*. Nueva York: Springer Verlag.
- Cisalva (2005) *Sistema de vigilancia de muertes por lesiones de causa externa. Cali: homicidios ocurridos en el año 2004*. Cali: Cisalva-Universidad del Valle.
- Cisneros, Ángel y Verónica Zubillaga (1997) “La violencia desde la perspectiva de la víctima: la construcción social del miedo”, *Espacio Abierto*, Vol. 6, N° 1 (enero-abril), p. 71-97.
- Cisneros, Ángel y Verónica Zubillaga (2001) “El temor en Caracas: relatos en barrios y urbanizaciones”, *Revista Mexicana de Sociología*, N° 1, Vol. 58, p.161-176.
- CISOR (2007) “Vivienda, producción y déficit”. *Venescopio* N° 19. Caracas: CISOR.
- Cohen, Dov y Richard Nisbett (1996) *Culture of Honor: The Psychology of Violence in the South*. Oxford: Westview Press.
- Collison, Mike (1996) “In Search of the High Life: Drugs, Crime, Masculinities and Consumption”, *The British Journal of Criminology*, Vol. 36, N° 3, Special Issue, p. 428-444.
- CONAREPOL (2007) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial*. Caracas: Comisión Nacional de la Reforma Policial-Instituto Nacional de Estadística.
- CONATEL (2004) *Observatorio Estadístico*. Caracas: Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- Concha-Eastman, Alberto (2000) “Violencia urbana en América Latina y el Caribe: dimensiones, explicaciones, acciones”. En

- Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 39-53.
- Concha-Eastman, Alberto et al. (2002) “La epidemiología de los homicidios en Cali, 1993-1998: seis años de un modelo poblacional”, *Revista Panamericana de la Salud/Pan American Journal of Public Health*, N° 12, Vol. 4, p. 230-239.
- Concha-Eastman, Alberto y María Santacruz (2001) *Barrio Adentro: la solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP- OPS.
- Córdova, Armando (1963) “La estructura económica tradicional y el impacto petrolero en Venezuela”, *Revista Economía y Ciencias Sociales*, Año V, N° 1 (enero-marzo), p.7-28.
- Cruz, José Miguel (1999a) *La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades seleccionadas de América Latina y España*. Washington, DC: Organización Panamericana de Salud.
- Cruz, José Miguel (1999b) “Being a Victim of Urban Violence: Its Likelihood and Its Associated Variables in Cities of Latin America and Spain”, *Pan American Journal of Public Health*, Vol. 5, N° 4-5 (abril), p 259-267.
- Cruz, José Miguel (2000) “Violencia, democracia y cultura política”, *Nueva Sociedad*, N° 167 (mayo-junio), p. 132-146.
- Cruz, José Miguel y Alvaro Trigueros Argüello y Francisco González (2000) *El crimen violento en El Salvador. Factores Sociales y Económicos asociados*. San Salvador: IUDOP.
- Cruz, José Miguel y Nelson Portillo Peña (1998) “Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran Salvador. Más allá de la Vida Loca”. *Colección Debate*, Vol. 9. El Salvador: UCA Editores.
- Cruz-Neto, Octavio y Maria Cecília Minayo (1994) “Extermínio: violência e banalização da vida”, *Cadernos de Saúde Pública*, N° 10, (supl. 1), p. 199-212.
- Del Olmo, Rosa (1976) “Limitaciones para la prevención de la violencia. La realidad latinoamericana y la teoría criminológica”. En Aniyar de Castro, Lolita (comp.) *Los rostros de la violencia*. Vol. 1. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Del Olmo, Rosa (1981) *América Latina y su criminología*. México: Siglo XXI Editores.

- Del Olmo, Rosa (1990) “Violencia policial en las calles de Caracas”. En Del Olmo, Rosa (ed.) *Segunda ruptura criminológica*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Del Olmo, Rosa (2000) “Ciudades duras y violencia urbana”, *Nueva Sociedad*, N° 167 (mayo-junio), p. 74-86.
- Delgado, Francisco Javier (1988) *Inseguridad ciudadana en Venezuela (1983-1986). Una perspectiva crítica del control social*. Maracaibo: Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia.
- Deming, Edward (1960) *Sampling Design in Business Research*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- DESAL (1970) *La Marginalidad Urbana*. Santiago de Chile: DESAL.
- Deslandes, Suely F. (1994) “Care of Children and Adolescents Suffering Domestic Violence: Analysis of a Service”, *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 10, N° 1, p. 177-187.
- Díez Nicolás, Juan (2000) “Migration in Spain”. Ponencia presentada en el seminario *Regards Sociologiques sur le Multiculturalisme*. Courmayeur: Vallée d’Aoste, International Sociological Association, 1-6 de mayo.
- Dos Santos, Milton (1973) *Geografía y economía urbanas en los países sub-desarrollados*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Dubet, Francois (1987) *La Galère: jeunes en survie*. París: Points Actuels.
- Durkheim, Emile (1967) *De la division du travail social*. París: Presses Universitaires de France.
- Durkheim, Emile (1978) *Les règles de la méthode sociologique*. París: Presses Universitaires de France.
- Durkheim, Emile (1996) *Sociologie et philosophie*. París: Presses Universitaires de France.
- El Achkar, Soraya y Luis Gerardo Gabaldón (2007) *Reforma Policial. Una mirada desde afuera y desde adentro*. Caracas: Comisión Nacional para la Reforma Policial.
- Elias, Norbert (1987) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenética*. México: FCE.
- Elias, Norbert (1991) *La Société des Individus*. París: Librairie Arthème Fayard.

- ERIC (2004) *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social. Volumen II*. El Salvador: UCA Editores-Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación.
- ERIC, EDIES, IDESO e IUDOP (2001) *Maras y pandillas en Centro América*. Vol. 1. Managua: UCA Editores.
- Eron, Leonard D. (1987) "The Development of Aggressive Behavior From the Perspective of Developing Behaviorism", *American Psychologist*, Vol. 42, N° 5, p. 415-422.
- Everitt, Brian S. (1977) *The Analysis of Contingency Tables*. Londres: Chapman and Hall.
- Fassin, Didier (1996) "Exclusion, underclass, marginalidad. Figures contemporaines de la pauvreté urbaine en France, aux Etats-Unis et en Amérique Latine", *Revue française de sociologie*, (enero-marzo), p. 37-76.
- Ferranti, David et al. (2004) *Inequality in Latin America. Breaking with History?* Washington, DC: Banco Mundial.
- Ferrari, Vincenzo (2000) *Acción Jurídica y Sistema Normativo*. Madrid: Dykinson.
- Ferraro, Kenneth F. (1995) *Fear of Crime. Interpreting Victimization Risk*. Nueva York: State University of New York.
- Ferrel, Jeff (1999) "Cultural Criminology", *Annual Review of Sociology*, N° 25, p. 395-418.
- FMS (1999) *Tendencias y causas del delito violento en el Distrito Federal. Informe Final*. México: Fundación Mexicana para la Salud.
- Foucault, Michel (1975) *Surveiller et Punir. Naissance de la Prison*. París: Gallimard.
- Fournier, Marco et al. (1999) "Multicenter Study: Cultural Norms and Attitudes Toward Violence (ACTIVA Project): Methodology", *Pan American Journal of Public Health*, Vol. 5, N° 4-5 (abril), p. 222-231.
- Franco, Saúl (1999) *El quinto: no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*. Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo Editores.
- Freud, Sigmund (1973a) *Obras completas*. Tomo I. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, Sigmund (1973b) *El yo y el ello. Obras completas*. Tomo III. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Friedman, Lawrence M. (1975) *The Legal System. A Social Science Perspective*. Nueva York: Russell Sage.
- Furtado, Celso (1957) “El desarrollo reciente de la economía venezolana”. En Bello, Omar y Héctor Valecillos (comp.) *La economía contemporánea de Venezuela*. Caracas: Banco Central de Venezuela. p. 165-206.
- Gabaldón, Arnoldo (1965) *Una política sanitaria*. Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.
- Galtung, Johan (1990) “Cultural Violence”, *Journal of Peace Research*, Vol. 27, N° 3, p. 291-305.
- García, Ana Isabel (1996) “Violencia intrafamiliar en Costa Rica ¿Qué hace el Estado para prevenirla, atenderla y erradicarla?”, *Revista Parlamentaria*, Vol. 4, N° 3 (diciembre), p. 823-855.
- Gasparini, Leonardo (2003) “Income Inequality in Latin America and the Caribbean: Evidence from Household Surveys”. Documento de Trabajo N° 2. La Plata: CEDLAS.
- Gaviria, Alejandro, Rodrigo Guerrero y Juan Luis Londoño (2000) *Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington, DC: BID.
- Gawryszewski, Vilma y Eugenia Maria Rodrigues (2006) “The burden of injury in Brazil, 2003/ O impacto das causas externas de morbidades no Brasil, 2003”, *Sao Paulo Medical Journal*, N° 4, Vol.124.
- Gelles, Richard, Suzanne Steinmetz y Murray Strauss (1981) *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*. Garden City, NY: Anchor Books.
- Germani, Gino (1971) *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Germani, Gino (1977) *Política y sociedad en una época en de transición*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Giddens, Anthony (1980) *Sociology*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, Anthony (1990) *The Consequences of Modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Giménez, Justo (1995) *Los muchachos de los Chorros*. Caracas: Instituto Nacional del Menor.

- Girard, René (1972) *La Violence et le Sacré*. París: Bernard Grasset.
- Goffman, Erving (1970) *Strategic Interaction*. Oxford: Basil Blackwell.
- Goycoolea, Roberto (2006) “Violencia y espacio urbano”, *Quórum. Revista Iberoamericana-Universidad de Alcalá*, N° 16, p. 13-28.
- Guerrero, Rodrigo (1996) “Epidemiología de la violencia: el caso Cali, Colombia”. En BID (ed.) *Hacia un enfoque integrado del desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana*. Washington, DC: BID.
- Guerrero, Rodrigo y Juan Luis Londoño (1999) “Violencia en América Latina. Epidemiología y Costos”. Documento de Trabajo R-375. Washington, DC: BID.
- Guzmán, Álvaro y Julio Escobar (1997) *La violencia en Colombia: Dimensiones y políticas de prevención y control*. Cali: Centro de Investigación en salud y violencia-Universidad del Valle.
- Habermas, Jürgen (1996) *Between Fact and Norms. Contribution to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Cambridge: The MIT Press.
- Han Chen, Pablo (2005) *Observatorio latinoamericano de política criminal. Caso Venezuela. Septiembre 2004- Agosto 2005*. Maracaibo: Ediciones Astro Data-Universidad del Zulia.
- Hawkins, Gordon y Franklin Zimring (1977) *Crime is Not the Problem: Lethal Violence in America (Studies in Crime and Public Policy)*. Oxford: Oxford University Press.
- Hernández Bringas, Héctor (1989) *Las muertes violentas en México*. México: UNAM.
- IIES (1994) *Venezuela vista a través de sus indicadores sociodemográficos*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- INAM (1997) *Encuesta nacional sobre la situación laboral de la niñez y la adolescencia en Venezuela*. Caracas: Instituto Nacional del Menor.
- INE (2001) *Proyecciones de de Población*. Caracas: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2004) *Proyecciones de de Población*. Caracas: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto APOYO (1997) “La violencia en el Perú: dimensionamiento y políticas de control”. Informe preliminar. Red de Centros de Investigación del BID.

- Irazábal, Carlos (1980) *Venezuela, Esclava y Feudal*. Caracas: Editorial Ateneo.
- Jefferson, Tony (1996) “Introduction to Masculinities, Social Relations and Crime”, *British Journal of Criminology, Special Issue*, Vol. 36, N° 3, p. 337-347.
- Jodelet, Denise (1992) *Les représentations sociales*. París: Presses Universitaires de France.
- Kant, Immanuel (1973) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa Calpe.
- Koonings, Kees y Dirk Kruijt (2007) *Fractured Cities: Social Exclusion, Urban Violence & Contested Spaces in Latin America*. Londres: Zed Books.
- Kriegel, Blandine (2003) *La violence à la télévision. Rapport de la Mission d'évaluation, d'analyse et de propositions relative aux représentations violentes à la télévision*. París: Ministère de la Culture et de la Communication.
- Lacan, Jacques (1976) *Escritos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LACSO (1996) *Encuesta de Actitudes y Normas hacia la violencia*. Caracas: Laboratorio de Ciencias Sociales.
- LACSO (2004) *Encuesta de Violencia y Sistema de Justicia Penal en Venezuela*. Caracas: Laboratorio de Ciencias Sociales.
- LACSO (2006) *Violencia Urbana y Sistema de Justicia Penal*. Caracas: LACSO- Instituto de Ciencias Penales de la Universidad Central de Venezuela-Instituto de Criminología “Lolita Aniyar de Castro” de la Universidad del Zulia.
- LACSO (2007) *Encuesta de Victimización, Violencia y Sistema de Justicia Penal en Venezuela*. Caracas: Laboratorio de Ciencias Sociales.
- Lederman, Daniel (1999) *Crime in Argentina: A Preliminary Assessment*. Washington, DC: LCSPR Banco Mundial.
- Lee, Raymond L.M. (1994) “Modernization, Postmodernism and the Third World”, *Current Sociology*, Vol. 42, N° 2, p. 1-66.
- Lefort, Claude (2004) *La incertidumbre democrática. Ensayo sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- Levenstein, Charles y Eduardo Paes Machado (2002) “A feria ou a vida: violencia ocupacional, tensoes raciais e inseguranca no

- transporte colectivo de Salvador, Brasil”. En Briceño-León, Roberto (comp.) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. p. 151-178.
- Levine, Felice y Katherine Rosich (1995) *Social Causes of Violence: Crafting a Science Agenda*. Washington, DC: American Sociological Association.
- Lévi-Strauss, Claude (1964a) *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Lévi-Strauss, Claude (1964b) *El pensamiento salvaje*. México: FCE.
- Londoño, Juan Luis y Miguel Székely (1997) “Persistent Poverty and Excess Inequality: Latin America, 1970-1995”. Working Paper N° 357. Washington, DC: BID.
- López, Alan D. y Christopher Murray (eds.) (1996) *The Global Burden of Disease*. Cambridge: Harvard University Press-OMS-BM.
- López, María Victoria et al. (1996) “Muertes por homicidio, consecuencia fatal de la violencia. El caso México 1979-1992”, *Revista de Saúde Pública*, Vol.30, N° 1, p.46-52.
- Lozano, Rafael (1997) “El crimen en la Ciudad de México: una aproximación epidemiológica”. Ponencia presentada en la Reunión sobre el Desafío de la Violencia Criminal Urbana. Río de Janeiro: BID, 2-4 de marzo.
- Lozano, Rafael et al. (2000) “Capital lesionada: Violencia en Ciudad de México”. En Gaviria, Alejandro, Rodrigo Guerrero y Juan Luis Londoño (eds.) *Asalto al Desarrollo: Violencia en América Latina*. Washington, DC: BID. p. 205-232.
- Luhmann, Niklas (1993) *Risk: A Sociological Theory*. Berlín: De Gruyter.
- Lungo, Mario y Roxana Martel (2000) “Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas”. En Dammert, Lucía (ed.) *Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos*. Valparaíso: Ilustre Municipalidad de Valparaíso-Programa URB-AL. p. 237-258.
- Malavé Mata, Héctor (1962) *Petróleo y desarrollo económico de Venezuela*. Caracas: Ediciones Pensamiento Vivo.
- Márquez, Gustavo (1995) “Venezuela: Poverty and Social Policies in the 1980s”. En Lustig, Nora (ed.) *Coping with Austerity. Poverty and*

- Inequality in Latin America*. Washington, DC: The Brooking Institution.
- Márquez, Patricia (1999) *The Street is My Home*. Stanford: Stanford University Press.
- Martz, John D. y David J. Myers (1986) “Venezuelan Democracy: Performance and Prospects”. En Martz, John D. y David J. Myers (eds.) *Venezuela: The Democratic Experience*. Nueva York: Praeger Publishers. p. 437-467.
- Mateus Guerrero, Sandra (1995) *Limpiezas sociales. La guerra a la indigencia*. Bogotá: Ediciones Tiempo de Hoy.
- Martín-Barbero, Jesús (2000) “La ciudad entre medios y miedos”. En Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 29-35.
- Marx, Karl (1867)1968. *El Capital*. México: FCE.
- Mauss, Marcel (1950) *Sociologie et anthropologie*. París: Presses Universitaires de France.
- McAlister, Alfred (1987) “Social Learning Theory and Preventive Behavior”. En Weinstein, Neil D. (ed.) *Taking Care: Understanding and Encouraging Self-Protective Behavior*. Cambridge: Cambridge University Press. p. 42-53.
- Méndez, Juan E. (2002) “Problemas de violencia ilegal: una introducción en la (in)efectividad de ley y la exclusión en América Latina”. En Méndez, Juan E., Guillermo O’Donnell y Paulo S. Pinheiro (comps.) *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Paidós. p. 31-36.
- Merton, Robert (1965) *Teoría y estructura Social*. México: FCE.
- Messerschmidt, James (1993) *Masculinities and Crime*. USA: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- Ministerio del Interior y Justicia (2004) *Archivos de la Dirección de Prevención del Delito*. Caracas: MIJ-República Bolivariana de Venezuela.
- Milonevic, Branko (2003) “Is inequality in Africa really different?”. Washington, DC: Banco Mundial.
- Minayo, Maria Cecília (2000) “Condiciones de vida, desigualdad y salud a partir del caso Brasileño”. En Briceño-León, Roberto,

- Carlos E.A. Coimbra Jr. y Maria Cecília Minayo (coords.) *Salud y equidad: una mirada desde las ciencias sociales*. Río de Janeiro: Fiocruz. p. 55-72.
- Minayo, Maria Cecília (2005) “Relaciones entre procesos sociales, violencia y calidad de vida”, *Salud Colectiva*, Vol. 1, N° 1 (enero/abril), p. 69-78.
- Minayo, Maria Cecília y Edinilsa Souza (1993) “Violencia para todos”, *Cadernos de Saúde Pública*, N° 9, p. 65-78.
- Molina, José Enrique (2004) “Partidos y sistema de partidos en la evolución política venezolana: la desinstitucionalización y sus consecuencias”. En Álvarez, Ángel y José Enrique Molina (coords.) *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Vadell Editores. pp. 9-56.
- Monsiváis, Carlos (2000) “Ciudadanía y violencia urbana: pesadillas al aire libre”. En Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 231-235.
- Morin, Edgar (1969) *Le rumeur d'Orléans*. París: Editions du Seuil
- Moscovici, Serge (1988) *La machine à faire des dieux*. París: Librairie Arthème Fayard.
- Moser, Caroline y Elizabeth Shrader (1998) *Crimen, Violencia y Pobreza urbana en América Latina: Hacia un marco de referencia integrado*. Washington, DC: LCSES, Banco Mundial
- Murmis, Miguel (1969) “Tipos de Marginalidad y posición en el proceso productivo”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 69, N° 2, p. 413-421.
- Naciones Unidas (2001) *World Population Prospects. The 1999 Revision*. Nueva York: UN Population Division.
- Naciones Unidas (2004) *World Population Prospects: The 2004 Revision and World Urbanization Prospects: The 2003 Revision*. Washington, DC: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat.
- Navarro, Juan Carlos y Rogelio Pérez Perdomo (1991) *Seguridad personal: Un asalto al tema*. Caracas: Ediciones IESA.

- Negrón, Marco (2001) *Ciudad y Modernidad. El rol del sistema de ciudades en la modernización de Venezuela 1936-2000*. Caracas: Ediciones del Instituto de Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.
- Nun, José (1969) “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 2, p.174-236.
- OVP (2007) *Informe Anual*. Caracas: Observatorio Venezolano de Prisiones.
- OCEI (1999) *Anuarios Estadísticos*. Caracas: Oficina Central de Estadística e Informática.
- O'Donnell, Guillermo (2002) “Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina”. En Méndez, Juan E., Guillermo O'Donnell y Paulo S. Pinheiro (comps.) *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Paidós. p. 305-336.
- OIT (2003) *Proyecto de repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés en el Sector Servicios: una amenaza para la productividad y el trabajo decente*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (2002) *Panorama laboral 2002*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Oliveira, Nilson (2002) *Insegurança pública. Reflexões sobre criminalidade e a violência urbana*. Sao Paulo: Instituto Braudel-Editora Nova Alexandria Ltda.
- OMS (1998) *World Health Report*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (WHO).
- OMS (1999a) *The World Health Report*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (WHO).
- OMS (1999b) *Injury, a Leading Cause of the Global Burden of Disease*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (WHO).
- OMS (2000) *World Health Report*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (WHO).
- OMS (2002) *World Report on Violence*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (WHO).
- OMS (2006a) *Estudio Multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

- OMS (2006b) *Intimate partner violence and alcohol*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (WHO).
- OPS (1996a) *Violencia en las Américas: la pandemia social del siglo XX*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- OPS (1996b) *Attitudes and cultural norms toward violence in selected cities of the region of the Americas. Project ACTIVA*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- OPS (1997) *Taller sobre la Violencia de los Adolescentes y las Pandillas ("Maras") Juveniles. San Salvador 7-9 de Mayo 1997*. Washington, DC: OPS/OMS-ASDI-BID.
- OPS (2003) *Repercusiones de la violencia en la salud de las poblaciones americanas*. CD44/15.
- OPS (2004) *Indicadores Básicos para el análisis de la equidad de género en salud*: Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- OPS/LACSO (1997) *Encuesta Proyecto Activa*. Caracas/Washington, DC: OPS-LACSO.
- Orpinas, Pamela (1999) "Who is violent?: factors associated with aggressive behaviors in Latin America and Spain", *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health*, Vol. 5, N° 4-5 (abril), p. 232-244.
- Paixao, Antonio y Claudio Beato (1997) "Crimes, vítimas e policiais", *Tempo Social*, Año 1, N° 9.
- Palmer, David Scott (1998) *Drogas y Seguridad en el Mercosur*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Park, Robert Ezra (1952) *Human Communities: The City and Human Ecology*. Glencoe: The Free Press.
- Pedrazzini, Yves (2005) *La Violence des Villes*. París: Enjeux Planete.
- Pegoraro, Juan (2000) "Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana", *Nueva Sociedad*, N° 167 (mayo -junio), p.114-131.
- Peres Tourinho, Maria Fernanda (coord.) (2004) *Violência por armas de fogo no Brasil-Relatório Nacional*. Sao Paulo: Núcleo de Estudios sobre Violencia, Universidad de Sao Paulo.
- Pérez Perdomo, Rogelio (2003) "Contar los cuerpos, lamer las heridas: la tarea de cuantificar la violencia delictiva". En Briceño-León,

- Roberto y Rogelio Pérez Perdomo (comps.) *Morir en caracas. Violencia y Ciudadanía en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela-Editorial Melvin. p. 1-29.
- Pérez Perdomo, Rogelio (1997a) “Magnitudes de la Violencia”, *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, N° 1, Vol.6 (Enero-Abril).
- Pérez Perdomo, Rogelio (1997b) “Pena de Muerte”. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar. Tomo 3. p. 537-539.
- Pinheiro, Paulo Sérgio (1997) “Violencia, crime e sistemas policiais em países de novas democracias”, *Tempo Social*, Año 1, N° 9, p 43-52.
- Pinheiro, Paulo Sérgio (1998) “El crimen, la violencia y la pobreza urbana”. Ponencia presentada en Seminario Internacional sobre Pobreza Urbana. Río de Janeiro: ALOP y Banco Mundial. 14-16 de Mayo.
- Pinheiro, Paulo Sérgio (2007) *World Report on Violence Against Children*. Geneva: Naciones Unidas.
- Piquet Carneiro, Leandro (coord.) (1997) “Magnitude, Custos Econômicos e Políticas de Controle da Violência”. ISER, Informe parcial presentado al BID. Mimeo.
- Piquet Carneiro, Leandro et al. (1996) “Criminalidade urbana e violência: Rio de Janeiro no contexto internacional”. En Soares, Luiz et al. (orgs.) *Violência e política no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: ISER-Relume Dumará. p.165-188.
- PNUD (2004) *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: PNUD-Alfaguara.
- PNUD (2003) *Armas de fuego y violencia*. San Salvador: PNUD.
- PNUD/AVESA (1999) *Violencia de género contra las mujeres: situación en Venezuela*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Popper, Karl (1972) *Conjectures and Refutations. The Growth of Scientific Knowledge*. Londre: Routledge & Kegan Paul.
- Popper, Karl (1962) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Population Reference Bureau (2004) *2004 World Population Data Sheet*. Washington, DC: PRB.
- Portillo, Nelson y María Santacruz (1999) *Agresores y agredidos: factores de riesgo de la violencia juvenil en las escuelas*. San Salvador: IUDOP.

- PROVEA (2006) *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Octubre 2005-Septiembre 2006*. Caracas: PROVEA.
- PROVEA (2004) *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Octubre 2003-Septiembre 2004*. Caracas: PROVEA.
- Quijano, Aníbal (1971) *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*. Santiago de Chile: ILPES.
- Quijano, Aníbal (1977) *Dependencia, urbanización y cambio social en Latinoamérica*. Lima: Mosca Azul.
- Rajs, Danuta y João Yunes (1994) “Tendencia de la mortalidad por causas violentas en la población general y entre los adolescentes y jóvenes de la región de las Américas”, *Cadernos de Saúde Pública*, N° 10 (supl.1), p. 88-125.
- Ramos-Jiménez, Pilar (1996) *Philippine Strategies to Combat Domestic Violence*. Manila: De la Salle University Press.
- Reguillo, Rosana (2000) “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas”. Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 185-201.
- Remy, Jean y Liliane Voyé (1981) *Ville ordre et violence*. París: Presses Universitaires de France.
- Reichenheim, Michael y Guilherme Werneck (1994) “Anos potenciais de vida perdidos no Rio de Janeiro, 1990. As mortes violentas em questão”, *Cadernos de Saúde Pública*, N° 10 (supl.1), p. 188-198.
- Reiss, Albert y Jeffrey Roth (eds.) (1993) *Understanding and Preventing Violence*. Washington, DC: The National Academies Press.
- Ricardo, David (1821/1999) *Des principes d'économie politique et de l'impôt*. París: Flammarion.
- Roché, Sébastien (1998) *Sociologie politique de l'Insécurité. Violences urbaines, inégalités et globalisation*. París: Presses Universitaires de France.
- Rosales, Elsie R. (2007) *Bases de un modelo de seguridad apegado al Estado Constitucional para la reducción de la violencia delictiva en Venezuela*. Caracas: ILDIS.

- Rosas Meza, Iris (2004) *La Cultura Constructiva de la Vivienda en los Barrios del Área Metropolitana de Caracas*. Tesis Doctoral. Doctorado en Arquitectura. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 2 Tomos.
- Rotker, Susana (2000) “Ciudades escritas por la violencia”. En Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 7-22.
- Rubio, Mauricio (1998) *La violencia en Colombia: Dimensionamiento y políticas de control*. Washington, DC: BID.
- Rubio, Mauricio (1999) Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia. Bogotá: TM Editores-CEDE, Universidad de los Andes.
- Ruth Stanley (2005) “Nasty, brutish and short: violence and the unruly of law in Latin America”, *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 21, N° 6, p.1658-1659.
- Safouan, Mustafa (1993) *La parole ou la mort. Comment une société humaine est-elle possible?* París: Editions du Seuil.
- Salas, Yolanda (2000) “Imaginario y narrativas de la violencia carcelaria”. En Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 203-216.
- Sánchez, Magaly e Yves Pedrazzini (1992) *Malandros, Bandas y Niños de la Calle. Cultura de urgencia en la metrópoli Latinoamericana*. Valencia-Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Sanjuán, Ana María (1997) “La criminalidad en Caracas: Percepciones y realidades”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 3, N° 2-3 (abril-septiembre), p. 215-254.
- Santos, Martín (1999) “Vergüenza y conflicto en grupos pandilleros de un barrio popular de Lima”. En Panfichi, Aldo y Marcel Valcárcel (eds.) *Juventud: Sociedad y Cultura*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Santos, Thamara (1992) *Violencia criminal y violencia policial en Venezuela, signos de una frustrada modernización*. Maracaibo: Instituto de Criminología, Universidad del Zulia.
- Sartre, Jean-Paul (1961) “Preface”. En Fanon, Franz. *Les damnés de la terre*. París: Francois Maspero. p. 7-29.

- Saussure, Ferdinand de (1945) *Curso de Lingüística General*. XXIV edición. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Sen, Amartya (1999) "Health in development", *Bulletin of the World Health Organization*, Vol. 77, N° 8, p. 619-623.
- Senechal de la Roche, Roberta (1998) "When does violence collectivize?". Ponencia presentada en la *Annual Meeting of the American Sociological Association*. San Francisco, agosto.
- Small Arms Survey (2004) *Small Arms Survey 2004*. Oxford: Oxford University.
- Small Arms Survey (2003) *Small Arms Survey 2003*. Oxford: Oxford University.
- Soares, Luis E. (1996) "O Innominável, nosso medo". En *Violência e Política no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: ISER Relume Dumará. p. 59-64.
- Souza, Edinilsa (1994) "Homicídios no Brasil: o grande vilão da saúde pública na década de 80", *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 10 (supl.1), p. 45-60.
- Spierenburg, Pieter (1998) "Masculinity, Violence and Honor: an Introduction". En Spierenburg, Pieter (ed.) *Men and Violence. Gender, Honor and Rituals in Modern Europe and America*. Columbus: The Ohio State University. p. 1-29.
- Spinelli, Hugo (2005) *Muertes violentas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una mirada desde el sector salud*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud.
- Tavares-dos-Santos, José (2002) "The Worldization of Violence and Injustice", *Current Sociology*, Vol 50, N° 1, p. 123-154.
- Thomas, William Isaac (1980) "The Definition of Situation". En Coser, Lewis (ed.) *Pleasures of Sociology*. Nueva York: Signet. p. 26-28.
- Touraine, Alain (1988) *La Parole et la Sang. Politique et Société en Amérique Latine*. París: Editions Odile Jacob.
- UCAB (2001) *El camino por recorrer. Documentos del Proyecto Pobreza. Volumen 2*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Ugalde, Luis et al. (1994) *La Violencia en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores-Universidad Católica Andres Bello.

- UNESCO-IOS (1999) *Radio and Television Receivers*. Toronto: UNESCO-Institute of Statistics.
- Veckmans, Roger y Ramón Venegas (1966) *Marginalidad, incorporación e integración*. Santiago de Chile: DESAL.
- Vega, Lope de (1990) (1619) *Fuente Ovejuna*. Barcelona: Planeta.
- Vélez, Luis Fernando (2000) “El mito de vivir en un mundo más violento”, *Nueva Sociedad*, N° 167 (mayo-junio), p.157-165.
- Vélez, Luis Fernando et al. (1999) *Violencia en Colombia un análisis exploratorio del caso de la ciudad de Cali*. Cali: Universidad de Valle-Proyecto del Banco Mundial sobre crimen en ciudades de Latinoamérica y el Caribe.
- Vidal, Dominique (1999) “Le respect: catégorie du social, catégorie du politique dans une favela de Recife”, *Cultures et Conflits*, N° 35 (otoño), p. 95-124. París: L’Harmattan.
- Villarroel, Gladys (1990) *Informe del Estudio sobre Embarazo Adolescente en el Área Metropolitana de Caracas*. Caracas: LACSO.
- Weber, Max (1969) *Economía y Sociedad. Tomo II*. México: FCE.
- Weber, Max (1977) *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Widow, Cathy S. (1989) “The Cycle of Violence”, *Science*, N° 244, p. 160-166.
- Wieviorka, Michel (2004) *La violence*. París: Editions Balland.
- Zaluar, Alba (2001) “Violence, Argent facile et justice au Brésil: 1980-1995”, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, N° 169, p. 477-484.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (1993) *Muertes anunciadas*. Bogotá: Editorial Temis.
- Zubillaga, Verónica (2003) *Entre hombres y culebras: devenir un homme et se faire respecter dans un barrio d’une ville latinoamericaine*. Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain.

Publicaciones del autor¹

Libros

- 2007 Coeditado con Olga Ávila Fuenmayor. *Violencia en Venezuela*. Caracas: Ediciones LACSO.
- 2004 Coeditado con Juan Manuel Mayorca. *Fin a la violencia: tema del siglo XXI*. Caracas: UCV-Fundación Francisco Herrera Luque.
- 2003 Coeditado con Rogelio Pérez Perdomo. *Morir en Caracas. Violencia y Ciudadanía en Venezuela*. Caracas: UCV.
- 2002 (comp.) *Violencia, Justicia y Sociedad en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires-CLACSO

Capítulos en libros

- 2007 “Caracas”. En Koonings, Kees y Dirk Kruijt (eds.) *Fractured Cities: Social Exclución, Urban Violence and Contested Spaces in Latin America*. Londres: Zed Books. p. 86-100.

1 Esta sección se refiere únicamente a la producción académica del autor en el estudio de la violencia. Sin embargo, Roberto Briceño-León también ha publicado múltiples artículos y libros sobre temáticas como: salud pública, enfermedad de Chagas, clases sociales, valores sobre el trabajo y riqueza y efectos del petróleo en la sociedad.

2005 “Dos décadas de violencia en Venezuela”. En *Violencia, Criminalidad y Terrorismo*. Caracas: Fundación Venezuela Positiva. p. 109-125.

“Violencia interpersonal: salud pública y gobernabilidad”. En Coimbra Jr., Carlos E. A. y Maria Cecília Minayo (orgs.) *Críticas e Atuantes: Ciências Sociais e Humanas em Saúde na América Latina*. Río de Janeiro: Fiocruz. p. 649-663.

2004 “La violencia en la sociedad venezolana: crisis política y crisis institucional”. En *Una lectura sociológica de la Venezuela actual*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. p. 105-135.

“La reconstrucción de los fenómenos sociales por la ciencia de América Latina”. En Cadenas, José María (comp.) *Ciencia y tecnología en América Latina: una mirada desde Venezuela*. Caracas: UCV-Fundación Polar. p. 130-147.

2003 “Movimientos sociales y salud: transformaciones del Estado y participación popular”. En Cáceres, Carlos et al. (coords.) *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. p. 91-97.

“Las transformaciones recientes de América Latina y los límites de la Sociología”. En Barreira, César (org.) *A sociologia no tempo: memória, imaginação e utopia*. Sao Paulo: Cortez Editora. p. 171-194.

“Dimensiones y construcciones de la violencia en América Latina”. En Humberto Ruiz y María Cristina Parra (comps.) *Las ciencias sociales en Venezuela a inicios del siglo XXI*. Mérida: Universidad de los Andes. p. 207-227.

“Para comprender la violencia”. En Briceño-León, Roberto y Rogelio Pérez Perdomo (comps.) *Morir en Caracas. Violencia y Ciudadanía*. Caracas: UCV-Editorial Melvin. p. 219-243.

En coautoría con Ávila, Olga y Alberto Camardiel. “¿Tiene la Policía derecho a matar a los delincuentes?”. En Briceño-León, Roberto y Rogelio Pérez Perdomo (comps.) *Morir en Caracas. Violencia y Ciudadanía*. Caracas: UCV-Editorial Melvin. p.179-192.

2002 “La nueva violencia urbana en América Latina”. En Briceño-León, Roberto (comp.) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. p. 13-26.

En coautoría con Olga Ávila y Alberto Camardiel. “El derecho a matar en América Latina”. En Briceño-León, Roberto (comp.) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. p. 383-40.

“Violencia y actitudes de apoyo a la violencia en Caracas”. En Carrión, Fernando (ed.) *Seguridad Ciudadana: ¿espejismo o realidad?* Quito: FLACSO-Ecuador. p. 205-223.

2001 “¿Podemos dejar de ser una sociedad violenta?”. En *Retos de los cuerpos de seguridad en el tercer milenio: modernización, integración con la comunidad, derechos humanos y eficacia*. Caracas: PNUD-Amnistía Internacional. p. 87-94.

2000 “Bienestar, salud pública y cambio social”. En Briceño-León, Roberto, Carlos E.A. Coimbra Jr. y Maria Cecília Minayo (coords.) *Salud y Equidad: una mirada desde las ciencias sociales*. Río de Janeiro: Fiocruz. p. 15-24.

“El hilo que teje la vida social”. En Baptista, Asdrúbal (ed.) *Venezuela del siglo XX. Historias y testimonios*. Caracas: Fundación Polar. Tomo I. p.125-153.

En coautoría con Rogelio Pérez Perdomo. “Violencia en Venezuela. Un fenómeno capital”. En Gaviria, Alejandro, Rodrigo Guerrero y Juan Luis Londoño. *Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington, DC: BID. p.263-288.

1999 “La violencia en América Latina: salud pública y cambio social”. En Bronfman, Mario y Roberto Castro (coords.) *Salud, cambio social y política. Perspectivas desde América Latina*. México: Edamex e Instituto Nacional de Salud Pública. p. 509-527.

“La violencia en Venezuela”. En *Venezuela en Oxford*. Caracas: Banco Central de Venezuela. p. 287-310.

En coautoría con José Miguel Cruz y Leandro Piquet-Carneiro. “O apoio dos cidadãos à ação extrajudicial sa policia no Brasil, em El Salvador e na Venezuela”. En Pandolfi, Dulce et al. (orgs.) *Cidadania, Justiça e Violência*. Río de Janeiro: Editora da Fudação Getulio Vargas. p. 117-127.

“Contabilidad de la muerte”. En *Cuando la muerte tomó la calle*. Caracas: Editorial Ateneo.

Artículos

2006 “Violence in Venezuela: Oil Rent and Political Crisis”, *Ciência e Saúde Coletiva*, Vol. 11, N° 2, p. 315-325.

En coautoría con Olga Ávila y Alberto Camardiel, “Visión ciudadana de la actuación policial en Venezuela”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-UCV*, N° 126 (julio), p. 11-33.

- En coautoría con Olga Ávila y Alberto Camardiel, “Attitudes Toward the Right to Kill in Latin American Culture”, *Journal of Contemporary Criminal Justice*, Vol. 22, (noviembre), p. 303-323.
- 2005 “Gibt es ein polizeiliches auf Töten? Unterstützung der Bevölkerung für Polizeiwalt in Caracas/¿Tiene la policía derecho a matar? El apoyo ciudadano a la violencia policial en Caracas”, *Lateinamerika Analysen*, Vol. 12 (octubre), p. 89-100.
- “Urban Violence and Public Health in Latin America: A Sociological Explanatory Model”, *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 21, N° 6 (noviembre-diciembre), p. 1629-1664.
- 2004 En coautoría con Olga Ávila, Alberto Camardiel y Verónica Zubillaga, “Miedo y violencia en Caracas”, Año 8, Vol. 5, N° 16, p. 135-152.
- 2002 En coautoría con Verónica Zubillaga, “Violence and Globalization in Latin America”, *Current Sociology*, Vol. 50, N° 1, p. 11-29.
- “La nueva violencia urbana en América Latina”, *Sociologías*, Año 4, N° 8 (julio-diciembre), p. 34-51.
- “La construcción de la tolerancia en la Venezuela de hoy”, *AVEPSO-Revista Asociación Venezolana de Psicología Social*, Vol. 25, N° 1-2, p. 92-98.
- 2000 En coautoría con Olga Ávila, “Percepciones y realidades de la violencia en la televisión”, *Anuario ININCO*, Año 11, p. 123-144.
- 2001 En coautoría con Verónica Zubillaga, “Exclusión, masculinidad y respeto: algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios”, *Nueva Sociedad*, N° 173 (mayo-junio), p. 34-78.

En coautoría con Verónica Zubillaga, “Dimensiones y construcciones de la violencia en América Latina”, *Acta Científica Venezolana*, Vol. 52, p. 170-177.

- 1999 En coautoría con Olga Ávila y Alberto Camardiel, “Violencia y actitudes de apoyo a la violencia en Caracas”, *Fermentum*, Año 9, N° 26 (septiembre-diciembre), p. 325-354.

“Ciudad, Violencia y Sociedad”, *Fermentum*, Año 9, N° 26 (septiembre-diciembre), p. 397-408.

“Violencia y desesperanza. La otra crisis social de América Latina”, *Nueva Sociedad*, N° 164 (noviembre-diciembre), p. 122-132.

- 1998 En coautoría con Alberto Camardiel y Olga Ávila, “¿Quiénes son las víctimas de la violencia en Caracas? Un análisis social del riesgo de la violencia no-fatal”, *Tribuna del Investigador*, Vol. 5, N° 1, p. 5-19.

En coautoría con Eduardo de Armas, Olga Ávila y Alberto Camardiel, “La violencia doméstica en Caracas: predictores sociales y culturales”, *Acta Científica Venezolana*, Vol. 49, p. 248-259.

“La violence urbaine et les pauvres”, *Ciudades de la Gente*, N° 11-12 (julio), p. 12.

- 1997 En coautoría con Eduardo de Armas, Olga Ávila, Alberto Camardiel y Verónica Zubillaga, “La cultura emergente de la violencia en Caracas”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 3, N° 2-3, p. 195-214.

En coautoría con José Miguel Cruz, Alfred McAllister, Enrique Oviedo, Leandro Piquet-Carneiro y Luis F Vélez, “Comparando violencia y confianza en la policía en América

Latina”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 3, N° 2-3, p. 190-194.

En coautoría con José Miguel Cruz y Leandro Piquet-Carneiro, “El apoyo ciudadano a la acción extrajudicial de la policía en Brasil, El Salvador y Venezuela”, *Realidad*, N° 60, p. 603-614. San Salvador.

Este libro se terminó de
imprimir en diciembre de 2007
en la imprenta Crearimagen
Quito, Ecuador